PODER

CONSORCIO ALTOS INV

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.

PROCESO LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA, mayor de edad, domiciliado y residente en la ciudad de Cúcuta, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.332.611 de Ocaña, obrando en nombre y representación legal de la CONSORCIO ALTOS INV, confiero poder amplio y suficiente a **ANGIE DANIELA BASTOS BECERRA** mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía 1.091.678.012 de Ocaña, para que realice la entrega de la propuesta, asista, participe y reciba información del **Proceso de licitación pública No. LP-FC-016-2024** en nombre del CONSORCIO ALTOS INV.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los seis (6) mes de agosto de 2026.

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV
Representante Legal

FR: 06/08/2026
Hora: 7:59 PM



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.091.678.012
BASTOS BECERRA

APELLIDOS
ANGIE DANIELA

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-ENE-1997
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 A+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

16-ABR-2015 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

FORMATO 1

FORMATO CARTA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la **EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS** mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre o en mi calidad de representante legal de **CONSORCIO ALTOS INV**, presento Oferta para el Proceso de Contratación de la referencia y hago las siguientes manifestaciones:

1. Que conozco y acepto los documentos del proceso, tuve la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los mismos, y recibí de LA EMPRESA INDUSTRIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO S.A.S. - EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S. respuesta oportuna a cada una de las solicitudes.

2. Que estoy autorizado para suscribir y presentar la Oferta en nombre del Proponente y estoy autorizado para suscribir el contrato si el Proponente resulta adjudicatario del Proceso de Contratación de la referencia.

3. Que la Oferta que presento cumple con la totalidad de los requisitos y especificaciones técnicas del Anexo 3 del Pliego de Condiciones de la licitación pública de la referencia.

4. Que la oferta económica y la oferta técnica están adjuntas a la presente comunicación y han sido elaboradas de acuerdo con los Documentos del Proceso y hacen parte integral de la Oferta.

5. Que los documentos que presento con la Oferta son ciertos y han sido expedidos por personas autorizadas para el efecto.

6. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

7. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

8. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

9. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a que, a la terminación de la vigencia del Contrato, la obra cumplirá con la totalidad del alcance y los requerimientos y especificaciones técnicas de que trata el Anexo 3 de la Invitación Publica.

10. Que manifiesto que el Proponente está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral y demás aportes relacionados con las obligaciones laborales.

11. Adjunto la garantía de seriedad de la Oferta la cual cumple con lo establecido en los Documentos del Proceso.

12. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en:

Persona de contacto: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**
Dirección: **CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA**
Celular: **3222011162**
e-mail: **novaviasas@gmail.com**

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV

"De acuerdo con lo expresado en la Ley 842 de 2003 y debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es ingeniero matriculado, yo HUGO PEREZ ALVAREZ ingeniero con matrícula profesional No. 54202-313751 NTS y C.C. No. 88.212.328 de Cúcuta, avalo la presente propuesta".

HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
INGENIERO CIVIL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.332.611
LEON GARCIA
APELLIDOS
LICETH TORCOROMA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1978
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO
12-FEB-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-3500100-00160286-F-0037332611-20090630 0012927164A 1 7300100321

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.212.328
PEREZ ALVAREZ
APELLIDOS
HUGO
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

29-MAR-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00154079-M-0088212328-20080421 0010900886A 1 26230339

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.
54202-313751 NTS
Fecha de Expedición: **22/10/2015**

Nombre:
HUGO
PEREZ ALVAREZ
Cédula:
C.C. 88212328
Profesión:
INGENIERO CIVIL

Institución:
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER



Este es un documento público expedido en virtud de la Ley 842 de 2003, que autoriza al titular ejercer como Ingeniero en el Territorio Nacional.

PRESIDENTE DEL CONSEJO

En caso de extravío debe ser remitida al COPNIA. Calle 78 No. 9-57 primer piso
Línea Nacional: 01 8000 116590

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4650338

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que HUGO PEREZ ALVAREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 88212328, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-313751 desde el 22 de Octubre de 2015, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 1222.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cuatro (04) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE RLS



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.332.611

LEON GARCIA

APELLIDOS

LICETH TORCOROMA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1978

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

12-FEB-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-2500100-00102088-F-0037336511-20050630 0012937194A 1 7390100321

Scanned with CamScanner

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.212.328
PEREZ ALVAREZ
APELLIDOS
HUGO
NOMBRES





FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

29-MAR-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-2500100-00154879-M-0088212328-20050421 0010900896A 1 26233328


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.263.109
RAMIREZ ARIAS
EVER LEONARDO
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1977
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-AGO-1995 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
01	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
02	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
03	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
04	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
05	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
06	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
08	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 680 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: NOVA VIA S.A.S.

SIGLA: NOVA VIA S.A.S. | NIT No. 901.560.118-7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: | PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: 0[8] (VER AL RESPALDO)

CLASE: 1[3] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA | PAÍS: COLOMBIA | DEPARTAMENTO: CUCUTA

MUNICIPIO: BOGOTÁ D.C. | DIRECCIÓN: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 LA CAPELLANA

TELÉFONOS: 322201 | FAX | APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 OBRAS	2 CONSULTORIAS
3	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: LEON | SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): LEON | NOMBRES: LICETH TORCOROMA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ] | NÚMERO: 37.332.611 | ACTÚA EN CARÁCTER DE: Representante Legal [X] Apoderado [ ] | CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN: $20.000.000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: LICETH LEON | FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 06/08/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN ARRIBA SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE | CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:
Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :
- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:
En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:
Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:
En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:
Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "si" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respalden su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

SIGLA: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA — NIT No. 900.247.961-9

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO: — PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:

ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____

TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)

CLASE: [1][1] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA — PAÍS: COLOMBIA — DEPARTAMENTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: CÚCUTA — DIRECCIÓN: AV 6 12-24 OF 606, EL CENTRO

TELÉFONOS: 3132932790 — FAX: 3158167652 — APARTADO AÉREO:

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 OBRAS VIALES	2 OBRAS ALCANTARILLADO
3 OBRAS EDIFICACIONES	4
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	X			01/02/2026	1.450.974.973,50
EICE FARO DEL CATATUMBO	X			19/08/2025	2.160.087.984,15
FONCOLOMBIA	X			09/06/2025	25.528.299.954,30

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
PEREZ	ALVAREZ	HUGO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. [X] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	88.212.328	Representante Legal [X] Apoderado [ ]	$51.711.313.914

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI [ ] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES: _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA: _____ — FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 05/08/2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE — CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES
LEON	GARCIA	LICETH TORCOROMA

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○	C.C.37.332.511	SEXO F X M	NACIONALIDAD COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE Nº D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA	
FECHA	DIA 0 1 0 MES 0 1 4 AÑO 19 7 8		Cl 137 # 109 C 25 BOGOTA D.C.
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA DEPTO CUNDINAMARCA
DEPTO	NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO	Bogotá D.C.
MUNICIPIO	OCAÑA	TELEFONO	3008656647 EMAIL proyectosdeingenieriasas@gmail.c

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 9o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA			FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 1 1 AÑO 2 0 1 9
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TE (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGÍSTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	12	2002	TP. 75995
ES	2	X		ESP. GERENCIA DE PROYECTOS	11	2023	
ES	2	X		ESP. GERENCIA EN RIESGOS LABORALES SEGURIDAD Y SALUD EN EL	9	2022	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B), O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	x			x			x		
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	NIT
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	NIT
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	NIT
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	NIT
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	NIT
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

ANGLE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	4	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	20	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	24	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 5.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (SI LO TIENE)	NOMBRES
PEREZ	ALVAREZ	HUGO

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○	88.212.328	SEXO F M X	NACIONALIDAD COLOMBIA

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ Nº D.M.:

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO	LUGAR DE CORRESPONDENCIA
FECHA DIA 1 0 MES 0 5 AÑO 19 74	
PAÍS COLOMBIA	PAÍS COLOMBIA DEPTO NORTE DE SANTANDER
DEPTO NORTE DE SANTANDER	MUNICIPIO CÚCUTA
MUNICIPIO CUCUTA	TELÉFONO EMAIL

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO | LOS GRADOS 1o A 6o DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o A 11o DE EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		MES 1 1 AÑO 1 9 8 7
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o	11o.	
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TECNICA) TE (TECNOLÓGICA) TP (TECNOLÓGICA ESPECIALIZACIÓN) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY.

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	6	2013	54202-313751
UN	10	X		INGENIERO INDUSTRIAL	3	2000	54228-80488

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LOS ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	x			x			x		
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO	1	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	11	5

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE ANHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

FORMATO DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERES PARA CONTRATAR.

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:

Yo, LICETH TORCOROMA LEON GARCIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 37.332.611 de Ocaña, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, actuando en representación legal de CONSORCIO ALTOS INV, declaro baja la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

a) No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 30 Lit. O. Núm. 4° Art. 2° ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.

b) En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.

c) Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración.

Dado en Cúcuta a los 06 días del mes de agosto del 2026.

Liceth León G.

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

FORMATO DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERES PARA CONTRATAR.

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:

Yo, LICETH TORCOROMA LEON GARCIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 37.332.611 de Ocaña, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, actuando en representación legal de NOVA VIA S.A.S., declaro baja la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

a) No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 30 Lit. O. Núm. 4° Art. 2° ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.

b) En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.

c) Reconozco que la ignorancia de la ley no serviré de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración.

Dado en Cúcuta a los 06 días del mes de agosto del 2026.

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
NOVA VIA S.A.S

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162

FORMATO DECLARACION JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERES PARA CONTRATAR.

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:

Yo, HUGO PEREZ ALVAREZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 88.212.328 de Cúcuta, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, actuando en representación legal de CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA, declaro baja la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente escrito, que:

a) No me encuentro en estado de INHABILIDAD, INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES, para contratar con EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S, de conformidad con el Art. 49 de la Ley 617 de 2000 (modificado por la Ley 1148 de 2007, Ley 1296 de 2009), Ley 1474 de 2011, Art. 8 de la Ley 80 de 1993, Inc. 30 Lit. O. Núm. 4° Art. 2° ley 1150 de 2007 y numeral 22 del artículo 35 de la ley 734 de 2002, y demás normas complementarias o modificatorias sobre la materia.

b) En caso de representante legal de persona jurídica, consorcio o unión temporal, la declaración se extiende a estas.

c) Reconozco que la ignorancia de la ley no servirá de excusa suficiente para desvirtuar la presente declaración.

Dado en Cúcuta a los 06 días del mes de agosto del 2026.

RL: HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.332.611

LEON GARCIA

APELLIDOS

LICETH TORCOROMA

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1978

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

12-FEB-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A 2500100-00160088 F-0037332611-20050630 0012927184A 1 7380100321

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2026 - 11:20:57
Recibo No. S002168964, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AW7YgR4dqQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cw/1.1 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 – 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.ccucuta.org.co/areas/11/gobierno-corporativo

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NOVA VIA S.A.S.
Nit : 901960118-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matricula No: 477662
Fecha de matricula: 26 de junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Barrio : LA CAPILLANA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : novaviasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222011162
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Barrio : LA CAPILLANA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : novaviasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los articulos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de mayo de 2025 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2025, con el No. 9401995 del Libro IX, se constituyó la persona juridica de naturaleza comercial denominada NOVA VIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la persona juridica tendrá como objeto social: Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad licita, construcción de obras civiles, obras ambientales, arquitectura y metalmecánica, obras sanitarias, de protección al medio ambiente, de hidráulicas y servicios generales de mantenimiento de obras de infraestructura civil y metalmecanica como mantenimiento de predios forestales, fumigaciones, mantenimiento de vias y pintura, celebrar, ejecutar liquidar directa o indirectamente, a nivel nacional o internacional, en áreas rurales urbanas con entidades privadas, públicas o mixtas, toda clase de contratos cuyo objeto trate de asesorias, consultorias, servicio de administración e interventorias que estén relacionadas con actividades de le ingenieria civil, mecánica, de petróleos, de producción, industrial, química y ambiental, la arquitecture, le industria petrolera, minera y metalmecánica y especialidades como la instrumentación y control, soldaduras en estructuras metalicas y tuberias y radiacion, pintura industrial, diseno, elaboracion, presentacion, importacion, exportacion, compras, ventas en general, toda comercializacion y de todo tipo de partes de equipos y maquinaria relacionada con las actividades, el objeto social. Diseño, construcción, operación mantenimiento preventivo correctivo y atención de obras para transporte de hidrocarburos, plantes, estaciones, oleoductos, poliductos, combaste-Gasoductos, etc. Sistemas de contraincendio, tanques, estaciones petroleras, acueducto urbanos o rurales, alcantarillados, obras hidráulicas y sanitarias, trinchos, vias, diques, gaviones geotecnias, taludes edificios, estructuras metálicas, puentes, casetas, plataformas, cerramiento, tanques y/o de, concreto, separadores, muros box culvert, etc. Sistemas electromecánicos de subsuelo o superficies, y toda clase de bienes electromecánicos inmuebles (bombas, compresores, turbinas, torres, teas, etc. Interventorías en salud ocupacional seguridad industrial, higiene industrial, medio ambiente. Realizar actividades inmobiliarias, desarrollar proyectos de vivienda urbana, vivienda de interés social, proyectos de desarrollo urbano, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles. Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas u otro medio de

contratación, construir propiedad horizontal, comprar, vender y en general adquirir o enajenar a cualquier título los bienes anteriormente descritos o similares. Desarrollar proyectos de urbanización, construcción de vivienda, centros comerciales o de negocios; la venta de las mismas, administrar la propiedad horizontal de los proyectos de vivienda, centros comerciales o de negocios que desarrolle, así como la administración de la propiedad horizontal de otras urbanizaciones a través de contratos legalmente celebrados para tal efecto servicio público de parqueaderos, adecuando inmuebles de su propiedad o recibiéndolos en arrendamiento. Desarrollar actividades agroindustriales, tales como compra de tierras y la siembra de procedimiento industrial de cualquier producto agrícola y su posterior comercialización ya sea en su estado natural o después de recibir algún grado de procesamiento industrial. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, transporte de carga por carretera, formación académica no formal, otros tipos de educación n.C.P. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso' doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P, catering para eventos, actividades de otros servicios de comidas, actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de desarrollo de sistemas informáticos planificación, análisis, diseño, programación, pruebas actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, portales web, mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, organización de convenciones y eventos comerciales, publicidad, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Suministro de una completa gama de servicios de publicidad, incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: * Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. * Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. * Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. * Publicidad aérea. * Distribución y entrega de material publicitario o muestras. * Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. * Creación de stands y otras estructuras y, on ins sitios de exhibición con

fines publicitarios. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: * Promoción de productos. * Comercialización en puntos de venta. * Publicidad directa vía correo. * Consultoría en comercialización. La prestación de actividades de impresión, actividades de servicios relacionados con la impresión, publicidad y fabricación de otros artículos de papel y cartón. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial, civil o lícita tanto en colombia como en el extranjero. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades, en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario, puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, y constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir o negociar títulos valores, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. La prestacion de servicios de asesoria consultorias e interventorias en: Agricultura y desarrollo rural, industria, social, salud oral y rehabilitacion oral, energia, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano servicio de laboratorio clinico, servicio de farmacia, servicio de odontologia general rehabilitacion oral para la tercera edad y pacientes en general, odontologia especializada, servicio de psicologia, servicio de medicina general, servicio de medicina especializada, servicio de promocion y prevencion de la salud patologias cronicas y alto costo, servicio de fisioterapia, servicio de terapia respiratoria, servicio de terapia ocupacional, servicio de fonoaudiologia, servicio de optometria, capacitacion en salud, servicio de consulta de psiquiatria, suministro de elementos y equipos medicos, servicio integralez de la salud para la educacion, procedimientos de cirugia ambulatoria, servicio de atencion hospitalaria domiciliario, servicio de atencion domiciliario, traslado de pacientes criticos terrestre y aereo, sisteme de informacion en salud. (Historia clinica electronica), atencion de paciente critico cuidado intensivo e intermedio, atencion integral de paciente hospitalizado y ambulatorio, rehabilitacion fisica integral de pacientes, servicio integral en auditoria medica, servicio de imagenologia y radiologia oral, suministro de material didactico en salud, suministro de insumos y equipos para ortopedia, neurocirugia, rehabilitacion y otros insumos medico quirurgicos, servicio integrales en salud para la educacion, servicios integrales en salud ocupacional, servicios integrales en telemedicina, suministro de software y tecnologia, suministro de productos y materiales de aseo y limpieza, desinfeccion, esterilizacion y bioseguridad, ofrecer y prestar los servicios profesionales inherentes a los campos de la ingenieria electrica, electronica, sistemas, telecomunicaciones, comunicaciones, mecanica, civil, hidraulica, sanitaria, industrial, minera, de petroleos y de gas, de transporte, forestal, agricola, y ambiental, asi como en la arquitectura, la economia y las ciencias

geologicas y geodesicas, comprendiendo dentro de estas la realizacion de la planeacion, proyectos, estudios, disenos, gerencia de proyectos, calculos, asesoria. Consultorias, interventorias, construccion y/o montajes, operacion, mantenimiento y administracion de proyectos y de obras de todo tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones o proyectos de modalidad. Dentro de los campos mencionados, realizada para entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, a traves de cualquier mecanismo licito. La explotacion, produccion, fabricacion, ensamble, comercializacion, representacion o distribucion de toda clase de servicio, equipos, sus partes o repuestos, herramientas, materias, productos terminados o en proceso, importandolos o exportandolos, relacionados estos con los campos indicados en el numeral anterior. La formulacion, estructuracion y desarrollo de los negocios dentro de los campos indicados en el numeral primero incluyendo la consecucion de accionistas y de capital. La explotacion por todos los medios legales de la industria del comercio. Importar o explotar directa o indirectamente mercancias. La compraventa de inmuebles y muebles asi como de recibirlos mismos en consignacion para su venta. Organizar y promover el establecimiento de almacenes para la compraventa o distribucion de mercancias extranjeras o nacionales. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, administrar, representar directamente producto, mercancias, bienes o servicios a titulo propio. Podra fabricar, distribuir y comercializar todos los productos que este relacionado con el objeto social principal y ademas, aquellos que son accesorios a este. La organizacion de eventos como congresos, simposios, seminarios, foros y todo a fines al desarrollo de la sociedad. Celebrar todos los contratos y operaciones que sean convenientes para el cumplimiento de su objeto social, que no esten anteriormente mencionados y que sean aprobados por la asamblea general de accionistas en el desarrollo del objeto social. Compra venta y suministro en general de equipos de computacion, accesorios, maquinarias y sus accesorios, insumos agropecuarios, combustibles lubricantes, aceites, acpm, grasas, utiles e insumos de aseo utiles de oficina, muebles y enseres, disenos edicion e impresion publicidad en general, medicina veterinaria, medicina para consumo humano, equipo medico quirurgico, equipo y material de laboratorio, equipo ortopedico, venta de vehiculos y sus accesorios, comestibles licores, dotaciones de personal y equipos deportivos, material de construccion y material electrico, construccion de obras civiles, electricas, arquitectonicas, proyectos, estudios, planos etc. Consultorias y auditorias investigacion y diagnostico, alquiler de vehiculos, transporte terrestre de carga, venta de electrodomesticos, venta de suministros de archivadores, suministros de papeleria, suministro de implementos y/o materiales para banco de sangre. Manejo de proyectos forestales, manejo de cuencas hidrograficas, asesorias ambientales, construccion, mantenimiento y remodelacion de: Obras civiles hidraulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicacion y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarias, obras de transporte y complementarios, servicios generales. Consultorias e interventorias en: Agricultura y desarrollo rural, industria, social, salud oral y rehabilitacion oral, energia, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, y otros. Proveedor de animales vivos y productos del reino animal, productos del reino vegetal, grasas a aceites

animales o vegetales; productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal, productos de las industrias alimentarias; bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre, tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados productos minerales, productos de las industrias quimicas o de las industrias conexas, materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peleteria y manufacturas de estas materias, articulos de guarnicioneria o detalabarteria, articulos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, madera, carbon vegetal y manufacturas de madera, corcho y manufacturas de corcho, manufacturas de esparteria o de cesteria, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosicas desperdicios y desechos de papel o carton, papel, carton y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas, calzado, sombrereria, paraguas, quitasoles, bastones, latigos, fustes y sus partes, plumas preparadas y articulos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias analogas, productos ceramicos, vidrio y manufacturas de vidrio, metales comunes y manufacturas de estos metales, maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproducción de imagenes y sonido en television ylas partes y accesorios de estos aparatos, mercancias y productos diversos, objetos de arte, de coleccion o de antigsüedad, otros, alquiler y suministro de vehiculos livianos y pesados, camionetas doble cabinas, tres cincuentas, maquinaria, gruas, cargadores, montacargas, volquetas, camiones, tracto camiones y cama bajas, retro, arrastre de materiales para la construccion, alquiler y suministro de transporte terrestre automotor. La ejecucion de todo tipo de estudios, asesoria, disenos, interventorias y construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingenieria civil, la ingenieria electrica y la ingenieria electrica y la ingenieria electronica, ingenieria ambiental en cualquiera de sus ramas, bien sea la realizacion deinvestigaciones, elaboracion de presupuesto, planos, disenos, consultorias y estudios ambientales ejecucion de obra. Ejecucion de obras civiles y arquitectonicas, elaboracion de planos, remodelaciones, suministro de materiales de construccion y demas accesorios como tuberia en general aparatos electricos y sus accesorios, cable de red de alta y bajatension, poteria para alumbrado electrico, ingenieria basica, ingeneria detalle, diseño y construccion de carreteras y caminos, acueductos y alcantarillado, estaciones bombeo, perforacion y construccion de pozos, planta de tratamiento, oleoductos, plantas industriales, casas, construcciones verticales, puentes y obras de infraestructura en el sector de servicios similares. Importacion, exportacion, compra, venta, arrendamiento de equipos y materiales de ingenieria, de construccion. Disenar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social economico y cultural de la poblacion aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atencion integral de la poblacion garantizando su calidad de vida invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participacion ciudadana generando mecanismos alternativoade resolucion de conflictos con el fin de crear hechos de paz. Y sus fines especificos son: Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificacion de estilos de vida saludables. Desarrollar e incentivar el espiritu empresarial en la comunidad

mediante la realizacion de actividades que propicien en ella la autovaloracion la autoestima y el reconocimiento de sus saberes y potencializarlos en actividades productivas para la generacion de ingresos. Establecer y mantener un sistema de informacion sobre programas y servidos sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento deluchar contra la pobreza la inequidad y la exclusion social. Desarrollar programas productivos para la juventud fortaleciendo la veeduria ciudadana y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad. Fortalecer la formacion empresarial en las poblacion en las organizaciones empresariales existentes o potenciales con elementos basicos de gestion y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creacion de empresas en las etapas de produccion procesamiento y comercializacion de los productos concertados con instituciones educativas de laregion que contribuyan a la creación de la cultura de la produccion. Dentro del objeto social se encuentran comprendidos todos los actos tendientes a cumplir con el mismo para realizar y facilitar el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podra realizar todos los negocios y contratos operaciones o actos licitos que considere necesarios o convenientes para su objeto social como son: Desarrollo de proyectos para apoyar las estrategias para la identificacion de ninos ninas y adolescentes los que se encuentren en la calle en situacion de abandono o de riesgo desarrollo de proyectos para la identificacion y atencion de los casos de abuso o maltrato infantil y atencion a minores infractores apoyo a estrategias para identificacion y atencion de los casos de explotacion sexual y laboral infantil formulaciones de politicas publicas de infancia adolescencia y juventud. Asistencia tecnica para la promocion de programas de viviendaimplementacion de proyectos para la promocion y apoyo a programas de vivienda de interes social prioritaria nueva implementacion proyecto para la promocion y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la poblacion desplazada apoyo y asesoramiento a proyectos para la adquisicion y/o adecuacion de predios para el desarrollo deprogramas de ordenamiento territorial apoyo a proyectos de construccion de obras de urbanismo para los programas de vivienda apoyo a proyectos para la promocion y apoyo aprogramas de mejoramiento de viviendas. Implementacion de proyectos de capacitacion para incrementar la generacion de conocimiento sobre las tecnologias de informacion y comunicación sobre el desarrollo comunitario la integracion regional. Desarrollo de proyectos para consolidacion de la infraestructura publica para tecnologias de informacion y comunicacion para participacion comunitaria y desarrollo regional. Desarrollo de proyectos para el fortalecimiento institucional y la planificacion ordenamiento del territorio. Fomentar la apropiacion de la ciencia tecnologia innovacion el incremento de la generacion de conocimiento la innovacion y eldesarrollo productivo la infraestructura de los sistemas de informacion implementacion de proyectos para el fortalecimiento institucional del departamento mediante la implementacion de actividades para una mejor gestion y desarrollo eficiente de las competencias de nacion departamentos y municipios fortalecimiento de control interno apoyo a mecanismos de participacion comunitaria mediante la capacitacion y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeacion. Podra contratar a nivel internacional con entidades publicas y privadas celebrar convenios gestionar ante entidades mixta publicas y privadas solidarias o

promotoras nacionales e internacionales ya sean personas naturales o juridicas el desarrollo institucional mediante estrategias de cooperación tecnica internacional para el desarrollo institucional mediante estrategias de cooperación tecnica internacional en el departamento desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional mediante la implementacion de procesos de asistencia tecnica para la evaluacion seguimiento de planes de desarrollo de los departamentos y municipios que permitan el ajuste y eficiente ejercicio de sus competencias. Desarrollo de proyectos de fortalecimiento mediante la implementacion de procesos de asistencia tecnica para la evaluacion seguimiento de planes de desarrollo que permitan el ajuste y eficiente ejercicio desus competencias. La empresa grupo de&san s.A.S. Podra abrir sucursales en otras ciudades a nivel nacional asi como en cualquier pais del mundo. Podra disenar y evaluar los indicadores de seguimiento y evaluacion de planes de desarrollo construccion mejoramiento y remodelacion de vivienda urbana y rural adecuaciones de viviendas desarrollo de programas de vivienda de interes social construccion y mejoramiento de obras de urbanismo adecuaciones de vivienda asistencia tecnica para el desarrollo de programas de vivienda atencion a grupos vulnerables con programas de vivienda promocion de vivienda suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda diagnosticos del sector de vivienda estudios de pre inversion reubicacion de asentamientos humanos desarrollo de areas comunes fortalecimiento del sistema financiero del programa de saneamiento contable y financiero implementacion de proyectos para el desarrollo de estrategias que permitan mejorar el recaudo de renta propia estudio y analisis contabilidad publica y privada analisis financiero diseno de indicadores evaluaciones financieras auditorias financieras y contables elaboracion de informes financieros y contables desarrollo de proyectos de semaforizacion demercación vial implementacion de proyectos para el mejoramiento de la gestion y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia del transito implementacion de proyectos educar para salvar vidas diagnosticos desarrollo de proyectos de seguridad vial implementacion de mecanismos para la seguridad vial capacitacion sensibilizacion para prevencion de accidentes promocion denormas de transito dotacion y suministro de elementos equipos para la seguridad vial asesoramiento para la seguridad vial prestacion del servicio de grua prestacion del servicio de apoyo en carreteras transporte de pasajeros y de carga implantacion del programa de deporte formativo y educativo implantacion de programas de deporte social y competitivo formacion y fortalecimiento de actores deportivos y recreativos implementacion de programa de recreacion y aprovechamiento del tiempo libre realizacion de encuentros deportivos competitivos implementacion de actividades que fomenten el deporte asociado y comunicativo construccion y/o mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa dotacion y suministro de elementos deportivos mantenimiento de equipos y elementos deportivos desarrollo de actividades de recreecion y aprovechamiento del tiempo libre diagnosticos y estudios en deporte cultura y recreacion construccion mejoramiento y dotacion de infraestructura deportiva suministro de elementos equipos y uniformes para el deporte realizacion de jornadas y eventos deportivos construccion mejoramiento adecuacion y dotacion de infraestructura economica agropecuaria ganadera agricola empresarial agro industrial publica y privaday de toda

indole implementacion de proyectos para apoyo al manejo y provision para el abastecimiento permanente de agua para desarrollo del sector rural para consumo humanoy productivo construccion de infraestructura y dotacion para el desarrollo rural construccion de corrales comunitarios apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agricolas mediante la asistencia tecnica y asesorias apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos desarrollo de proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana implementacion de proyectos productivos para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de poblacion desplazada fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena carne u lacteos a pequenos y medianos productores asistencia tecnica seguimiento acompanamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercializacion de la produccion agropecuaria de pequenos y medianos productores desarrollo de proyectos para la introduccion transferencia ajuste adaptacion y desarrollo de nuevas tecnologias para el incremento de la productividad capacitacion y asistencia tecnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas diseno de estudios de pre inversion para la implementacion de un distrito de riego de pequena irrigación apoyo para implementacion de incentivos productores apoyo a programas de desarrollo rural apoyo de la implementacion de proyectos productivos agricolas integrales a traves de creditos e incentivos a pequenos y medianos productores construccion y adecuacion de plantas de sacrificio: Mataderos apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial desarrollo de proyectos agro productivos e iniciativas de empleo local a traves de cofinanciacion implementación de proyectos de promocion turistica promocion de productos participacion en eventos de comercializacion y ferias turisticas productivas agropecuarias empresariales y en general todo tipo de eventos desarrollo de todo tipo de fiestas apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local desarrollo de proyectos del sector servicios empresarial comercial turistico desarrollo de planes de educacion ambiental implementacion de proyectos de conservacion y sostenible de los recursos naturales cadena forestal para la proteccion y formulacion e implementacion de plance cuencas micro cuencas y ordenamiento de ordenamiento ambiental programas para de especies generacion de conocimiento uso de la biodiversidad conservacion obras de proteccion de fuentes reforestacion protectora y productora comercial y de ornato conservacion recuperacion y proteccion de ecosistemas urbanos y rurales del departamento proteccion del paisaje urbano y rural mediante la ejecucion de obras de mejoramiento paisajistico del area urbana y rural asistencia tecnica para el seguimiento evaluacion control defensa y proteccion del medio ambiente y los ecosistemas estrategicos suministro y dotacion de insumos materiales elementos equipos y maquinaria agricola y ganadera asistencia tecnica agropecuaria asistencia tecnica y asesoria agropecuaria y financiera asesoramiento para acceder a fuente de financiacion para proyectos productivos operadores de credito agropecuario planificacion agropecuaria realizacion de visitas de asistencia tecnica construccion mejoramiento mantenimiento y remodelacion de infraestructura agropecuaria extension rural capacitacion realizacion de talleres

implementacion de toda clase de cultivo creacion ajuste transferencia y asesoramiento para la adopcion tecnologica productiva suministro de semillas realizacion de visitas de asistencia tecnica realizacion de talleres de capacitacion agropecuario de apoyo crediticio realizacion de visitas de control de creditos realizacion de visitas de planificacion promocion de proyectos agropecuarios direccion de proyectos ampliacion y construccion de edificaciones de pequenas medianas y gran escala urbanos rurales construccion ampliacion mejoramiento y dotacion de hospitales remodelaciones restauraciones modelaciones de infraestructuras adecuacion mantenimiento dotacion operativizacion de puestos de salud hospitales y cualquier obra publica y privada construccion adecuacion ampliacion y mantenimiento de vias y/o puentes mantenimiento de diques y represas apoyo a la construccion adecuacion y/0 mantenimiento de la red vial terciaria secundaria y primaria recuperacion y refuerzo pistas y plataformas de aeropuertos construccion remodelacion ampliacion y dotacion de aeropuertos construccion de forum para la recreacion y la cultura construcción plazoletas remodelacion y mejoramiento de parques construccion mejoramiento remodelacion y dotacion de centros recreativos piscinas y otros construccion mejoramiento remodelacion y dotacion de parques didacticos construccion mejoramiento remodelacion de monumentos todo tipo de readecuaciones de infraestructuraparques edificios puentes vias entre otros construccion de restaurantes y comedores construccion de complejos feriales construccion de plazoletas para la divulgacion artistica y cultural construccion mejoramiento remodelacion y dotacion de plazas de mercado optimizacion de los sistemas de saneamiento basico en las comunidadesindigenas ampliacion y optimizacion de los sistemas de acueducto y alcantarillado sistemas de soluciones alternas de suministro de agua para consumo humano en el area rural ampliacion y optimizacion de los sistemas de acueducto en el area urbana y rural implementacion de proyectos para optimizar la distribucion del agua tratada mediante la instalacion de acometidos domiciliarios optimizacion del sistema de saneamiento basico ampliacion y optimizacion de los sistemas de alcantarillado sanitario ampliacion y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario y soluciones alternas en el area rural diagnostico y formulacion de planes de maestros de acueducto en el area rural construccion de sistemas de alcantarillado pluvial implementacion de proyectos para el transporte tratamiento y disposicion final de residuos solidos programas para la modernizacion institucional y empresarial de las impresas y/o entidades prestadoras de servicios de acueducto alcantarillado y saneamiento basico pre inversion para la ampliacion de servicios de acueducto y alcantarillado enprograma vis y vip. Podra contratar la construccion de diques anclajes bolsacretos alcantarillados bocatomas represas vias pavimentos y terraplenes. Ampliacion del sistema de micro medicion y el servicio de energia electrica proyectos de electrificacion construccion de redes de distribucion energizacion desarrollo de proyectos para la generacion de energia estudios de factibilidad para desarrollar cualquier tipo de obra estudio de factibilidad para la construccion de hidroelectrica para la generacion de energia construccion de redes de distribuciones en las zonas urbanas y rurales electrificacion en media y baja tension implementacion proyectos para el plan de extension del sector electrico implementacion de proyectos para la formulacion ejecucion puesta en marcha y prestacion del servicio

de transporte escolarmediante la implementacion de rutas escolares adquisicion de medios de transporte para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de la poblacion escolarizada apoyo inspeccion vigilancia y control del programa de alimentacion escolar en instituciones y centros educativos implantacion y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentacion escolar dotacion de los centros educativos dotacion de equipos de computo suministro compra venta alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnologia dotacion de equipos ayudas audiovisuales mobiliario materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos adquisicion y mantenimiento de implementos equipos mobiliariopara centros educativos y cualquier tipo de institucion publica o privada construccion mantenimiento adecuacion dotacion y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura construccion mantenimiento adecuacion dotacion y sostenimiento de parques adecuacion y articulacion a la red de bibliotecas departamentales municipales dotacion de bibliotecas construccion de obras para la prevencion y mitigacion del riesgo urbano y rural desarrollo de programas de reparacion integral a las victimas del conflicto suministro de medicamentos insumos para salud productos de aseo uniformes sabanas productos materiales elementos equipos medico quirúrgicos salud asistencia integral ensalud a la poblacion pobre y vulnerable y los no pos del regimen subsidiado apoyo y fortalecimiento de la etnos alud infantil apoyo integral en salud a la poblacion afro descendiente apoyo a proyectos para la reduccion de la desnutrición de ninos y ninas apoyo integral en la salud a la poblacion en situacion de desplazamiento no cubierta apoyo para la atencion integral en salud a la poblacion adulto mayor prestacion de los servicios de salud a la poblacion pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento fortalecimiento de actividades de salud publica fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductivas pobres y vulnerables promocion apoyo inspección vigilancia y control de habitos de salud oral y rehabilitacion oral apoyo aactividades de los programas de inspeccion vigilancia y control de medicamentos y alimentos evaluacion y seguimiento de los planes territoriales de salud del departamento desarrollo empresarial capacitacion y asistencia tecnica empresarial de servicios agroindustrial industrial y comercial realizacion de talleres para la promocion empresarial desarrollo de proyectos para mujeres y jovenes rurales desarrollo de proyectos para mujeres cabeza de familia dotacion de equipos y maquinaria agro industrial compra y venta de toda clase de insumos materiales y elementos de todos los sectores combustibles y lubricantes de materiales de aseo materiales de construccion maquinaria y equipos tecnologia sistemas de informacion equipos medico quirurgicos insumos agropecuarios elementos de oficina muebles yenseres vehiculos automotores sistemas de transporte calzado vestido materias primas alimentos frescos verduras y procesados todo lo relacionado con farmaceuticos medicamentos componentes sustancias vacunas antigenos prestacion de todo servicio suministro consultoria e interventoria y construccion de toda obra dotación instalacion y mantenimiento de todo tipo de equipos maquinaria electrodomesticos dotacion be instalacion de aires acondicionados construcción mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras publicas suministro y dotacion de toda clase de equipos material o insumo implemento mobiliario maquinaria artesania elemento o electrodomestico

suministro de medicamentos vacunas antigenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmaceutica instalacion y mantenimiento de equipos de computacion compra y venta de equipos de computo maquinaria muebles enseres yelementos suministro de articulos de promocion regional servicio de transporte servicios de aseo servicio de vigilancia mantenimiento adquisicion de equipos de computo y otros dispositivos de tecnologia en hardware y comunicaciones organizacionde archivos desarrollo de procesos integrales para el mejoramiento de la gestion implantacion del sistema de calidad meci asesoramiento para la adecuacion de la infraestructura administrativa para el desarrollo de las competencias desarrollo de interventorias operacion de proyectos dotacion de vestido y calzado para personal administrativo docente medico de seguridad adquisicion de bienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores gestion de toda clase de proyectos conservacion mantenimiento restauración de edificaciones parques obras de urbanismo paisajismo y complementarios estructuras de concreto convencionales estructuras especiales de concreto estructuras metalicas estructuras de madera instalaciones interiores y exteriores para edificaciones construcciones relacionadas con sistemas y servicios industriales unidades de proceso servicios industriales alimenticios farmaceuticos quimicos vidrios acrilicos y similares construcciones relacionadas con obras de transporte y complementarios vias de comunicacion en superficie pavimentos rigidos pavimentos flexibles en general cualquier tipo de obrade pequena mediana y gran escala puentes vias edificaciones construcciones urbanas y rurales consultorias capacitaciones asesorias y asistencia profesional y tecnica en todas las areas servicios en salud domiciliario atencion basica de salud ocupacional salud ambiental enfermedades tropicales control de enfermedades salud materno infantil salud dental salud mental nutricion educacion en salud proveeduria de medicamentos participacion comunitaria salud escolar salud publica general desarrollo del recurso humano en salud medicos y odontologicos analisis economico y financiero diseno de sistemas de evaluacion investigacion de operaciones investigacion de servicios en salud y sistemas de informacion economia de la salud poblacion planificacion familiary desarrollo investigacion y analisis demografico fertilidad aspectos sociales economicos culturales publicidad aspectos de la salud en planificacion familiar aspectos de planificacion familiar programada de desarrollo de la mujer educacion en la problacion censos y estadisticas planeamineto y organización de la poblacion y programas de panificacion familiar servicio de transporte de pasajeros transporte de carga construccion diseno de edificios para oficinas administracion de construcciones uso de la tierra urbana mejoramiento del uso de la tierra de desarrollo urbano servicios urbanos construcción y mantenimiento de vias urbanas gestion de proyectos servicios de gestion gerencia de proyectos asistencia tecnica asesoria en servicios operaciones llave mano a mano gestion de arranque de proyectos manejo de riesgos proyectos relacionados con seguros asesoria para financiacion de proyectos interventorias servicios basicos de ingenieria pastas para moldear ceras para odontologia y preparaciones para odontologia suministro y elaboracion de protesis dentales. Tejidos de hilados de papel filamentos sinteticos o artificiales fibras sinteticas o artificiales guata fieltro y telas sin tejer hilados especiales cordeles cuerdas y cordajes ademas compra y venta de materiales relacionados

con la publicidad compra y venta de implementos deportivos construccion y adecuacion de la infraestructura deportiva desarrollar actividades de promocion prevencion asesorias capacitacion y educacion en salud y deporte. Asistencia tecnica educativa capacitacion talleres conferencias interventorias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRAMIENTO: La sociedad tendrá un GERENTE, nombrado por la asamblea de accionistas por mayoría de votos, y un SUBGERENTE, nombrado por el gerente a voluntad propia. PERIODO: El Gerente será designado de forma indefinida pudiendo ser removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos, el Gerente continuará en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta que ella se produzca. El subgerente estará supeditado a les mismes condiciones del gerente. REGISTRO: El nombramiento del Gerente deberá inscribirse en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social con base en la copia auténtica del acta de la asamblea de accionistas en la cual conste la designación. Hecha la inscripción, los nombramientos conservarán el carácter de tales mientras no sea registrado un nuevo nombramiento. El Gerente no puede ejercer sus funciones mientras su nombramiento no sea registrado. El nombramiento del subgerente estará supeditado a los mismos requisitos de registro establecidos para el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El GERENTE es el responsable legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su

encargo y que se relacionan directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecidas en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El gerente No requerirá autorización previa del constituyente para la ejecución de todo acto o contrato firme en representación de la compañía.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 19 de mayo de 2025 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2025 con el No. 9401995 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LICETH TORCOROMA LEON GARCIA	C.C. No. 37.332.611
SUBGERENTE	WILMER LEONARDO DIAZ SANABRIA	C.C. No. 1.093.746.242

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: F4330

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2025 - 11:21:07
Recibo No. S002168984, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AW7YgR4dqQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: F4390 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $487.417.737,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación juridica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.212.328
PEREZ ALVAREZ
APELLIDOS
HUGO
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

29-MAR-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2500100-00154878-M-88212328-20090421 0010933896A 1 26733339

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:57:54
Recibo No. S002169770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3hcHsjWhyU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cw/1.1 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.ccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
Nit : 900247961-9
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 182001
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2008
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 4 12-24 OF 606
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : maticcesltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132932790
Teléfono comercial 2 : 3158167652
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 4 12-24 OF 606
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : maticcesltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de octubre de 2008 de la Cucuta de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2008, con el No. 9325480 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social. El objeto social de la sociedad sera: 1)el objeto social principal de la sociedad comprende las siguientes actividades: A) diseno y construccion de obras de ingenieria civil en general. B) interventorias y consultorias en obras de ingenieria civil en general. C) estudios y obras ecologicas y ambientales en general. D) elaboracion de estudios y proyectos relacionados con la ingenieria civil y similares e) proveeduria en materiales, equipos y otros relacionados con el ramo. F) la celebracion de contratos con empresas oficiales, semioficiales y/o privadas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. G) suministro de insumos agricolas h) en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relacion directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia de la misma. 2) desarrollar cualquier acto licito de comercio. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitucion, ingrese a ellas por adquirir interes social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos

valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Acondicionamiento de terrenos, plantacion o siembra de cultivos, tratamiento de cultivos, fumigacion de cultivos, incluida la fumigacion aerea, poda de arboles frutales y viñas, transplante de arroz, entresacado de la remolacha, cosecha, control de las plagas (incluidos los conejos)en relacion con la agricultura, la explotacion de equipo de riego agricola, el suministro o alquiler de maquinaria agricola con operadores y personal y el mantenimiento de tierras para usos agricolas. Exploración, explotación, comercialización y exportación de minerales, extracción de diversos tipos de hulla: antracita, carbones bituminosos u otros tipos de carbón mineral por el método superficial o a cielo abierto, las labores de acceso y desarrollo de la extracción, acondicionamiento del mineral, transporte y mantenimiento de instalaciones, extracción de carbón lignito en minas subterráneas o a cielo abierto, incluso la minería a través de métodos de licuefacción.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.070.000.000,00 dividido en 1.070.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

MARIA CLELIA ORTEGA DE BOADA	CC. 37256110
Nro. Cuotas: 182000	Valor $ 182.000.000,00
HUGO PEREZ ALVAREZ	CC. 88212328
Nro. Cuotas: 888000	Valor $ 888.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1070000	Valor: $ 1.070.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad y la administracion inmediata de sus bienes y negocios se delegan por los socios en gerente y en subgerente, quien sera su asesor permanente y lo reemplazara en sus faltas accidentales, temporales o definitivas y en los casos de impedimento o incapacidad, quien en el ejercicio de sus funciones tendra las mismas facultades del gerente. Tanto el gerente, como su subgerente, seran elegidos por la junta general de socios para periodos de dos (2) años y podran ser reelegidos sucesivamente, sin perjuicio de ser removido en cualquier tiempo. Si no se hace la elección, el gerente y el subgerente continuara en sus cargos aunque el periodo este

vencido. El gerente quien podra ser socio o extraño es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar con sujecion a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal el representante legal ejercera en especial las siguientes funciones: A) representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C) autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la compañia. D) presentar a la junta general de socios, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañia y las actividades sociales. F) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañia, con excepcion de los designados por la junta general de socios, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañia. H) convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 70% del capital social. I) cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J) manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagaros, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros titulos valores, asi como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos etc. K) el gerente en ejercicio de sus funciones podra celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin limite de cuantia. L) cumplir las demas funciones que le señalen la junta general de socios y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como organos ejecutivos de la sociedad. (si al gerente lo limitan para ciertos actos esta limitación se fija en salarios minimos legales).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/06/2026 - 08:57:54
Recibo No. S002169770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3hcHsjWhyU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 3 del 04 de enero de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2010 con el No. 9329601 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO PEREZ ALVAREZ	C.C. No. 88.212.328

Por Acta No. 6 del 03 de septiembre de 2012 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2012 con el No. 9338830 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIA CLELIA ORTEGA DE BOADA	C.C. No. 37.256.110

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 20 de agosto de 2012 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2012 con el No. 9338592 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JHOANN MANUEL CHACON NIÑO	C.C. No. 88.207.728	78382-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	NHORA ZULAY ORTEGA ANGEL	C.C. No. 60.374.409	74597-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 28 de marzo de 2009 de la Junta De Socios	9327887 del 04 de junio de 2009 del libro IX
*) Acta No. 3 del 04 de enero de 2010 de la Junta De Socios	9329599 del 14 de enero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 3 del 04 de enero de 2010 de la Junta De Socios	9329600 del 14 de enero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 4 del 15 de diciembre de 2011 de la Junta De Socios	9337057 del 29 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 03 de septiembre de 2012 de la Junta De Socios	9338828 del 18 de septiembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 03 de septiembre de 2012 de la Junta De Socios	9338829 del 18 de septiembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 26 de diciembre de 2012 de la Junta De Socios	9339891 del 28 de enero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 12 del 13 de mayo de 2016 de la Junta De Socios	9353051 del 18 de mayo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 13 del 09 de diciembre de 2016 de la Junta De Socios	9355432 del 30 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 21 del 03 de enero de 2023 de la Junta De Socios	9387655 del 14 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 23 del 29 de mayo de 2023 de la Junta De Socios	9390376 del 26 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 24 del 01 de noviembre de 2023 de la Junta De	9392464 del 06 de diciembre de 2023 del libro

Socios	IX
*) Acta No. 24 del 01 de noviembre de 2023 de la Junta De Socios	9392469 del 06 de diciembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el articulo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: B0510
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
Matrícula No.: 182021
Fecha de Matrícula: 23 de octubre de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 4 12-24 OF 606
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander
** Ordenes de autoridades competentes: Por Auto No. 2026 00 del 14 de julio de 2026 del

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:57:54
Recibo No. S002169770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3hcHs|WhyU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2026, con el No. 1016184 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $51.711.313.914,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:57:54
Recibo No. S002169770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3hcHa/WhyU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO ALTOS INV

FORMATO 2
FORMATO CONFORMACIÓN DE INTERESADO PLURAL
FORMATO 2A- DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:

Los suscritos, LICETH TORCOROMA LEON GARCIA y HUGO PEREZ ALVAREZ, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de NOVA VIA S.A.S. y CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en consorcio para participar en la Licitación Pública **LP-FC-048-2026 y**, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El consorcio está integrado por los siguientes miembros:

Nombre del integrante	COMPROMISO (%)(2)
NOVA VIA S.A.S. NIT. 901.960.118-7	10%
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA NIT. 900.247.961-9	90%
	100%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO ALTOS INV
3. El objeto del consorcio es LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.
4. La duración del consorcio es la duración del contrato y un (1) año más.
5. La responsabilidad de los integrantes del Consorcio es solidaria en el cumplimiento de las obligaciones y de las sanciones que se deriven Licitación Pública **LP-FC-048-2026.**

6. La representante del consorcio es LICETH TORCOROMA LEON GARCIA, identificada con C. C. No. 37.332.611 de Ocaña, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la solicitud de Licitación Pública **LP-FC 048-2026** y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El representante suplente del consorcio es EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS, identificado con C.C. 88.283.109 de Ocaña, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la solicitud de Licitación Pública **LP-FC-048-2026** y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
8. El Señor[a] LICETH TORCOROMA LEON GARCIA acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO ALTOS INV
9. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proveedor la realizará: CONSORCIO ALTOS INV
10. El domicilio de la unión temporal es:

    Persona de contacto: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
    Dirección: CALLE 4AN NRO. 0E-117, LA CAPILLANA
    Dirección electrónica: novaviasas@gmail.com
    Celular: 322 2011162

En constancia, se firma en Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de julio de 2026.

R/L. LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.960.118-7
Integrante 1.

R/L. HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA
NIT. 900.247.961-9
Integrante 2.

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV
Representante Legal

EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
C.C. 88.283.109 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV
Representante Suplente



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.332.611
LEON GARCIA
APELLIDOS
LICETH TORCOROMA
NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1978
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-FEB-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-2500100-00160999-F-0037333611-20090630 0012927164A 1 7380100321

Scanned with CamScanner

5+


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 88.283.109
RAMIREZ ARIAS
APELLIDOS
EVER LEONARDO
NOMBRES
FIRMA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1977
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-AGO-1995 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.212.328
PEREZ ALVAREZ
APELLIDOS
HUGO
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
A+ G.S RH
M SEXO

29-MAR-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00154078-M-0088212328-20080421 0010S03868A 1 20233333

CERTIFICADOS DISCIPLINARIOS, FISCALES, PENALES, MEDIDAS CORRECTIVAS Y REDAM

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300554351

PIB
10:54:58
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona NOVA VIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 901960118:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300553554

PIB
10:49:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LICETH TORCOROMA LEON GARCIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37332511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300552318

PIB
10:42:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA identificado(a) con NIT número 9002479619:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 239 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300552031

PIB
10:40:29
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HUGO PEREZ ALVAREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 86212328:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300648939

PIB
11:35:34
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 88283109:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trata de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se derivan de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S). SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 10:48:27, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9019601187
Código de Verificación	901960118726080310482 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 10:47:32, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37332611
Código de Verificación	37332611260803104731

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 10:38:56, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9002479619
Código de Verificación	900247961926080310385 6

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 10:37:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88212328
Código de Verificación	882123282608031037 46

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 11:35:05, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	88283109
Código de Verificación	882831092608041135O5

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

70

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 10:58:58 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **37332611** y Nombre: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145081762** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

74

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 10:45:19 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88212328** y Nombre: **HUGO PEREZ ALVAREZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145079508** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000 910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

72

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/08/2026 11:37:05 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **88283109** y Nombre: **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145182935** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

12

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:57:38 AM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **37332611**

Apellidos y Nombres: **LEON GARCIA LICETH TORCOROMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm.
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
Email: dijinatencionciudadano@policia.gov.co

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:44:02 AM horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88212328**

Apellidos y Nombres: **PEREZ ALVAREZ HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 36552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.grate-atc@policia.gov.co

75

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:36:31 AM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **88283109**

Apellidos y Nombres: **RAMIREZ ARIAS EVER LEONARDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30502 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.arolc-ano@policia.gov.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37332611 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es valida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/07/2026 02:49 PM

Código Verificación: **CNG1UVW6S4**

Válida hasta: **29/09/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 58212328 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 02/07/2026 07 14 PM

Código Verificación: **8SBJ9XQYF5**

Válida hasta: **01/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 88283109 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 06/07/2026 03:25 PM

Código Verificación: **M12CWA8LQS**

Válida hasta: **04/10/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

COMPROMISOS ANTICORRUPCIÓN

ANEXO 2 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad.
En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia

sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Persona de contacto: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**
Dirección: **CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA**
Celular: **3222011162**
e-mail: **novaviasas@gmail.com**

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

ANEXO 2 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad.
En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Nombre Y Firma: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**
C.C. 37.332.611 de Ocaña
Dirección: **CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA**
Número de Teléfono: **3222011162**
Buzón de correo electrónico: **novaviasas@gmail.com**

ANEXO 2 — PACTO DE TRANSPARENCIA

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

i. Cumplir estrictamente la Ley aplicable.

ii. Interpretar de buena fe las normas aplicables a los Procesos de Contratación de manera que siempre produzcan los efectos buscados por las mismas.

iii. No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el Proceso de Contratación.

iv. Igualmente se acepta que, durante la evaluación de las propuestas del Proceso de Contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

v. Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del Proceso de Contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia, a fin de contar con los elementos de juicio e información económica, comercial, jurídica y técnica relevante y necesaria para tomar una decisión sustentada para presentar la propuesta. Lo anterior, con el propósito de que la misma sea seria y honesta, de tal manera que me permita participar en el Proceso de Contratación y en caso de resultar adjudicatario me permita ejecutar todas las obligaciones contenidas en el Contrato, así como asumir los riesgos a mi cargo asociados a la ejecución de este.

vi. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con los encargados de planear el Proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto y presentar la respectiva propuesta.

vii. No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al Proceso de Contratación, con otros Proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.

viii. Enviar por escrito a la Entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el Proceso de Contratación y no hacerlo de manera oral por ningún medio, salvo que se realicen dentro de las audiencias públicas.

ix. Actuar con lealtad hacia los demás Proponentes, así como frente a la Entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el Proceso de Contratación. Igualmente, las observaciones al Proceso de Contratación o a las propuestas de los otros interesados, serán presentadas oportunamente, en los plazos y términos fijados estrictamente en las reglas de la selección.

x. Abstenernos de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los demás Proponentes y sus propuestas sin contar con evidencia, material probatorio o indicios sólidos, que razonablemente permitan considerar que existe un acto irregular, de competencia desleal o de corrupción por parte de ellos. En caso de tener las pruebas, material probatorio o indicios, estos se dejarán a inmediata disposición de la Entidad para corroborar tales afirmaciones.

xi. No utilizar en la etapa de verificación y evaluación de las Propuestas, argumentos carentes de sustento probatorio para efectos de buscar la descalificación de competidores o la dilación del Proceso de selección.

xii. En las audiencias guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo que sea concedida; y acatar las decisiones de la Entidad.
En caso de desacuerdo interponer los recursos o acciones que se consideren pertinentes en los términos de la Ley Aplicable.

xiii. En las audiencias, abstenernos de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referirnos a asuntos personales de otros Proponentes. Por lo tanto, en las audiencias solamente debatiremos asuntos relacionados con el Proceso de Contratación

xiv. Solicitar o remitir a la Entidad, o a sus funcionarios y contratistas, cualquier información utilizando solamente los procesos y canales previstos en el Proceso de Contratación.

xv. No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico o de cualquier otra naturaleza a ningún funcionario público, contratista o estructurador, vinculado a la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil, a partir de la adjudicación o con ocasión de la misma, y hasta dos (2) años siguientes a la suscripción del Contrato, sin perjuicio del régimen de conflictos de intereses y de inhabilidades e incompatibilidades previsto en la Constitución y en la Ley.

xvi. Exigir a nuestros empleados, proveedores y subcontratistas relacionados con el proyecto, suscribir un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la propuesta y en la ejecución del contrato.

xvii. No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos o contratistas del Estado, durante el Proceso de Contratación ni durante la ejecución o liquidación del contrato.

xviii. No contratar, ni ofrecer dádivas, regalos o gratificaciones a personas con alta capacidad de influencia política o mediática, con el objeto de obtener citas o influir o presionar las decisiones que la Entidad tome respecto de Procesos de contratación estatal, bien sea en su adjudicación, supervisión o terminación.

xix. La Entidad siempre se manifestará sobre las inquietudes relacionadas con el Proceso de selección por los canales definidos en los documentos del Proceso.

xx. No contratar ni ofrecer dádivas, regalos, gratificaciones, contratos o cualquier tipo de beneficio económico o de cualquier naturaleza, a servidores de la Entidad o sus asesores, o del equipo estructurador, con el fin de tener asesoramiento o acceso a información privilegiada, relacionada con el Proceso de selección.

xxi. Dar conocimiento a la Entidad, a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y a las autoridades competentes en caso de presentarse alguna queja o denuncia

sobre la ocurrencia de un acto de corrupción durante el Proceso de Contratación o con cargo al Contrato, y del conocimiento que tenga sobre posibles pagos o beneficios ofrecidos u otorgados.

xxii. Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes, con copia a la Secretaría de Transparencia del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa, gratificación o atención social, efectuada por Proponentes o cualquiera de sus empleados, administradores, consultores o contratistas, a funcionarios públicos o a sus asesores que estén directa o indirectamente involucrados en la estructuración, manejo y decisiones del Proceso de selección, de manera previa, concomitante o posterior al mismo, que tengan la intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Persona de contacto: **HUGO PEREZ ALVAREZ**
Dirección: **CL 11 NRO 3-44 CC VENECIA OF 307 - EL CENTRO**
Celular: **3158167652**
Teléfono: **5492989**
e-mail: **maticcesltda@gmail.com**



RL: HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2016

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
CUCUTA	AGENCIA CUCUTA	49	49-44-101039928	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
04	08	2026	06	08	2026	09:00	30	11	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO ALTOS INV		NAD: 488.197-0
DIRECCIÓN: CALLE 4AN NRO. 0E-117, LA CAPILLANA	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO:	3222011162

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO		IDENTIFICACIÓN	
	EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.		NIT: 901.485.484-3
DIRECCIÓN: AV 5 CL 13 Y 14 BRR CENTRO	CIUDAD: CUCUTA, NORTE DE SANTANDER	TELÉFONO	3102214908
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECUSIDO, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA PRESENTADA PARA DEL PROCESO DE CONTRATACION LICITACION PUBLICA N.LP-FC-048-2026, RELACIONADO CON: MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL OCAÑACUTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJOR ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K26+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.
NOTA: LA VIGENCIA DE LA POLIZA SE INICIA EL DIA 06 DE AGOSTO DE 2026 A LAS 09:00 HORAS.
EL ASEGURADO/BENEFICIARIO ADICIONAL ES: DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER CON NIT: 890.303.527-7

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	06/08/2026	30/11/2026	$1,783,295,363.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 25/09/2026

ACLARACIONES

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
CONSTRUCTORA MATICOS S Y M LTDA	900347561-9	50.00
ZONA VIA S.A.S.	901660118-7	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,139,954.00	$ *****20,000.00	$ ****410,391.00	$ *********2,570,345.00	$ ****1,783,295,363.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
GUTIERREZ Y ASOCIADOS LTDA ASESORES	205975	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE POLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES AV. 1E NO. 17 - 68 - TELEFONO: 5635460 - CUCUTA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

49-44-101039928

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Gloria - Vicepresidencia de Fianzas

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

PÓLIZA ÚNICA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
NO. _____ SOMETIDA AL DECRETO 1082 DE 2015

1. AMPAROS.

SEGUROS DEL ESTADO S.A., QUE EN ADELANTE SE DENOMINARÁ SEGURESTADO OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO PACTADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CUBRIENDO CON ELLOS, SIEMPRE LOS PERJUICIOS DIRECTOS QUE CON SUJECIÓN A LA DEFINICIÓN DE LAS CONDICIONES ADELANTE INDICADAS, LLEGARE A CAUSAR EL GARANTIZADO POR EL INCUMPLIMIENTO QUE, ATRIBUIBLE A SU ACCIÓN U OMISIÓN, PRODUJERE.

LOS AMPAROS QUE SE OTORGAN EN ESTA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. SEGÚN LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE INDICAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

EL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

EL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE LLEGUEN A CAUSAR, CON OCASIÓN DE (I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO, (II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO Y (III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO EN CALIDAD DE ANTICIPO.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO.

EL AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE CAUSEN POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL, DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA GARANTIZADO A TITULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL AMPARO DE CUMPLIMIENTO, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA SIEMPRE QUE SE HUBIEREN PACTADO PREVIAMENTE EN EL CONTRATO GARANTIZADO.

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

1.5 AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES.

EL AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, POR LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONEN, A RAÍZ DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTÉ OBLIGADO EL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO EN EL TERRITORIO NACIONAL.

ESTA GARANTÍA NO SE APLICARÁ PARA LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN EN SU TOTALIDAD FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL POR PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL NACIONAL.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA.

EL AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA, CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE GENEREN COMO CONSECUENCIA DE CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, PRESENTADOS

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

EN LA OBRA ENTREGADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN DE DICHA ENTIDAD ESTATAL O SUS REPRESENTANTES, CUYA CAUSA SEA IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO

EL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, DE LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA GARANTIZADO, QUE SE OCASIONEN CON POSTERIORIDAD A LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, Y QUE SE DERIVEN DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO.

EN LOS CONTRATOS DE INTERVENTORIA, LA VIGENCIA DE ÉSTE AMPARO DEBE SER IGUAL AL PLAZO DE LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DEL CONTRATO PRINCIPAL EN CUMPLIMIENTO DEL PARAGRAFO DEL ARTÍCULO 85 DE LA LEY 1474 DE 2011.

1.8 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES Y EQUIPOS SUMINISTRADOS.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA, SUFRIDOS POR LA DEFICIENTE CALIDAD E INCORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO.

2. EXCLUSIONES.

LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARÁN CUANDO LOS DAÑOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA SE GENEREN POR:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES, LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VÍCTIMA.

2.2. DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA GARANTIZADO, A LOS BIENES DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, NO DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

2.3. EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE SE ENCUENTRE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA.

2.4. EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1079 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO NO ESTARÁ OBLIGADO A RESPONDER SI NO HASTA

CONCURRENCIA DE LA SUMA ASEGURADA EN CASO DE SINIESTRO, DETERMINADA EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA PARA CADA AMPARO.

4. VIGENCIA.

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ BAJO LOS LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1082 DE 2015 Y CONSTARAN EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O EN SUS ANEXOS.

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA.

PARA HACER EFECTIVOS CUALQUIERA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR SEGURESTADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ GARANTIZAR EL DEBIDO PROCESO DE SEGURESTADO Y EL CONTRATISTA, MEDIANTE EL AGOTAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011 O LAS NORMAS QUE LO SUSTITUYAN O MODIFIQUEN.

LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, LE CORRESPONDERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PÉRDIDA SI FUERE EL CASO.

EL PROCEDIMIENTO QUE DEBERÁ SEGUIR LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PARA LA EFECTIVIDAD DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR ESTA PÓLIZA, SERÁ:

5.1 RESPECTO DEL AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO QUE IMPONGA LA SANCIÓN PREVIAMENTE ESTABLECIDA POR LA OCURRENCIA DE UNO CUALQUIERA DE LOS EVENTOS PREVISTOS EN LA CONDICIÓN 1.1 DE ÉSTA PÓLIZA, Y DISPONGA LA EFECTIVIDAD DE ÉSTE AMPARO A SEGURESTADO.

5.2 EN CASO DE DECRETARSE LA CADUCIDAD, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EN EL CUAL, ADEMÁS DE LA DECLARATORIA DE LA MISMA, HARÁ EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL O CUANTIFICARÁ EL MONTO DEL PERJUICIO, ORDENANDO SU PAGO TANTO AL CONTRATISTA COMO A SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.3 EN EL EVENTO DE IMPOSICIÓN DE MULTAS, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. DICHO ACTO ADMINISTRATIVO SERÁ CONSTITUTIVO DEL SINIESTRO.

5.4 EN LOS DEMÁS EVENTOS DE INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA, PROFERIRÁ EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, EN EL CUAL, ADEMÁS DE DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO PROCEDERÁ A CUANTIFICAR EL MONTO DE LA PÉRDIDA O A HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, ORDENANDO SU PAGO AL CONTRATISTA Y SEGURESTADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGURO.

LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS EMITIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE QUE SEAN CONSTITUTIVOS O DECLARATIVOS DEL SINIESTRO, DEBERAN ESTAR EJECUTORIADOS Y DEBIDAMENTE NOTIFICADOS, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 87 DE LA LEY 1437 DE 2011.

6. COMPENSACIÓN.

EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN COMO MEDIO DE EXTINCIÓN DE LAS OBLIGACIONES RECONOCIDA EL ARTÍCULO 17 DE LA LEY 1150 DE 2007, SEGURESTADO TENDRÁ EN CUENTA TODAS LAS SUMAS DE DINERO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE ADEUDE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, POR CUALQUIER CONCEPTO. PARA TALES EFECTOS, SE DEBERÁ TENER EN CUENTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, EFECTUADA EN LOS TÉRMINOS LEGALES O CONVENCIONALES.

7. FORMAS DE PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN.

LA INDEMNIZACIÓN SERÁ PAGADERA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA COSA ASEGURADA, A OPCIÓN DE SEGURESTADO, SIN PERJUICIO QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA EN EL EVENTO DE DECLARATORIA DE CADUCIDAD DECIDA CONTINUAR LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO A TRAVÉS DE SEGURESTADO O DE OTRO CONTRATISTA, A QUIEN A SU VEZ SE LE PODRÁ DECLARAR LA CADUCIDAD, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

EN EL EVENTO EN QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO, SEGURESTADO RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE EL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE ESTA PÓLIZA, LA CESIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO A FAVOR DE SEGURESTADO.

8. PLAZO PARA EL PAGO.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SEGURESTADO DEBERÁ EFECTUAR EL PAGO DEL SINIESTRO DENTRO DEL MES SIGUIENTE AL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HAYA ACREDITADO LOS REQUISITOS DEL ARTÍCULO 1077 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, A TRAVÉS DEL ACTO ADMINISTRATIVO A QUE HACE REFERENCIA EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

9. CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN.

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA DE ESTA PÓLIZA DEBA SER AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO GARANTIZADO SEAN MODIFICADAS, SEGURESTADO A SOLICITUD PREVIA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y DE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA (O EL INTERVENTOR, SUPERVISOR, ETC., EN SU CASO), EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DE LA PÓLIZA, EN EL CUAL CONSTEN LAS MODIFICACIONES CORRESPONDIENTES. PARA TAL

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

EFECTO SE HACE INDISPENSABLE ACOMPAÑAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN A SEGURESTADO EL DOCUMENTO (OTROSÍ, CLÁUSULA ADICIONAL, ETC.) QUE CONTENGA LAS MODIFICACIONES AL CONTRATO GARANTIZADO.

EL ULTIMO ANEXO O CERTIFICADO DE MODIFICACIÓN, SERÁ EL QUE LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA HARÁ EFECTIVO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5. DE ESTAS CONDICIONES.

10. VIGILANCIA SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO.

SEGURESTADO TENDRÁ LA FACULTAD DE EJERCER LA VIGILANCIA DEL CONTRATO, PARA LO CUAL LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA LE PRESTARÁ LA COLABORACIÓN NECESARIA PARA ELLO. EN LOS CASOS EN LOS CUALES EL CONTRATO GARANTIZADO TENGA POR OBJETO ASUNTOS RELACIONADOS CON EL ORDEN PÚBLICO Y LA SEGURIDAD NACIONAL, LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA PODRÁ PROHIBIR O LIMITAR ÉSTA FACULTAD.

11. NO CANCELACIÓN DE LA PÓLIZA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA E IRREVOCABILIDAD DE ESTE SEGURO.

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARÁ POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI PODRÁ SER REVOCADA UNILATERALMENTE.

12. CLÁUSULAS INCOMPATIBLES

EN CASO DE INCONGRUENCIA PRESENTADA ENTRE LAS CONDICIONES PARTICULARES Y LAS CONDICIONES GENERALES DE ESTA PÓLIZA, PREVALECERÁN LAS PRIMERAS.

13. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, ESTO ES LA DISTRIBUCIÓN ENTRE VARIAS ASEGURADORAS DE DETERMINADO RIESGO, AL NO EXISTIR SOLIDARIDAD ENTRE LAS MISMAS, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN SE DISTRIBUIRÁ Y HARÁ EXIGIBLE ENTRE LOS COASEGURADORES, EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SU RESPECTIVA PARTICIPACIÓN.

PARA CONSTANCIA DE LO EXPUESTO, Y EN SEÑAL DE ASENTIMIENTO Y COMPROMISO CON TODO LO AQUÍ PACTADO SE FIRMA EN _____ A LOS _____ ( ) DÍAS DEL MES DE _____ DEL AÑO _____.

REGISTROS ÚNICOS TRIBUTARIOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

3. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141230833290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 9 6 0 1 1 8 | 6. DV 7

12. Dirección seccional: Impuestos de Cúcuta | 7

18. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona jurídica 1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

Lugar de expedición | 28. País | 29. Departamento | 30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido | 32. Segundo apellido | 33. Primer nombre | 34. Otros nombres

35. Razón social: NOVA VIA S.A.S.

36. Nombre comercial | 37. Sigla

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA 1 6 9

39. Departamento: Norte de Santander 5 4

40. Ciudad/Municipio: Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: CALLE 4AN NRO. 0E- 117

42. Correo electrónico: NOVAVIASAS@GMAIL.COM

43. Código postal | 44. Teléfono 1: 3 2 2 2 0 1 1 1 6 2 | 45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica						Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 9 0	2 0 2 5 0 6 1 6	4 3 3 0	2 0 2 5 0 6 1 8	4 3 9 0	4 6 6 3		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 1 4 4 2 4 8 6 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2026-01-21 / 05:53:12PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre: LEON GARCIA LICETH TORCOROMA

985. Cargo: Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 27-03-2026 08:29:31PM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230833290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 0 1 1 8	7	Impuestos de Cúcuta 7	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o Instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 5 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 5 0 6 2 6	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 7 7 6 6 2	
78. Departamento	5 4	
79. Cúcuta/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 5 0 6 2 6	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cumplio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 5 0 6 2 6		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgada en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230833290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 6 0 1 1 6	7	Impuestos de Cúcuta	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 6 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	3 7 3 3 2 6 1 1		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	GARCIA	LICETH	TORCOROMA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 6 2 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 9 3 7 4 6 2 4 2		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DIAZ	SANABRIA	WILMER	LEONARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO SIN COSTO DOCUMENTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 4 de 4 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141230833290

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
		Z	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía	1 3 1 3 2 7 6 2 6 5	7	1 6 0 5 8 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
TAPIAS	NAVARRO	JHONNY	HARVEY

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 9 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 14901956037

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	16. Buzón electrónico
900247961	9	Impuestos de Cúcuta	7

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Norte de Santander 54	Cucuta 001

41. Dirección principal
CL 11 3 44 CC VENECIA OF 307

42. Correo electrónico: contabilidadmaticces@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3158167652	6075492989

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4290	2006 10 08	4210	2006 10 08		4220	4321		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 7 9 14 42 48 52

- 06- Impto. renta y compl. régimen ordinar
- 07- Retención en la fuente a título de rent
- 09- Retención en la fuente en el impuesto
- 14- Informante de exogena
- 42- Obligado a llevar contabilidad
- 48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
- 52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma | 56. Tipo | Servicio 1 2 3 | 57. Modo | 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI [ ] NO [X] | 60. No. de Folios: 0 | 61. Fecha: 2023-03-10 10:04:05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: PEREZ ALVAREZ HUGO
985. Cargo: Representante legal Certificado

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901956037

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 7 9 6 1	9	Impuestos de Cúcuta 7	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	1	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sindicatos y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Benéficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		4
73. Fecha	2 0 0 8 1 0 2 2	2 0 1 1 1 2 1 5
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 1 0 2 3	2 0 1 2 0 2 2 9
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 8 2 0 0 1	0 9 3 3 7 0 5 7
78. Departamento	5 4	5 4
79. Ciudad/Municipio	1 1	1 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia

80. Desde	2 0 0 8 1 0 2 2
81. Hasta	2 0 2 8 1 0 2 2

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha corte de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901956037

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 7 9 6 1			Z

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 0 0 1 0 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	8 6 2 1 2 3 2 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PEREZ	ALVAREZ	HUGO	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 2 0 9 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 2 5 6 1 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ORTEGA	DE BOADA	MARIA	CLELIA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901956037

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional / Impuestos de Cúcuta	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 7 9 5 1	9	7	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 1 2 3 2 8		COLOMBIA 1 6 9	PEREZ	ALVAREZ	HUGO			788,000,000	7 3 . 6 4	2 0 0 8 , 1 0 , 2 3	
2	Cédula de Ciudada 1 3	8 8 2 6 2 9 0 0		COLOMBIA 1 6 9	BOADA	ORTEGA	JHONATTAN	JOSE		100,000,000	9 . 3 5	2 0 1 2 , 0 9 , 1 8	
3	Cédula de Ciudada 1 3	5 4 3 9 6 4 7		COLOMBIA 1 6 9	BOADA	CORDERO	GERMAN			100,000,000	9 . 3 5	2 0 1 2 , 0 9 , 1 8	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 2 5 6 1 1 0		COLOMBIA 1 6 9	ORTEGA	DE BOADA	MARIA	CLELIA		82,000,000	7 . 6 6	2 0 1 2 , 0 9 , 1 8	
5													

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 6 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901956037

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 2 4 7 9 6 1	9	Impuestos de Cúcuta	7	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 0 7 7 2 8		7 8 3 8 2 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
CHACON	NIÑO	JHOANN	MANUEL

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 8 2 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	8 8 2 1 4 0 2 7		9 4 5 3 3 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
SANTIAGO	HERNANDEZ	MARCELO	EDUARDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 0 0 1 0 5

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14901956037

(415)7707212499984(8020) 000014901956037 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional Impuestos de Cúcuta	7	18. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios adicionales

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de otras obras de ingeniería civil 4 2 9 0	

162. Nombre del establecimiento
CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección
CL 11 3 44 CC VENECIA OF 307

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 1 8 2 0 2 1	2 0 1 0 0 3 2 4	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	
6 7 2 0 8 2 5		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y DE APORTES PARAFISCALES

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

FORMATO 6

FORMATO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA identificado con cedula de ciudadanía C.C. 37.332.611 de Ocaña en mi condición de representante legal de NOVA VIA S.A.S. identificada con NIT 901960118-7, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 06 días del mes de agosto de 2026:

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
NOVA VIA S.A.S

DIRECCION: CALLE 4AN NRO. 0E- 117 CÚCUTA – NORTE DE SANTANDER
CORREO: NOVAVIASAS@GMAIL.COM
CELULAR:3222011162



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.332.611
LEON GARCIA

APELLIDOS

LICETH TORCOROMA

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1978
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

12-FEB-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

A-25003109-00100069-F-0037330611-20090630 0012927194A 1 7380100321

Scanned with CamScanner

FORMATO 6

FORMATO DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

(PERSONAS JURÍDICAS)

HUGO PEREZ ALVAREZ identificado con cedula de ciudadanía **C.C. 88.212.328** de Cúcuta en mi condición de representante legal **CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA** identificada con **NIT 900247961-9**, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO identificado con cédula de ciudadanía **C.C. No. 88.207.728** de Cúcuta, y con tarjeta profesional No. 78382-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA** identificada con NIT 900247961-9, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo

Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 06 días del mes de agosto de 2026.

RL: HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
TP. 78382-T
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
REVISOR FISCAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.207.728

CHACON NIÑO
APELLIDOS

JHOANN MANUEL
NOMBRES

JHOANN MANUEL CHACON
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 11-MAR-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

05-JUN-1992 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2505400-55162574-M-0088207728-20071122 01725 07326O 02 233532633

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

78382-T



JHOANN MANUEL
CHACON NIÑO
C.C. 88207728
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE
JAIME A. HERNANDEZ V.

87458

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 3 0 9 A E 0 6 6 6 2 A A 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHOANN MANUEL CHACON NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88207728 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 78382-T **SI** tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CAPACIDAD FINANCIERA

FORMATO 4

FORMATO DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL PARA CONTRATAR

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

PROVEEDOR: CONSORCIO ALTOS INV

3.1 Balance general y estado de resultados

Cuenta	Proveedor plural	
	Integrante N°1 (Valor en pesos colombianos)	Integrante N°2 (Valor en pesos colombianos)
Activo corriente	$ 471.444.534,07	$ 16.873.776.139,00
Activo total	$ 471.444.534,07	$ 16.918.401.139,00
Pasivo corriente	$ 2.389.000,00	$ 129.058.561,00
Pasivo total	$ 135.280.913,22	$ 334.390.975,00
Utilidad Operacional	$ 286.263.980,85	$ 4.144.236.871,00
Gastos de Intereses	0,00	$ 154.799.682,00
Fecha de corte de los estados financieros	31 diciembre 2025	31 diciembre 2025

3.2 Capacidad financiera

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proveedor plural	
Indicador	Índice del Integrante N°1	Índice del Integrante N°2
Índice de liquidez	197,33	130,74

Índice de endeudamiento	0,28	0,01
Razón de cobertura de intereses	INDETERMINADO	26,77

3.3 Capacidad organizacional

Indique las siguientes cifras con máximo 2 decimales:

Porcentaje de participación	Proveedor plural	
Indicador	Índice del integrante N°1	Índice del integrante N°2
Rentabilidad sobre activos	0,60	0,24
Rentabilidad sobre el patrimonio	0,85	0,24

Para acreditar la anterior información, adjunto certificado de existencia y representación legal, RUP, Estados financieros con corte 31/12/2025, Balance financiero de 31/12/2025, emitidos en Colombia.

Declaramos bajo la gravedad de juramento que la información consignada es cierta, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos.

Firma de persona natural o representante legal de persona jurídica: **INTEGRANTE 1**

Nombre: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**

Documento de identidad: **37.332.611 de Ocaña**

R/L. LICETH TORCOMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.960.118-7

Firma del Revisor Fiscal

Firma: **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**

Documento de identidad: **13.276.265 de Cúcuta**

JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
TP. 160581-T
CONTADOR

Firma de persona natural o representante legal de persona jurídica: INTEGRANTE 2

Nombre: **HUGO PEREZ ALVAREZ**

Documento de identidad: 88.212.328 de Cúcuta

R/L. HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA
NIT. 900.247.961-9

Firma del Revisor Fiscal

Firma: **JHOANN MANUEL CHACON NIÑO**

Documento de identidad: **88.207.728 de Cúcuta**

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
TP. 78382-T
REVISOR FISCAL

NOVA VIA S.A.S

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

ESTADOS FINANCIEROS 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LOS AÑOS TERMINADOS EN: 2025 Y 2024 (Expresado en pesos Colombianos)				
DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
ACTIVOS				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	6	471,444,534.07	0.00	471,444,534.07
Caja		0.00	0.00	0.00
Bancos		471,444,534.07	0.00	471,444,534.07
Derechos Fiduciarios		0.00	0.00	0.00
Inversiones e Instrumentos Financieros		0.00	0.00	0.00
Certificados de Depositos		0.00	0.00	0.00
Cuentas Documentos y Arrendamientos Financieros Por Cobrar		0.00	0.00	0.00
Clientes		0.00	0.00	0.00
Cuentas Corrientes Comerciales		0.00	0.00	0.00
Anticipo y Avances a Proveedores		0.00	0.00	0.00
Ingresos por cobrar		0.00	0.00	0.00
Deudores varios		0.00	0.00	0.00
Inventarios		0.00	0.00	0.00
Mercancias No fabricadas por la Empresa		0.00	0.00	0.00
Otros Activos		0.00	0.00	0.00
Activos por Impuestos Corrientes		0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		471,444,534.07	0.00	471,444,534.07
ACTIVOS NO CORRIENTE				
Propiedad Planta y Equipo, Propiedades de Inversion		0.00	0.00	0.00
Terrenos		0.00	0.00	0.00
Edificaciones		0.00	0.00	0.00
Maquinaria y Equipo		0.00	0.00	0.00
Equipo de Oficina-Muebles y Enseres		0.00	0.00	0.00
Equipo de Computacion y Comunicación		0.00	0.00	0.00
Flota y Equipo de Transporte		0.00	0.00	0.00
Gastos Pagados Por Anticipado y Otros Activos		0.00	0.00	0.00
Diferidos		0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Cobrar a Socios		0.00	0.00	0.00
Clientes mediano plazo		0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		0.00	0.00	0.00
TOTAL ACTIVOS		471,444,534.07	0.00	471,444,534.07

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Tel.: (097)- Cel.:3222011162
SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
novaviasas@gmail.com

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE LOS AÑOS TERMINADOS EN: 2025 Y 2024 (Expresado en pesos Colombianos)				
DETALLE CUENTAS	**NOTA**	**AÑO 2025**	**AÑO 2024**	**VARIACION**
PASIVOS				
Pasivos Financieros		**0.00**	**0.00**	**0.00**
Otras Obligaciones Financieras		0.00	0.00	0.00
Cuenta por Pagar Comerciales y Otras Cuentas por Pagar		**0.00**	**0.00**	**0.00**
Proveedores Nacionales		0.00	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar		0.00	0.00	0.00
Dividendos y participaciones		0.00	0.00	0.00
Retencion en la fuente		0.00	0.00	0.00
Retencion de IVA		0.00	0.00	0.00
Retenciones y aportes de nomina		0.00	0.00	0.00
Acreedores varios		0.00	0.00	0.00
Pasivos por Impuestos Corrientes		**0.00**	**0.00**	**0.00**
Impuesto de renta y complementario		0.00	0.00	0.00
IVA por pagar		0.00	0.00	0.00
Otros Impuestos		0.00	0.00	0.00
Beneficio a los Empleados		**0.00**	**0.00**	**0.00**
Salarios por Pagar		0.00	0.00	0.00
Cesantias Consolidadas		0.00	0.00	0.00
Intereses a las Cesantias		0.00	0.00	0.00
Prima de servicios		0.00	0.00	0.00
Vacaciones consolidadas		0.00	0.00	0.00
Otros Pasivos Corrientes	7	**2,389,000.00**	**0.00**	**2,389,000.00**
Obligaciones fiscales		2,389,000.00	0.00	2,389,000.00
Anticipos y avances recibidos		0.00	0.00	0.00
Ingresos de terceros		0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**2,389,000.00**	**0.00**	**2,389,000.00**
PASIVOS NO CORRIENTES				
Otros Pasivos No Corrientes	8	**132,891,913.22**	**0.00**	**132,891,913.22**
Obligaciones Con Socios		132,891,913.22	0.00	132,891,913.22
Obligaciones Laborales		0.00	0.00	0.00
Obligaciones Fiscales		0.00	0.00	0.00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**132,891,913.22**	**0.00**	**132,891,913.22**
TOTAL PASIVOS		**135,280,913.22**	**0.00**	**135,280,913.22**

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Tel.: (097)- Cel.:3222011162
SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
novaviasas@gmail.com

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DE LOS AÑOS TERMINADOS EN: 2025 Y 2024
(Expresado en pesos Colombianos)

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
PATRIMONIO				
Capital Social (Suscrito y Pagado)	9	50,000,000.00	0.00	50,000,000.00
Capital Autorizado		50,000,000.00	0.00	
Capital Por Suscribir		0.00	0.00	
Reservas legal		0.00	0.00	0.00
Resultado de ejercicio anteriores				
Perdidas Ejercicios Anteriores		0.00	0.00	0.00
Ganancias del perido				
Utilidad del ejercicio		286,163,620.85	0.00	286,163,620.85
Ganancias Acumuladas		0.00	0.00	0.00
TOTAL PATRIMONIO		**336,163,620.85**	**0.00**	**336,163,620.85**
TOTAL PASIVOS + PATRIMONIO		**471,444,534.07**	**0.00**	**471,444,534.07**

LICETH LEON G

Representante Legal
LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.566.118-7

JHONNY TAPIAS NAVARRO
T.P. 160581-T
CONTADOR PUBLICO

Contador Publico
JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
Tarjeta Profesional No 160581-T

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos Colombianos)

DETALLE	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	10			
Actividad Ingenieria Civil y Construccion		487,417,737.41	0.00	487,417,737.41
Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		0.00	0.00	0.00
Devoluciones en Ventas		0.00	0.00	0.00
INGRESOS OPERACIONALES		487,417,737.41	0.00	487,417,737.41
OTROS INGRESOS				
Financieros		24,230.00	0.00	24,230.00
Reintegro de Otros Costos y Gastos		0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Tempor		0.00	0.00	0.00
INGRESOS NO OPERACIONALES		24,230.00	0.00	24,230.00
TOTAL INGRESOS		487,441,967.41	0.00	487,441,967.41
COSTOS DE VENTAS	11			
Actividad Ingenieria Civil y Construccion		201,166,386.56	0.00	201,166,386.56
Costos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		0.00	0.00	0.00
TOTAL COSTOS		201,166,386.56	0.00	201,166,386.56
GANACIA BRUTA		286,275,580.85	0.00	286,275,580.85
GASTOS DE ADMINISTRACION	12			
Gastos De Personal		0.00	0.00	0.00
Honorarios		0.00	0.00	0.00
Impuestos		0.00	0.00	0.00
Arrendamientos		0.00	0.00	0.00
Seguros		0.00	0.00	0.00
Servicios		0.00	0.00	0.00
Gastos Legales		11,600.00	0.00	11,600.00
Mantenimiento y Reparaciones		0.00	0.00	0.00
Adecuacion e Instalaciones		0.00	0.00	0.00
Gastos de Viaje		0.00	0.00	0.00
Diversos		0.00	0.00	0.00
Gastos Adm. X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION		11,600.00	0.00	11,600.00
GANANCIA OPERACIONAL		286,263,980.85	0.00	286,263,980.85
GASTOS DE VENTAS Y DISTRIBUCION				
Servicios		0.00	0.00	0.00
GASTOS FINANCIEROS	13			
Costos Financieros		100,360.00	0.00	100,360.00
Gastos Por Intereses		0.00	0.00	0.00
OTROS GASTOS				
Gastos Extraordinarios		0.00	0.00	0.00
Otros Gastos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTOS DE VENTAS, FINANCIEROS Y OTROS		100,360.00	0.00	100,360.00
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS DE RENTA		286,163,620.85	0.00	286,163,620.85
GASTO POR IMPUESTO DE RENTA		0.00	0.00	0.00
GANANCIA NETA DEL PERIODO		286,163,620.85	0.00	286,163,620.85

Representante Legal
LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.960.118-7

Contador Publico
JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
Tarjeta Profesional No 160581-T

JHONNY TAPIAS NAVARRO
T.P. 160581-T
CONTADOR PUBLICO

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Tel.: (057)- Cel.:3222011152
SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
novaviasas@gmail.com

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DE 1 ENERO A DICIEMBRE 31 DE 2025 Y 2024
(Expresado en pesos Colombianos)

FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	2025	2024
GANANCIAS DEL PERIODO	$286,153,620.85	$0.00
Ajustes por ingresos y gastos que no requieren uso de efectivo:	$0.00	$0.00
Depreciacion de propiedad planta y equipo	$0.00	$0.00
Amortizacion de Activos	$0.00	$0.00
Recuperación de provisiones	$0.00	$0.00
Recuperacion otros ingresos	$0.00	$0.00
Provision impuesto de renta	$0.00	$0.00
Otros	$0.00	$0.00
Utilidad Neta antes de los Cambios en el Capital de Trabajo	**$286,153,620.85**	**$0.00**
Cambios en Activos y Pasivos de Operación		
Aumento o disminución de cuentas por cobrar y otra cuentas por cobrar	$0.00	$0.00
Aumento o disminución en activos por impuestos corrientes	$0.00	$0.00
Variacion ingresos por cobrar	$0.00	$0.00
Variacion en anticipos de Impuestos y Contribuciones	$0.00	$0.00
Variacion en Cuentas por Cobrar	$0.00	$0.00
Variacion en Deudores Varios	$0.00	$0.00
Variacion en Depreciaciones	$0.00	$0.00
Variacion Neta en pasivos estimados	$0.00	$0.00
Variacion neta en cargos diferidos	$0.00	$0.00
Aumento en Inventarios	$0.00	$0.00
Variacion en gastos pagados por anticipados y otros activos	$0.00	$0.00
Variacion en Cuentas del Pasivo		
Variacion en Proveedores	$0.00	$0.00
Variacion en cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	$0.00	$0.00
Variaicion en Acreedores Varios	$0.00	$0.00
Variacionn Impuesto de renta y complementarios	$0.00	$0.00
Variacion en Impuestos corrientes por pagar	$2,369,000.00	$0.00
Variacion en beneficios a empleados	$0.00	$0.00
Variacion otros Pasivos	$0.00	$0.00
Disminución en anticipos y Avances Recibidos	$0.00	$0.00
Aumento en Depositos recibidos	$0.00	$0.00
Variacion en Pasivos a Largo Plazo	$132,891,913.22	$0.00
Efectivo Neto Generado por Actividades de Operación	**$421,444,634.07**	**$0.00**
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
Aumento de las Reservas	$0.00	$0.00
Aumento o disminución en obligaciones Financieras	$0.00	$0.00
Aumento o Disminucion en pasivos a largo plazo	$0.00	$0.00
Nuevas Obligaciones Financieras	$0.00	$0.00
Inversion en Certificados de Deposito	$0.00	$0.00
Dividendos decretados y pagados	$0.00	$0.00
Efectivo pagado por la adquisición de negocios	$50,000,000.00	$0.00
Incremento (decremento) de efectivo durante el periodo	$0.00	$0.00
Compra en propiedad planta y equipo	$0.00	$0.00
Aumento de Capital	$0.00	$0.00
Salidas Netas de Efectivo por Actividades de Inversion	**$50,000,000.00**	**$0.00**
Valor Neto de efectivo y Equivalente de Efectivo	**$471,444,634.07**	**$0.00**
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Comienzo del Periodo	$0.00	$0.00
Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Periodo	**$471,444,634.07**	**$0.00**

Representante Legal
LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.960.116-7

Contador Publico
JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
Tarjeta Profesional No 150681-T

JHONNY TAPIAS NAVARRO
T.P. 150681-T
CONTADOR PUBLICO

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
DEL 1 ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 Y 2024
(Expresado en pesos Colombianos)

DETALLE	SALDO DIC-2024	TRASLADOS	DISMINUCIONES	AUMENTOS	SALDO DIC-2025
APORTE SOCIALES	$0 00	$0 00	$0 00	$50,000,000 00	$50,000,000 00
RESERVAS	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00
GANANCIAS ACUMULADAS	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00
EJERCICIOS ANTERIORES	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00	$0 00
GANANCIAS DEL PERIODO	$0 00	$0 00	$0 00	$286,163,620 85	$286,163,620 85
TOTALES	**$0.00**	**$0.00**	**$0.00**	**$336,163,620.85**	**$336,163,620.85**

Representante Legal
LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.960.116-7

Contador Público
JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
Tarjeta Profesional No 160381-T

JHONNY TAPIAS NAVARRO
T.P. 160381-T
CONTADOR PUBLICO

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Tel.: (097)- Cel.:3222011162
SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
novaviasas@gmail.com

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Nota 1. Información General de la entidad.

Constitución: La Empresa **NOVA VIA S.A.S.** Se constituyó de acuerdo a las leyes de la República de Colombia el día 19 de Mayo de 2025. Según Acta No 001, inscrita en la Cámara de Comercio el día 26 de Junio del 2025 bajo el Número Matricula 477662. Su naturaleza es la de una sociedad por acciones simplificada, de acuerdo a las disposiciones legales contenidas en la ley 1258 de 2008.

Domicilio y Dirección: El domicilio de la sociedad es la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia. Su dirección para notificaciones y requerimientos es Calle 4AN No 0E-117 La Capillana.

Nota 2. Establecimientos de comercio: La Persona Jurídica tiene registrado con la matricula No. 477662 un establecimiento de comercio con el nombre **"NOVA VIA S.A.S."**.

Nota 3. Objeto social: Su objeto social consiste en las actividades de Construcción de otras obras de ingeniería civil, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil y Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción e igualmente la realización de toda actividad comercial o civil licita en el mercado nacional e internacional en el sector público y privado.

Duración: El término de duración es Indefinida.

Nota 4. Moneda funcional

La moneda funcional utilizada por **NOVA VIA S.A.S.** para el reconocimiento de sus operaciones, es el peso colombiano, por ser la moneda del área geográfica en el cual opera la empresa. Igualmente, es la moneda de presentación de sus estados financieros.

Nota 5. Resumen de las políticas contables significativas aplicadas

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido aplicadas uniformemente en el año 2025.

5.1. Bases de preparación

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las disposiciones previstas en la NIIF para PYMES, promulgadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). La base legal de estas normas es: la Ley 1314 del año 2009 y fueron Reglamentadas para las empresas del grupo No. 2, por el decreto 3022 de 2013, en el cual se determinó como fecha de aplicación obligatoria, el año 2016 y posteriormente. En las políticas contables descritas a continuación, se explica las bases de reconocimiento y medición de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como también las bases de determinación de impuestos sobre las ganancias.

5.2. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES

Los estados financieros al corte 31 de diciembre de 2025 son consecutivos del contribuyente preparados de acuerdo con las Normas de Información Financiera -NIIF para PYMES, sección: 35, adopción por primera vez en las cuales se presentan los primeros ajustes realizados, así como las conciliaciones relacionadas en el proceso de transición.

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

5.3. Notas explicativas al Estado de situación financiera

El contribuyente revaluó sus activos representados en terrenos y construcciones y edificaciones que formaban parte de la propiedad, planta y equipo en la fecha de su balance de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades planta y equipo, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando las vidas útiles con criterios técnicos. Como resultado de esta decisión, el gasto por depreciación cargado al estado del resultado integral bajo NIIF difiere del registrado bajo norma contable colombiana.

Bajo la norma contable colombiana, el impuesto diferido se calcula únicamente sobre las diferencias entre las partidas que afectan la determinación de los resultados contables y fiscales (diferencias en cuentas de resultados), mientras que bajo NIIF para PYMES, se calcula impuesto diferido sobre prácticamente la totalidad de las diferencias entre activos y pasivos contables y activos y pasivos fiscales (diferencias en cuentas de balance). En NIIF para PYMES, la principal diferencia se genera, por el mayor valor reconocido de los activos Propiedad, Planta y Equipo en el balance de apertura que generará a futuro un mayor gasto por depreciación contable, frente al que será imputado para efectos fiscales, donde no se realizó una actualización del costo fiscal de los activos.

5.4. Base de acumulación o devengo

El contribuyente prepara sus estados financieros (excepto para el estado de flujos de efectivo), utilizando la base de acumulación o devengo, prevista en la NIIF para PYMES.

5.5. Importancia relativa o materialidad

La presentación de los hechos económicos se hace considerando su importancia relativa o la materialidad de las cifras, es decir, cuando su cuantía, su naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, puede incidir en las decisiones que pueden tomar o en las evaluaciones que puedan hacer los usuarios de la información que en estos estados financieros se suministra. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

5.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible en caja, depósitos de libre disponibilidad en cuentas corrientes y cuentas de ahorro de los bancos nacionales, otras inversiones altamente liquidas de corto plazo con vencimientos de tres meses o menos, contados a partir de la adquisición del instrumento financiero y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se presentan en la cuenta obligaciones financieras corrientes en el estado de situación financiera.

5.7. Inversiones

Las inversiones se reconocen por su costo de adquisición y se actualizan atendiendo la intención, capacidad de realización y la disponibilidad de información en el mercado, mediante la aplicación de metodologías que aproximen su realidad económica. Las inversiones con fines de liquidez clasificadas como negociables se contabilizan al valor razonable y cualquier diferencia con el valor en libros se registra directamente en el estado de resultados. Cualquier inversión sobre la cual el contribuyente tenga una intención real de venta en un periodo inferior a doce meses se clasificará como mantenidas para la venta y la variación en el valor razonable deberá ser con cargo al resultado integral.

5.8. Activos financieros

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

El contribuyente clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: Activos financieros medidos al costo menos deterioro, cuentas corrientes comerciales y otras cuentas por cobrar, medidos al costo amortizado. El contribuyente determina la clasificación de sus activos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

(a) Activos financieros medidos al costo menos deterioro: Los activos financieros medidos al costo menos deterioro son aquellos que se mantienen para no ser negociados en el corto plazo. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si es adquirido principalmente para efectos de ser utilizado para fines de rentabilidad y si el objetivo de mantener el instrumento reúne condiciones de generar flujos de caja contractuales.

(b) Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar medidos al costo amortizado: Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, por cuanto las condiciones de crédito normales de la empresa no superan los 90 días, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes.

Reconocimiento y medición: Las compras y recuperaciones normales de activos financieros se reconocen a la fecha de la liquidación, fecha en la que se realiza la compra o recuperación del activo. Las inversiones se reconocen inicialmente a su valor de costo más los costos de transacción.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a su valor de costo y subsecuentemente se valoran a su costo amortizado, menos el deterioro.

Se evalúa en cada fecha de emisión de los estados financieros, si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros y se procede a reconocer con cargo a resultados del período.

5.9. Inventarios

Los inventarios constituyen los artículos, materiales o suministros destinados a la venta o consumo dentro de las actividades propias del giro ordinario de los negocios.

En el caso de NOVA VIA S.A.S., está conformado por las existencias de materiales de construcción en general, que son utilizados para la construcción de todo tipo de obra de ingeniería civil. Las existencias se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo se determina usando el método de promedio ponderado, el valor neto de realización es el valor de uso estimado en el curso normal de las operaciones. El costo de los productos terminados incluye los costos de compra y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos de venta aplicables al producto.

5.10. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se presentan a su costo histórico, con excepción de los terrenos y edificaciones que se presentan a valor razonable basado en las valoraciones por expertos externos independientes, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, en caso que existan. El costo histórico incluye otros desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Las construcciones en curso para los fines del objeto social o administrativos se contabilizan al costo, menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida. El costo incluye, para estos activos, los costos por préstamos capitalizados bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estas propiedades se clasifican en las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo cuando estén terminadas y listas para su uso previsto.

Comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con áreas de oficinas, y otras áreas necesarias para la operación de la empresa. También lo integran maquinaria, muebles y enseres, equipo de oficina, equipos de comunicación y cómputo Los gastos de mantenimiento y de reparación ordinaria, se cargan al resultado del período. Los costos que amplían la vida útil de los activos (ej. remodelación de edificaciones), se capitalizan y se deprecian de

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

acuerdo a la vida útil estimada. La depreciación de estos activos comienza cuando los activos están listos para su uso previsto. Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta para asignar su costo hasta su valor residual durante el estimado de su vida útil como sigue:

Clase de activo	Vida útil en años
Construcciones y Edificaciones	Entre 60 y 80 Años
Maquinaria y Equipos	Entre 8 y 10 Años
Equipo de oficina	Entre 8 y 10 Años
Equipo de Comunicación y Computación	Entre 2 y 3 Años
Equipo de Transporte	Entre 5 y 7 Años

Los valores residuales y la vida útil de los activos se revisan y ajustan, de ser necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera. El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable, si el valor en libros del activo es mayor que el estimado de su valor recuperable. Un elemento de propiedades, planta y equipo se da de baja por su venta o cuando no se esperan beneficios económicos futuros que deriven del uso continuo del activo. Las ganancias y pérdidas por la venta de activos corresponden a la diferencia entre los ingresos de la transacción y el valor en libros de los activos. Estas se incluyen en el estado de resultado del periodo. No se presentan propiedades, planta y equipo, en régimen de arrendamiento financiero. Los aumentos en el valor en libros por revaluación de terrenos y edificios se acreditan en los otros resultados integrales en el patrimonio. Las disminuciones en el valor de un activo que revierten aumentos previos, se cargan en los otros resultados integrales hasta agotar las revaluaciones previas, todas las demás disminuciones se cargan en el estado de resultados. Cuando los activos revaluados son vendidos, los importes incluidos en los otros resultados integrales se transfieren a los resultados acumulados.

5.11. Activos intangibles

Los activos intangibles se miden inicialmente a su costo. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, de existir. Las licencias tienen una vida útil definida y se registran al costo menos su amortización acumulada. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. Los costos asociados con el mantenimiento de software se reconocen como gasto cuando se incurren. La amortización se calcula usando el método de línea recta para asignar el costo a resultados en el término de su vida útil estimada. La vida útil estimada y el método de amortización de los intangibles se revisan al final de cada periodo.

5.12. Deterioro de valor de los activos

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendría de su venta o su valor en uso. Los saldos en libros de los activos que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de emisión de estados financieros, para verificar posibles reversiones del deterioro. Cuando una pérdida por deterioro se revierte posteriormente, el valor en libros del activo se incrementa a la estimación revisada de su valor recuperable, pero de manera que el valor en libros incrementado no supere el valor en libros que se habría determinado si ninguna pérdida por deterioro hubiese sido reconocida para el activo en ejercicios anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro se reconoce en resultados.

5.13. Operaciones de financiación

Los préstamos se reconocen inicialmente a su costo. Los costos incurridos en la transacción se cargan a resultados del periodo. Posteriormente se registran a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los valores recibidos y el valor de redención de los títulos valores a pagar, se reconoce en el resultado del periodo, usando el método de interés efectivo.

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente en el monto de la porción a pagar a capital por los primeros doce meses. El monto de la porción a pagar superior a doce meses, se clasifica en pasivo no corriente. El contribuyente da de baja los pasivos financieros, cuando las obligaciones se liquidan, cancela o expiran. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconocerá en el resultado.

5.14. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un periodo de doce meses o menos. Si el pago debe ser efectuado en un periodo superior a doce meses, se presentan como pasivos no corrientes.

5.15. Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El gasto por impuesto a la renta del periodo comprende el impuesto a la renta, y el impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio u otro resultado integral. En estos casos, el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el resultado integral respectivamente.

El cargo por impuesto a la renta se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. El contribuyente evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuesto, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

El impuesto de renta diferido se provisiona en su totalidad por el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos montos, mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando normas y tarifas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido pasivo se pague.

El impuesto a renta diferido activo sólo se reconoce, en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existen derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corriente contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria. Existen muchas transacciones y cálculos para los que la determinación tributaria final es incierta durante el curso normal de los negocios. El contribuyente reconoce pasivos para situaciones observadas en revisiones preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al impuesto a la renta corriente y diferido activo y pasivo, en el periodo en el que se determina este hecho.

5.16. Provisiones

Las provisiones para demandas legales se reconocen solo cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados y es probable que se requiera de la salida de recursos para pagar la obligación y el monto se ha estimado de forma fiable.

5.17. Capital Social

El capital de la empresa comprende el valor total de los aportes iniciales y los posteriores aumentos.

CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA.
NIT 900.247.961-9
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL POR LOS AÑOS TERMINADOS EN:
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Nota	31/12/2024	31/12/2025
Ingresos de actividades ordinarias		$ 33,985,380,491.00	$ 51,711,313,914.00
Costo de ventas		$ (25,125,444,260.00)	$ (41,699,113,534.00)
Ganancia bruta		**$ 8,859,936,231.00**	**$ 10,012,200,380.00**
Otros ingresos		$ 1,531,803.00	$ 3,650,069.00
Gastos de ventas y distribución		$ (40,442.00)	$ (1,177,308.00)
Gastos de administración		$ (6,045,070,185.00)	$ (5,866,786,201.00)
Gastos financieros		$ (520,790,531.00)	$ (209,794,233.00)
Otros gastos		$ (62,637,337.00)	$ (17,396,531.00)
Ganancia antes de impuesto a la renta y CREE		**$ 2,232,929,539.00**	**$ 3,920,696,176.00**
Gasto por impuesto a la renta		$ (832,185,000.00)	$ (1,395,011,000.00)
Ganancia del período		**$ 1,400,744,539.00**	**$ 2,525,685,176.00**

HUGO PEREZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
REVISOR FISCAL
T.P. 78382-T

MARCELO E, SANTIAGO HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 94533-T

CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

NIT 900.247.961-9

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE :

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Nota	31/12/2024		31/12/2025
Flujos de efectivo por actividades de operación:				
Recaudos recibidos de clientes		$ 33,985,380,491.00	$	51,711,313,914.00
Costos y Gastos pagados		$ (31,753,982,755.00)	$	(47,794,267,807.00)
Otros Ingresos		$ 1,531,803.00	$	3,650,069.00
Provision Impuesto de Renta		$ (832,185,000.00)	$	(1,395,011,000.00)
Efectivo neto generado por actividades de operación		**$ 1,400,744,539.00**	**$**	**2,525,685,176.00**
Flujos de efectivo por actividades de inversión:				
Inversiones en instrumentos financieros				
Aumento/disminucion Pagos Anticipados		$ (106,305,108.00)	$	(45,538,370.00)
Anticipo recibido de Clientes		$ 16,965,789.00	$	(33,487,351.00)
Aumento/disminucion Deudores Comerciales		$ 16,346,018.00	$	(935,144,269.00)
Aumento/disminucion de Inventarios		$ (404,004,198.00)	$	686,044,397.00
Aumento/disminucion activos diferidos		$ -	$	-
Compras de propiedades, planta y equipo		$ -	$	180,009,211.00
Otros		$ -	$	37,800,787.00
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		**$ (476,997,499.00)**	**$**	**(110,315,595.00)**
Flujos de efectivo por actividades de financiación:				
Cuentas por pagar		$ (107,836,070.00)	$	91,723,702.00
Pago a proveedores		$ (172,643,936.00)	$	(168,937,858.00)
Obligaciones Laborales		$ -	$	-
Aumento/ disminucion de Impuestos		$ (4,292,836.00)	$	(6,438,442.00)
Préstamos recibidos		$ (1,074,939,003.00)	$	(342,047,985.00)
Pago de intereses				
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		**$ (1,359,711,845.00)**	**$**	**(425,700,583.00)**
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo		**$ (435,964,805.00)**	**$**	**1,989,668,998.00**
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del periodo		$ 11,871,100,471.00	$	11,435,135,666.00
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		**$ 11,435,135,666.00**	**$**	**13,424,804,664.00**

MARCELO E. SANTIAGO HERNANDEZ
Contador Público
T.P. No. 94533-T

HUGO PEREZ ALVAREZ
Representante Legal
C.C. 88.212.328

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. Nº 78382-T

CONSTRUCTORA MATICCES P& B LTDA

NIT 900.247.961-9

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE:

CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Capital suscrito y pagado	uperavit de capital	Reservas	Utilidades del ejercicio	Ganancias acumuladas adopción NIIF	Ganancias acumuladas	Total
Saldo inicial al 01-01-2024	$ 1,070,000,000	$ -	$ 901,562,531	$ 2,703,433,442	-$ 37,800,787	$ 7,982,584,476	$ 12,619,779,662
Aportes de los accionistas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Ganancia del periodo	$ -	$ -	$ 168,437,469	$ 1,400,744,539	$ -	$ 2,534,995,973	$ -
Apropiaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Dividendos decretados	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Saldo al 31 de diciembre de 2024	$ 1,070,000,000	$ -	$ 1,070,000,000	$ 1,400,744,539	-$ 37,800,787	$ 10,517,580,449	$ 14,020,524,201
Aportes de los accionistas	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Ganancia del periodo	$ -	$ -	$ -	$ 2,525,685,176	$ 37,800,787.00	$ 1,400,744,539	$ -
Apropiaciones	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Dividendos decretados	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
Saldo al 31 de Diciembre de 2025	$ 1,070,000,000	$ -	$ 1,070,000,000	$ 2,525,685,176	$ -	$ 11,918,324,988	$ 16,584,010,164

MARCELO E. SANTIAGO HERNANDEZ
Contador Público
T.P. No. 94533-T

HUGO PEREZ ALVAREZ
Representante Legal
C.C. 88.212.328

JHOAN MANUEL CHACON NIÑO
Revisor Fiscal
T.P. N° 78382-T

CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante legal y Contador de CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre de 2025, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de la CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA al 31 de diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, lo correspondiente a sus Flujos de Efectivo y además:

1. Las cifras incluidas son fielmente de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las notas subsecuentes.

7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

8. En cumplimiento del artículo 1° de la Ley 603/2000 declaramos que el Software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Cúcuta a los 31 días del mes de marzo de 2026
Cordialmente,

HUGO PEREZ ALVAREZ
Representante legal
C.C. 88.212.328

MARCELO EDUARDO SANTIAGO HERNANDEZ
Contador Público
T.P. No. 94533-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Sociedad **CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA.**, fue constituida mediante documento privado el 22 de octubre de 2.008 y ha tenido varias reformas cuyas actas aparecen inscritas en la Cámara de Comercio de Cúcuta.

La Sociedad tiene como objeto social principal el estudio, diseño, y construcción de obras de Ingeniería Civil en general; la realización de consultorías e interventorías en obras de ingeniería civil en general;, realizar estudios y obras ecológicas y ambientales en general; elaborar estudios y proyectos relacionados con la ingeniería civil y similares; proveer materiales equipos y otros productos o maquinaria relacionada con la construcción; administrar negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro y fuera del territorio nacional. Tendrá además como objeto social la explotación minera, construcción de cualquiera otra clase de obras civiles como presas, viaductos, etc. y la contratación con empresas oficiales, semioficiales o privadas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley.
En general para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad puede realizar todos los actos necesarios o conexos con el desarrollo del mismo.

La sociedad tiene su domicilio principal en la ciudad de Cúcuta, departamento del Norte de Santander.

NOTA 2. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Los Estados Financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2.025 han sido preparados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes a la fecha.

Los Estados Financieros se presentan en pesos colombianos, unidad monetaria que corresponde a la moneda funcional y de presentación de la Empresa.

Las normas que se aplican a estos Estados Financieros son las versiones que se encuentran emitidas al 2018. Las NIIF comprenden las normas e interpretaciones adoptadas por el IASB.

A continuación se muestra el listado de las normas aplicadas en la preparación de los presentes estados Financieros:

NOTA 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

No existen restricciones respecto de los saldos del disponible al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2025.

Ítems	A 31-12-2025	31-12-2024
Caja	$ 13.328.028.154	$ 11.434.222.043
Bancolombia	$ 96.136.135	$ 913.623
Banco BBva	$ 285.303	
Banco Bogotá	$ 355.072	
TOTALES	**$ 13.424.804.664**	**$ 11.435.135.666**

NOTA 4. INVERSIONES

CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA., no posee ningún tipo de inversión de tipo permanente o en asociadas ni en negocios

NOTA 5. DEUDORES

a. Deudores corrientes Clientes nacionales

Estos valores corresponden a las obras ejecutadas en los proyectos de construcción.

No existen restricciones o gravámenes, las cuentas por cobrar no garantizan ningún tipo de obligación.

	31-12-2025	31-12-2024
Clientes	$ 265.159.792	$ 800.749.560
Préstamos a Consorcios	$ 0	$ 72.123.179
Ingresos por cobrar	$ 1.542.857.216	

Anticipo de impuestos y contribuciones

Esta cuenta se cruzó por adopción NIIF contra los pasivos de los Impuestos por pagar, a fin de presentar cifras razonables tanto en el activo como en el pasivo, puesto que el efecto es de presentar razonablemente las cifras de los Impuestos por pagar. Sin embargo a diciembre 31 los saldos que se muestran en los Estados Financieros corresponden a saldos a favor o sobrantes en la liquidación respectiva, los cuales se desglosan así:

	31-12-2025	31-12-2024
Impuesto de Industria y Comercio	$ 159.969.815	$ 103.358.445
Total	$ 159.969.815	$ 103.358.445

Cuentas por cobrar trabajadores

CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA., no realiza préstamo a sus empleados que sobrepasen el tiempo de vigencia del contrato de trabajo que por lo general es a término fijo inferior a un año.

PROVISIÓN CARTERA

Por considerarse que la cartera de la CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA., es recuperable en el lapso de los sesenta días (60), no se realiza ningún tipo de provisión para deudas in cobrables, igualmente no se evidencia riesgo significativo, por lo tanto no se considera deterioro de la cartera.

NOTA 6. INVENTARIOS

Se generaría provisión por el cálculo del valor neto de realización de los inventarios y por el mal estado de algunos de estos.

Al 31 de diciembre de 2025 la Compañía tiene inventarios por valor de 1.480.984.652 y a 31 de diciembre de 2024 $ 2.167.029.049

NOTA 7. DIFERIDOS

CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA., no tiene este tipo de manejo en su contabilidad, sin embargo si lo llegare a tener se medirian igualmente a valor razonable.

NOTA 8. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA., no tiene este tipo de activos.

NOTA 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	31-12-2025		
	Costo	Depreciación	Costo Neto
Maquinaria y Equipo	$ 38.679.000.00	$ 0.00	$ 38.679.000.00
Equipo de Oficina	$ 1.500.000.00	$ 0.00	$ 1.500.000.00
Equipo de Comunicación	$ 1.700.000.00	$ 0.00	$ 1.700.000.00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 41.879.000.00	$ 0.00	$41.879.000.00

	31-12-2024		
	Costo	Depreciación	Costo Neto
Maquinaria y Equipo	$ 38.679.000.00	$ 0.00	$ 38.679.000.00
Equipo de Oficina	$ 1.500.000.00	$ 0.00	$ 1.500.000.00
Equipo de Transporte	$ 217.810.000.00	$ 37.800.789.00	$ 180.685.000.00
Equipo de Comunicación	$ 1.700.000.00	$ 0.00	$ 1.700.000.00
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	$ 259.689.000.00	$ 37.800.789.00	$ 221.888.211.00

La Empresa ha establecido por política las siguientes vidas útiles para sus activos, la cual se determinó por grupos homogéneos.

Activos Fijos	Vida Útil (años)
Construcciones y Edificaciones	40 a 100
Maquinaria y Equipos	10 a 20
Equipo de Oficina	10
Equipo de Cómputo y Comunicación	3
Flota y Equipo de Transporte	10 a 20

Como política interna la Empresa adopta un valor residual de cero para las edificaciones, equipo de cómputo y equipo de oficina.
Para la flota y equipo de transporte el valor residual corresponde al 10% del costo inicial del activo.
La Sociedad tiene formalizadas las pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de propiedad y equipos.

La Empresa solo tiene restricciones de titularidad sobre sus activos adquiridos mediante leasing financieros.

NOTA 10. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Banco	Obligación	31-12-2025	31-12-2024
Bancolombia	Empresarial	$ 0.00	$ 58.430.643.00
Banco Davivienda	Empresarial	$ 205.332.414.00	$ 488.949.756.00
TOTALES		$ 205.332.414.00	$ 547.380.399.00

La constructora clasifica sus obligaciones financieras como pasivos corrientes la parte que vence a un año después de iniciados los pagos de las cuotas respectivas, y el saldo lo clasifica como pasivo no corriente.

NOTA 11. PROVEEDORES

El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores es de 45 días y las deudas por este concepto al término de los ejercicios analizado esta por la suma de $ 170.237.874 para el 2024 y a diciembre 31 de 2025 esta por la suma de $ 1.300.016

NOTA 12. CUENTAS POR PAGAR

Corto plazo

Este valor incluye cuentas por pagar: a fondos de pensiones y cesantías y consorcios, y dividendos por contratos de usufructo, para el ejercicio que se analiza se desglosan así.

	31-12-2025	31-12-2024
Retenciones en la Fuente	$ 114.028.378.00	$ 19.220.076.00
Retenciones y Aportes de Nomina	$ 364.500.00	$ 1.887.000.00
Acreedores Varios	$ 455.600.00	$ 2.017.700.00
TOTALES	$ 114.848.478.00	$ 23.124.776.00

NOTA 13. IMPUESTOS CORRIENTES

Corto plazo

El Impuesto al patrimonio se causó en su totalidad, apropiándolo de la cuenta de revalorización del patrimonio.

	31-12-2025	31-12-2024
Impuesto de Renta	$ 1.395.011.000.00	$ 18.703.199.00
Impuesto sobre las Ventas	$ 11.359.520.00	$ 645.310.00
TOTALES	$ 1.406.637.520.00	$ 19.348.509.00

NOTA 15. PATRIMONIO

El capital autorizado de la Compañía está representado en **1.070.000** cuotas con un valor nominal de **$ 1.000.00** pesos cada una, de las cuales a la fecha se encuentran canceladas a en su totalidad.

En el año 2016 se incrementó en **$ 350.000.00.00** las cuotas para adquirir mayor capacidad de contratación, quedando al 31 de diciembre de 2.016 el capital suscrito y pagado así:

SOCIOS	CUOTAS	VALOR
ORTEGA DE BOADA MARÍA CLELIA	182.000	$ 182.000.000.00
PÉREZ ALVAREZ HUGO	888.000	$ 888.000.000.00
TOTALES	**1.070.000**	**$ 1.070.000.000.00**

NOTA 16. INGRESOS OPERACIONALES

Corresponden a los ingresos por la ejecución del objeto social de la constructora y para el 31 de diciembre de 2025 fue por la suma de **$ 51.711.313.914** y para 31-12-2024 fue de **$ 33.985.380.491.00**

NOTA 17. COSTOS OPERACIONALES

Corresponden a las erogaciones necesarias para obtener renta y que se generaron durante los años analizados así:

	31-12-2025	31-12-2024
costo de ventas o prestación de servicios	$ 41.699.113.534.00	$ 25.125.444.260.00

HUGO PÉREZ ALVAREZ
C.de C. 88.212.328 de Cúcuta
Ver certificación Adjunta

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
T.P. 78382-T
REVISOR FISCAL

DICTAMEN ESTADOS FINANCIERO CORTE 31-12-2025

Señores
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA
Junta de Socios

Informe sobre los estados financieros consolidados

He auditado los estados financieros adjuntos de la CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA, que comprenden el ESTADO DE SITUACION FINANCIERA a 31 de diciembre de 2024 y 2025, el ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, EL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO y el ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, asi como un resumen de las politicas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la gerencia en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y del control interno que la Gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basado en mi auditoria. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoria con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoria conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoria sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Compañía de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Opinión sin salvedades

En mi opinión, los estados financieros consolidados presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA. a 31 de diciembre de 2024 y 2025, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Además, informo que durante los años 2024 y 2025, la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable: las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Junta Directiva; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y la Compañía ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral.

Opinión sobre control interno y cumplimiento legal y normativo

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

En cumplimiento de la Parte 2, Título 1° del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000 para realizar mi evaluación.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- normas legales que afectan la actividad de la entidad;
- estatutos de la entidad;
- actas de asamblea y de junta directiva
- Otra documentación relevante.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad

y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a la NIIF para las PYMES, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la asamblea y junta directiva, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de mi estrategia de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Junta de socios, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes,

Párrafo de énfasis

Colombia realizó cambio de su marco normativo contable para el Grupo 2, al cual pertenece la entidad, a partir del 1° de enero de 2016, razón por la cual el año de transición fue el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2015. Durante este periodo, la compañía llevó la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con el Decreto 2649 de 1993 y, simultáneamente, obtuvo la información de acuerdo con el nuevo marco normativo de información financiera para PYMES contenido en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, con el fin de permitir la construcción de información financiera que pueda ser utilizada para fines comparativos en los estados financieros en los que se aplica por primera vez el nuevo marco normativo. La información financiera generada durante el año 2025 no fue puesta en conocimiento público ni tenía efectos legales en dicho momento, pero fue objeto de los procedimientos de auditoría expresados en este informe y fue utilizada para preparar los estados financieros del año 2025 que hacen parte integral de los estados financieros comparativos adjuntos.

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
REVISOR FISCAL
T.P. N° 78382-T

República de Colombia
Ministerio de Educacion Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

94533-T



MARCELO EDUARDO
SANTIAGO HERNANDEZ
C.C. 88214027
RESOLUCION INSCRIPCION 136 FECHA 2003/06/21
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

BENJAMIN LOPEZ ARCHBOLD

104302

Marcelo Eduardo Santiago Hernandez

013827

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educacion Nacional - Junta Central de Contadores

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

5.18. Ingresos

(a) Ingresos – Ventas Nacionales

Los ingresos por actividades ordinarias, comprenden el valor razonable de lo cobrado o por cobrar por la Construcción de obras de ingeniería civil, neto de descuentos y devoluciones en el curso normal de las operaciones. El contribuyente reconoce los ingresos cuando su valor se puede medir confiablemente, es probable que beneficios económicos, fluyan a la entidad en el futuro y la transacción cumple con criterios específicos por cada una de las actividades. Las condiciones de pago son 30 días para las ventas nacionales. Los ingresos deben ser reconocidos en el mes en que fueron prestados los servicios. En el caso de clientes que han sido objeto de provisión de cartera, el cupo de crédito se suspende y sólo habrá activación de cupo de crédito, cuando se reciba efectivamente su pago.

5.19. Reconocimiento de Costos y Gastos

El contribuyente reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros. Se incluyen dentro de los costos, las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos (depreciaciones y amortizaciones).

5.20. Estado de flujos de efectivo

El estado de flujos de efectivo que se acompaña a los presentes estados financieros, fue preparado usando el método indirecto. Se ha considerado como efectivo y equivalentes de efectivo el dinero en caja y bancos y todas las inversiones de alta liquidez que tengan un vencimiento menor a 90 días. Para efectos de presentación, aquellas partidas que no ocasionaron entradas ni salidas de efectivo, se eliminan, con el fin de determinar los flujos de efectivo reales que afectaron las operaciones, las inversiones y la financiación del contribuyente.

5.21. Diferidos

Comprende el grupo de cuentas representadas en el valor de los Gastos Pagados Por anticipado en que incurre NOVA VIA S.A.S., así como aquellos otros gastos denominados cargos diferidos, que representan bienes y servicios recibidos, de los cuales se espera obtener beneficios económicos en periodos futuros.

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El siguiente es el detalle de las existencias en caja, depósitos en cuenta corriente y depósitos en cuentas de ahorro a 31 de diciembre de 2025:

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
Efectivo y Equivalente de Efectivo	**6**	**471,444,534.07**	**0.00**	**471,444,534.07**
Caja		0.00	0.00	0.00
Bancos		471,444,534.07	0.00	471,444,534.07
Derechos Fiduciarios		0.00	0.00	0.00

7. Otros Pasivos Corrientes

Registra los dineros recibidos por el ente económico a nombre de terceros y que en consecuencia serán reintegrados o transferidos a sus dueños en los plazos y condiciones convenidos.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
Otros Pasivos Corrientes	**7**	**2,389,000.00**	**0.00**	**2,389,000.00**
Obligaciones fiscales		2,389,000.00	0.00	2,389,000.00
Anticipos y avances recibidos		0.00	0.00	0.00
Ingresos de terceros		0.00	0.00	0.00

8. Otros Pasivos No Corrientes

Este rubro lo integran las obligaciones financieras adquiridas por la empresa con entidades financieras nacionales y particulares. Se reconocerá una obligación, sólo cuando se convierta en una parte de las cláusulas contractuales del contrato y como consecuencia de ello, se tiene la obligación legal de pagarla. Los préstamos se medirán inicialmente al precio de la transacción, más los costos inherentes. Posteriormente, los préstamos se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
Otros Pasivos No Corrientes	**8**	**132,891,913.22**	**0.00**	**132,891,913.22**
Obligaciones Con Socios		132,891,913.22	0.00	132,891,913.22
Obligaciones Laborales		0.00	0.00	0.00
Obligaciones Fiscales		0.00	0.00	0.00

9. Capital Social

Este rubro representa el valor de los aportes iniciales y aumentos en el transcurso del desarrollo de la actividad, estos valores son representados en miles de pesos.

DETALLE CUENTAS	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
Capital Social (Suscrito y Pagado)	**9**	**50,000,000.00**	**0.00**	**50,000,000.00**
Capital Autorizado		50,000,000.00	0.00	
Capital Por Suscribir		0.00	0.00	

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

10. Ingresos de Actividades Ordinarias

Este rubro incorpora los conceptos principales de la operación del negocio, tales como Construcción de otras obras de ingeniería civil, Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil, Otras actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil y Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción. Entre otros la participación en Consorcios y Uniones Temporales conformados para el desarrollo de la actividad principal de la empresa. Se tienen otros ingresos menores como reintegro de otros costos y gastos etc.

DETALLE	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	**10**			
Actividad Ingeniería Civil y Construccion		487,417,737.41	0.00	487,417,737.41
Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		0.00	0.00	0.00
Devoluciones en Ventas		0.00	0.00	0.00
INGRESOS OPERACIONALES		**487,417,737.41**	**0.00**	**487,417,737.41**
OTROS INGRESOS				
Financieros		24,230.00	0.00	24,230.00
Reintegro de Otros Costos y Gastos		0.00	0.00	0.00
Otros Ingresos X Part. Consorcios Y/O Uniones Tempor		0.00	0.00	0.00
INGRESOS NO OPERACIONALES		**24,230.00**	**0.00**	**24,230.00**
TOTAL INGRESOS		**487,441,967.41**	**0.00**	**487,441,967.41**

11. Costos de Ventas

Este rubro incorpora los diferentes conceptos que generan salida de recursos, con destino a la operación de la empresa.

DETALLE	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
COSTOS DE VENTAS	**11**			
Actividad Ingeniería Civil y Construccion		201,166,388.56	0.00	201,166,388.56
Costos X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		0.00	0.00	0.00
TOTAL COSTOS		**201,166,388.56**	**0.00**	**201,166,388.56**

12. Gastos Operacionales de Administración

Este rubro incorpora los diferentes conceptos que generan salida de recursos, que tienen relación directa con la administración del negocio.

DETALLE	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION
GASTOS DE ADMINISTRACION	**12**			
Gastos De Personal		0.00	0.00	0.00
Gastos Legales		11,600.00	0.00	11,600.00
Diversos		0.00	0.00	0.00
Gastos Adm. X Part. Consorcios Y/O Uniones Temporales		0.00	0.00	0.00
TOTAL GASTO DE ADMINISTRACION		**11,600.00**	**0.00**	**11,600.00**

13. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se tiene conocimiento de hechos materialmente importantes que hayan sucedido después de la fecha de corte que obligue a modificar o a incorporar en la información financiera suministrada, algunos valores o que, no conociendo el monto de los mismos, obligue a informarse a los diferentes usuarios de la información.

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

14. Información sobre las fuentes clave de incertidumbre en la estimación

El contribuyente considera que los supuestos y estimaciones hechas al preparar los estados financieros son correctos y, que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera y el resultado de la empresa de acuerdo con la NIIF para PYMES, en todos los aspectos importantes.

Representante Legal
LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.960.118-7

Contador Público
JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
Tarjeta Profesional No 160581-T

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Tel.: (097)- Cel.:3222011162
SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
novaviasas@gmail.com

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

CERTIFICACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nosotros el Representante legal y Contador de **NOVA VIA S.A.S.**, certificamos que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y otro resultado integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo a Diciembre 31 de 2025, de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 compilado con el decreto único reglamentario 2420 del 2015 que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera aplicables por los preparadores de información pertenecientes al grupo 2, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos. Los procedimientos de valuación, valoración y presentación reflejan razonablemente la Situación Financiera de **NOVA VIA S.A.S.** al 31 de Diciembre de 2025; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y, además:

1. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.

2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.

3. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2025, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.

4. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.

5. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros;

6. No se han presentado hechos posteriores en el curso del periodo que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

7. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99.

Dado en Cúcuta a los 23 días del mes de Enero de 2026.

Cordialmente,

Representante Legal
LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
NOVA VIA S.A.S.
NIT. 901.960.118-7

Contador Público
JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
Tarjeta Profesional No 160581-T

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Tel.: (097)- Cel.:3222011162
SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
novaviasas@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13276265

TAPIAS NAVARRO
APELLIDOS

JHONNY HARVEY
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1984
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA | A+ G.S. RH | M SEXO

23-ENE-2003 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2500100-55115562-M-0013276265-20030616 0483863104B 01 140395603



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
160581-T
JHONNY HARVEY
TAPIAS NAVARRO
C.C. 13276265
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
PRESIDENTE
MAURICIO ESPAÑOL LEON 167228



FIRMA DEL TITULAR 86949

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9FAC8BB51BC5FAB4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No **13276265** de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160581-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS . . . . . .

Dado en BOGOTA a los 12 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

CERTIFICACIÓN Y OPINIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO EXTERNO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025

Yo, **LUIS EDUARDO PUENTES MORENO** identificado con cédula de ciudadanía No. 13.455.352 de Cúcuta, Contador Público y con Tarjeta Profesional No. 36444-T, expedida por la Junta Central de Contadores, actuando en calidad de **Contador Público Externo** de la sociedad **NOVA VIA S.A.S.** identificada con NIT No. 901.960.118-7, certifico y manifiesto que:

Revisé el **Estado de Situación Financiera** y el **Estado de Resultados Integral** correspondientes al ejercicio contable comprendido entre la fecha de constitución de la sociedad y el **31 de diciembre de 2025**, junto con sus respectivas notas a los estados financieros.

En mi opinión profesional, con fundamento en la información suministrada por la administración, los registros contables y los procedimientos de revisión efectuados, los estados financieros:

- Han sido preparados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicables al marco técnico normativo correspondiente.
- Reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la sociedad al **31 de diciembre de 2025**, así como los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio económico terminado en esa fecha.
- Se encuentran elaborados con base en los libros oficiales de contabilidad y en los soportes contables de la empresa.

En constancia se firma en la ciudad de Cúcuta a los 26 de Enero de 2026.

LUIS EDUARDO PUENTES MORENO
C.C. No. 13.455.352 de Cúcuta
T.P. No. 36444-T



FECHA DE NACIMIENTO 21-SEP-1960
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.78 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO
21-AGO-1979 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2500100-00155726-M-0013455352-20090506 0011280793A 2 6070101659



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 13.455.352
PUENTES MORENO
APELLIDOS
LUIS EDUARDO
NOMBRES
FIRMA

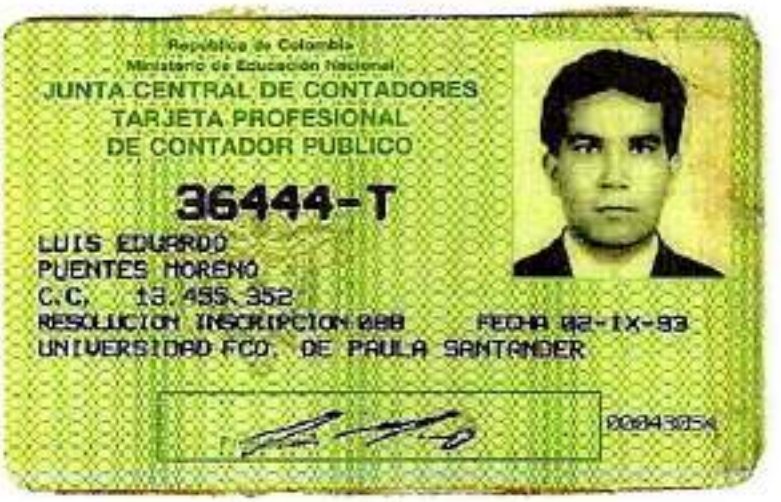

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

36444-T

LUIS EDUARDO
PUENTES MORENO
C.C. 13.455.352
RESOLUCION INSCRIPCION 088 FECHA 02-IX-93
UNIVERSIDAD FCO. DE PAULA SANTANDER

00043054



FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2 4 5 3 0 1 A B 0 3 0 3 8 5 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LUIS EDUARDO PUENTES MORENO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13455352 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 36444-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA

CONSTRUCTORA MATICES P & B LTDA.
NIT 900.247.961-9
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA EN DICIEMBRE 31 DE:
CIFRAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Notas	31/12/2024	31/12/2025
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo		$ 11,435,135,666.00	$ 13,424,804,664.00
Activos financieros		$ -	$ -
Deudores comerciales y otros		$ 872,872,739.00	$ 1,808,017,008.00
Inventarios		$ 2,167,029,049.00	$ 1,480,984,652.00
Pagos anticipados		$ 114,431,445.00	$ 159,969,815.00
Total activos corrientes		**$ 14,589,468,899.00**	**$ 16,873,776,139.00**
Activos no corrientes			
Deudores		$ -	$ -
Propiedades de inversión		$ -	$ -
Propiedades, planta y equipo		$ 221,888,211.00	$ 41,879,000.00
Activos por impuestos diferidos		$ 2,746,000.00	$ 2,746,000.00
Total activos no corrientes		**$ 224,634,211.00**	**$ 44,625,000.00**
Total activos		**$ 14,814,103,110.00**	**$ 16,918,401,139.00**
PASIVOS Y PATRIMONIO			
Pasivos corrientes			
Obligaciones financieras		$ -	$ -
Proveedores		$ 170,237,874.00	$ 1,300,016.00
Cuentas por pagar		$ 23,124,776.00	$ 114,848,478.00
Impuestos corrientes por pagar		$ 19,348,509.00	$ 12,910,067.00
Obligaciones laborales		$ -	$ -
Anticipos y avances recibidos		$ 33,487,351.00	$ -
Total pasivos corrientes		**$ 246,198,510.00**	**$ 129,058,561.00**
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras		$ 547,380,399.00	$ 205,332,414.00
Provisiones		$ -	$ -
Pasivos por impuesto diferido		$ -	$ -
Total pasivos corrientes		**$ 547,380,399.00**	**$ 205,332,414.00**
Total pasivos		**$ 793,578,909.00**	**$ 334,390,975.00**

Patrimonio de los accionistas				
Capital suscrito y pagado	$	1,070,000,000.00	$	1,070,000,000.00
Reservas	$	1,070,000,000.00	$	1,070,000,000.00
Ganancias del Periodo	$	1,400,744,539.00	$	2,525,685,176.00
Ganancias acumuladas por adopción NIIF Pyme	$	(37,800,787.00)	$	-
Ganancias acumuladas	$	10,517,580,449.00	$	11,918,324,988.00
Total patrimonio de los accionistas	**$**	**14,020,524,201.00**	**$**	**16,584,010,164.00**
Total pasivos y patrimonio de los accionistas	**$**	**14,814,103,110.00**	**$**	**16,918,401,139.00**
	$	-	$	-

HUGO PEREZ ALVAREZ
REPRESENTANTE LEGAL

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
REVISOR FISCAL
T.P. 78382-T

MARCELO E, SANTIAGO HERNANDEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P. 94533-T

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



78382-T

JHOANN MANUEL
CHACON NIÑO
C.C. 88207728
RESOLUCION INSCRIPCION 64 FECHA 10/05/2001
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE JAIME A. HERNANDEZ V. 87458

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

1 1 3 0 9 A E 0 6 6 6 6 Z A A 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHOANN MANUEL CHACON NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88207728 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 78382-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

F 8 9 9 4 0 5 1 C 8 6 3 A B 0 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARCELO EDUARDO SANTIAGO HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 88214027 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 94533-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

CERTIFICACIÓN

Se certifica que, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 43 de 1990, parágrafo segundo, será obligatorio tener Revisor Fiscal en todas las sociedades comerciales, de cualquier naturaleza, cuyos activos brutos al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior sean iguales o superiores a cinco mil (5.000) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV) y/o cuyos ingresos brutos durante el año inmediatamente anterior sean iguales o superiores a tres mil (3.000) SMMLV.

Así mismo, para las sociedades por acciones simplificadas (S.A.S.), de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 1258 de 2008, únicamente estarán obligadas a tener Revisor Fiscal cuando cumplan los presupuestos de activos o ingresos señalados en el parágrafo 2º del artículo 13 de la Ley 43 de 1990, o cuando otra norma especial así lo establezca.

En consecuencia, las sociedades comerciales estarán obligadas a contar con Revisor Fiscal durante el año 2026, si a 31 de diciembre de 2025 sus activos brutos fueron iguales o superiores a $6.500.000.000, y/o si durante el año 2025 sus ingresos brutos fueron iguales o superiores a $3.900.000.000, como lo evidencia el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio de Cúcuta.

Con fundamento en lo anterior, la empresa NOVA VIA S.A.S., identificada con NIT 901.960.118-7, no se encuentra obligada a contar con Revisor Fiscal, al no cumplir con los topes establecidos en la normativa vigente.

En constancia, se firma en San José de Cúcuta, a los seis (06) días del mes de agosto de 2026.

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
NOVA VIA S.A.S

JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
TP. 160581-T
CONTADOR

REGISTRO DE PROPONENTES

RUP

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/03/2026 - 17:55:15
Recibo No. S002170366, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MjEdzHKFBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: NOVA VIA S.A.S.
NIT: 901960118-7
MATRICULA MERCANTIL: 477662
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL: 26/06/2025
NÚMERO DEL PROPONENTE: 5455
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES: 20/02/2026
ORGANIZACIÓN: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
TAMAÑO DE EMPRESA: MICROEMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 26/06/2025
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
FECHA DEL DOCUMENTO: 19/05/2025
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: CONSTITUCION
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 17:55:15
Recibo No. S002170366, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MjEdzHKFBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digito el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:LEON GARCIA LICETH TORCOROMA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 37332611
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:DIAZ SANABRIA WILMER LEONARDO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 1093746242
CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:

FUNCIONES: El GERENTE es el responsable legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionan directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecidas en el articulo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El gerente No requerirá autorización previa del constituyente para la ejecución de todo acto o contrato firme en representación de la compañia.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:CALLE 4AN NRO. 0E- 117
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3222011162
CORREO ELECTRÓNICO:novaviasas@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:CALLE 4AN NRO. 0E- 117
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO:novaviasas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO

EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 17 28 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 28 00 : CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00 : ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00 : HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00 : HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS

30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS

40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...

72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN

73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE

81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$471.444.534,07
ACTIVO TOTAL	:	$471.444.534,07
PASIVO CORRIENTE	:	$2.389.000,00
PASIVO TOTAL	:	$135.280.913,22
PATRIMONIO	:	$336.163.620,85
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$286.263.980,85
GASTOS DE INTERESES	:	$0,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	197,33
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,28
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	INDETERMINADO

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,85
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,60

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :NOVA VIA S.A.S.
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MAPG INGENIERIA CIVIL SAS
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16,15

SG FM CL PR	DESCRIPCIÓN
21 10 16 00	MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO
22 10 15 00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 19 00	MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
24 10 16 00	EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
25 17 28 00	SISTEMAS Y COMPONENTES HIDRÁULICOS
27 11 16 00	HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 22 00	HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
27 11 28 00	CONEXIONES DE HERRAMIENTAS Y ACCESORIOS
27 12 17 00	ACCESORIOS DE TUBERÍA Y MANGA HIDRÁULICA
27 12 18 00	HERRAMIENTAS HIDRÁULICAS
27 13 15 00	HERRAMIENTAS NEUMÁTICAS
30 10 17 00	VIGAS
30 10 24 00	VARILLAS
30 10 29 00	PILARES
30 10 36 00	PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00	CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00	CEMENTO Y CAL
30 11 17 00	YESOS
30 11 18 00	AGREGADOS
30 11 19 00	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 21 00 : PUERTAS PARA GARAJE Y OPERADORES
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESÓRIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 26 45 00 : BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
39 10 16 00 : LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 12 22 00 : INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 31 00 : COMPONENTES Y EQUIPO DE INFRAESTRUCTURA DE REDES MÓVILES Y DIGITALES
43 22 33 00 : DISPOSITIVOS Y EQUIPOS PARA INSTALACIÓN DE CONECTIVIDAD DE REDES Y DAT...
43 23 15 00 : SOFTWARE FUNCIONAL ESPECÍFICO DE LA EMPRESA
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 10 17 00 : INDUSTRIA Y TECNOLOGÍA PESQUERA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 10 00 : SERVICIOS DE BOMBEAR CEMENTO
71 14 12 00 : SERVICIOS DE RESTAURAR EL SITIO DEL POZO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...

72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...

72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 10 15 00 : PRODUCCIÓN PETROQUÍMICA Y DE PLÁSTICO
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 10 18 00 : PRODUCCIÓN BIOQUÍMICA Y DE BIOTECNOLOGÍA
73 10 19 00 : PRODUCCIÓN DE CAUCHO
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE FIBRA
73 17 16 00 : MANUFACTURA DE INSTRUMENTOS DE PRECISIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 12 00 : SERVICIOS DE FORMADO
73 18 19 00 : SERVICIOS DE SOLDADURA
76 10 15 00 : DESINFECCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 11 18 00 : LIMPIEZA DE VEHÍCULOS DE TRANSPORTE
76 12 15 00 : RECOLECCIÓN Y DISPOSICIÓN DE BASURAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
76 12 19 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS
76 12 20 00 : SERVICIOS DE BASURERO
76 12 21 00 : SERVICIOS DE MEZCLA DE DESECHOS A COMBUSTIBLE
76 12 22 00 : SERVICIOS DE INCINERACIÓN DE DESECHOS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
76 12 24 00 : HONORARIOS DE DISPOSICIÓN Y TRATAMIENTO DE BASURAS
76 13 16 00 : LIMPIEZA DE DERRAMES TÓXICOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 10 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN DE CONTAMINACIÓN
77 10 20 00 : SERVICIOS DE REPORTE AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 15 00 : CONTAMINACIÓN DEL AIRE
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 12 16 00 : SERVICIOS DE MANEJO DE MATERIALES
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 17:55:16
Recibo No. S002170366, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MjEdzHKFBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 21 00 : INGENIERÍA DE OCÉANOS
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 14 19 00 : SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍA MANUFACTURERA
81 15 16 00 : CARTOGRAFÍA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 18 00 : OCEANOGRAFÍA E HIDROLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
83 12 16 00 : CENTROS DE INFORMACIÓN
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
92 10 15 00 : SERVICIOS DE POLICÍA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 15 15 00 : ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47224 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2026.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 17:55:16
Recibo No. S002170366, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MjEdzHKFBJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

********** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME **********

CERTIFICA:
IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NIT:900247961-9
MATRICULA MERCANTIL:182001
FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:23/10/2008
NÚMERO DEL PROPONENTE:3064
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:09/02/2011
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:13/04/2026
ORGANIZACIÓN:SOCIEDAD LIMITADA
TAMAÑO DE EMPRESA:GRAN EMPRESA

CERTIFICA:
INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:23/10/2008
CLASE DE DOCUMENTO:DOCUMENTO PRIVADO
FECHA DEL DOCUMENTO:22/10/2008
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:CUCUTA
FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/09/2026 - 08:56:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTANTE No.1 :
NOMBRE:PEREZ ALVAREZ HUGO
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 88212328
CARGO:GERENTE

REPRESENTANTE No.2 :
NOMBRE:ORTEGA DE BOADA MARIA CLELIA
IDENTIFICACIÓN:Cédula de ciudadania - 37256110
CARGO:SUBGERENTE

FACULTADES:

Facultades representante legal el representante legal ejercera en especial las siguientes funciones: A) representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C) autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la compañia. D) presentar a la junta general de socios, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañia y las actividades sociales. F) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañia, con excepcion de los designados por la junta general de socios, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañia. H) convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 70% del capital social. I) cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J) manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagaros, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros titulos valores, asi como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos etc. K) el gerente en ejercicio de sus funciones podra celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin limite de cuantia. L) cumplir las demas funciones que le señalen la junta general de socios y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como organos ejecutivos de la sociedad. (si al gerente lo limiten para ciertos actos esta limitación se fija en salarios minimos

legales).

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
DOMICILIO

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:AV 4 12-24 OF 606
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
TELEFONO 1:3132932790
TELEFONO 2:3158167652
CORREO ELECTRÓNICO:maticcesltda@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:AV 4 12-24 OF 606
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER
CORREO ELECTRÓNICO:maticcesltda@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
10 10 15 00 : ANIMALES DE GRANJA
10 10 16 00 : PÁJAROS Y AVES DE CORRAL
10 10 17 00 : PECES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 16 00 : SEMILLAS DE CEREALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES

10 15 20 00 : SEMILLAS Y ESQUEJES DE ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 15 00 : ÁRBOLES Y ARBUSTOS
10 16 18 00 : PLANTAS SIN FLOR
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
12 13 16 00 : PIROTECNIA
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 22 00 : PLANCHA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 29 00 : PILARES
30 10 31 00 : RIELES
30 10 32 00 : ENREJADO
30 10 35 00 : ALMA DE PANAL
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 10 37 00 : TRENZA
30 10 38 00 : FIBRAS Y FILAMENTOS MECÁNICOS
30 10 39 00 : EJES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO

30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 14 15 00 : AISLAMIENTO TÉRMICO
30 14 16 00 : AISLAMIENTO ESPECIAL
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 15 00 : MATERIAL PARA TEJADOS Y TECHOS
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 20 00 : CERCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 20 00 : MOLDURAS Y CARPINTERÍA
30 16 21 00 : LAMINADOS INTERIORES
30 16 22 00 : MOSTRADORES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 17 15 00 : PUERTAS
30 17 16 00 : VENTANAS
30 17 17 00 : PRODUCTOS DE CRISTAL
30 17 18 00 : CLARABOYAS
30 17 19 00 : MARCOS DE VENTANAS
30 17 20 00 : PUERTAS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 16 00 : ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30 19 17 00 : COBERTIZOS Y REMOLQUES DE CONSTRUCCIÓN
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES

30 24 16 00 : COMPONENTES ESTRUCTURALES DE TRIBUNAS, GRADAS Y ESCALERA
30 24 17 00 : COMPONENTES SOPORTE Y COBERTURA DE TIENDAS, CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEM...
30 25 15 00 : ESTRUCTURAS DE SOPORTE DE TECHOS BAJO TIERRA
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
40 10 15 00 : VENTILACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 10 18 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 19 00 : CONTROL DE HUMEDAD
40 10 20 00 : CALDERAS
40 14 16 00 : VÁLVULAS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 14 19 00 : CONDUCTOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 22 00 : REGULADORES DE GAS Y FLUIDO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 16 00 : COMPRESORES
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 15 18 00 : PARTES O ACCESORIOS DE COMPRESORES
40 16 15 00 : FILTROS
40 16 16 00 : PURIFICACIÓN
40 16 17 00 : SEPARADORES
40 16 18 00 : MEDIOS DE FILTRADO
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 16 00 : TUBOS Y TUBERÍAS INDUSTRIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 18 00 : ANILLOS FRONTALES DE ÁNGULOS DE TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS

40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 15 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA MEZCLA, LA DISPERSIÓN Y LA HOMOGENEIZACI?...
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 24 00 : EQUIPO DE CALEFACCIÓN Y SECADORES PARA LABORATORIO
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 19 16 00 : PARTES O ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 14 00 : TARJETAS DEL SISTEMA
43 20 15 00 : MÓDULOS O INTERFACES DE PROCESADORES DE TABLERO (BOARD) DEL SISTEMA
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 19 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 22 00 : SUBCONJUNTOS PARA DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 22 15 00 : SISTEMAS DE GESTIÓN DE LLAMADAS O ACCESORIOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
43 22 18 00 : DISPOSITIVOS DE RED ÓPTICA
43 22 25 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD DE RED
43 22 26 00 : EQUIPO DE SERVICIO DE RED
43 22 29 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO DE TELEFONÍA
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 20 00 : SUMINISTROS PARA PLASTIFICADO
44 10 22 00 : ACCESORIOS PARA ESCÁNERES
44 10 23 00 : EMPAQUETADORAS
44 10 28 00 : MÁQUINAS ENCUADERNADORAS Y PLASTIFICADORAS
44 10 30 00 : FUSORES Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS

45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE V?DEO Y SONIDO, HARDWA...
45 11 19 00 : EQUIPOS, HARDWARE Y CONTROLADORES PARA SISTEMAS DE TELECONFERENCIA Y VI...
45 11 20 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE MICROFILM
45 12 15 00 : CÁMARAS
46 15 15 00 : EQUIPO DE CONTROL DE MASAS
46 15 16 00 : EQUIPO DE SEGURIDAD Y CONTROL
46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
46 15 18 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE CONTROL DE EXPLOSIVOS
46 15 19 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS PARA EL CONTROL QUÍMICO BIOLÓGICO
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
46 16 16 00 : SEGURIDAD DEL AGUA
46 16 17 00 : EQUIPO Y ACCESORIOS DE RESCATE
46 17 15 00 : CERRADURAS, ELEMENTOS DE SEGURIDAD Y ACCESORIOS
46 17 16 00 : EQUIPO DE VIGILANCIA Y DETECCIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 17 00 : PROTECTORES DE CARA Y CABEZA
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 19 00 : PROTECTORES AUDITIVOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 18 21 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS ANTIESTÁTICOS
46 18 22 00 : EQUIPO DE APOYO ERGONÓMICO
46 18 23 00 : PROTECCIÓN ANTI CAÍDA Y EQUIPO DE RESCATE
46 18 24 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA DE SEGURIDAD Y MATERIALES DE DESCONTAMINACIÓN
46 18 25 00 : ARMAS O DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD PERSONAL
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
46 20 10 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO EN SEGURIDAD PÚBLICA
47 10 15 00 : EQUIPO PARA EL TRATAMIENTO Y SUMINISTRO DE AGUA
47 10 16 00 : CONSUMIBLES PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA
47 12 15 00 : CARRITOS Y ACCESORIOS PARA LIMPIEZA
47 12 16 00 : MÁQUINAS Y ACCESORIOS PARA PISOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR

48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
49 15 16 00 : EQUIPOS DE PATINAJE Y HOCKEY SOBRE HIELO
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 16 17 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 18 16 00 : EQUIPO Y JUEGOS DE TIRO AL BLANCO
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
49 24 16 00 : EQUIPO DE RECREO
49 24 17 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE PISCINA Y SPA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 16 00 : SISTEMAS DE PANELES
70 10 19 00 : ACUICULTURA
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 16 00 : INDUSTRIA GANADERA
70 12 17 00 : GESTIÓN GANADERA
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 12 20 00 : SALUD ANIMAL
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 17 15 00 : DESARROLLO

70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 13 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE TALLERES AUTOMOTRICES Y ESTACIONES DE SER...
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 12 15 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLANTAS INDUSTRIALES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 18 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE MÁQUINAS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ESTACIÓN DE SER...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 41 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE SISTEMAS DE DISTR...
72 15 42 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIÓN DE INSTRUMENTA...
72 15 43 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO MOTIVO Y GENERACIÓN...
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
72 15 45 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE EQUIPO PESADO
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL

80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
91 11 15 00 : SERVICIOS DE LAVANDERÍA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 10 15 00 : LOTES RESIDENCIALES
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 20 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS HOSPITALARIAS
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 24 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS INDUSTRIALES
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 26 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS
95 14 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS RESIDENCIALES
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
95 14 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS DE EMERGENCIA Y ALIVIO
95 14 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS MÉDICOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2025

ACTIVO CORRIENTE	:	$16.873.776.139,00
ACTIVO TOTAL	:	$16.918.401.139,00
PASIVO CORRIENTE	:	$129.058.561,00
PASIVO TOTAL	:	$334.390.975,00
PATRIMONIO	:	$16.584.010.164,00
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	$4.144.236.871,00
GASTOS DE INTERESES	:	$154.799.682,00

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

INDICE DE LIQUIDEZ	:	130,74
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	26,77

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ CON CORTE A 31/12/2025

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO : 0,24
RENTABILIDAD DEL ACTIVO : 0,24

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

***** EXPERIENCIA No.1 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1644,56

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
30	10	28	00	: PILOTAJE
31	16	21	00	: ANCLAS
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	: SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	15	00	: DESARROLLO
70	17	17	00	: RIEGO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	21	00	: CONTROL DE PLAGAS
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	10	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	12	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73	18	10	00	: SERVICIOS DE MAQUINADO
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 10 25 00 : SERVICIOS DE PERMISOS
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.2 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1932,58

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.3 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1838,29

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	20	00	: SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72	15	24	00	: SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	39	00	: SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76	11	15	00	: SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77	11	16	00	: REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81	10	15	00	: INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	: INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	17	00	: INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95	11	15	00	: VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	12	17	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	18	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95	12	19	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95	12	21	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95	12	23	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.4 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1886,09

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.5 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :597,24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.6 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL R & H
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :462,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRASSTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSIRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.7 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifrenl.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LA HAMACA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :348,54
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

*** EXPERIENCIA No.8 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SANTA CECILIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :424,69
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.9 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 009
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ONCE DE NOVIEMBRE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :582,52
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.10 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:010
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO FATIMA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :POLICIA NACIONAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :665,68
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.11 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SAN GERARDO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :892,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.12 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL A& A BABEGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :SECRETARIA AGUA POTABLE DPTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1036,27

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 44%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.13 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 013
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MORALES
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE MORALES DEPARTAMENTO BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1759,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.14 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL NICOAHUMADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO MORALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :271,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.15 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SANTA CLARA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1302,19
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.16 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 016
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS DE TIBU
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2949,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 16 17 00 : SUELOS

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.17 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 017
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MICOAHUMADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE MORALES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :271,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.18 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 019
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS DE CHITAGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE CHITAGA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4670,12
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 55%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.19 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIA TERCIARIAS LLANO VIEJO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA PLAYA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :730,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.20 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIA TERCIARIA EL ESPEJO - LA VEGA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LA PLAYA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1461,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.21 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:022
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS TIBU
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :730,51
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/09/2026 - 08:59:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.22 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:023
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BALCONES LA VICTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CONVENCION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1454,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.23 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:024
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIA SABANETA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1461,03
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.24 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:025
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS LABATECA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LABATECA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2922,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS

30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.25 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 026
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS DE ABREGO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ABREGO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3652,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.26 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:027
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS EL CARMEN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE EL CARMEN N/S
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2922,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	16	17	00	SUELOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	11	15	00	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.27 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 028
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS TERCIARIAS MORALITO CORCOVADO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MORALES BOLIVAR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2922,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.28 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 029
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL HATO GRANDE
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHITAGA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2922,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
22	10	15	00	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	AGREGADOS
30	16	17	00	SUELOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENIO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	27	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	37	00	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	11	16	00	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	27	00	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	15	17	00	GEOLOGÍA
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.29 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:030
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS PARA PAMPLONA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3246,75
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

*** EXPERIENCIA No.30 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:031
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAS URBANAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE ARAUCA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7035,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.31 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 032
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VALLESTER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2310,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2025 - 08:56:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siiftront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	– DESCRIPCIÓN
11	15	15	00	: FIBRAS
11	16	21	00	: TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
30	16	17	00	: SUELOS
41	11	42	00	: INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49	16	15	00	: EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49	22	15	00	: ACCESORIOS PARA DEPORTE
52	10	15	00	: ALFOMBRAS Y FELPUDOS
70	11	16	00	: PLANTAS DE FLOR
70	13	15	00	: PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	: PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	: GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	15	00	: DESARROLLO
70	17	18	00	: SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	: SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	12	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72	14	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	13	00	: SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	14	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72	14	15	00	: SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	15	00	: SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72	15	19	00	: SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72	15	25	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72	15	27	00	: SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	29	00	: SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72	15	31	00	: SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	15	32	00	: SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	40	00	: SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80	10	16	00	: GERENCIA DE PROYECTOS
93	14	20	00	: DESARROLLO URBANO
94	12	15	00	: CLUBES DEPORTIVOS
95	12	15	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95	12	23	00	: EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95	13	15	00	: TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.32 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 033
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SAN PEDRO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :149,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	15	18	00	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70	17	15	00	DESARROLLO
70	17	16	00	VIGILANCIA
70	17	17	00	RIEGO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95	10	15	00	LOTES RESIDENCIALES
95	12	17	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95	12	26	00	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS RELIGIOSAS

***** EXPERIENCIA No.33 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:034
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CALLES DE CACOTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CACOTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :942,92
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	12	17	00	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30	12	19	00	MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41	11	42	00	INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.34 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 035
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO NIÑA CECI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :241,15
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 15%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL

72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.35 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:036
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VILLANUEVA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE VILLANUEVA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3142,70
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENIO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.36 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 037
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO E Y C
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION DE USUARIOS DISTRITO DE RIEGO ASOCASAVIEJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2727,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

***** EXPERIENCIA No.37 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 038
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ISER
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION RURAL ISER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :424,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 20%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 12 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS INDUSTRIALES Y BODEGAS NUEVAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
76 11 16 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA DE COMPONENTES DE EDIFICIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 10 16 00 : LOTES COMERCIALES
95 10 17 00 : LOTES INDUSTRIALES
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

***** EXPERIENCIA No.38 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:039
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO BALCONES LA VICTORIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CONVENCION
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1454,57
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2025 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.39 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 040
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO E Y C
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ASOCIACION DE USUARIOS DEL DISTRITO DE RIEGO ASOCASAVIEJA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2727,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 10 16 00 : VIGILANCIA PESQUERA
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 12 19 00 : SERVICIOS DE PASTOS Y DEHESAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 16 00 : PROTECCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 18 00 : PLANTACIÓN Y CULTIVO DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
70 14 20 00 : ELABORACIÓN DE CULTIVOS POSTERIOR A LA COSECHA
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.40 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:041
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CUELLAR VALENCIA Y CIA LTDA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4538,84

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
12 13 16 00 : PIROTECNIA
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
31 16 32 00 : HERRAJE DE RETENCIÓN

31 35 12 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA SOLDADA O SOLDADA CON LATÓN
31 35 13 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA REMACHADA
31 35 14 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA LIGADA
31 35 15 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA EMPERNADOS
43 22 17 00 : EQUIPO FIJO DE RED Y COMPONENTES
46 16 15 00 : CONTROL DE TRÁFICO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 16 00 : VIGILANCIA
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
71 12 23 00 : SERVICIOS DE POZO SUBMARINO
71 12 24 00 : SERVICIOS DE PRUEBAS DEL POZO SUBMARINO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 16 16 00 : MANUFACTURA DE EQUIPO DE TRANSPORTE
76 12 16 00 : DISPOSICIÓN DE DESECHOS NO PELIGROSOS
77 10 18 00 : AUDITORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 14 17 00 : SERVICIOS A LA NAVEGACIÓN
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE

81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 18 00 : ADMINISTRACIÓN DE INSTALACIONES
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.41 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:042
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LA GRITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5480,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 24

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
73 18 16 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.42 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:043
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE DURANIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :297,20

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.43 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:044
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LAGUNA CACOTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7832,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 75%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.44 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:045
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :601,67

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.45 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:046
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CUBIERTAS MUTISCUA 2015
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MUTISCUA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :595,53
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.46 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:047
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL MUROS RIO PAMPLONITA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPIO DE PAMPLONA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2450,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.47 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:048
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SAN CAYETANO 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1595,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/09/2025 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cw/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SANCAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2607,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

90 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.48 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:049
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SANCAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2607,94

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.49 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 050
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE SANJOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :383,93

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
42 14 16 00 : PALANGANAS Y BACINILLAS DE CAMA Y ORINALES Y EQUIPOS DE INGRESO
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...

72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.50 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:051
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO RESERVORIO MATICCES P&B,ASIRCON CONTRATISTAS S.A.S UDESAPLTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGODE DESASTRE FIDUPREVISORA S.A
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5937,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS

72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.51 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:052
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL AGUA CLARA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5524,61
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 34%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
73 18 10 00 : SERVICIOS DE MAQUINADO

77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.52 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 053
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS URBANAS DE HERRAN
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE HERRAN
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :756,01
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 10 27 00 : SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.53 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:054
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CUBIERTA EL KIOSKO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDRER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :541,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.54 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:055
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL LA GRITA FASE II
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6282,26
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 65%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 28 00 : PILOTAJE
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
31 16 21 00 : ANCLAS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

***** EXPERIENCIA No.55 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:056
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL REDES ARAUCA 2017
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMSERPA E.I.C.E, E.S.P
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3988,88
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL

77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.56 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:058
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CUBIERTA TESCUA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :557,93
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 32%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 23 00 : PERFILES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.57 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:059

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO E Y M
NOMBRE DEL CONTRATANTE :INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1543,85
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 14 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS PARA FINCAS

*** EXPERIENCIA No.58 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:060
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL COLEGIO AEROPUERTO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4247,82
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 09:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3neY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCIÓN
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30	10	17	00	:	VIGAS
30	10	24	00	:	VARILLAS
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	19	00	:	ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30	13	16	00	:	LADRILLOS
30	15	18	00	:	MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30	16	15	00	:	MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30	16	16	00	:	MATERIALES PARA TECHOS
30	16	17	00	:	SUELOS
30	16	21	00	:	LAMINADOS INTERIORES
30	16	24	00	:	MUROS DIVISORIOS
30	17	15	00	:	PUERTAS
30	17	16	00	:	VENTANAS
30	17	19	00	:	MARCOS DE VENTANAS
30	18	15	00	:	PORCELANA SANITARIA
30	18	16	00	:	INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30	18	17	00	:	GRIFOS
30	18	18	00	:	CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30	19	16	00	:	ESCALERAS Y ACCESORIOS DE ANDAMIAJE
30	19	18	00	:	EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30	26	45	00	:	BARRAS DE ACERO INOXIDABLE
31	21	15	00	:	PINTURAS Y TAPA POROS
31	21	17	00	:	ACABADOS EN GENERAL
31	24	17	00	:	ESPEJOS
39	10	16	00	:	LÁMPARAS Y BOMBILLAS
39	11	15	00	:	ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39	11	18	00	:	ACCESORIOS DE ILUMINACIÓN
39	12	11	00	:	CENTROS DE CONTROL Y DISTRIBUCIÓN Y ACCESORIOS
39	12	13	00	:	CUADROS, REGISTROS Y MENAJE PARA ELECTRICIDAD
39	12	14	00	:	LENGUETAS DE CONEXIÓN, CONECTADORES Y TERMINALES
39	12	22	00	:	INTERRUPTORES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
39	13	17	00	:	CONDUCTOS ELÉCTRICOS, ELECTRODUCTOS Y CABLES AÉREOS
40	10	15	00	:	VENTILACIÓN
40	14	16	00	:	VÁLVULAS
40	14	19	00	:	CONDUCTOS
40	18	30	00	:	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	:	ACCESORIOS DE TUBOS
42	21	16	00	:	BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
53	13	16	00	:	BAÑO Y CUERPO

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMERCIALES Y DE OFICINA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 17 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 26 00 : SERVICIOS DE TECHADO Y PAREDES EXTERNAS Y LÁMINAS DE METAL
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 34 00 : SERVICIOS DE APAREJAMIENTO Y ANDAMIAJE
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
83 10 18 00 : SERVICIOS ELÉCTRICOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

***** EXPERIENCIA No.59 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:061
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :511,99

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/06/2026 - 08:56:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/1 1 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG	FM	CL	PR	-	DESCRIPCIÓN
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22	10	16	00	:	EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30	11	15	00	:	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	16	00	:	CEMENTO Y CAL
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	12	18	00	:	MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30	16	17	00	:	SUELOS
40	18	30	00	:	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	:	ACCESORIOS DE TUBOS
70	13	15	00	:	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	:	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	:	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	:	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	10	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72	14	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	12	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	13	00	:	SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72	14	15	00	:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	11	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	14	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72	15	27	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	37	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
72	15	39	00	:	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77	10	15	00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	:	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77	11	15	00	:	SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
77	11	16	00	:	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80	10	16	00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	10	16	00	:	INGENIERÍA MECÁNICA
81	10	27	00	:	SERVICIOS DE DISEÑO E INGENIERÍA DE SISTEMAS INSTRUMENTADOS DE CONTROL
81	14	15	00	:	CONTROL DE CALIDAD
81	14	17	00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	15	17	00	:	GEOLOGÍA
83	10	15	00	:	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95	11	15	00	:	VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95	11	16	00	:	VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.60 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:062
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL DEMARCACION CUCUTA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :413,21
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

***** EXPERIENCIA No.61 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:063
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL QUEBRADA TONCHALA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :6393,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 10 28 00 : PILOTAJE
31 16 21 00 : ANCLAS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD

***** EXPERIENCIA No.62 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:065
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ASCENSOR 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :178,96
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.63 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:066
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PISCINA DURANIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1035,08
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO

***** EXPERIENCIA No.64 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 067
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIVIENDA DURANIA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1186,41
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 17 00 : YESOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 16 16 00 : MATERIALES PARA TECHOS
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL

72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 35 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA ESTRUCTURAL EXTERNA
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.65 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:068
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PLACA HUELLA LA HAMACA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE DURANIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1192,23
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

*** EXPERIENCIA No.66 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:069
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ELECTRICO SECRETARIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :209,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 70%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 13 17 00 : AZULEJOS Y BALDOSAS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 16 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE COMUNICACIÓN
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 21 00 : SERVICIOS ACÚSTICOS Y DE AISLAMIENTO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES

*** EXPERIENCIA No.67 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:070
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PIEDRA SAN RAFAEL 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :16719,72
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.68 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:071
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS URBANAS ZULIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE EL ZULIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5645,35
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 15 00 : MINERALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN
20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES
30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORNILLOS

31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 17 16 00 : COJINETES
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyOF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.69 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 072
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CANCHA EL LLANO 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN CAYETANO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2867,49
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.70 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 073
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ESTACION DE POLICIA EL ZULIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5946,67
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 49%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN

95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.71 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:074
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PLAYITAS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA EICE ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3895,39
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO

72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.72 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:075
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE ARAUCA EMSERPA EICE ESP
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2770,57

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 16 17 00 : SUELOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN

72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 11 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES UNIFAMILIARES
72 11 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE UNIDADES MULTIFAMILIARES
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO

***** EXPERIENCIA No.73 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 077
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO CANCHA CHINACOTA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :3346,86
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 80%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.74 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 078
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VILLA OLIMPICA FASE I
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SABANA DE TORRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4222,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR

70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.75 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:079
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OBRAS LA CAÑADA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20806,07
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.76 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 080
CONTRATO CELEBRADO POR :J - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO VIAL EL PORVENIR
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7509,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA

72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

***** EXPERIENCIA No.77 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 081
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ACUEDUCTO ZULIA 2018
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5733,16
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 98%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 18 00 : AGREGADOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES

40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.78 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:082
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1533,13
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.79 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 083
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PUENTE GOMEZ 2019
NOMBRE DEL CONTRATANTE :GOBERNACION NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13444,50
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 93%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 15 18 00 : SERVICIOS DE CONSERVACIÓN FORESTAL
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 17 00 : RIEGO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 21 00 : CONTROL DE PLAGAS
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS AGRÍCOLAS
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS

72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.80 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 084
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL TONCHALA 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :2927,27
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.81 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:085
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL SECTOR CARCEL MODELO
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9899,28
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 1%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN

81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.82 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:086
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL OBRAS DE PROTECCION
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7139,76
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 8%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.83 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:087
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL LA TULIA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5619,71

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 35%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONIRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.84 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 088
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CANAL LA QUINTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5056,45
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE

72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.85 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:089
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CANAL JUANA PAULA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FIDUPREVISORA S.A.
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :42793,02
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.86 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:090
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO EDIFICACIÓN SAI
NOMBRE DEL CONTRATANTE :UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :13306,62
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:091
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PIEDRA LA GAZAPA

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
30 16 17 00 : SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.87 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 091
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL PIEDRA LA GAZAPA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPONOR
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20935,59
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 16 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.88 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:092
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL RECREO DEPORTIVO LOS PATIOS
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9271,80
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 2%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 15 15 00 : FIBRAS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

30 16 17 00 : SUELOS
41 11 42 00 : INSTRUMENTOS DE AGRIMENSIÓN
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
70 11 16 00 : PLANTAS DE FLOR
70 11 17 00 : PARQUES, JARDINES Y HUERTOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
94 12 15 00 : CLUBES DEPORTIVOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS

***** EXPERIENCIA No.89 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 093
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL ACUEDUCTO 2021
NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE MUZO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1162,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 41%

SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN
30	11	15	00	CONCRETO Y MORTEROS
30	11	18	00	AGREGADOS
40	17	15	00	TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40	17	21	00	CODOS PARA TUBOS
40	17	24	00	TAPAS PARA TUBOS
40	17	26	00	ACOPLES DE TUBOS
40	17	33	00	BOQUILLAS DE TUBOS
40	17	37	00	BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40	17	49	00	UNIONES PARA TUBOS
40	18	30	00	TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40	18	31	00	ACCESORIOS DE TUBOS
70	13	15	00	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	33	00	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72	14	15	00	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	14	17	00	SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72	15	11	00	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72	15	32	00	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	39	00	SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
77	10	15	00	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	10	17	00	SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
80	10	16	00	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	14	15	00	CONTROL DE CALIDAD
81	14	17	00	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
83	10	15	00	SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO

***** EXPERIENCIA No.90 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 094
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1075,50

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

***** EXPERIENCIA No.91 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 095
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CORAZON LA LIBERTAD
NOMBRE DEL CONTRATANTE :AREA METROPOLITANA DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :9439,30
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA

*** EXPERIENCIA No.92 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:096
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OBRAS RIO SANGOYACO 2020
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15407,33
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

*** EXPERIENCIA No.93 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:097
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL OBRAS DE PROTECCION 22
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :21405,95
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/06/2026 - 08:58:00
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TEMPORALES: 39%

SG	FM	CL	PR	–	DESCRIPCIÓN
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	16	17	00	:	SUELOS
70	13	15	00	:	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	:	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	17	00	:	GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	17	18	00	:	SERVICIOS DE DRENAJE
72	10	15	00	:	SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72	10	29	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72	10	33	00	:	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72	14	12	00	:	SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72	14	15	00	:	SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72	15	27	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72	15	32	00	:	SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72	15	37	00	:	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77	10	15	00	:	EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77	10	16	00	:	PLANEACIÓN AMBIENTAL
77	11	16	00	:	REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80	10	16	00	:	GERENCIA DE PROYECTOS
81	10	15	00	:	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81	14	15	00	:	CONTROL DE CALIDAD
81	14	17	00	:	PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81	15	17	00	:	GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.94 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:098
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL CANAL LAS MORCILLAS 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :10987,34
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 60%

SG	FM	CL	PR	–	DESCRIPCIÓN
22	10	15	00	:	MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30	11	18	00	:	AGREGADOS
30	16	17	00	:	SUELOS
70	13	15	00	:	PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70	13	16	00	:	PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.95 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 099
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNIÓN TEMPORAL IPS LA GABARRA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIBU
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :5989,90
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 3%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO

72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.96 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO: 100
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO INTERVENTORIA REDOMA TERMINAL
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :4832,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 40%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
71 12 30 00 : SERVICIOS INTEGRADOS
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 10 17 00 : SERVICIOS DE ASESORÍA AMBIENTAL
77 11 15 00 : SERVICIOS DE SEGURIDAD AMBIENTAL
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
84 11 16 00 : SERVICIOS DE AUDITORÍA

***** EXPERIENCIA No.97 :**

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:101
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SACUDETE CHOACHÍ 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CHOACHÍ
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1095,11
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE PLOMERÍA
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 22 00 : SERVICIOS DE BALDOSAS TERRAZO Y MÁRMOL Y MOSAICOS
72 15 23 00 : SERVICIOS DE CARPINTERÍA
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 30 00 : SERVICIOS DE VIDRIOS Y VENTANERÍA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

***** EXPERIENCIA No.98 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:102
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO ARENALES 2022
NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL GUAVIO - CORPOGUAVIO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :11970,17
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 10%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 16 17 00 : SUELOS
70 13 15 00 : PROTECCIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO

70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 18 00 : SERVICIOS DE DRENAJE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 37 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y CON...
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 14 15 00 : CONTROL DE CALIDAD
81 14 17 00 : PLANEACIÓN Y CONTROL DE PRODUCCIÓN
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

***** EXPERIENCIA No.99 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:103
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL URGENCIAS CHINACOTA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :828,73
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 5%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 12 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS ESPECIALIZADOS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 20 00 : SERVICIOS DE PAÑETADO Y DRYWALL
72 15 24 00 : SERVICIOS DE MONTAJE E INSTALACIÓN DE VENTANAS Y PUERTAS
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
76 11 15 00 : SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS GENERALES Y DE OFICINAS
77 11 16 00 : REHABILITACIÓN AMBIENTAL

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 10 17 00 : INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 19 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS EDUCACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN
95 12 21 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE ACOMODACIONES
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS

***** EXPERIENCIA No.100 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:104
CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE
NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EICE FARO DEL CATATUMBO
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :1199,43

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...

72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO

***** EXPERIENCIA No.101 :**
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:105
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2025
NOMBRE DEL CONTRATANTE :FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA FOMCOLOMBIA
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :14580,06
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 95%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
11 10 15 00 : MINERALES
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA
11 11 16 00 : PIEDRA
11 11 17 00 : ARENA
11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 16 00 : MADERA
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN
20 12 10 00 : EQUIPO ACIDIFICANTE
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 12 12 00 : EQUIPO DE FRACTURAR
20 12 13 00 : EQUIPO DE CONTROL DE ARENA
20 12 14 00 : HERRAMIENTAS Y EQUIPO DE TERMINACIÓN

20 12 15 00 : HERRAMIENTAS CONVENCIONALES DE PERFORACIÓN
20 12 21 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
27 11 22 00 : HERRAMIENTAS DE ALBAÑILERÍA Y CONCRETO
30 10 15 00 : ÁNGULOS
30 10 17 00 : VIGAS
30 10 18 00 : CONDUCTOS
30 10 20 00 : HOJA
30 10 23 00 : PERFILES
30 10 24 00 : VARILLAS
30 10 29 00 : PILARES
30 10 36 00 : PRODUCTOS ESTRUCTURALES
30 11 15 00 : CONCRETO Y MORTEROS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 11 18 00 : AGREGADOS
30 11 19 00 : ELEMENTOS PARA REFORZAR CONCRETO
30 12 15 00 : DERIVADOS BITUMINOSOS
30 12 16 00 : ASFALTOS
30 12 17 00 : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS Y CARRILERAS
30 12 18 00 : MATERIALES DE ARQUITECTURA PAISAJÍSTICA
30 12 19 00 : MATERIALES PARA ESTABILIZACIÓN Y REFUERZO DE SUELOS
30 13 15 00 : BLOQUES
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 14 17 00 : CAPAS DE SELLAMIENTO DE AISLAMIENTO
30 15 16 00 : ACCESORIOS PARA TEJADOS
30 15 17 00 : CANALONES DE TEJADO Y ACCESORIOS
30 15 18 00 : MATERIALES PARA REVESTIMIENTO DE PAREDES Y EXTERIOR
30 15 19 00 : MATERIALES Y PRODUCTOS PARA ACABADOS
30 15 21 00 : SUPERFICIE
30 16 17 00 : SUELOS
30 16 18 00 : EBANISTERÍA
30 16 19 00 : MOLDEADO Y CARPINTERÍA MECÁNICA
30 16 24 00 : MUROS DIVISORIOS
30 18 15 00 : PORCELANA SANITARIA
30 18 16 00 : INSTALACIONES RESIDENCIALES NO SANITARIAS
30 18 17 00 : GRIFOS
30 18 18 00 : CABEZAS, CHORROS Y PARTES Y ACCESORIOS DE GRIFOS Y DUCHAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 19 18 00 : EQUIPOS Y MATERIALES PARA CONSTRUCCIONES TEMPORALES Y APOYO AL MANTENIM...
30 24 15 00 : COMPONENTES DE CONSOLIDACIÓN DE ESTRUCTURAS PORTÁTILES

30 26 15 00 : BARRAS DE LATÓN
30 26 22 00 : BARRAS DE COBRE
30 26 53 00 : BARRAS DE HIERRO
31 16 15 00 : TORNILLOS
31 16 16 00 : PERNOS
31 16 17 00 : TUERCAS
31 16 18 00 : ARANDELAS
31 16 20 00 : CLAVOS
31 16 21 00 : ANCLAS
31 16 22 00 : REMACHES
31 16 23 00 : FERRETERÍA DE MONTAJE
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 29 00 : MORDAZAS
31 16 30 00 : EMBRAGUES
31 17 16 00 : COJINETES
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 31 17 00 : CONJUNTOS DE TUBERÍA PEGADA
39 11 19 00 : SEÑALIZACIÓN E ILUMINACIÓN DE EMPLAZAMIENTOS PELIGROSOS
40 14 17 00 : MATERIAL DE FERRETERÍA Y ACCESORIOS
40 15 15 00 : BOMBAS
40 15 17 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE BOMBA
40 17 19 00 : BRIDAS DE RESPALDO PARA TUBOS
40 17 20 00 : DEFLECTORES PARA TUBOS
40 17 21 00 : CODOS PARA TUBOS
40 17 22 00 : BRIDAS CIEGAS PARA TUBOS
40 17 23 00 : CASQUILLOS PARA TUBOS
40 17 24 00 : TAPAS PARA TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
40 17 27 00 : CRUCES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 29 00 : UNIONES DE EXTENSIÓN DE TUBOS
40 17 30 00 : SEMIACOPLAMIENTOS DE TUBERÍA
40 17 33 00 : BOQUILLAS DE TUBOS
40 17 36 00 : ACOPLAMIENTOS REDUCTORES PARA TUBOS
40 17 37 00 : BRIDAS REDUCTORAS PARA TUBOS
40 17 38 00 : ABRAZADERAS DE REPARACIÓN PARA TUBOS
40 17 39 00 : DISCO DE RUPTURA PARA TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 43 00 : ESPACIADORES PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS

40 17 47 00 : BRIDA ROSCADA PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 18 31 00 : ACCESORIOS DE TUBOS
41 10 40 00 : EQUIPO DE TOMA DE MUESTRAS
41 10 50 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE TAMIZADO Y CRIBADO PARA LABORATORIO
41 10 53 00 : SISTEMAS DE ELECTROFORESIS Y TRANSFERENCIA PARA LABORATORIO Y SUMINISTROS
70 13 16 00 : PREPARACIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 13 17 00 : GESTIÓN DEL TERRENO Y DEL SUELO
70 17 15 00 : DESARROLLO
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 10 29 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES
72 10 31 00 : INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE SERVICIOS DE BANDAS TRANSPORTADORAS
72 10 33 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA
72 14 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE AUTOPISTAS Y CARRETERAS
72 14 11 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REVESTIMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE INFRAEST...
72 14 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN MARINA
72 14 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE FACILIDADES DE DETENCIÓN
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 14 16 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE TRÁNSITO MASIVO
72 14 17 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y MAQUINARIA DE CONSTRU...
72 15 12 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE HVAC CALEFACCIÓN Y ENFRI...
72 15 13 00 : SERVICIOS DE PINTURA E INSTALACIÓN DE PAPEL DE COLGADURA
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 28 00 : SERVICIOS DE PERFORACIÓN DE POZOS DE AGUA
72 15 32 00 : SERVICIOS DE RECUBRIMIENTO, IMPERMEABILIZACIÓN PROTECCIÓN CONTRA CLIM...
72 15 39 00 : SERVICIO DE PREPARACIÓN DE OBRAS DE CONSTRUCCIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
72 15 44 00 : SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y FABRICACIÓN DE ACCESORIOS PARA TUBERÍAS
76 12 17 00 : TRATAMIENTO DE DESECHOS LÍQUIDOS
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

81 10 22 00 : INGENIERÍA DE TRANSPORTE
81 15 17 00 : GEOLOGÍA
81 15 19 00 : GEOFÍSICA
83 10 15 00 : SERVICIOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE
95 12 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PÚBLICOS
95 12 18 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS UTILITARIOS
95 12 23 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE SALUD Y DEPORTIVAS
95 12 25 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS AGRÍCOLAS Y DE CULTIVOS Y PESCA
95 12 27 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE DEFENSA

*** EXPERIENCIA No.102 :
NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:106
CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL
NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL TORRE ADMINISTRATIVA E.S.E. HUEM
NOMBRE DEL CONTRATANTE :EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL ERASMO MEOZ DE CUCUTA E.S.E. HUEM
VALOR CONTRATADO EN SMMLV :15946,48
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 90%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
72 10 15 00 : SERVICIOS DE APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN
72 14 13 00 : SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
72 14 15 00 : SERVICIOS DE PREPARACIÓN DE TIERRAS
72 15 14 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE RECUBRIMIENTOS DE MUROS
72 15 19 00 : SERVICIOS DE ALBAÑILERÍA Y MAMPOSTERÍA
72 15 25 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE PISOS
72 15 27 00 : SERVICIOS DE INSTALACIÓN Y REPARACIÓN DE CONCRETO
72 15 29 00 : SERVICIOS DE MONTAJE DE ACERO ESTRUCTURAL
72 15 31 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES ATLÉTICAS Y RECREATIVAS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
81 10 16 00 : INGENIERÍA MECÁNICA
81 15 17 00 : GEOLOGÍA

95 11 15 00 : VÍAS DE TRÁFICO LIMITADO
95 11 16 00 : VÍAS DE TRÁFICO ABIERTO
95 12 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2011 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21011 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2011.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2011 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 21472 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2011.

QUE EL DÍA 10 DE FEBRERO DE 2012 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 22838 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE FEBRERO DE 2012.

QUE EL DÍA 11 DE ABRIL DE 2012 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 23093 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2012.

QUE EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2013 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24295 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE FEBRERO DE 2013.

QUE EL DÍA 20 DE MAYO DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 24891 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE MAYO DE 2013.

QUE EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2013 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 25543 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2013.

QUE EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26147 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE MARZO DE 2014.

QUE EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2015 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 26812 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 08 DE ABRIL DE 2015.

QUE EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2016 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 31113 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE ABRIL DE 2016.

QUE EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32155 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE MAYO DE 2016.

QUE EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2016 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32548 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2016.

QUE EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2017 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 32835 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE FEBRERO DE 2017.

QUE EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 33014 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE MARZO DE 2017.

QUE EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35198 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35895 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE ABRIL DE 2018.

QUE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 35964 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2018.

QUE EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36366 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 11 DE OCTUBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36503 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 20 DE DICIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36596 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 31 DE ENERO DE 2019.

QUE EL DÍA 06 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36683 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE MARZO DE 2019.

QUE EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37262 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 10 DE ABRIL DE 2019.

QUE EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 37772 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE MAYO DE 2019.

QUE EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38050 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2019.

QUE EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38275 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DE 2019.

QUE EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38639 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 01 DE JUNIO DE 2020.

QUE EL DÍA 06 DE JULIO DE 2020 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 38771 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 06 DE JULIO DE 2020.

QUE EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39727 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 23 DE DICIEMBRE DE 2020.

QUE EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 39884 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2021.

QUE EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 40523 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 22 DE ABRIL DE 2021.

QUE EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41294 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41355 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2021.

QUE EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 41865 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 12 DE ABRIL DE 2022.

QUE EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43525 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 28 DE ABRIL DE 2023.

QUE EL DÍA 07 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 43960 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE JULIO DE 2023.

QUE EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 44003 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE JULIO DE 2023.

QUE EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45282 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 14 DE MAYO DE 2024.

QUE EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45511 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 45537 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

QUE EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 46305 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 16 DE ABRIL DE 2025.

QUE EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 47713 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA

INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 13 DE ABRIL DE 2026.

QUE EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 48413 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2026.

CERTIFICA:
CONTRATOS

QUE LA INFORMACIÓN QUE HAN REPORTADO LAS ENTIDADES ESTATALES EN RELACIÓN CON CONTRATOS ADJUDICADOS, EN EJECUCIÓN, Y EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

CONTRATOS EN EJECUCIÓN:

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
NÚMERO DEL CONTRATO:306-2015
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-13-2015
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/08/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:26/08/2015
FECHA DE INICIO:26/08/2015
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$96.015.360,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:28/08/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00030356

ENTIDAD CONTRATANTE:INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER
NIT:8301223980
MUNICIPIO:11001 - BOGOTA
NÚMERO DEL CONTRATO:1042
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:1042
FECHA DE ADJUDICACIÓN:18/09/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:18/09/2015
FECHA DE INICIO:28/09/2015
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$532.209.118,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:15/10/2015

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2025 - 08:58:01
Recibo No. S002163770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00030503

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
NÚMERO DEL CONTRATO:794-2016
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LIC009-2016
FECHA DE ADJUDICACIÓN:21/12/2016
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:03/01/2017
FECHA DE INICIO:03/02/2017
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$3.887.298.668,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:17/02/2017
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00032860

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:1266-2018
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LIC17-2018
FECHA DE ADJUDICACIÓN:03/10/2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:08/11/2018
FECHA DE INICIO:08/11/2018
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$12.564.925.914,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/01/2019
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:36512
OBJETO:CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA REDUCCION DEL ESCENARIO DE RIESGO POR SOCAVACION LATERAL Y DE FONDO EN LA QUEBRADA LA CAÑADA ENTRE PUENTE BELISARIO Y CIUDADELA LOS ESTORAQUES, MUNICPIO DE CUCUTA N DE S.

SG	FM	CL	PR	- DESCRIPCIÓN
72	14	15	00	:
7	21	01	00	:

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LA FRONTERA NORORIENTAL
NIT:8905052534

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:CORPORACION AUTONOMA CORPONOR SEDE CENTRAL - SEDE CENTRAL
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:597-2021
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:LIC07-2021
FECHA DE ADJUDICACIÓN:09/04/2021
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:21/05/2021
FECHA DE INICIO:21/05/2021
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$14.012.306.337,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$0,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:11/08/2021
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:41082
OBJETO: Implementación de acciones para mitigar la socavación acelerada del suelo de ladera en la margen derecha del rio pamplonita, 330 m aguas abajo del puente enrique cuadros corredor, municipio de Cúcuta, Norte de Santander

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN
72 10 15 00 :

CONTRATOS TERMINADOS O EJECUTADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE: Secretaria de Educacion de Norte de Santander
NIT:8905014263
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:603
NOMBRE FUNCIONARIO: Narcy Auristella Iscala Tobito
NÚMERO DEL CONTRATO:2175
FECHA DE ADJUDICACIÓN:22/12/2009
FECHA DE INICIO:01/03/2010
FECHA DE TERMINADO:01/06/2010
TIPO DEL CONTRATO:3
VALOR DEL CONTRATO:$2.999.997,32
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$2.999.997,32
INDICADOR DE CUMPLIMIENTO:S
FECHA DE INSCRIPCIÓN:27/09/2011
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00022224

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
10402 : EDIFICACIONES MAYORES DE 500M2 Y DE ALTURAS MAYORES DE 15 MTRS

CONTRATOS LIQUIDADOS:

ENTIDAD CONTRATANTE:POLICIA METROPOLITANA DE CUCUTA
NIT:9002594150
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL: Principal
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:88255724
NOMBRE FUNCIONARIO: Manrique Manosalva Blas Alirio
NÚMERO DEL CONTRATO:75-6-10030-11
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/09/2011
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:12/09/2011
FECHA DE INICIO:13/09/2011
FECHA DE TERMINADO:13/12/2011
FECHA DE LIQUIDACIÓN:10/04/2012
TIPO DEL CONTRATO:2
VALOR DEL CONTRATO:$178.270.544,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$178.270.544,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:10/05/2013
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00024828

CÓDIGO - DESCRIPCIÓN
10403 : REMODELACIONES, CONSERVACION Y MANTENIMIENTO

ENTIDAD CONTRATANTE:CORPORACION AUTONOMA REGIONAL -CORPONOR
NIT:8905052534
MUNICIPIO:54001 - CUCUTA
AREA O SECCIONAL:SEDE CENTRAL CORPONOR
IDENTIFICACIÓN FUNCIONARIO:27882148
NOMBRE FUNCIONARIO:MAYRA ALEJANDRA MENDOZA LIZARAZO
NÚMERO DEL CONTRATO:304
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP:SA-26
FECHA DE ADJUDICACIÓN:02/04/2014
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO:07/04/2014
FECHA DE INICIO:07/04/2014
FECHA DE TERMINADO:27/05/2014
FECHA DE LIQUIDACIÓN:18/06/2014
TIPO DEL CONTRATO:1
VALOR DEL CONTRATO:$83.726.540,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO:$83.726.540,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN:02/09/2014
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES:00027462

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2025 - 08:58:01
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA MUNICIPAL DE ARAUCA
NIT: 8001025040
MUNICIPIO: 81001 - ARAUCA
NÚMERO DEL CONTRATO: 79
NÚMERO DEL CONTRATO SECOP: 14-1-130932
FECHA DE ADJUDICACIÓN: 03/02/2015
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO: 05/02/2015
FECHA DE INICIO: 13/04/2015
FECHA DE TERMINADO: 07/12/2015
FECHA DE LIQUIDACIÓN: 28/12/2015
TIPO DEL CONTRATO: 2
VALOR DEL CONTRATO: $4.533.215.330,00
VALOR DEL CONTRATO PAGADO: $4.011.460.849,00
FECHA DE INSCRIPCIÓN: 13/02/2015
NÚMERO REGISTRO LIBRO I DE PROPOPONENTES: 00027907

LA INFORMACIÓN REMITIDA POR LAS ENTIDADES ESTATALES EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 14 DEL DECRETO 1510 DE JULIO 17 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, NO SERÁ VERIFICADA POR LAS CÁMARAS DE COMERCIO. POR LO TANTO LAS CONTROVERSIAS RESPECTO DE LOS CONTRATOS, MULTAS Y SANCIONES REPORTADOS POR LAS ENTIDADES ESTATALES, DEBERÁN SURTIRSE ANTE LA ENTIDAD ESTATAL CORRESPONDIENTE Y NO PODRÁN DEBATIRSE ANTE LAS CÁMARAS DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE CUENTA COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $75,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/09/2025 - 08:58:01
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3ncY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:58:01
Recibo No. S002169770, Valor 75000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MCGyDF3neY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

EXPERIENCIA REQUERIDA

Faro del Catatumbo

FORMULARIO 3 - Experiencia - Sector a aplicar

No. PROCESO:	LP-FC-048-2026
OBJETO:	MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CIENAGOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+428 A K24+429, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER, de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025000540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2025.

No. de Orden	Número consecutivo del reporte del Contrato ejecutado en el RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA ACTIVIDAD PRINCIPAL (con cargo a este contrato general o específico)	Entidad Contratante	Contrato o Resolución		CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS	FORMAS DE EJECUCIÓN		Integrante que aporta experiencia	Fecha de Iniciación (Día-mes-año)	Fecha de Terminación (Día-mes-año)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV		VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV AFECTADO POR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
				No.	Objeto		CC/UT, OTRA	%				VALOR TOTAL REPORTADO EN EL RUP (para personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras domiciliadas con sucursal en Colombia)	VALOR TOTAL DEL CONTRATO EN SMMLV de conformidad con el proceso de conversión de moneda establecido en los Pliego de Condiciones (para personas naturales o jurídicas sin domicilio o sucursal en Colombia)	
1	83	EXPERIENCIA ESPECIFICA	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	01587 JUNIO 20 DE 2022	PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, SOBRE LA VÍA PUENTE GOMEZ - PUENTE CUERVO, DEL K1+800 AL K2+500, NORTE DE SANTANDER.	721410 721411 721415 721527	UT	01%	CONSTRUCTORA MATICES PAB LTDA	23/08/2019	30/03/2022	$ 13.444,50	$ 13.444,50	$ 12.500,39
2	106	EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES	09 DE 2005	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL AREA URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA	721410 721411 721415 721527	UT	05%	CONSTRUCTORA MATICES PAB LTDA	18/02/2025	12/12/2025	$ 14.580,08	$ 14.580,08	$ 13.851,08

LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN ESTE FORMATO ES DE RESPONSABILIDAD DEL PROPONENTE.

NOTA No. 1: Para cada Contrato se debe indicar la razón social del contratante, el número y/o objeto y si se ha ejecutado en forma individual (I), Consorcio (C), Unión Temporal (UT) o bajo cualquier otra modalidad de asociación y el porcentaje de participación.

NOTA No. 2: En el caso de Contratos suscritos en Consorcio, Unión Temporal u otra modalidad de asociación constituirlo establecido en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 3: Los valores consignados deben relacionarse en pesos colombianos, realizando su conversión a SMMLV.

NOTA No. 4: Para la acreditación del criterio de experiencia se tomarán únicamente hasta el máximo de Contratos definidos en el literal c), numeral 3.5.1 del documento base, precisando que este tope máximo de contratos vertirá para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada.

NOTA No. 5: Para Proponentes Plurales se debe informar que integrante aporta la experiencia.

NOTA No. 6: El valor total se calcula de conformidad con lo indicado en el Pliego de Condiciones.

NOTA No. 7: Para los Contratos facturados en moneda diferente al peso colombiano, debe presentarse un cuadro de conversión de valores de moneda extranjera de conformidad con lo establecido en la sección de moneda del Pliego de Condiciones, realizando después su conversión a SMMLV.

NOTA No. 8: Los Proponentes sin sucursal o domicilio en Colombia deben incluir los códigos de clasificación de las secciones creadas para cada uno de los Contratos aportados.

CARACTERÍSTICAS DEL FORMATO 3 - EXPERIENCIA

Las casillas del Formato 3 - Experiencia deben ser diligenciadas conforme con lo siguiente:

Número de orden: Se refiere al número de contratos aportados para acreditar la experiencia que como mínimo se deberá presentar un (1) contrato y como máximo cinco (5) contratos, sin perjuicio de lo indicado para la acreditación de combinaciones de experiencia y con ocasión al criterio diferencial a las Mipymes y/o emprendimiento y empresas de mujeres en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para acreditar la experiencia solicitada. En este caso, se incluirá la casilla correspondiente a cada contrato adicional, según corresponda.

Número consecutivo del reporte del contrato ejecutado en el RUP: Esta casilla se diligenciará únicamente por los Proponentes que se encuentren obligados a tener RUP. Si está obligado se deberá señalar el número consecutivo donde se encuentra ubicado el contrato en el RUP.

Experiencia requerida: En relación con esta acápite se indicará si el contrato aportado para acreditar lo exigido en la actividad principal acredita la experiencia general o experiencia específica.

Entidad contratante: El nombre de la persona natural o jurídica, pública o privada, con la cual se celebró el Contrato.

Contrato o resolución: Se deberá diligenciar el número del contrato o la resolución de la adjudicación del contrato y además la descripción del objeto contractual.

Contrato ejecutado identificado con el clasificador de bienes y servicios: Se deberá diligenciar el código que coincida con los códigos requeridos por la Entidad en el numeral "3.5.3 CLASIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA EN EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS"

Formas de ejecución: El proponente deberá indicar si el contrato se ejecutó de las siguientes formas: i) Forma individual (I); ii) Consorcio (C); a) Unión Temporal (UT); b) Bajo cualquier otra modalidad de asociación (Otra). Además, se deberá indicar el porcentaje de participación de la persona que ejecutó el contrato. Integrante de la estructura plural que se está presentando: Identificar del contrato que se aporta cuál es el integrante de la estructura plural que se está presentando.

Valor total reportado en el RUP: Incluir el valor total del contrato que se encuentre registrado en el RUP. De acuerdo con la "Nota No. 2" los valores consignados deben expresarse en pesos colombianos.

Valor total del contrato en SMMLV: Este casilla le deberán diligenciar los Proponentes que no tienen RUP e incluirán el valor total del contrato en SMMLV. Además, se deberá diligenciar en la formato en pesos colombianos, indicando su conversión a SMMLV

Lotes: En los procesos estructurados por lotes indicar si el certificado de experiencia es para un determinado lote, para varios o para todos. Por ejemplo: Lote 1, Lote 2, 3 y 5 o todos.

Experiencia para bienes o servicios adicionales a la obra pública - Combinaciones de Experiencia: - El proveedor diligenciará esta casilla para la acreditación de combinaciones de experiencia y la acreditación de experiencia de los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social. En el evento que se aporte contratos adicionales a los seis (6) inicialmente previstos en este pliego de condiciones, se indicará si el contrato adicional acredita alguna de estas cuatro opciones de experiencia: a) Experiencia frente a la actividad principal; b) Experiencia para bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social, c) combinaciones de experiencia - actividad secundaria o d) distintas actividades, en caso que un mismo contrato acredite experiencia para diferentes actividades: i) la principal, ii) la secundaria o iii) bienes o servicios adicionales al de infraestructura social. Precisando de manera expresa a qué actividad secundaria o bienes y servicios adicionales de infraestructura social aplica.

Valor discriminado de la experiencia acreditada: El proveedor diligenciará esta casilla en los casos que un mismo contrato acredite la experiencia para diferentes actividades, ya sea, i) la principal, ii) la secundaria, o iii) la solicitada para los bienes o servicios adicionales a la obra pública de infraestructura social, para lo cual discriminará el valor en SMMLV y el % que representa del valor total del contrato frente a cada una de las actividades. En caso de inconsistencia en el valor reportado en este Formato y el verificado por la Entidad en alguno de los documentos válidos aportados por el proveedor, prevalecerá la información contenida en estos últimos.

De acuerdo con la sección 4, del documento de lineamientos de la convocatoria CARACTERÍSTICAS DE LOS CONTRATOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR, si el proveedor no aporta el "Formato 7 - Experiencia", la Entidad solicitará su subsanación en los términos del numeral 1.6. En caso de que el oferente no subsane se tendrán en cuenta para la evaluación los seis (6) contratos de mayor valor aportados, con los cuales la Entidad verificará la experiencia general y específica solicitada para la actividad principal, al igual que los solicitados para la actividad secundaria en atención a las combinaciones de experiencia aplicables y la experiencia exigida respecto de los bienes y servicios adicionales a la obra de infraestructura social.

El "Formato 3 - Experiencia" consolida la experiencia que se está aportando, pero no acredita la experiencia del proveedor. Si el proveedor aporta el RUP con la información de su experiencia relacionada, o aporta los contratos de experiencia que tiene a su nombre, se deberá acreditar la experiencia, a pesar de no aportar o diligenciar indebidamente el "Formato 3- Experiencia".

NOTA: Toda la información suministrada por el Proponente deberá ser veraz y estará sujeta a verificación de acuerdo con lo estipulado en estos pliegos de condiciones.

LICETH TORDOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV
Representante Legal

CONTRATO No. 1



UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ 2019

MODELO DE CONFORMACION UNIÓN TEMPORAL

San José de Cúcuta, 20 de Marzo de 2019

Señores
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SEG-0001-2019

Los suscritos, HUGO PEREZ ALVAREZ, identificado con C.C. 88.212.328 de Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA con nit. 900.247.961 - 9 CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ, identificado con C.C. 13.447.020 de Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ANCLAJES PILOTES INGENIERIA S.A.S. con nit 900.326.167 - 6 y YESID SANCHEZ CAMACHO, identificado con C.C. 13.478.579 de Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA GIANI S.A.S. con nit. 900.354.931 - 6, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en UNION TEMPORAL, para participar en la contratación de la referencia cuyo objeto es el PREVENCION Y MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE, SOBRE LA VIA PUENTE GOMEZ - PUENTE CUERVO, DEL K1+900 AL K2+500, NORTE DE SANTANDER, y por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. La Unión Temporal se denominará UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ 2019

2. La duración de la Unión Temporal será igual el término de ejecución y un año mas.

3. La Unión Temporal está integrada por:

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN (%) EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*)
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA	93% DE TODAS LAS ACTIVIDADES
ANCLAJES PILOTES INGENIERIA S.A.S.	6 % DE TODAS LAS ACTIVIDADES
CONSTRUCTORA GIANI S.A.S.	1 % DE TODAS LAS ACTIVIDADES

(*) Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

Calle 11 n° 3-44 of 307 edf. Venecia, tel: 0375 – 492989, email: hugoperezalvarez@hotmail.com



UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ 2019

4. Que declaramos bajo la gravedad de juramento que no nos hallamos incursos en causal alguna de inhabilidad e incompatibilidad para contratar previstas en el artículo 8 de Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y la Ley 1474 de 2011.

5. La responsabilidad de los integrantes de la Unión Temporal es solidaria.

6. El representante de la Unión Temporal es HUGO PEREZ ALVAREZ, identificado con C.C. No. 88.212.328 de Cúcuta, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación, firmar el contrato y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto a la ejecución y liquidación del contrato con amplias y suficientes facultades.

7. La sede de la Unión Temporal es:

Dirección	Calle 11 No. 3-44 of 307 edf. Venecia
Teléfono	0375 - 492989
Ciudad	Cúcuta N.S.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los quince (15) días del mes de marzo de 2019.

HUGO PEREZ ALVAREZ
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA
Integrante 1
Representante Legal

CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ
ANCLAJES PILOTES INGENIERIA S.A.S.
Integrante 2
Representante Legal

YESID SANCHEZ CAMACHO
CONSTRUCTORA GIANI S.A.S.
Integrante 3
Representante Legal

HUGO PEREZ ALVAREZ
Representante Legal UT OBRAS PUENTE GOMEZ 2019



UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ 2019

ACTA 01 MODIFICACION DE LA UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ

San José de Cúcuta, 31 de Mayo de 2019

Señores
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
SECRETARIA GENERAL
San José de Cúcuta

Referencia: LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-SEG-001-2019

El suscrito HUGO PEREZ ALVAREZ, identificado con C.C. 88.212.328 de Cúcuta, actuando en calidad de Representante legal de la Unión Temporal según numeral SEIS (06) del acta de conformación de la unión temporal de fecha 20 de marzo de 2019, expresa lo siguiente:

1. Que el día veinte (20) de marzo mediante acta de conformación se asociaron en UNION TEMPORAL, HUGO PEREZ ALVAREZ, identificado con C.C. 88.212.328 de Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de la CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA con nit. 900.247.961 - 9 con el 93% de participación de todas las actividades, CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ, identificado con C.C. 13.447.020 de Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de ANCLAJES PILOTES INGENIERIA S.A.S. con nit 900.326.167 - 6 con el 6% de todas las actividades y YESID SANCHEZ CAMACHO, identificado con C.C. 13.478.579 de Cúcuta, debidamente autorizado para actuar en nombre y representación de CONSTRUCTORA GIANI S.A.S. con nit. 900.354.931 - 6 con el 1% de todas las actividades, para participar en el proceso de contratación de la referencia.
2. Que el día 02 de abril a las 9 am se dio entrega de la propuesta de la UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ, según lo establecido en el cronograma del proceso.
3. Que para esa fecha se realizo entrega de los respectivos certificados de existencia y representación legal vigentes de cada uno de los integrantes de la unión temporal.
4. Que el día once (11) de abril de 2019 la CONSTRUCTORA GIANI S.A.S. con nit. 900.354.931 - 6, realiza ante la cámara de comercio de Cúcuta mediante un acta el cambio del representante legal de la constructora, nombrando como nuevo gerente a LISBETH KATHERINE PACHECO SIERRA identificada con c.c. 27.605.070 de Cúcuta.

Por lo anterior se realiza la respectiva modificación de la persona autorizada para actuar y representar a la CONSTRUCTORA GIANI S.A.S. integrante de la unión temporal OBRAS PUENTE GOMEZ, sin realizar cambio en los porcentajes de participación de los integrantes.



UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ 2019

CUADRO DE CONFORMACION DE LA UNION TEMPORAL PUENTE GOMEZ

NOMBRE	TÉRMINOS Y EXTENSIÓN COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN (%) EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO (*)
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA	93% DE TODAS LAS ACTIVIDADES
ANCLAJES PILOTES INGENIERIA S.A.S.	6 % DE TODAS LAS ACTIVIDADES
CONSTRUCTORA GIANI S.A.S.	1 % DE TODAS LAS ACTIVIDADES

(*) Discriminar las principales actividades a ejecutar en el contrato, por parte de cada uno de los integrantes.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2019.

HUGO PEREZ ALVAREZ
CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA
Integrante 1
Representante Legal

CESAR AUGUSTO OBREGON RODRIGUEZ
ANCLAJES PILOTES INGENIERIA S.A.S.
Integrante 2
Representante Legal

LISBETH KATHERINE PACHECO SIERRA
CONSTRUCTORA GIANI S.A.S.
Integrante 3
Representante Legal

HUGO PEREZ ALVAREZ
Representante Legal UT OBRAS PUENTE GOMEZ 2019

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/18	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 1 de 3	

ACTA DE RECIBO No. 10 y FINAL

FECHA DEL ACTA	MARZO 30 DE 2022

1. GENERALIDADES DEL CONTRATO	
CONTRATO No. – FECHA	01597 JUNIO 20 DE 2019
TIPO DE CONTRATO	OBRA PÚBLICA
DEPENDENCIA CONTRATANTE	SECRETARÍA GENERAL
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL OBRAS PUENTE GÓMEZ 2019
C.C. o N.I.T.	901.291.843 – 8
REPRESENTANTE	HUGO PÉREZ ÁLVAREZ
C.C O N.I.T	88.212.328 Cúcuta
OBJETO DEL CONTRATO	"PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, SOBRE LA VÍA PUENTE GOMEZ – PUENTE CUERVO, DEL K1+900 AL K2+500, NORTE DE SANTANDER"
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	2021 FEBRERO 16 DE 2021 002155 JUNIO 21 DE 2021
REGISTRO PRESUPUESTAL	RN 1821 FEBRERO 16 DE 2021 003056 JULIO 21 DE 2021
VALOR DEL CONTRATO	**($ 10.192.197.167,54)** DIEZ MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS M/CTE
PLAZO O DURACIÓN	DIEZ (10) MESES
VALOR ADICIONAL (SI APLICA)	**VALOR ADICIONAL No. 01: ($3.252.307.862,93)** TRES MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES TRECIENTOS SIETE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS CON NOVENTA Y TRES CENTAVOS M/CTE **VALOR TOTAL: ($13.444.505.030,47)** TRECE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL TREINTA PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE
PLAZO ADICIONAL (SI APLICA)	**INICIAL: DIEZ (10) MESES** PRÓRROGA No.01 AGOSTO 12 DE 2020, DOS (02) MESES MÁS. PRÓRROGA No.02 JULIO 06 DE 2021, SEIS (06) MESES MÁS. PRÓRROGA No.03 DICIEMBRE 28 DE 2021, UN (01) MES MÁS. PRÓRROGA No.04 ENERO 26 DE 2022, DOS (02) MES MÁS. **PLAZO TOTAL VEINTIUN (21) MESES**

Gobernación de Norte de Santander	MACROPROCESO: SOPORTE	MS-CC-CS-10	
	GESTIÓN COMPRAS Y CONTRATACIÓN	FECHA 28/05/18	VERSIÓN 2
	CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Página 2 de 3	

ACTA DE RECIBO No. 10 y FINAL

SUPERVISOR (Acto administrativo y fecha de designación)	WILMER ENRIQUE ARANDA BARRERA JULIO 03 DE 2019 DIEGO FERNANDO CARRILLO MENDOZA ENERO 03 DE 2020 WILMER ENRIQUE ARANDA BARRERA FEBRERO 13 DE 2020 DIEGO FERNANDO CARRILLO MENDOZA ENERO 04 DE 2021 VICTOR OLIVERIO PEÑA MALDONADO NOVIEMBRE 30 DE 2021 FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR FEBRERO 01 DE 2022
INTERVENTOR (Externo)	UNIÓN TEMPORAL INTER MUROS PUENTE GOMEZ R/L JHON FREDDY QUINTERO LEON
FECHA ACTA DE INICIO	AGOSTO 23 DE 2019
ACTAS DE SUSPENSIÓN	SUSPENSIÓN No. 1: MARZO 24 DE 2020 PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 01 13/04/2020 PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 01 27/04/2020 PRÓRROGA No. 03 A LA SUSPENSIÓN No. 01 11/05/2020 SUSPENSIÓN No. 2 OCTUBRE 07 DE 2020 PRÓRROGA No. 01 A LA SUSPENSIÓN No. 02 07/12/2020 PRÓRROGA No. 02 A LA SUSPENSIÓN No. 02 08/02/2021 PRÓRROGA No. 03 A LA SUSPENSIÓN No. 02 08/04/2021 PRÓRROGA No. 04 A LA SUSPENSIÓN No. 02 08/06/2021
ACTAS DE REINICIO	REINICIO No. 01 MAYO 18 DE 2020 REINICIO No. 02 JUNIO 28 DE 2021
FECHA DE TERMINACION	MARZO 30 DE 2022
GARANTIAS	UNICA DE CUMPLIMIENTO 3060985 RESPONSABILIDAD CIVIL 728915
ACTAS DE APROBACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS NO PREVISTOS	No. 01 DE JULIO 06 DE 2021
ACTAS DE MODIFICACIÓN DE CANTIDADES	No. 01 DE JULIO 06 DE 2021 No. 02 DE MARZO 22 DE 2022
ACTAS DE RECIBO PREVIAS	PARCIAL No.01 DICIEMBRE 03 DE 2019 PARCIAL No.02 MARZO 02 DE 2020 PARCIAL No.03 JUNIO 23 DE 2020 PARCIAL No.04 AGOSTO 24 DE 2020 PARCIAL No.05 AGOSTO 17 DE 2021 PARCIAL No.06 SEPTIEMBRE 22 DE 2021

ACTA DE RECIBO No. 10 y FINAL

	PARCIAL No.07 OCTUBRE 26 DE 2021 PARCIAL No.08 NOVIEMBRE 29 DE 2021 PARCIAL No.09 DICIEMBRE 16 DE 2021
% EJECUTADO SEGÚN PRESENTE ACTA	3,17%
% EJECUTADO ACUMULADO	100,00%
% DE TIEMPO TRANSCURRIDO	100,00%

En San José de Cúcuta, en las oficinas de la Secretaría General, se reunieron los suscritos a saber: **FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR**, Asesor de proyectos, Supervisor del contrato de obra, **JHON FREDDY QUINTERO LEON** representante legal de **UNIÓN TEMPORAL INTER MUROS PUENTE GOMEZ** interventoría externa y **HUGO PEREZ ALVAREZ** representante legal de **UNIÓN TEMPORAL OBRAS PUENTE GÓMEZ 2019** contratista, con el fin de dar recibo No. 10 y Final al contrato en referencia, atendiendo a las cantidades y precios establecidos en el mismo, de acuerdo al detalle consignado en el Anexo No. 01 que forma parte integral de la presente acta.

Se firma la presente por los que en ella intervienen,

HUGO PEREZ ALVAREZ
R/L UNIÓN TEMPORAL OBRAS PUENTE GÓMEZ 2019
Contratista

ING. FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR
Supervisor

JHON FREDDY QUINTERO LEON
R/L UNIÓN TEMPORAL INTER MUROS PUENTE GOMEZ
Interventoría Externa

PROYECTÓ: ING WILMER ENRIQUE ARANDA BARRERA – APOYO A LA SUPERVISIÓN
REVISÓ: ELIANA MARCELA MARTINEZ – ABOGADA EXTERNA SG
Vobo: DRA. EDNA CAROLINA JOYA NÚÑEZ - SECRETARIA GENERAL

Nota 1: Si el contrato contempla la interventoría externa, tanto el supervisor como el interventor deberán suscribir el presente documento.

Nota 2: Las cantidades y valores consignados en la presente acta son responsabilidad exclusiva del contratista e interventor. El pago de la presente acta se realizará con base del principio de la responsabilidad con la que la interventoría y/o supervisión y el contratista realizan las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría y/o supervisión.

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL — FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	ACTIVIDADES CONTRATADAS CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09 CANT	VR/PARCIAL	ACTA 10 Y FINAL CANT.	VR/PARC.	EJECUTADO ACUMULADO CANT.	VALOR	%	POR EJECUTAR CANT.	VALOR
1.	PRELIMINARES													
1.1	Nivelacion, replanteo y control topografico	m2	7.660,00	$ 1.802,00	$ 13.803.320,00	7660,00	$ 13.803.320,00		$ -	7.660,00	$ 13.803.320,00	100,0%	-	$ -
1.2	Rocería y Limpieza	m2	3.650,00	$ 1.105,00	$ 4.036.900,00	3650,00	$ 4.036.900,00		$ -	3.650,00	$ 4.036.900,00	100,0%	-	$ -
1.3	Plan de gestion socio-predial	mes	2,00	$ 8.175.000,00	$ 16.350.000,00	2,00	$ 16.350.000,00			2,00	$ 16.350.000,00	100,0%	-	$ -
2.	OBRAS DE DRENAJE Y MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
2.1	ALCANTARILLAS				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
2.1.1	Localizacion, replanteo y control Topográfico	m2	342,00	$ 491,00	$ 167.922,00	342,00	$ 167.922,00		$ -	342,00	$ 167.922,00	100,0%	-	$ -
2.1.2	Demolicion de alcantarillas existentes	m	9,00	$ 38.109,00	$ 342.981,00	9,00	$ 342.981,00		$ -	9,00	$ 342.981,00	100,0%	-	$ -
2.1.3	Demolicion de concreto reforzado	m3	3,00	$ 118.530,00	$ 355.590,00	3,00	$ 355.590,00		$ -	3,00	$ 355.590,00	100,0%	-	$ -
2.1.4	Excavacion para estructuras con maquina, incluye carga	m3	333,00	$ 7.851,00	$ 2.614.383,00	333,00	$ 2.614.383,00		$ -	333,00	$ 2.614.383,00	100,0%	-	$ -
2.1.5	Concreto 21mpa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas (Para alcantarillas y obras)	m3	93,00	$ 695.640,00	$ 64.694.799,00	93,00	$ 64.694.799,00		$ -	93,00	$ 64.694.799,00	100,0%	-	$ -
2.1.6	Solado en concreto de 17,5 Mpa	m3	27,00	$ 481.530,00	$ 13.001.310,00	27,00	$ 13.001.310,00		$ -	27,00	$ 13.001.310,00	100,0%	-	$ -
2.1.7	Tubería de pvc Ø36" incluye colchon de arena o sraque	m	90,00	$ 1.149.981,00	$ 103.498.290,00	90,00	$ 103.498.290,00		$ -	90,00	$ 103.498.290,00	100,0%	-	$ -
2.1.8	Acero de refuerzo 4.200kg/cm2 (60.000psi) corte, figurado y colocacion	kg	6.230,00	$ 5.091,00	$ 31.716.930,00	6230,00	$ 31.716.930,00		$ -	6.230,00	$ 31.716.930,00	100,0%	-	$ -
2.1.9	Relleno compactado con rana vibrocompactador, con material seleccionado de excavacion	m3	90,00	$ 26.143,00	$ 2.352.870,00	90,00	$ 2.352.870,00		$ -	90,00	$ 2.352.870,00	100,0%	-	$ -
2.1.10	Descole en gaviones, paredes y piso revestidas (Incluye excavacion y relleno)	m	45,00	$ 1.100.742,00	$ 49.533.390,00	45,00	$ 49.533.390,00		$ -	45,00	$ 49.533.390,00	100,0%	-	$ -
2.1.11	Cargue de material de sobrantes, demoliciones y derrumbes	m3	7,00	$ 6.946,00	$ 48.622,00	7,00	$ 48.622,00		$ -	7,00	$ 48.622,00	100,0%	-	$ -
2.1.12	Transporte en volqueta, material de excavacion, derrumbes y demoliciones	m3/km	861,80	$ 1.429,00	$ 1.260.092,20	861,80	$ 1.260.092,20		$ -	861,80	$ 1.260.092,20	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL

FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2019

ACTIVIDADES CONTRATADAS						ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR/L UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
2.2	CUNETAS Y BORDILLO				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
2.2.1	Cunetas en concreto 21 Mpa e=0,10 m. Ancho 1,06mt, incluye excavacion, replanteo y conformacion	m3	102,72	$ 653.090,00	$ 67.083.486,32	84,53	$ 55.245.399,04	18,19	$ 11.838.089,68	102,72	$ 67.083.488,32	100,0%	-	$ -
2.2.2	Acero de refuerzo 4.200kg/cm2 (60.000psi) corte, figurado y colocacion	kg	9.462,00	$ 5.091,00	$ 48.171.042,00	9462,00	$ 48.171.042,00		$ -	9.462,00	$ 48.171.042,00	100,0%	-	$ -
2.2.3	Sello elastico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	264,00	$ 44.590,00	$ 11.773.872,00	264,00	$ 11.773.872,00		$ -	264,00	$ 11.773.872,00	100,0%	-	$ -
2.2.4	Bordillo en concreto 21 Mpa seccion 40x30 incluye refuerzo	m	271,00	$ 139.048,00	$ 37.682.908,00	249,00	$ 34.622.952,00	22,00	$ 3.059.056,00	271,00	$ 37.682.908,00	100,0%	-	$ -
2.3	SUBDRENAJES HORIZONTALES				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
2.3.1	Subdren horizontal tuberia de 2" x 20ml	m	1.300,00	$ 208.466,00	$ 271.005.800,00	1300,00	$ 271.005.800,00		$ -	1.300,00	$ 271.005.800,00	100,0%	-	$ -
NP02	Estructura de descole para recibo del sub dren, en concreto reforzado, según planos	und	9,00	$ 139.734,00	$ 1.257.606,00	0,00	$ -	9,00	$ 1.257.606,00	9,00	$ 1.257.606,00	100,0%	-	$ -
3	MUROS DE CONFINAMIENTO DE BANCA					0,00				-				
3.1	MURO EN CONCRETO H=6,5mt - PR 14945 al PR 14995				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
3.1.1	Localizacion, replanteo y control Topográfico	m2	225,00	$ 491,00	$ 110.475,00	225,00	$ 110.475,00		$ -	225,00	$ 110.475,00	100,0%	-	$ -
3.1.2	Excavación para estructuras con maquina, incluye cargo	m3	1.796,00	$ 7.851,00	$ 14.100.396,00	1796,00	$ 14.100.396,00		$ -	1.796,00	$ 14.100.396,00	100,0%	-	$ -
3.1.3	Anclaje Pasivo de 1" con roseta, para estabilizacion temporal	m	294,00	$ 111.096,00	$ 32.662.812,00	294,00	$ 32.662.812,00		$ -	294,00	$ 32.662.812,00	100,0%	-	$ -
3.1.4	Platina cabezal anclaje pasivo Ø1 fy'420 maciza simple	und	98,00	$ 40.920,00	$ 4.010.160,00	98,00	$ 4.010.160,00		$ -	98,00	$ 4.010.160,00	100,0%	-	$ -
3.1.5	Concreto 21Mpa lanzado lalud e=10cm, (humedo)	m3	34,00	$ 962.141,00	$ 32.712.794,00	34,00	$ 32.712.794,00		$ -	34,00	$ 32.712.794,00	100,0%	-	$ -
3.1.6	Concreto Solado 17,5 Mpa	m2	17,50	$ 481.530,00	$ 8.426.775,00	17,50	$ 8.426.775,00		$ -	17,50	$ 8.426.775,00	100,0%	-	$ -
3.1.7	Micropilotes en concreto 28 Mpa @40cm + refuerzo + excavacion + despuntar	m	950,00	$ 419.090,00	$ 398.135.500,00	950,00	$ 398.135.500,00		$ -	950,00	$ 398.135.500,00	100,0%	-	$ -
3.1.8	Concreto 28Mpa Zapata y Viga de cimentacion	m3	122,50	$ 809.244,00	$ 99.132.390,00	122,50	$ 99.132.390,00		$ -	122,50	$ 99.132.390,00	100,0%	-	$ -
3.1.9	Concreto 28Mpa para muro pantalla	m3	145,00	$ 842.379,00	$ 122.144.955,00	145,00	$ 122.144.955,00		$ -	145,00	$ 122.144.955,00	100,0%	-	$ -
3.1.10	Acero de refuerzo fy 60.000 psi (corte y figurado)	kg	29.347,00	$ 5.091,00	$ 149.405.577,00	29347,00	$ 149.405.577,00		$ -	29.347,00	$ 149.405.577,00	100,0%	-	$ -

3/4

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL

FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	ACTIVIDADES CONTRATADAS CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09 CANT	VR/PARCIAL	ACTA 10 Y FINAL CANT.	VR/PARC.	EJECUTADO ACUMULADO CANT.	VALOR	%	POR EJECUTAR CANT.	VALOR
3.1.11	Sello elastico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	12,00	$ 44.598,00	$ 535.176,00	12,00	$ 535.176,00	$ -		12,00	$ 535.176,00	100,0%	-	$ -
3.1.12	Anclajes activos 35 Ton L= 25m, bulbo =15 m	m	1.225,00	$ 320.319,00	$ 392.390.775,00	1225,00	$ 392.390.775,00	$ -		1.225,00	$ 392.390.775,00	100,0%	-	$ -
3.1.13	Tuberia pvc Ø2" para lloraderos	m	28,00	$ 8.048,00	$ 225.344,00	28,00	$ 225.344,00	$ -		28,00	$ 225.344,00	100,0%	-	$ -
3.1.14	Tuberia perforada pvc Ø4" corrugada para filtro	m	50,00	$ 27.070,00	$ 1.353.500,00	50,00	$ 1.353.500,00	$ -		50,00	$ 1.353.500,00	100,0%	-	$ -
3.1.15	Suministro y colocación de geotextil nt 1600	m2	190,00	$ 8.344,00	$ 1.585.360,00	190,00	$ 1.585.360,00	$ -		190,00	$ 1.585.360,00	100,0%	-	$ -
3.1.16	Relleno para estructuras, subbase granular (extend. Y compactada) + tte	m3	775,00	$ 67.715,00	$ 52.479.125,00	775,00	$ 52.479.125,00	$ -		775,00	$ 52.479.125,00	100,0%	-	$ -
3.1.17	Relleno con material filtrante extendido, humedecido y compactado	m3	126,00	$ 94.958,00	$ 12.154.752,00	126,00	$ 12.154.752,00	$ -		126,00	$ 12.154.752,00	100,0%	-	$ -
3.1.18	Transporte en volqueta, mat de excav, desmarribes y demolicion	m3/km	6.485,60	$ 1.429,00	$ 9.239.342,40	6485,60	$ 9.239.342,40	$ -		6.485,60	$ 9.239.342,40	100,0%	-	$ -
3.2	MURO EN CONCRETO H= 6,0mt - PR 2+095 al PR 2+148				$ -	0,00	$ -	$ -		-	$ -		-	$ -
3.2.1	Localizacion, replanteo y control Topografico	m2	200,00	$ 491,00	$ 98.200,00	200,00	$ 98.200,00	$ -		200,00	$ 98.200,00	100,0%	-	$ -
3.2.2	Excavación para estructuras con maquina, incluye carga	m3	938,00	$ 7.851,00	$ 7.364.238,00	938,00	$ 7.364.238,00	$ -		938,00	$ 7.364.238,00	100,0%	-	$ -
3.2.3	Anclaje Pasivo de 1" con roca, para estabilizacion temporal	m	222,00	$ 111.098,00	$ 24.663.756,00	222,00	$ 24.663.756,00	$ -		222,00	$ 24.663.756,00	100,0%	-	$ -
3.2.4	Platina cabezal anclaje pasivo Ø1 fy'420 maciza simple	und	74,00	$ 40.920,00	$ 3.028.080,00	74,00	$ 3.028.080,00	$ -		74,00	$ 3.028.080,00	100,0%	-	$ -
3.2.5	Concreto 21Mpa lanzado talud e=10cm. (humedo)	m3	21,00	$ 962.149,00	$ 20.205.129,00	21,00	$ 20.205.129,00	$ -		21,00	$ 20.205.129,00	100,0%	-	$ -
3.2.6	Concreto Solado 17,5 Mpa	m3	10,50	$ 481.530,00	$ 5.056.065,00	10,50	$ 5.056.065,00	$ -		10,50	$ 5.056.065,00	100,0%	-	$ -
3.2.7	Micropilotes en concreto 28 Mpa Ø40cm + refuerzo + excavacion + desputar	m	570,00	$ 418.090,00	$ 238.881.300,00	570,00	$ 238.881.300,00	$ -		570,00	$ 238.881.300,00	100,0%	-	$ -
3.2.8	Concreto 28Mpa Zapata y Viga de cimentacion	m3	72,50	$ 809.244,00	$ 58.670.190,00	72,50	$ 58.670.190,00	$ -		72,50	$ 58.670.190,00	100,0%	-	$ -
3.2.9	Concreto 28/Mpa para muro pantalla	m3	90,00	$ 842.979,00	$ 75.814.110,00	90,00	$ 75.814.110,00	$ -		90,00	$ 75.814.110,00	100,0%	-	$ -
3.2.10	Acero de refuerzo fy 60.000 psi (corte y figurado)	kg	15.575,00	$ 5.091,00	$ 79.292.325,00	15575,00	$ 79.292.325,00	$ -		15.575,00	$ 79.292.325,00	100,0%	-	$ -
3.2.11	Sello elastico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	9,00	$ 44.598,00	$ 401.382,00	9,00	$ 401.382,00	$ -		9,00	$ 401.382,00	100,0%	-	$ -
3.2.12	Anclajes activos 35 Ton L= 25m, bulbo =15 m	m	600,00	$ 320.319,00	$ 192.191.400,00	600,00	$ 192.191.400,00	$ -		600,00	$ 192.191.400,00	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

NS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL — FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	ACTIVIDADES CONTRATADAS CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09 CANT	VR/PARCIAL	ACTA 10 Y FINAL CANT.	VR/PARC.	EJECUTADO ACUMULADO CANT.	VALOR	%	POR EJECUTAR CANT.	VALOR
3.2.13	Tubería pvc Ø2" para Boraderos	m	28,00	$ 8.048,00	$ 225.344,00	28,00	$ 225.344,00		$ -	28,00	$ 225.344,00	100,0%	-	$ -
3.2.14	Tubería perforada pvc Ø4" corrugada para filtro	m	50,00	$ 27.070,00	$ 1.353.500,00	50,00	$ 1.353.500,00		$ -	50,00	$ 1.353.500,00	100,0%	-	$ -
3.2.15	Suministro y colocación de geotextil nt 1600	m2	150,00	$ 8.344,00	$ 1.251.600,00	150,00	$ 1.251.600,00		$ -	150,00	$ 1.251.600,00	100,0%	-	$ -
3.2.16	Relleno para estructuras, subbase granular (extend. Y compactada) + 5%	m3	373,00	$ 67.715,00	$ 25.257.695,00	373,00	$ 25.257.695,00		$ -	373,00	$ 25.257.695,00	100,0%	-	$ -
3.2.17	Relleno con material filtrante extendido, humedecido y compactado	m3	93,00	$ 94.959,00	$ 8.831.187,00	93,00	$ 8.831.187,00		$ -	93,00	$ 8.831.187,00	100,0%	-	$ -
3.2.18	Transporte en volqueta, mat de excav, derrumbes y demolicion	m3/km	3.370,80	$ 1.429,00	$ 4.815.447,20	3370,80	$ 4.815.447,20		$ -	3.370,80	$ 4.815.447,20	100,0%	-	$ -
3.3	MURO EN CONCRETO H= 6,0mt - PR 2+145 al PR 2+175				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
3.3.1	Localizacion, replanteo y control Topográfico	m2	120,00	$ 491,00	$ 58.920,00	120,00	$ 58.920,00		$ -	120,00	$ 58.920,00	100,0%	-	$ -
3.3.2	Excavación para estructuras con maquina, incluye carga	m3	770,00	$ 7.851,00	$ 6.045.270,00	770,00	$ 6.045.270,00		$ -	770,00	$ 6.045.270,00	100,0%	-	$ -
3.3.3	Anclaje Pasivo de 1" con rosca, para estabilizacion temporal	m	144,00	$ 111.096,00	$ 15.998.112,00	144,00	$ 15.998.112,00		$ -	144,00	$ 15.998.112,00	100,0%	-	$ -
3.3.4	Platina cabezal anclaje pasivo Ø1 fy'420 maciza simple	und	48,00	$ 40.920,00	$ 1.964.160,00	48,00	$ 1.964.160,00		$ -	48,00	$ 1.964.160,00	100,0%	-	$ -
3.3.5	Concreto 21Mpa lanzado talud e=10cm, (humedo)	m3	25,00	$ 962.149,00	$ 24.053.725,00	15,00	$ 14.432.235,00	10,00	$ 9.621.490,00	25,00	$ 24.053.725,00	100,0%	-	$ -
3.3.6	Concreto Solado 17,5 Mpa	m3	8,70	$ 481.530,00	$ 4.189.311,00	8,70	$ 4.189.311,00		$ -	8,70	$ 4.189.311,00	100,0%	-	$ -
3.3.7	Micropilote en concreto 28 Mpa Ø40cm + refuerzo + [illegible]	m	570,00	$ 419.090,00	$ 238.881.300,00	570,00	$ 238.881.300,00		$ -	570,00	$ 238.881.300,00	100,0%	-	$ -
3.3.8	Concreto 28Mpa Zapata y Viga de cimentacion	m3	43,50	$ 809.244,00	$ 35.202.114,00	43,50	$ 35.202.114,00		$ -	43,50	$ 35.202.114,00	100,0%	-	$ -
3.3.9	Concreto 28Mpa para muro pantalla	m3	54,00	$ 842.570,00	$ 45.488.468,00	54,00	$ 45.488.468,00		$ -	54,00	$ 45.488.468,00	100,0%	-	$ -
3.3.10	Acero de refuerzo fy 60.000 psi (corte y figurado)	kg	9345,00	$ 5.091,00	$ 47.575.395,00	9345,00	$ 47.575.395,00		$ -	9.345,00	$ 47.575.395,00	100,0%	-	$ -
3.3.11	Sello elastico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	9,00	$ 44.598,00	$ 401.382,00	9,00	$ 401.382,00		$ -	9,00	$ 401.382,00	100,0%	-	$ -
3.3.12	Anclajes activos 25 Ton L= 25m, bulbo =15 m	m	250,00	$ 306.202,00	$ 76.550.500,00	250,00	$ 76.550.500,00		$ -	250,00	$ 76.550.500,00	100,0%	-	$ -
3.3.13	Tubería pvc Ø2" para lloraderos	m	15,00	$ 8.048,00	$ 120.720,00	15,00	$ 120.720,00		$ -	15,00	$ 120.720,00	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL — FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1557 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	ACTIVIDADES CONTRATADAS CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09 CANT	VR/PARCIAL	ACTA 10 Y FINAL CANT.	VR/PARC.	EJECUTADO ACUMULADO CANT.	VALOR	%	POR EJECUTAR CANT.	VALOR
3.3.14	Tuberia perforada pvc Ø4" corrugada para filtro	m	30,00	$ 27.070,00	$ 812.100,00	30,00	$ 812.100,00	$ -		30,00	$ 812.100,00	100,0%	-	$ -
3.3.15	Suministro y colocación de geotextil nt 1600	m2	48,00	$ 8.344,00	$ 400.512,00	48,00	$ 400.512,00	$ -		48,00	$ 400.512,00	100,0%	-	$ -
3.3.16	Relleno para estructuras, subbase granular (extend. Y compactada) + tie	m3	224,00	$ 67.715,00	$ 15.168.160,00	224,00	$ 15.168.160,00	$ -		224,00	$ 15.168.160,00	100,0%	-	$ -
3.3.17	Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada	m3	55,80	$ 94.959,00	$ 5.298.712,20	55,80	$ 5.298.712,20	$ -		55,80	$ 5.298.712,20	100,0%	-	$ -
3.3.18	Transporte en volqueta, incl de excav, derrumbes y demolicion	m3/km	2.772,00	$ 1.429,00	$ 3.961.188,00	2772,00	$ 3.961.188,00	$ -		2.772,00	$ 3.961.188,00	100,0%	-	$ -
3.4	MURO EN CONCRETO H= 6,0mt - PR 2+360 al PR 2+420				$ -	0,00	$ -	$ -		-	$ -		-	$ -
3.4.1	Localizacion, replanteo y control Topográfico	m2	240,00	$ 491,00	$ 117.840,00	240,00	$ 117.840,00	$ -		240,00	$ 117.840,00	100,0%	-	$ -
3.4.2	Excavación para estructuras con maquina, incluye cargo	m3	818,00	$ 7.851,00	$ 6.422.118,00	818,00	$ 6.422.118,00	$ -		818,00	$ 6.422.118,00	100,0%	-	$ -
3.4.3	Anclaje Pasivo de 1" con roseta, para estabilizacion temporal	m	267,00	$ 111.098,00	$ 29.663.166,00	267,00	$ 29.663.166,00	$ -		267,00	$ 29.663.166,00	100,0%	-	$ -
3.4.4	Platina cabezal anclaje pasivo Ø1 fy*420 medida simpio	und	89,00	$ 40.920,00	$ 3.641.880,00	89,00	$ 3.641.880,00	$ -		89,00	$ 3.641.880,00	100,0%	-	$ -
3.4.5	Concreto 21Mpa lanzado talud e=10cm, (humedo)	m3	20,00	$ 982.149,00	$ 25.015.674,00	26,00	$ 25.015.674,00	$ -		26,00	$ 25.015.674,00	100,0%	-	$ -
3.4.6	Concreto Solado 17,5 Mpa	m3	21,00	$ 481.530,00	$ 10.112.130,00	21,00	$ 10.112.130,00	$ -		21,00	$ 10.112.130,00	100,0%	-	$ -
3.4.7	Micropilotes en concreto 28 Mpa Ø40cm + refuerzo + excavacion + despuntar	m	912,00	$ 419.090,00	$ 382.210.080,00	912,00	$ 382.210.080,00	$ -		912,00	$ 382.210.080,00	100,0%	-	$ -
3.4.8	Concreto 28Mpa Zapata y Viga de cimentacion	m3	87,00	$ 809.244,00	$ 70.404.228,00	87,00	$ 70.404.228,00	$ -		87,00	$ 70.404.228,00	100,0%	-	$ -
3.4.9	Concreto 28Mpa para muro pantalla	m3	108,00	$ 842.379,00	$ 90.976.932,00	108,00	$ 90.976.932,00	$ -		108,00	$ 90.976.932,00	100,0%	-	$ -
3.4.10	Acero de refuerzo fy 60.000 psi (corte y figurado)	kg	18.690,00	$ 5.091,00	$ 95.150.790,00	18690,00	$ 95.150.790,00	$ -		18.690,00	$ 95.150.790,00	100,0%	-	$ -
3.4.11	Sello elastico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	12,00	$ 44.598,00	$ 535.176,00	12,00	$ 535.176,00	$ -		12,00	$ 535.176,00	100,0%	-	$ -
3.4.12	Anclajes activos 35 Ton L= 25m, bulbo =15 m	m	750,00	$ 320.319,00	$ 240.239.250,00	750,00	$ 240.239.250,00	$ -		750,00	$ 240.239.250,00	100,0%	-	$ -
3.4.13	Tuberia pvc Ø2 " para lloraderos	m	30,00	$ 8.048,00	$ 241.440,00	30,00	$ 241.440,00	$ -		30,00	$ 241.440,00	100,0%	-	$ -
3.4.14	Tuberia perforada pvc Ø4" corrugada para filtro	m	60,00	$ 27.070,00	$ 1.624.200,00	60,00	$ 1.624.200,00	$ -		60,00	$ 1.624.200,00	100,0%	-	$ -
3.4.15	Suministro y colocación de geotextil nt 1600	m2	168,00	$ 8.344,00	$ 1.551.984,00	168,00	$ 1.551.984,00	$ -		168,00	$ 1.551.984,00	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL — FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2019

ACTIVIDADES CONTRATADAS						ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR/L UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
3.4.16	Relleno para estructuras, subbase granular (extend. Y compactada) + tte	m3	448,00	$ 67.715,00	$ 30.336.320,00	448,00	$ 30.336.320,00	$ -		448,00	$ 30.336.320,00	100,0%	-	$ -
3.4.17	Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada	m3	112,00	$ 94.959,00	$ 10.635.408,00	112,00	$ 10.635.408,00	$ -		112,00	$ 10.635.408,00	100,0%	-	$ -
3.4.18	Transporte en volqueta, mat de excav, derrumbes y demolicion	m3/km	2.944,80	$ 1.429,00	$ 4.208.119,20	2944,80	$ 4.208.119,20	$ -		2.944,80	$ 4.208.119,20	100,0%	-	$ -
3.5	MURO EN CONCRETO H= 5,0mt - PR 3+420 al PR 3+460				$ -	0,00	$ -	$ -		-	$ -		-	$ -
3.5.1	Localizacion, replanteo y control Topográficos	m2	120,00	$ 491,00	$ 58.920,00	120,00	$ 58.920,00	$ -		120,00	$ 58.920,00	100,0%	-	$ -
3.5.2	Excavación para estructuras con maquina, incluye carga	m3	557,00	$ 7.851,00	$ 4.373.007,00	557,00	$ 4.373.007,00	$ -		557,00	$ 4.373.007,00	100,0%	-	$ -
3.5.3	Anclaje Pasivo de 1" con roscs, para estabilizacion temporal	m	177,00	$ 111.998,00	$ 19.664.346,00	177,00	$ 19.664.346,00	$ -		177,00	$ 19.664.346,00	100,0%	-	$ -
3.5.4	Platina cabezal anclaje pasivo Ø1 fy'420 maciza simple	und	59,00	$ 40.920,00	$ 2.414.280,00	59,00	$ 2.414.280,00	$ -		59,00	$ 2.414.280,00	100,0%	-	$ -
3.5.5	Concreto 21Mpa lanzado talud e=10cm, (humedo)	m3	17,00	$ 982.149,00	$ 16.356.533,00	17,00	$ 16.356.533,00	$ -		17,00	$ 16.356.533,00	100,0%	-	$ -
3.5.6	Concreto Solado 17,5 Mpa	m3	12,00	$ 481.530,00	$ 5.778.360,00	12,00	$ 5.778.360,00	$ -		12,00	$ 5.778.360,00	100,0%	-	$ -
3.5.7	Micropilotes en concreto 28 Mpa Ø40cm + refuerzo + excavacion + despuntar	m	780,00	$ 419.890,00	$ 316.505.400,00	780,00	$ 316.505.400,00	$ -		780,00	$ 316.505.400,00	100,0%	-	$ -
3.5.8	Concreto 28Mpa Zapata y Viga de cimentacion	m3	56,00	$ 809.244,00	$ 46.936.152,00	56,00	$ 46.936.152,00	$ -		56,00	$ 46.936.152,00	100,0%	-	$ -
3.5.9	Concreto 28Mpa para muro pantalla	m3	72,00	$ 842.379,00	$ 60.651.288,00	72,00	$ 60.651.288,00	$ -		72,00	$ 60.651.288,00	100,0%	-	$ -
3.5.10	Acero de refuerzo fy 60.000 psi (corte y figurado)	kg	12.460,00	$ 5.091,00	$ 63.433.860,00	12460,00	$ 63.433.860,00	$ -		12.460,00	$ 63.433.860,00	100,0%	-	$ -
3.5.11	Sello elastico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	9,00	$ 44.598,00	$ 401.382,00	9,00	$ 401.382,00	$ -		9,00	$ 401.382,00	100,0%	-	$ -
3.5.12	Anclajes activos 35 Ton L= 25m, bulbo =15 m	m	975,00	$ 320.319,00	$ 312.311.025,00	975,00	$ 312.311.025,00	$ -		975,00	$ 312.311.025,00	100,0%	-	$ -
3.5.13	Tuberia pvc Ø2" para lloraderos	m	20,00	$ 8.048,00	$ 160.960,00	20,00	$ 160.960,00	$ -		20,00	$ 160.960,00	100,0%	-	$ -
3.5.14	Tuberia perforada pvc Ø4" corrugada para filtro	m	40,00	$ 27.070,00	$ 1.082.800,00	40,00	$ 1.082.800,00	$ -		40,00	$ 1.082.800,00	100,0%	-	$ -
3.5.15	Suministro y colocación de geotextil nt 1600	m2	124,00	$ 8.344,00	$ 1.034.656,00	124,00	$ 1.034.656,00	$ -		124,00	$ 1.034.656,00	100,0%	-	$ -
3.5.16	Relleno para estructuras, subbase granular (extend. Y compactada) + tte	m3	300,00	$ 67.715,00	$ 20.314.500,00	300,00	$ 20.314.500,00	$ -		300,00	$ 20.314.500,00	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL

FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2019

ACTIVIDADES CONTRATADAS						ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
3.5.17	Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada	m3	75,00	$ 94.959,00	$ 7.121.925,00	75,00	$ 7.121.925,00		$ -	75,00	$ 7.121.925,00	100,0%	-	$ -
3.5.18	Transporte en volqueta, mat de excav, derrumbes y demolicion	m3/km	2.005,20	$ 1.429,00	$ 2.865.430,80	2005,20	$ 2.865.430,80		$ -	2.005,20	$ 2.865.430,80	100,0%	-	$ -
3.6	MURO EN CONCRETO H= 5.0mt - PR 21+460 al PR 21+490				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
3.6.1	Localizacion, replanteo y control Topográfico	m2	90,00	$ 491,00	$ 44.190,00	90,00	$ 44.190,00		$ -	90,00	$ 44.190,00	100,0%	-	$ -
3.6.2	Excavación para estructuras con maquina, incluye carga	m3	489,00	$ 7.851,00	$ 3.839.139,00	489,00	$ 3.839.139,00		$ -	489,00	$ 3.839.139,00	100,0%	-	$ -
3.6.3	Anclaje Pasivo de 1" con rosca, para estabilizacion temporal	m	132,00	$ 111.998,00	$ 14.664.936,00	132,00	$ 14.664.936,00		$ -	132,00	$ 14.664.936,00	100,0%	-	$ -
3.6.4	Platina cabezal anclaje pasivo Ø1 fy'420 maciza simple	und	44,00	$ 40.920,00	$ 1.800.480,00	44,00	$ 1.800.480,00		$ -	44,00	$ 1.800.480,00	100,0%	-	$ -
3.6.5	Concreto 21Mpa lanzado talud e=10cm, (humedo)	m3	13,00	$ 962.149,00	$ 12.507.937,00	13,00	$ 12.507.937,00		$ -	13,00	$ 12.507.937,00	100,0%	-	$ -
3.6.6	Concreto Solado 17,5 Mpa	m3	9,00	$ 481.530,00	$ 4.333.770,00	9,00	$ 4.333.770,00		$ -	9,00	$ 4.333.770,00	100,0%	-	$ -
3.6.7	Micropilotes en concreto 28 Mpa Ø40cm + refuerzo + excavacion + desperdicio	m	570,00	$ 418.090,00	$ 238.881.300,00	570,00	$ 238.881.300,00		$ -	570,00	$ 238.881.300,00	100,0%	-	$ -
3.6.8	Concreto 28Mpa Zapata y Viga de cimentacion	m3	43,50	$ 809.244,00	$ 35.202.114,00	43,50	$ 35.202.114,00		$ -	43,50	$ 35.202.114,00	100,0%	-	$ -
3.6.9	Concreto 28Mpa para muro pantalla	m3	54,00	$ 842.379,00	$ 45.488.466,00	54,00	$ 45.488.466,00		$ -	54,00	$ 45.488.466,00	100,0%	-	$ -
3.6.10	Acero de refuerzo fy 60.000 psi (corte y figurado)	kg	9.345,00	$ 5.091,00	$ 47.575.395,00	9345,00	$ 47.575.395,00		$ -	9.345,00	$ 47.575.395,00	100,0%	-	$ -
3.6.11	Sello elastico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	6,00	$ 44.598,00	$ 267.588,00	6,00	$ 267.588,00		$ -	6,00	$ 267.588,00	100,0%	-	$ -
3.6.12	Anclajes activos 35 Ton L= 25m, bulbo =15 m	m	375,00	$ 320.319,00	$ 120.119.625,00	375,00	$ 120.119.625,00		$ -	375,00	$ 120.119.625,00	100,0%	-	$ -
3.6.13	Tuberia pvc Ø2" para lloraderos	m	15,00	$ 8.048,00	$ 120.720,00	15,00	$ 120.720,00		$ -	15,00	$ 120.720,00	100,0%	-	$ -
3.6.14	Tuberia perforada pvc Ø4" corrugada para filtro	m	30,00	$ 27.070,00	$ 812.100,00	30,00	$ 812.100,00		$ -	30,00	$ 812.100,00	100,0%	-	$ -
3.6.15	Suministro y colocación de geotextil nt 1600	m2	93,00	$ 8.344,00	$ 775.992,00	93,00	$ 775.992,00		$ -	93,00	$ 775.992,00	100,0%	-	$ -
3.6.16	Relleno para estructuras, subbase granular (extend, Y compactada) + tie	m3	224,00	$ 67.715,00	$ 15.168.160,00	224,00	$ 15.168.160,00		$ -	224,00	$ 15.168.160,00	100,0%	-	$ -
3.6.17	Relleno con material filtrante extendida, humedecida y compactada	m3	56,00	$ 94.959,00	$ 5.317.704,00	56,00	$ 5.317.704,00		$ -	56,00	$ 5.317.704,00	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL — FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1587 DE 2019

ACTIVIDADES CONTRATADAS						ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEN	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
3.6.10	Transporte en volqueta, mat de excav, derrumbes y demolicion	m3km	1.760,40	$ 1.420,00	$ 2.515.811,60	1760,40	$ 2.515.811,60		$ -	1.760,40	$ 2.515.811,60	100,0%	-	$ -
3.7	MURO H=6.00m SOBRE VIGA CIMENTADO EN PILAS; TRAMO K2+005 - K2+079					0,90								
3.7.1	Localización, replanteo y control topográfico	m2	81,60	$ 491,60	$ 40.065,60	81,60	$ 40.065,60		$ -	81,60	$ 40.065,60	100,0%	-	$ -
3.7.2	Excavacion para estructuras con maquina, incluye cargue	m3	827,50	$ 7.851,60	$ 6.496.702,50	827,50	$ 6.496.702,50		$ -	827,50	$ 6.496.702,50	100,0%	-	$ -
3.7.3	Concreto 21Mpa lanza de talud e=10cm, (humedo)	m3	50,40	$ 962.140,00	$ 48.492.309,60	50,40	$ 48.492.309,60		$ -	50,40	$ 48.492.309,60	100,0%	-	$ -
3.7.4	Anclaje Pasivo de 1" con rosca, para estabilizacion temporal	m	480,00	$ 111.098,00	$ 53.327.040,00	480,00	$ 53.327.040,00		$ -	480,00	$ 53.327.040,00	100,0%	-	$ -
NP06	Excavación a maquina para pilas, Ø1,2mt, con sistema Kelly-maquina pilotadora, excavación bajo agua	m	160,00	$ 2.173.854,00	$ 347.816.640,00	160,00	$ 347.816.640,00		$ -	160,00	$ 347.816.640,00	100,0%	-	$ -
3.7.5	Solado en concreto 17,5 MPa	m3	12,24	$ 481.530,00	$ 5.893.927,20	12,24	$ 5.893.927,20		$ -	12,24	$ 5.893.927,20	100,0%	-	$ -
NP07	Concreto de 21 Mpa Tremie, para pilas D= 1.20 m	m3	180,96	$ 868.785,00	$ 157.215.333,60	180,96	$ 157.215.333,60		$ -	180,96	$ 157.215.333,60	100,0%	-	$ -
NP08	Concreto 24,5 MPa para zapatas, vigas y estribos	m3	81,60	$ 792.771,00	$ 64.690.113,60	81,60	$ 64.690.113,60		$ -	81,60	$ 64.690.113,60	100,0%	-	$ -
NP09	Muro pantalla en concreto 24,5MPa	m3	188,84	$ 830.303,00	$ 156.828.357,92	188,84	$ 156.828.357,92		$ -	188,84	$ 156.828.357,92	100,0%	-	$ -
NP10	Concreto 24,5MPa para barrera, tipo New Jersey	m3	10,10	$ 799.665,00	$ 8.080.658,50	10,10	$ 8.080.658,50		$ -	10,10	$ 8.080.658,50	100,0%	-	$ -
3.7.6	Acero de refuerzo 4.200kg/cm2 (60.000psi) corte, figurado y colocacion	Kg	68.921,11	$ 5.081,00	$ 350.677.371,01	68921,11	$ 350.677.371,01		$ -	68.921,11	$ 350.677.371,01	100,0%	-	$ -
3.7.7	Sello elástico para juntas con poliuretano autonivelante	m2	14,66	$ 44.595,00	$ 653.806,68	14,66	$ 653.806,68		$ -	14,66	$ 653.806,68	100,0%	-	$ -
3.7.8	Anclaje activo de 30-35 Ton	m	1.120,00	$ 320.319,00	$ 358.757.280,00	1120,00	$ 358.757.280,00		$ -	1.120,00	$ 358.757.280,00	100,0%	-	$ -
NP11	Caperuza de protección para el cabezal del anclaje Ø180mm	un	56,00	$ 44.351,00	$ 2.483.656,00	56,00	$ 2.483.656,00		$ -	56,00	$ 2.483.656,00	100,0%	-	$ -
NP12	Dado cabezal en concreto 40 Mpa para anclaje de muros (300X300X12cm) + platina perimetral	un	56,00	$ 166.285,00	$ 9.311.960,00	56,00	$ 9.311.960,00		$ -	56,00	$ 9.311.960,00	100,0%	-	$ -
3.7.9	Tubería pvc Ø2" para lloraderos	m	61,20	$ 8.046,00	$ 492.537,60	61,20	$ 492.537,60		$ -	61,20	$ 492.537,60	100,0%	-	$ -
NP13	Manto Geotextil no tejido 2500, 712KN	m2	568,40	$ 10.844,00	$ 6.142.041,60	568,40	$ 6.142.041,60		$ -	568,40	$ 6.142.041,60	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-GC-C5-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL

FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2019

ACTIVIDADES CONTRATADAS						ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
3.7.10	Rellenos para estructuras, con subbase granular, extendido y compactada, incluye transporte	m3	468,00	$ 67.715,00	$ 31.690.620,00	468,00	$ 31.690.620,00		$ -	468,00	$ 31.690.620,00	100,0%	-	$ -
3.7.11	Relleno con material filtrante extendido, humedecido y compactado	m3	103,68	$ 94.959,00	$ 9.845.349,12	103,68	$ 9.845.349,12		$ -	103,68	$ 9.845.349,12	100,0%	-	$ -
4	MOVIMIENTO DE TIERRAS				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
4.1	Excavación y Corte de tierra a maquina, incluye carga	m3	9.627,00	$ 9.660,00	$ 92.996.820,00	9627,00	$ 92.996.820,00		$ -	9.627,00	$ 92.996.820,00	100,0%	-	$ -
4.2	Relleno con material seleccionado de excavacion (ext/comp a maquina)	m3	166,00	$ 26.143,00	$ 4.339.738,00	166,00	$ 4.339.738,00		$ -	166,00	$ 4.339.738,00	100,0%	-	$ -
4.3	Transporte en volqueta, mat de excav, derrumbes y demolicion	m3/m	39.291,87	$ 1.429,00	$ 56.146.082,23	39291,87	$ 56.146.082,23		$ -	39.291,87	$ 56.146.082,23	100,0%	-	$ -
4.4	Gaviones, en malla galvanizada triple torsion, 6x12 C.12 (sumin. Y construc)	m3	220,00	$ 167.931,00	$ 36.944.820,00	220,00	$ 36.944.820,00		$ -	220,00	$ 36.944.820,00	100,0%	-	$ -
4.5	Extendido Humedecimiento y compact de relleno en boladeros	m3	19.632,82	$ 5.494,00	$ 108.961.513,08	19632,82	$ 108.961.513,08		$ -	19.632,82	$ 108.961.513,08	100,0%	-	$ -
5	PAVIMENTOS					0,00				-				
5.1	Suministro y colocación de geotextil nt 1600	m2	5.239,20	$ 8.344,00	$ 43.715.884,80	5104,00	$ 42.587.776,00	135,20	$ 1.128.108,80	5.239,20	$ 43.715.884,80	100,0%	-	$ -
5.2	Mejoramiento sub rasante con piedra rajon extendida, h=0,5mt, inc tte	m3	1.219,83	$ 50.885,00	$ 62.046.652,95	1199,00	$ 60.987.135,00	20,83	$ 1.059.517,95	1.219,83	$ 62.046.652,95	100,0%	-	$ -
5.3	SubBase en material, extendida y compactada (incl tte)	m3	761,10	$ 74.431,00	$ 56.649.434,10	748,00	$ 55.674.388,00	13,10	$ 975.046,10	761,10	$ 56.649.434,10	100,0%	-	$ -
5.4	Base granular, extendida y compactada (incl tte)	m3	731,60	$ 80.743,00	$ 59.071.578,80	674,00	$ 54.420.782,00	57,60	$ 4.650.796,80	731,60	$ 59.071.578,80	100,0%	-	$ -
5.5	Suministro e instalacion de adoquin rectangular 10 cm, explanada 3cm	m2	0,00	$ 88.745,00	$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -	0,0%	-	$ -
5.6	Imprimacion con emulsion asfaltica MC-70	m2	4.560,70	$ 7.156,00	$ 32.636.369,20	0,00	$ -	#####	$ 32.636.369,20	4.560,70	$ 32.636.369,20	100,0%	-	$ -
5.7	Carpeta asfaltica MDC-19	m3	336,61	$ 647.387,00	$ 217.917.277,15	0,00	$ -	336,61	$ 217.917.277,15	336,61	$ 217.917.277,15	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARÍA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL — FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1697 DE 2019

ACTIVIDADES CONTRATADAS						ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
6	SEÑALIZACION VIAL				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
6.1	Señal vial vertical, Suministro e instalación	ut	14,00	$ 235.235,00	$ 3.293.290,00	12,00	$ 2.822.820,00	2,00	$ 470.470,00	14,00	$ 3.293.290,00	100,0%	-	$ -
6.2	Demarcación Horizontal	km	0,60	$ 2.777.071,00	$ 1.666.242,60	0,00	$ -	0,60	$ 1.666.242,60	0,60	$ 1.666.242,60	100,0%	-	$ -
6.3	Tachas reflectivas bidireccionales, suministro e instalacion	ut	300,00	$ 10.161,00	$ 3.048.300,00	0,00	$ -	300,00	$ 3.048.300,00	300,00	$ 3.048.300,00	100,0%	-	$ -
6.4	Defensa metalica acanalada a dos crestas	m	230,00	$ 133.081,00	$ 30.608.630,00	230,00	$ 30.608.630,00		$ -	230,00	$ 30.608.630,00	100,0%	-	$ -
6.5	Delineadores de curva y corona	un	16,00	$ 286.137,00	$ 4.578.192,00	16,00	$ 4.578.192,00		$ -	16,00	$ 4.578.192,00	100,0%	-	$ -
7	OBRAS DE ESTABILIDAD DE TALUDES					0,00				-				
7.1	Anclajes activos 30-35 ton	m	1.175,00	$ 320.319,00	$ 376.374.825,00	1175,00	$ 376.374.825,00		$ -	1.175,00	$ 376.374.825,00	100,0%	-	$ -
7.2	Concreto 24,5 Mpa zapata apoyo anclajes en taludes	m3	43,00	$ 776.379,00	$ 33.384.297,00	43,00	$ 33.384.297,00		$ -	43,00	$ 33.384.297,00	100,0%	-	$ -
7.3	Solado en concreto de 17,5 Mpa	m2	13,00	$ 481.530,00	$ 6.259.890,00	13,00	$ 6.259.890,00		$ -	13,00	$ 6.259.890,00	100,0%	-	$ -
7.4	Acero de refuerzo fy 60.000 psi (corte y figurado)	kg	1.810,00	$ 5.091,00	$ 9.214.710,00	1810,00	$ 9.214.710,00		$ -	1.810,00	$ 9.214.710,00	100,0%	-	$ -
8	OBRAS DE CONTROL DE SOCAVACION					0,00				-				
8.1	Dique desvio del rio, adecuacion y conformacion	m3	1.380,00	$ 36.244,00	$ 50.016.720,00	1380,00	$ 50.016.720,00		$ -	1.380,00	$ 50.016.720,00	100,0%	-	$ -
8.2	Enrocado rip-rap para control de erosion	m3	7.511,00	$ 64.824,00	$ 486.893.064,00	7511,00	$ 486.893.064,00		$ -	7.511,00	$ 486.893.064,00	100,0%	-	$ -
8.3	Suministro e instalacion de geotextil NT 3000	m2	5.331,00	$ 12.254,00	$ 65.328.074,00	5331,00	$ 65.328.074,00		$ -	5.331,00	$ 65.328.074,00	100,0%	-	$ -
9	OBRAS DE MANEJO AMBIENTAL				$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
9.1	Trincho-cuneta, seca en suelo/cemento y madera h=1,8 0,3"	m	400,00	$ 69.201,00	$ 27.680.400,00	300,00	$ 20.760.300,00	100,00	$ 6.920.100,00	400,00	$ 27.680.400,00	100,0%	-	$ -
9.2	Grada disipadora 1x1,5 secos en suelo/cemento	m	0,00	$ 96.112,00	$ -	0,00	$ -		$ -	-	$ -		-	$ -
9.3	Recuperación de taludes con manto permanente	m2	3.379,75	$ 42.963,00	$ 145.204.199,25	3379,75	$ 145.204.199,25		$ -	3.379,75	$ 145.204.199,25	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL

FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2019

ACTIVIDADES CONTRATADAS						ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
9.4	Arborización con especies nativas	Un	350,00	$ 27.331,00	$ 9.565.850,00	350,00	$ 9.565.850,00		$ -	350,00	$ 9.565.850,00	100,0%	-	$ -
NP01	Excavación manual en material sin clasificar	m3	10,50	$ 44.356,00	$ 465.738,00	10,50	$ 465.738,00		$ -	10,50	$ 465.738,00	100,0%	-	$ -
9.5	Cargue de material de sobrantes, demoliciones y derrumbes	m3	12,60	$ 6.946,00	$ 87.519,60	12,60	$ 87.519,60		$ -	12,60	$ 87.519,60	100,0%	-	$ -
10	PROTECCIÓN DE TALUD CON ANCLAJES ACTIVOS					0,00								
10.1	Localización, replanteo y control topográfico	m2	100,00	$ 491,00	$ 49.100,00	100,00	$ 49.100,00		$ -	100,00	$ 49.100,00	100,0%	-	$ -
NP01	Excavación manual en material sin clasificar	m3	38,25	$ 38.020,00	$ 1.454.265,00	38,25	$ 1.454.265,00		$ -	38,25	$ 1.454.265,00	100,0%	-	$ -
10.2	Solado en concreto 17,5 MPa	m3	7,65	$ 461.530,00	$ 3.663.704,50	7,65	$ 3.663.704,50		$ -	7,65	$ 3.663.704,50	100,0%	-	$ -
10.3	concreto 24,5 Mpa zapata apoyo anclajes en taludes	m3	15,30	$ 776.379,00	$ 11.878.598,70	15,30	$ 11.878.598,70		$ -	15,30	$ 11.878.598,70	100,0%	-	$ -
10.4	Acero de refuerzo 4.200kg/cm2 (60.000psi) corte, figurado y colocacion	Kg	1.182,86	$ 5.091,00	$ 6.021.940,26	1182,86	$ 6.021.940,26		$ -	1.182,86	$ 6.021.940,26	100,0%	-	$ -
NP14	Anclaje activo de 40-45 Ton	m	408,00	$ 373.230,00	$ 152.277.840,00	408,00	$ 152.277.840,00		$ -	408,00	$ 152.277.840,00	100,0%	-	$ -
NP11	Caperuza de protección metálica para el cabezal del anclaje Ø160mm	un	17,00	$ 44.351,00	$ 753.967,00	17,00	$ 753.967,00		$ -	17,00	$ 753.967,00	100,0%	-	$ -
NP12	Dado cabezal en concreto 40 Mpa para anclaje de muros (30X30X12cm) + platina perimetral	un	17,00	$ 166.285,00	$ 2.826.845,00	17,00	$ 2.826.845,00		$ -	17,00	$ 2.826.845,00	100,0%	-	$ -
10.5	Cargue de material de sobrantes, demoliciones y derrumbes	m3	45,90	$ 6.946,00	$ 318.821,40	45,90	$ 318.821,40		$ -	45,90	$ 318.821,40	100,0%	-	$ -
11.	DESGOLE DE ALCANTARILLA					0,00								
NP01	Excavación manual en material sin clasificar	m3	8,36	$ 44.356,00	$ 282.104,16	0,00	$ -	8,36	$ 282.104,16	8,36	$ 282.104,16	100,0%	-	$ -
NP03	Gradas disipadoras en concreto de 24,5MPa sección 1,00x0,60 +pantalla deflectoras , incluyo acero	m3	5,18	$ 1.009.940,00	$ 5.228.309,20	0,00	$ -	5,18	$ 5.228.309,20	5,18	$ 5.228.309,20	100,0%	-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL

FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1587 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	CANT	VR/PARCIAL	CANT.	VR/PARC.	CANT.	VALOR	%	CANT.	VALOR
	ACTIVIDADES CONTRATADAS					ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09		ACTA 10 Y FINAL		EJECUTADO ACUMULADO			POR EJECUTAR	
11.1	Solado en concreto 17,5 MPa	m3	0,57	$ 481.550,00	$ 274.472,10	0,00	$ -	0,57	$ 274.472,10	0,57	$ 274.472,10	100,0%	-	$ -
NP04	Dentellones en concreto 21MPa disipadores de energia en grades (20X20)cm + refuerzo de 3/8"	m	3,00	$ 74.427,00	$ 223.281,00	0,00	$ -	3,00	$ 223.281,00	3,00	$ 223.281,00	100,0%	-	$ -
11.2	Anclaje pasivo de Ø1" Fy420MPa bana mezcla, con rosca, en talud.	m	20,00	$ 111.098,00	$ 2.221.960,00	0,00	$ -	20,00	$ 2.221.960,00	20,00	$ 2.221.960,00	100,0%	-	$ -
NP05	Rampa disipadora en Ccio 24,5MPa sección 1,20x0,70 +pantalla deflectora + reductores.	m3	2,35	$ 797.663,00	$ 1.874.506,05	0,00	$ -	2,35	$ 1.874.506,05	2,35	$ 1.874.506,05	100,0%	-	$ -
11.3	Acero de refuerzo 4.200kg/cm2 (60.000psi) corte, figurado y colocacion	Kg	120,01	$ 5.091,00	$ 610.970,91	0,00	$ -	120,01	$ 610.970,91	120,01	$ 610.970,91	100,0%	-	$ -
11.4	Cargue de material sobrante de excavaciones, derrumbes y demoliciones	m3	7,63	$ 6.949,00	$ 52.997,98	0,00	$ -	7,63	$ 52.997,98	7,63	$ 52.997,98	100,0%	-	$ -
12	OBRAS COMPLEMETARIAS				$ -	0,00	$ -	-	$ -	-	$ -		-	$ -
NP02	Estructura de descole para recibo del sub dren, en concreto reforzado, según planos	un	42,00	$ 139.734,00	$ 5.868.828,00	0,00	$ -	42,00	$ 5.868.828,00	42,00	$ 5.868.828,00	100,0%	-	$ -
NP15	Filtro vial incluye material filtrante, Tuberia perforada de Ø4" y geotextil ni 2500	m	600,00	$ 289.806,00	$ 173.883.600,00	580,00	$ 168.087.480,00	20,00	$ 5.796.120,00	600,00	$ 173.883.600,00	100,0%	-	$ -
NP18	Concreto Ciclopeo para Cierre de muros y alcantarillas	m3	25,00	$ 431.191,00	$ 10.779.775,00	25,00	$ 10.779.775,00		$ -	25,00	$ 10.779.775,00	100,0%	-	$ -
	TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				$ 9.802.063.175,47		$ 9.483.383.147,78		$ 318.680.027,68		$ 9.802.063.175,47		-	$ -
	ADMINISTRACIÓN			23%	$ 2.254.474.531,00		$ 2.181.178.123,09		$ 73.296.408,37		$ 2.254.474.531,00		-	$ -
	IMPREVISTOS			0%	$ -				$ -		$ -		-	$ -
	UTILIDADES			7%	$ 686.144.422,00		$ 663.836.829,35		$ 22.307.601,64		$ 686.144.422,00		-	$ -
	TOTAL COSTOS INDIRECTOS				$ 2.940.618.953,00		$ 2.846.014.944,34		$ 95.604.008,36		$ 2.940.618.953,00		-	$ -
	COSTO TOTAL OBRA CIVIL				$ 12.742.682.128,47		$ 12.329.398.092,13		$ 414.284.036,68		$ 12.742.682.128,47		-	$ -

Gobernación de Norte de Santander

SECRETARIA GENERAL

MS-CC-CS-10

ANEXO No.1 AL ACTA DE RECIBO No. 10 Y FINAL — FECHA DEL ACTA: 30 DE MARZO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No. 1597 DE 2019

ITEM	DESCRIPCION	UNID.	CANT.	VR. UNIT.	VR/PARC.	ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09 CANT	ACUMULADO ACTA 01 A ACTA 09 VR/PARCIAL	ACTA 10 Y FINAL CANT.	ACTA 10 Y FINAL VR/PARC.	EJECUTADO ACUMULADO CANT.	EJECUTADO ACUMULADO VALOR	%	POR EJECUTAR CANT.	POR EJECUTAR VALOR
	AUTORIZACION O PERMISO DE TALA O PODA DE ARBOLES AISLADOS			$ 781.242,00	$ 781.242,00		$ 781.242,00				$ 781.242,00		-	$ -
	EVALUACION Y SEGUIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CONTROL Y MANEJO AMBIENTAL (PERMISOS, CONCESIONES Y AUTORIZACIONES (0,4%))			$ 38.935.248,00	$ 38.935.248,00		$ 38.935.248,00				$ 38.935.248,00		-	$ -
	IMPLEMENTACION PLAN DE MANEJO Y CONTROL DE TRANSITO	MES	16,00	$ 27.917.857,00	$ 446.682.512,00		$ 446.682.512,00				$ 446.682.512,00			$ -
	IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE ADAPTACION DE LA GUIA DE MANEJO AMBIENTAL (PAGA)	MES	16,00	$ 12.655.303,00	$ 202.484.848,00		$ 202.484.848,00				$ 202.484.848,00			$ -
	ADQUISICIÓN DE PREDIOS AFECTADOS POR EL MEJORAMIENTO				$ 11.600.000,00		$ -		$ 11.600.000,00		$ 11.600.000,00			$ -
	PAGO DE SERVIDUMBRE TEMPORAL (ZOOME)				$ 1.139.052,00		$ 1.139.052,00				$ 1.139.052,00			$ -
	VALOR TOTAL OBRA CIVIL, SUMINISTROS Y TRÁMITES AMBIENTALES				$ 13.444.666.030,47		$ 13.018.420.994,13		$ 426.064.036,98		$ 13.444.666.030,47			$ -
							96,83%		3,17%		100,00%			0,00%

VALOR A PAGAR SEGUN PRESENTE ACTA: CUATROCIENTOS VEINTISEIS MILLONES OCHENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y CINCO PESOS CON 98/100 M/CTE.

SE FIRMA POR LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ 2019
HUGO PEREZ ALVAREZ
Contratista

ING. FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR
Asesor de Proyectos

UNION TEMPORAL INTER MUROS PUENTE GOMEZ
JHON FREDDY QUINTERO LEON
Interventoria Externa

Gobernación de Norte de Santander
Oficina Asesora de Proyectos Especiales

EL SUSCRITO JEFE DE PROYECTOS ESPECIALES DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA

Que, el **UNION TEMPORAL OBRAS PUENTE GOMEZ 2019**, identificado con Nit. No. 901.291.843-8, conformado por **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA** identificado con Nit. No. 900.247.961-9 con el 93% de participación, **ANCLAJES PILOTES E INGENIERIA S.A.S.** identificado con Nit. No. 900.326.167-6 con el 06% de participación y **CONSTRUCTORA GIANI S.A.S.** identificado con Nit. No. 900.354.931-6 con el 01% de participación, ejecuto el Contrato de Obra Pública No. 001597 de 20 de junio de 2019.

OBJETO	PREVENCION Y MITIGACIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, SOBRE LA VÍA PUENTE GOMEZ – PUENTE CUERVO, DEL K1+900 AL K2+500, NORTE DE SANTANDER
LOCALIZACIÓN	GRAMALOTE (NORTE DE SANTANDER)
FECHA DE INICIO	23 DE AGOSTO DE 2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE MARZO DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 13.444.505.030
TIPO DE VIA INTERVENIDA:	RED VIAL SECUNDARIA DEPARTAMENTAL
LONGITUD TOTAL INTERVENIDA:	600 METROS LINEALES
ALCANCE DEL PROYECTO:	RECUPERACIÓN TOTAL DE LA BANCA CON LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN CON PILOTES Y ANCLAJES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN SU TOTALIDAD, AMPLIACIÓN DE LA VÍA EN PUNTOS CRÍTICOS, CORRECCIÓN DE GEOMETRÍA, CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO EN UNA LONGITUD DE 600 ML Y ANCHO PROMEDIO DE 6,50 m
CUMPLIMIENTO CONTRATO:	EL TOTAL DE LAS OBRAS FUERON EJECUTADAS EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS Y RECIBIDAS POR EL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER A ENTERA SATISFACCIÓN

Gobernación de Norte de Santander
Oficina Asesora de Proyectos Especiales

CANTIDADES REPRESENTATIVAS DEL CONTRATO

- ACERO DE REFUERZO	182.577	Kg
- ANCLAJES ACTIVOS DE 35 TON	6.220	M
- ANCLAJES ACTIVOS 25 TON	658	M
- MICROPILOTES CCTO 28 MPA D = 0.30 m	4.332	M
- IMPRIMACIÓN	4.560	M^2
- CARPETA ASFÁLTICA (MDC-19)	336	M^3
- CONCRETO 21 MPA LANZADO E:0.10	186	M^3
- CONCRETO 3.500 PSI, para muro, vigas, zapatas	2.450	M^3
- ANCLAJE PASIVO DE 1" CON ROSCA	1.716	M
- SUB DREN HORIZONTAL D = 2"	1.300	M

Que, el contratista durante la ejecución del contrato cumplió a entera satisfacción y en el tiempo pactado contractualmente todas las especificaciones técnicas establecidas para su cumplimiento.

La presente se expide a solicitud del interesado con base en los archivos que reposan en el archivo de esta secretaria.

Para constancia se firma en la ciudad de San José de Cúcuta, a los cinco (14) días del mes de julio de 2022.

ING. FERNANDO PEREIRA VILLAMIZAR
Jefe de Oficina Proyectos Especiales

Proyectó: ING. WILMER ENRIQUE ARANDA BARRERA

CONTRATO No. 2

FOMCOLOMBIA	ACTA DE ENTREGA A LA ENTIDAD COMPETENTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	1 de 3

FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA – FOMCOLOMBIA

CONTRATO No.	05 DE 2025 – 29 DE ENERO 2025
OBJETO:	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL AREA URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA
VALOR DEL CONTRATO	VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($20.754.719.749,00)
MUNICIPIO:	CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER

RELACIÓN DE BIEN O SERVICIO A ENTREGAR.

METROS LINEALES INVERVENIDOS

DESCRIPCIÓN	LONGITUD (M)
COMUNA 3	2134.76
COMUNA 4	2446.81
TOTAL	4581.57

AREAS DE PAVIMENTACIÓN INVERVENIDAS

DESCRIPCIÓN	AREA (M2)
COMUNA 3	24331,353
COMUNA 4	18025,396
TOTAL	42356.75

TRAMO	INTERVENCIÓN	TRAMO	INTERVENCIÓN	AREA	INTERSECCIONES	LONGITUD EJECUTADA	ESTRUCTURA	POZOS	SUMIDEROS
1	C LLE 20 DE L V. 12 L 14	1	V. 12, V.13, V.14	1923,363	2	197,10	SF LTO=10 CM B SE EST= 20 CM	2	0
2	C LLE 19 DE L 11 L 16	2	V. 11-12 12-13 13-14 14-15 15-16	4066,804	4	490,00	SF LTO=12 CM B SE EST= 20 CM	5	0
3	C LLE 18 DE L V. 8 L 12	3	V. 8-9 9-10 10-11 11-12	3298,048	4	395,24	SF LTO=12 CM B SE EST= 20 CM	5	0
4	VENID 11 DE C LLE L 19 L 15	4	C LLE 15-16 16-17 17-18 18-19	3274,265	4	344,16	SF LTO=10 CM B SE EST= 20 CM	4	0
5	VENID 11 DE C LLE L 14 L 12	5	C LLE 14	507,153	1	40,30	SF LTO=10 CM B SE EST= 20 CM	1	0
6	C LLE 12 DEL CLL14 L V12	6	C LLE 12	1558,273	3	157,01	SF LTO=10 CM B SE EST= 20 CM	2	0
7	VENID 14 DE L 12 L 11	7	C LLE 11	977,574	3	133,00	SF LTO=10 CM B SE EST= 20 CM	3	0

FOMCOLOMBIA	ACTA DE ENTREGA A LA ENTIDAD COMPETENTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	2 de 3

8	C LLE 15 DEL V.18 L 21	8	V. 18-19 19-20 20-21	2253,405	3	303,97	SF LTO=10 CM B SE EST=20 CM	4	0
9	C LLE 15 DEL 23 L 24	9	C LLE 15 DEL 23 L 24	604,07	2	80,00	SF LTO=10 CM B SE EST=20 CM	2	0
10	C LLE 18 DEL V. 19 L 21	10	V. 18-19 19-20 20-21	1486,257	0	183,88	SF LTO=10 CM B SE EST=20 CM	1	0
11	DI GON L 11 DEL 11 L 13	11	DI GON L 11 DEL 11 L 13	2804,677	9	415,91	SF LTO=10 CM B SE EST=20 CM	8	0
12	C LLE 17 DEL V.14 L 16	12	V. 14-15 15-16	1577,064	1	185,57	SF LTO=12 CM B SE EST=20 CM	3	0

TRAMO	INTERVENCIÓN	TRAMO	INTERVENCIÓN	AREA	INTERSECCIONES	LONGITUD EJECUTADA	ESTRUCTURA	POZOS	SUMIDEROS
13	CALLE 14 DE LA AV. 2 A LA 3	13	CALLE 14 DE LA AV. 2 A LA 3	670,82	0	79	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20 CM	1	0
14	CALLE 13 DE LA 2 A LA 3	14	CALLE 13 DE LA 2 A LA 3	575,601	0	75	ASFALTO=8 CM BASE EST= 15 CM	1	0
15	AVENIDA 6 DE LA CALLE 6 A LA 8	15	CALLE 6-7 7-8	1283,67	2	169,73	ASFALTO=12 CM BASE EST= 20 CM	2	0
16	CALLE 8 DE LA 6 A LA 7	16	CALLE 8 DE LA 6 A LA 7	653,287	1	653,287	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20 CM	2	0
17	AVENIDA 4 DE LA CALLE 8 A LA 10	17	CALLE 8-9 9-10	1194,47 1	2	179,33	ASFALTO=10 CM BASE EST= 17 CM	4	0
18	CALLE 11 DE LA 11A A LA 14	18	AV. 11-12 12-13 13-14	2548,92 3	4	364,13	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	9	0
19	AVENIDA 17 DE LA 1A A LA 0	19	AVENIDA 17 DE LA 1A A LA 0	646,682	1	63,32	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	2	0
20	AVENIDA 17 DE LA 1N A LA 2N	20	AVENIDA 17 DE LA 1N A LA 2N	735,72	1	71,40	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	2	0
21	AVENIDA 12 EN CALLE LA 2 A LA 2N	21	AVENIDA 12 EN LA 2 A LA 2N	2179,77 4	4	202,69	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	6	0
22	AVENIDA 12 DE LA 2N A LA 3N	22	AVENIDA 12 DE LA 2N A LA 3N	682,331	3	60.17	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	2	0

FOMCOLOMBIA	ACTA DE ENTREGA A LA ENTIDAD COMPETENTE	CÓDIGO:	
		VERSIÓN:	1
		FECHA DE APROBACIÓN	12/09/2023
		PÁGINA	3 de 3

23	AVENIDA 12 DE LA 3N A LA 4N	23	AVENIDA 12 DE LA 3N A LA 4N	940,779	2	87,80	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	2	0
24	AVENIDA 18 DE CALLE LA 9 A LA 12	24	CALLE 9-10 10-11 11-12	1067,009	3	149,55	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	7	0
25	AVENIDA 17 DE LA 13 A LA 9A	25	CALLE 9-10 10-11 11-12 12-13	4846,329	10	291,39	ASFALTO=10 CM BASE EST= 20CM	5	0

El bien o servicio se entrega con el fin de que la entidad o operador que recibe se haga cargo de su mantenimiento y operación, por tanto, a partir de la fecha el bien o servicio aquí entregado pasara a formar parte de su inventario hasta que diere lugar.

DATOS DE QUIENES INTERVIENEN.

Se firma la presente acta al diecinueve (19) día del mes de febrero del año 2026 en señal de conformidad de los que intervinieron en ella, así:

ENTREGA	
Nombre:	WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO
Cedula/NIT:	
Entidad:	FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA – FOMCOLOMBIA
Cargo:	Jefe de Procesos Técnicos
Correo:	procesostecnicos@fomcolombia.org.co
Teléfono:	
Firma:	

RECIBE	
Nombre:	JORGE ENRIQUE ACEVEDO PEÑALOZA
Cedula/NIT:	88.217.507
Entidad:	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CÚCUTA, NORTE DE SANTANDER
Cargo:	ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CÚCUTA
Correo:	
Teléfono:	
Firma:	

Vo. Bo.
Ing. Germes Alexander Chávez
Secretario de Infraestructura

20260219-02

UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS 2025

FORMATO No. 5. DOCUMENTO DE CONSTITUCION DE UNION TEMPORAL

San José de Cúcuta, 26 de diciembre de 2024

Señores:

FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA FOMCOLOMBIA.
Carrera 32 # 16 - 66 Barrio San Alonso.
Correo electrónico procesostecnicos@fomcolombia.org.co
Bucaramanga, Santander.

REFERENCIA: INVITACIÓN No. (OBR-SLC-004-2024)

OBJETO. "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL AREA URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".

Entre los suscritos a saber **HUGO PEREZ ALVAREZ**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, identificado con cedula de ciudadanía **No. 88.212.328** expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA;** legalmente constituida, con domicilio principal en Cúcuta, con NIT **No** 900.247.961-9, **ALIRO GIOVANNY CARDENAS RICO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, identificada con cedula de ciudadanía No. 88.201.334, expedida en Cúcuta, quien obra en nombre y representación legal de **EDIFICACIONES Y VIAS S.A.**; legalmente constituida, con domicilio principal en Cúcuta, con NIT **No.** 800.059.675-8, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes clausulas:

PRIMERA: OBJETO: El objeto del presente documento, es la integración de la UNION **TEMPORAL** entre **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA,** y **EDIFICACIONES Y VIAS S.A.** con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente UNION TEMPORAL, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No **(OBR-SLC-004-2024)**, en desarrollo por **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA FOMCOLOMBIA.** Cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL AREA URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA".**

SEGUNDA - RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: la presente **UNION TEMPORAL** se denominará **UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS 2025.**

CUARTA - DOMICILIO: El domicilio del **UNION** TEMPORAL será:

Dirección: Calle 11 No. 3 -44 Centro Comercial VENECIA OF 307

Teléfono: 3158167652

Ciudad: Cúcuta

QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL: Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL, al Señor **JUAN DE DIOS TORRES MALAVER**, identificado con cedula de ciudadanía No 1.093.749.087 expedida en Los Patios, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION TEMPORAL. igualmente se nombra Suplente de la UNION TEMPORAL, al Señor **HUGO PEREZ ALVAREZ**, identificado con cedula de ciudadanía No. **88.212.328** expedida en la ciudad de Cúcuta.

UNIÓN TEMPORAL VIAS URBANAS 2025

SEXTA - DURACIÓN. - La duración de la presente UNION TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL, durara todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SEPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la siguiente participación: **CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA 95% EDIFICACIONES Y VIAS S.A. 5%**, que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

No.	INTEGRANTE	ITEMS o ACTIVIDADES A EJECUTAR POR CADA INTEGRANTE	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA	TODA LAS ACTIVIDADES	95%
2	EDIFICACIONES Y VIAS S.A.	TODA LAS ACTIVIDADES	5%

OCTAVA - CESION. - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA FOMCOLOMBIA. En caso de aceptarse la cesión por parte del FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA **FOMCOLOMBIA**, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás CLAUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contra vengan lo dispuesto en la Ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a FONDOMIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA **FOMCOLOMBIA** aspectos financieros,

Arbitramento, reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los veintiséis (26), días del mes de diciembre, del año 2024.

CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA
R/L HUGO PEREZ ALVAREZ
NIT: 900.247.961-9
DIRECCION: CLL 11 3 – 4 CC VENECIA OF 307

TELEFONO: 3158167652

EDIFICACIONES Y VIAS S.A.
R/L ALIRO GIOVANNY CARDENAS
NIT: 800.059.675-8
DIRECCION: AVENIDA CARRERA 24 No. 40-69 OF 303 BOGOTA D.C.
TELEFONO: 6019371221

JUAN DE DIOS TORRES MALAVER
C.C.No. 1.093.749.087 de Los Patios
CLL 11 No. 3 – 44 CC VENECIA OF 307

FOMCOLOMBIA	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/05/2025
		PÁGINA	1 de 4

TIPO DE CONTRATO:	OBRA.	
ACTA N°:	01	
CONTRATO N°:	05 DE 2025	29– ENERO – 2025
OBJETO:	"MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL ÁREA URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"	
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL VÍAS URBANAS 2025	
Nit o C.C. No.	901909185-5	
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN DE DIOS TORRES MALAVER	
CEDULA DE CIUDADANIA:	1.093.749.087 de los patios	
VALOR INICIAL:	VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($20.754.719.749,00)	
VALOR ADICIONAL:	NO APLICA	
VALOR TOTAL:	VEINTE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($20.754.719.749,00)	
ANTICIPO (40%):	OCHO MIL TRECIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA CENTAVOS ($ 8.301.887.899,60)	
FECHA DEL ANTICIPO:	18 DE FEBRERO DE 2025	
PLAZO INICIAL:	OCHO (8) MESES	
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES CATORCE (14) DÍAS	
PLAZO FINAL:	DIEZ (10) MESES CATORCE (14) DÍAS	
FECHA DE INICIO:	18 DE FEBRERO DE 2025	
FECHA SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA	NO APLICA
PRORROGA No. 01 AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 01	NO APLICA	NO APLICA
FECHA REINICIO No. 01	NO APLICA	NO APLICA
FECHA DE TERMINACIÓN:	12 – DICIEMBRE – 2025	
CONTRATO DE INTERVENTORIA:	10 DE 2025	07 DE FEBRERO 2025
CONTRATISTA INTERVENTOR:	UNIÓN TEMPORAL INTER COMUNAS 3 & 4	
Nit o C.C. No.	901909185-5	
R/L INTERVENTORIA:	ANGELICA PATIÑO JIMÉNEZ	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CINCO (05) PAGOS	
MUNICIPIO	SAN JOSE DE CUCUTA	

A los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año 2025 los suscritos **UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2025** con NIT 901909185-5, representado(a) legalmente por **JUAN DE DIOS TORRES MALAVER**, como Contratista de Obra, suscritos **UNIÓN TEMPORAL INTER COMUNAS 3 & 4** , con NIT 901909185-5, representada legalmente por **ANGELICA PATIÑO JIMÉNEZ**, como Contratista de Interventoría y el Ing. **WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO** JEFE DE LA OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS de **FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS REGIONES DE COLOMBIA FOMCOLOMBIA**, han acordado suscribir la presente **ACTA DE RECIBO FINAL** dentro del Contrato de Obra N° 05 de 2025, correspondiente al periodo (día 18 mes febrero año 2025 al día 19 mes diciembre año 2025) de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo del recibo final, el cual hace parte integral de la presente ACTA DE RECIBO FINAL.

Con la suscripción de la presente acta se deja constancia que **UNIÓN TEMPORAL INTER COMUNAS 3 & 4** revisó y avaló el cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo del ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Obra N° 05 de 2025.

330

CONSIDERANDO.

1. Que, el día 18 de febrero de 2025, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de Obra N° 05 de 2025, con fecha de terminación proyectada el día 17 de octubre de 2025

2. Que el día doce (12) de diciembre de 2025 se suscribió el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo y Culminación del Plazo con pendientes del contrato de obra No. 05 de 2025, donde se establecieron los siguientes pendientes:

    1. *Acreditar estar al día en el pago de aportes para fiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal.*
    2. *Presentar el informe final el cual deberá venir aprobado por el contratista de interventoría y elaborado según los lineamientos de FOMCOLOMBIA junto con todos sus anexos de acuerdo con la lista de chequeo de la entidad.*
    3. *Entregar bitácora de obra la cual debe encontrarse debidamente firmada por los profesionales competentes.*

3. Que el día diecinueve (19) de diciembre de 2025, UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2025 y la UNIÓN TEMPORAL INTER COMUNAS 3 & 4 (Contratista de Obra y de interventoría), hizo entrega a satisfacción de los pendientes enunciados en el Acta de Terminación por Mutuo Acuerdo y Culminación del Plazo con Pendientes del contrato de Obra No. 05 de 2025.

4. Que las actividades ejecutadas durante el contrato se relacionan en el anexo 1, el cual hace parte integral de la presenta acta.

5. Que el porcentaje de ejecución física y financiera del total del contrato fue del 100,00%, lo cual se evidencia en los anexos que hacen parte integral de la presente acta.

6. Que, de acuerdo con la cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato de Obra N° 05 de 2025, con la presente acta de recibo final se avala realizar el desembolso una vez suscrita el acta de liquidación, según el balance restante del contrato de Obra N° 05 de 2025:

BALANCE CONTRATO DE OBRA No. 05 de 2025		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 20.754.719.749,00	
ACTA PARCIAL 1		$ 4.541.208.469,00
ACTA PARCIAL 2		$ 3.333.333.333,00
ACTA PARCIAL 3		$ 3.665.976.666,00
ACTA PARCIAL 4		$ 6.295.599.791,00
ACTA PARCIAL 5		$ 1.880.665.502,00
ACTA DE LIQUIDACIÓN		$ 1.037.735.986,00
VALOR EJECUTADO		$ 20.754.719.747,00
VALOR POR EJECUTAR		$2,00
SUMAS IGUALES	$ 20.754.719.749,00	$ 20.754.719.749,00

AMORTIZACIÓN ANTICIPO		
VALOR INICIAL DEL ANTICIPO	$ 8.301.887.899,60	
VALOR AMORTIZADO		$ 8.301.887.899,60
VALOR POR AMORTIZAR		$0,00
SUMAS IGUALES	$ 8.301.887.899,60	$ 8.301.887.899,60

7. Que la empresa UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2025 con la respectiva revisión y aval del contratista de Interventoría, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 18 mes febrero año 2025 al día 19 mes diciembre año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo del recibo final al presente documento y que hacen parte integral del mismo.

8. Que, de acuerdo al porcentaje de avance avalado por el Contratista de Interventoría, durante la ejecución del Contrato de Obra N° 05 de 2025, el cual se puede constatar con el anexo del recibo final relacionado del presente documento, **FOMCOLOMBIA**, una vez suscrita el acta de liquidación debe proceder al pago de la suma de MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.037.735.986,00), a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la cláusula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento.

RESUMEN ACTA RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2025	$ 20.754.719.749,00
% DE AVANCE	100,00%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 1.037.735.986,00
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$0,0
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 1.037.735.986,00**

9. Que UNIÓN TEMPORAL INTER COMUNAS 3 & 4, contratista de interventoría, verifico el cumplimiento de las obligaciones del contratista de obra frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones por parte del contratista de Obra.

A C U E R D A N

PRIMERO: Realizar el Pago del valor consignado en el Acta de Recibo Final una vez suscrita el acta de liquidación del Contrato de Obra N° 05 de 2025, ejecutado por la empresa UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2025, con la respectiva revisión y aprobación del Contratista de Interventoría, soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 18 mes febrero año 2025 al día 19 mes diciembre año 2025), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el del presente documento.

SEGUNDO: FOMCOLOMBIA una vez suscrita el acta de liquidación debe proceder al pago de la suma de MIL TREINTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 1.037.735.986,00) a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de las consideraciones del presente documento y el % y el valor de amortización debe coincidir con el consignado en la factura.

RESUMEN ACTA RECIBO FINAL	
VALOR TOTAL CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2025	$ 20.754.719.749,00
% DE AVANCE	100,00%
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL	$ 1.037.735.986,00
MENOS AMORTIZACION DEL ANTICIPO	$0,0
VALOR POR PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$ 1.037.735.986,00**

TERCERO: Las cantidades y valores consignados en el anexo del recibo final del Acta de recibo Final del Contrato de Obra N° 05 de 2025 son responsabilidad exclusiva del Contratista de Obra y Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de **FOMCOLOMBIA** por las obras ejecutadas se realizara con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que el Contratista de Interventoría y el Contratista de Obra realizaron las mediciones en campo y las revisiones efectuadas por parte del Contratista de Interventoría, que deben corresponder con las computadas en las memorias de cálculo, así mismo la presente acta no exime al Contratista de Obra y Contratista de Interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

CUARTO: El contratista se obliga a realizar los trámites de actualización de las garantías constituidas mediante la Póliza de Cumplimiento No. 86088 y la Póliza de Responsabilidad Extracontractual No. 25011 expedida por la BERKLEY INTERNATIONAL SEGUROS COLOMBIA SA, teniendo en cuenta la suscripción de la presenta Acta.

FOMCOLOMBIA	ACTA DE RECIBO FINAL	CÓDIGO	
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/05/2025
		PÁGINA	4 de 4

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N° 05 de 2025 por quienes intervinieron en ella, a los Diecinueve (19) días del mes de Diciembre del año 2025.

JUAN DE DIOS TORRES MALAVER
Representante Legal
UNION TEMPORAL VIAS URBANAS 2025
Contratista de Obra

ANGELICA PATIÑO JIMENEZ
Representante Legal
UNION TEMPORAL INTER COMUNAS 3 Y 4
Contratista de Interventoría

EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ
Profesional de Apoyo
FOMCOLOMBIA
Contratante

WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO
Jefe de la Oficina de Procesos Técnicos
FOMCOLOMBIA
Contratante

FOMCOLOMBIA

ANEXO No.1 ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N° 05 DE 2025 29-01 - 2025

CONTRATO N°: 05 DE 2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL AREA URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CUCUTA"

VALOR: $20,794,719,740,00

AVANCE: 100.00%

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES FINALES	
			CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
	COSTO DIRECTO										
	1.0 DEMOLICIÓN, EXCAVACIÓN Y MOVIMIENTO DE TIERRAS										
1.1	CORTE DE PAVIMENTO EXISTENTE	ml	11,900.00	$ 7,800.00	$ 87,605,892.00	11206.94	$ 86,895,994.00	05.00	$ 750,309.00	11100.00	$ 87,605,892.00
1.2	DEMOLICIÓN DE PAVIMENTO EXISTENTE	m²	45,222.44	$ 43,185.00	$ 1,953,232,256.42	45222.44	$ 1,953,230,302.40	0.00	$ 0.00	45222.44	$ 1,953,230,302.40
1.3	EXCAVACIÓN MECANICA	m³	12,000.29	$ 29,249.00	$ 509,578,468.00	12000.29	$ 509,578,468.00	0.00	$ 0.00	12000.29	$ 509,578,468.00
1.4	ACARREO INTERNO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	viaje	80.00	$ 747,500.00	$ 59,400,000.00	80.00	$ 59,400,000.00	0.00	$ 0.00	80.00	$ 59,400,000.00
1.5	RETIRO DE ESCOMBROS CARGADO MECÁNICAMENTE (INCLUYE GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBRERA)	m³	22,078.53	$ 59,565.00	$ 1,315,662,918.00	22078.53	$ 1,315,662,918.00	0.00	$ 0.00	22078.53	$ 1,315,662,918.00
	SUBTOTAL				$ 3,925,481,654.00		$ 3,922,731,326.00		$ 750,309.00		$ 3,925,481,654.00
	2.0 REPARACIÓN DE REDES Y OBRAS MENORES										
2.1	REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DOMICILIARIAS DE ACUEDUCTO	ml	1115.25	$ 62,217.00	$ 69,675,313.00	1054.00	$ 64,330,378.00	76.25	$ 4,743,935.00	1115.25	$ 69,675,313.00
2.2	REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DOMICILIARIAS SANITARIAS	und	167.00	$ 356,239.00	$ 65,171,913.00	159.00	$ 62,932,001.00	8.00	$ 3,169,912.00	167.00	$ 66,101,913.00
2.3	REPARACIÓN E INSTALACIÓN DE REDES DE GAS DOMICILIARIO	und	343.00	$ 315,800.00	$ 108,051,800.00	329.00	$ 103,640,380.00	14.00	$ 4,410,280.00	343.00	$ 108,051,800.00
2.4	REPARACIÓN DE ANDENES EN CONCRETO	m²	3956.80	$ 242,841.00	$ 935,136,771.00	2681.80	$ 651,297,134.00	1160.60	$ 283,809,637.00	3956.80	$ 935,136,771.00
2.5	CONSTRUCCIÓN DE SARDINEL EN CONCRETO DE 3000 PSI HECHO EN SITIO H= 0.40 B= 0.15M (INCLUYE ACERO DE REFUERZO)	ml	9700.00	$ 125,679.00	$ 1,220,215,846.00	9600.00	$ 1,206,863,340.00	122.00	$ 15,356,506.00	9700.00	$ 1,221,219,846.00
	SUBTOTAL				$ 2,398,653,794.00		$ 2,094,130,433.00		$ 311,317,270.00		$ 2,398,653,794.00
	3.0 CONFORMACIÓN DE VIAS										
3.1	CONFORMACIÓN DE LA SUBRASANTE	m²	45,229.44	$ 13,210.00	$ 597,480,902.00	43957.99	$ 570,967,758.00	1451.45	$ 19,513,144.00	45229.44	$ 597,480,902.00
3.2	BASE GRANULAR ESTABILIZADA CON CEMENTO AL 8%	m³	8,434.42	$ 444,758.00	$ 3,751,275,770.00	7961.71	$ 3,541,054,160.00	472.71	$ 210,241,610.00	8434.42	$ 3,751,275,770.00
3.3	MEJORAMIENTO DE LA SUBRASANTE CON MATERIAL GRANULAR PEDRAPLEN	m³	6,153.90	$ 244,437.00	$ 1,504,179,315.00	6049.57	$ 1,478,679,951.00	104.33	$ 25,500,364.00	6153.90	$ 1,504,179,315.00
	SUBTOTAL				$ 5,852,935,987.00		$ 5,590,680,869.00		$ 254,255,118.00		$ 5,852,935,987.00
	4.0 OBRAS DE MANEJO HIDRAULICAS Y SANITARIAS										
4.1	REALCE DE POZOS DE INSPECCIÓN (NO INCLUYE APOTAPA)	und	94.00	$ 737,450.00	$ 69,321,146.00	94.00	$ 69,321,146.00	0.00	$ 0.00	94.00	$ 69,321,146.00
4.2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE APOTAPA PARA TRÁFICO ALTO	und	94.00	$ 1,281,648.00	$ 120,483,712.00	94.00	$ 120,483,712.00	0.00	$ 0.00	94.00	$ 120,483,712.00
4.3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLA METÁLICA CON MARCO EMPOTRADO ÁNGULO Y PLATINA DE 2X1/4"	m²	0.00	$ 1,722,110.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00	0.00	$ 0.00
4.4	LIMPIEZA Y SONDEO DE TUBERIAS (INCLUYE RETIRO DE MATERIAL CONTAMINADO)	ml	48.00	$ 97,226.00	$ 4,668,848.00	48.00	$ 4,668,848.00	0.00	$ 0.00	48.00	$ 4,668,848.00
	SUBTOTAL				$ 194,481,706.00		$ 194,481,706.00		$ 0.00		$ 194,481,706.00
	5.0 PAVIMENTO FLEXIBLE										
5.1	RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFÁLTICA (CRR-1	m²	45,229.44	$ 7,031.00	$ 318,008,189.00	42940.30	$ 301,210,149.00	2283.14	$ 16,798,040.00	45229.44	$ 318,008,189.00
5.2	MEZCLA ASFÁLTICA MDC 19 PARA PAVIMENTACIÓN (INCLUYE SUMINISTRO, EXTENDIDO, NIVELACIÓN Y COMPACTACIÓN) (INCLUYE TRANSPORTE DEL MATERIAL)	m³	4,551.78	$ 1,569,645.00	$ 7,235,706,215.00	4342.81	$ 6,933,520,026.00	205.97	$ 302,184,550.00	4551.78	$ 7,235,705,215.00
	SUBTOTAL				$ 7,553,715,404.00		$ 7,234,730,605.00		$ 318,982,590.00		$ 7,553,715,404.00

FOMCOLOMBIA

ANEXO No.1 ACTA DE RECIBO FINAL CONTRATO DE OBRA N° 85 DE 2025 29-01-2025

CONTRATO N°: 85 DE 2025

OBJETO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA COMUNA 3 Y 4 DEL ÁREA URBANA MUNICIPIO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA"

VALOR: $20,154,719,748.00

AVANCE: 100.00%

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CONDICIONES ACTUALIZADAS			CANTIDADES ACUMULADAS		CANTIDADES EJECUTADAS PRESENTE ACTA		CANTIDADES FINALES	
			CANT	VR. UNITARIO	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL	CANT	VR. PARCIAL
8.0 SEÑALIZACION DE VIAS											
8.1	DEMARCACIÓN VIAL HORIZONTAL CON MICROESFERAS (0= 0.12M)	ml	23,018.64	$ 7,056.00	$ 162,419,501.00	10,950.00	$ 77,371,200.00	12,818.64	$ 90,448,301.00	23,018.64	$ 162,419,501.00
8.2	TACHA ELECTRÓNICA SOLA II DEPRECIO DINAL AUTONOMA	und	1,206.00	$ 145,800.00	$ 203,540,988.00	1,360.00	$ 198,711,780.00	196.00	$ 19,829,208.00	1206.00	$ 203,540,988.00
8.3	SEÑALIZACIÓN VIAL VERTICAL	und	176.00	$ 703,137.00	$ 123,750,352.00	180.00	$ 111,757,193.00	12.00	$ 11,993,159.00	176.00	$ 123,750,352.00
SUBTOTAL					$ 489,710,841.00		$ 387,480,173.00		$ 122,230,668.00		$ 489,710,841.00
VALOR COSTO DIRECTO OBRA CIVIL					$ 20,413,977,391.00		$ 19,279,241,313.00		$ 1,012,735,686.00		$ 20,413,977,299.00
PLAN MANEJO AMBIENTAL (PMA)					$ 134,948,000.00		$ 134,948,000.00		$ 0.00		$ 134,948,000.00
PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					$ 305,794,448.00		$ 305,794,448.00		$ 0.00		$ 305,794,448.00
VALOR TOTAL OBRA CIVIL					$ 20,754,719,748.00		$ 19,719,983,761.00		$ 1,012,735,987.00		$ 20,754,719,747.00
TOTAL DEL PROYECTO					$ 20,754,719,748.00		$ 19,719,983,761.00		$ 1,012,735,987.00		$ 20,754,719,747.00
SALDO A FAVOR DE FOMCOLOMBIA											$ 2.00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO					$ 20,754,719,748.00						$ 20,154,719,749.00
VALOR ACTA DE PAGO PARCIAL							$ 19,719,983,761.00		$ 1,012,735,987.00		$ 20,154,719,747.00
AMORTIZACION DEL ANTICIPO				40%			$ 8,301,647,899.00				$ 8,301,647,899.00
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA DE PAGO PARCIAL							$ 11,418,335,861.00		$ 1,012,735,987.00		
% DE AVANCE DE OBRA							95.00%		5.00%		100.00%

ULT VIAS URBANAS 2025 - CONTRATISTA DE OBRA

EJECUTOR DE OBRA - ALIRO GIOVANNY CARDENAS ROCO

UNIÓN TEMPORAL INTER COMUNAS 3 & 4

DIRECTOR DE INTERVENTORIA - DEISIS YANETH MALDONADO PRIETO

FONCOLOMBIA - CONTRATANTE

PROFESIONAL DE APOYO - EDGAR JESUS ROJAS RAMIREZ

ULT VIAS URBANAS 2025 - CONTRATISTA DE OBRA

RESIDENTE DE OBRA - JOSE OMAR RODRIGUEZ VERGEL

UNIÓN TEMPORAL INTER COMUNAS 3 & 4

RESIDENTE DE INTERVENTORIA - VILMAN GARCIA CACERES

FONCOLOMBIA / CONTRATANTE

JEFE DE OFICINA DE PROCESOS TÉCNICOS - WILLIAM FERNELL MACIAS BLANCO

34

CAPACIDAD RESIDUAL

Formato 5 - Capacidad residual - Documento tipo de licitación de obra pública de infraestructura de transporte - versión 4			
Código	212-0 OP-1 14-05	Versión	4

FORMATO 5 CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACION DE CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA

OFERENTE :NOVA VIA S.A.S.

contratos relacionado con la actividad de la construccion - segmento 72 Clasificar UNSPSC	participacion del proponente en el contratista plural	Valor Total de los contratos en ejecucion (valor del contrato ponderado por la participacion
10.15	100.00%	$ 28.277.115,75
		$ -
		$ -
		$ -
		$ -
	TOTAL	$ 28.277.115,75

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (06) dias del mes de (AGOSTO) de 2026

firma representante legal oferente:
nombre: LICETH TORCORONIA LEON GARCIA
cargo: REPRESENTANTE LEGAL
documento de identidad:57.382.611 de Ocaña

firma representante del auditor o revisor fiscal:
nombre:JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
cargo:CONTADOR
documento de identidad:13.279.265

FORMATO 5 - CAPACIDAD RESIDUAL

CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA

OFERENTE : NOVA VIA S.A.S.

Nombre del socio y/o profesional de la arquitectura, ingeniería o geología	profesion	N° de matrícula profesional	Numero y año del contrato laboral o de prestacion de servicios profesionales	Vigencia del contrato
		total		

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (06) dias del mes de (AGOSTO) de 2026

firma representante legal oferente:
nombre: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
cargo: REPRESENTANTE LEGAL
documento de identidad:37.332.611 de Ocaña

firma representante del auditor o revisor fiscal:
nombre:JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
cargo:CONTADOR
documento de identidad:13.226.265

Formato 5 – Capacidad residual – Documento tipo de invitación de obra pública de infraestructura de transporte – versión 1			
Código	[illegible]	Versión	1

FORMATO 5 CAPACIDAD RESIDUAL

INFORMACIÓN DE CONTRATOS VIGENTES DEL PROPONENTE

OFERENTE : NOVA VIA S.A.S.

ORDEN	N° CONTRATO	ENTIDAD	VALOR	FECHA INICIO (mm-aa)	Plazo (meses)	Oferente plural (SI, No)	Participación (%)	Suspensiones	Balance	% ejecución	VALOR SIN EJECUTAR
1											
2											
3											
4											
5											
6											
7											
8											
9											
10											$

NO TIENE CONTRATOS EN EJECUCION

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (06) días del mes de (AGOSTO) de 2026

Firma representante legal oferente:
nombre: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
cargo: REPRESENTANTE LEGAL
documento de identidad 37.332.611 de Ocaña

Firma representante del auditor / revisor fiscal:
nombre JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
cargo CONTADOR
documento de identidad 13.276.265

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

FORMATO 5
FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

INTEGRANTE No.: NOVA VIA S.A.S.

AÑO DE MAYOR INGRESO OPERACIONAL	VALOR DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS EN EL AÑO DE MAYOR INGRESO
FACTOR CO AÑO 2025	$ 54.783.498.916,00

Nota 1. Si los ingresos operacionales del proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del proponente es igual a USD125.000.
Nota 2. Para acreditar el factor (CO) el proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos: I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222 de 1995. II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 06 días del mes de agosto de 2026:

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
NOVA VIA S.A.S

JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
TP. 160581-T
CONTADOR

FORMATO 5A

CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Integrante: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA NIT 900247961-9

EXPERIENCIA No.	NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigencia 2026 ($ 1.750.905)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
		(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
1	001	1.644,56	100,00%	1.750.905,00	2.879.468.326,80
2	002	1.932,56	100,00%	1.750.905,00	3.383.763.684,80
3	003	1.836,20	100,00%	1.750.905,00	3.214.871.152,45
4	004	1.886,00	100,00%	1.750.905,00	3.302.354.411,45
5	005	597,24	100,00%	1.750.905,00	1.045.710.502,20
6	006	462,19	50,00%	1.750.905,00	404.625.390,98
7	007	348,54	50,00%	1.750.905,00	305.130.214,35
8	008	424,09	50,00%	1.750.905,00	371.295.822,23
9	009	582,52	90,00%	1.750.905,00	917.943.462,54
11	011	892,92	90,00%	1.750.905,00	1.407.076.283,34
12	012	1.036,27	44,00%	1.750.905,00	798.360.542,71
13	013	1.756,86	80,00%	1.750.905,00	2.465.078.138,64
14	014	271,41	80,00%	1.750.905,00	380.170.560,84
15	015	1.392,19	90,00%	1.750.905,00	2.052.009.683,76
16	016	2.846,95	60,00%	1.750.905,00	2.999.049.322,85
17	017	271,41	80,00%	1.750.905,00	380.170.560,84
18	018	4.870,12	55,00%	1.750.905,00	4.689.914.602,23
19	020	730,51	50,00%	1.750.905,00	639.526.805,78
20	021	1.461,63	50,00%	1.750.905,00	1.279.062.366,08
21	022	730,51	20,00%	1.750.905,00	255.810.722,31
22	023	1.454,57	30,00%	1.750.905,00	764.044.165,76
23	024	1.461,63	50,00%	1.750.905,00	1.279.062.366,08
24	025	2.922,07	50,00%	1.750.905,00	2.558.133.486,68
25	026	3.652,59	50,00%	1.750.905,00	3.197.669.046,98
26	027	2.922,07	50,00%	1.750.905,00	2.558.133.486,68
27	028	2.922,07	50,00%	1.750.905,00	2.558.133.486,68
28	029	2.922,07	50,00%	1.750.905,00	2.558.133.486,68
29	030	3.246,75	60,00%	1.750.905,00	3.410.850.485,25
30	031	7.035,53	30,00%	1.750.905,00	3.695.583.396,40
31	032	2.310,93	20,00%	1.750.905,00	809.243.778,33
32	033	149,91	50,00%	1.750.905,00	130.451.177,03
33	034	942,92	60,00%	1.750.905,00	990.576.005,56
34	035	241,15	15,00%	1.750.905,00	63.334.611,11
35	036	3.142,70	10,00%	1.750.905,00	550.256.914,35
36	037	2.727,33	90,00%	1.750.905,00	4.297.786.186,29
37	038	424,09	20,00%	1.750.905,00	148.504.758,48
38	039	1.454,57	30,00%	1.750.905,00	764.044.165,76
39	040	2.727,33	90,00%	1.750.905,00	4.297.786.186,29
40	041	4.536,84	100,00%	1.750.905,00	7.947.077.656,20
41	042	5.460,35	2,00%	1.750.905,00	191.911.444,34
43	044	297,29	100,00%	1.750.905,00	520.366.966,00
43	044	7.832,21	75,00%	1.750.905,00	10.285.091.737,54

FORMATO 5A

CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Integrante: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA NIT 900247961-9

EXPERIENCIA No.	NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO	Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)	Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural	Valor del SMMLV Vigente 2020 ($ 1.750.905)	Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)
		(A)	(B)	(C)	(A*B*C)
44	045	601,87	100,00%	1.750.905,00	1.053.467.011,35
45	046	595,53	80,00%	1.750.905,00	834.173.163,72
46	047	2.450,39	80,00%	1.750.905,00	3.432.320.082,36
47	048	1.595,82	80,00%	1.750.905,00	2.235.303.373,68
48	049	2.607,44	100,00%	1.750.905,00	4.565.379.733,20
49	050	383,93	100,00%	1.750.905,00	672.224.956,65
50	051	5.637,23	65,00%	1.750.905,00	6.757.091.700,55
51	052	5.524,91	34,00%	1.750.905,00	3.338.842.872,50
52	053	756,91	60,00%	1.750.905,00	794.221.013,43
53	054	541,89	32,00%	1.750.905,00	303.503.273,42
54	055	6.282,26	65,00%	1.750.905,00	7.149.766.289,45
55	056	3.686,89	60,00%	1.750.905,00	4.160.469.961,84
56	058	557,93	32,00%	1.750.905,00	312.602.376,53
57	059	1.543,85	50,00%	1.750.905,00	1.351.567.342,13
58	060	4.247,82	50,00%	1.750.905,00	3.718.764.638,55
59	061	511,99	100,00%	1.750.905,00	896.445.650,95
60	062	413,21	90,00%	1.750.905,00	651.142.389,55
61	063	6.393,95	49,00%	1.750.905,00	5.485.647.522,13
62	065	178,96	70,00%	1.750.905,00	219.339.371,16
63	066	1.035,08	95,00%	1.750.905,00	1.721.710.410,03
64	067	1.186,41	50,00%	1.750.905,00	1.038.645.660,53
65	068	1.192,23	2,00%	1.750.905,00	41.749.629,36
66	069	209,50	70,00%	1.750.905,00	256.770.218,25
67	070	10.719,72	90,00%	1.750.905,00	26.347.177.211,94
68	071	5.645,35	98,00%	1.750.905,00	9.686.782.110,92
69	072	2.867,49	98,00%	1.750.905,00	4.920.288.526,88
70	073	5.948,97	49,00%	1.750.905,00	5.102.163.958,85
71	074	3.895,39	90,00%	1.750.905,00	6.138.412.045,16
72	075	2.770,57	100,00%	1.750.905,00	4.851.004.865,85
73	077	3.346,86	80,00%	1.750.905,00	4.688.027.126,64
74	078	4.222,07	2,00%	1.750.905,00	147.848.869,47
75	079	20.806,27	1,00%	1.750.905,00	364.296.021,74
76	080	7.509,13	50,00%	1.750.905,00	6.573.666.631,33
77	081	5.732,16	98,00%	1.750.905,00	9.837.454.139,50
78	082	1.533,13	100,00%	1.750.905,00	2.684.364.982,65
79	083	13.444,50	93,00%	1.750.905,00	21.892.239.313,43
80	084	2.927,27	30,00%	1.750.905,00	1.537.611.560,81
81	085	9.899,28	1,00%	1.750.905,00	173.326.968,48
82	086	7.139,76	8,00%	1.750.905,00	1.000.083.318,62
83	087	5.619,71	35,00%	1.750.905,00	3.443.652.418,14
84	088	5.056,45	50,00%	1.750.905,00	4.426.681.793,53
85	089	42.793,02	30,00%	1.750.905,00	22.477.953.804,93

FORMATO 5A

CONTRATOS PARA ACREDITACION DE EXPERIENCIA
(Proponente o Integrante Nacional o Extranjero con Sucursal en Colombia)

Integrante: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA NIT 900247961-9

EXPERIENCIA No.	*NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO*	*Contratos Relacionados con la Actividad de la Construcción – Seg. 72 Clasif. UNSPSC del RUP (EN SMMLV)*	*Participación Porcentual del Proponente o Integrante del Oferente Plural*	*Valor del SMMLV Vigente 2026 ($ 1.750.905)*	*Valor de los Contratos Ejecutados (Valor del Contrato Ponderado por la Participación)*
		(A)	(B)	(C)	*(A*B*C)*
86	090	13.306,62	40,00%	1.750.905,00	9.319.450.996,44
87	091	20.935,58	50,00%	1.750.905,00	18.328.114.604,48
88	092	9.271,80	2,00%	1.750.905,00	324.680.819,58
89	093	1.162,70	41,00%	1.750.905,00	834.668.649,84
90	094	1.075,50	100,00%	1.750.905,00	1.883.098.327,50
91	095	9.439,30	95,00%	1.750.905,00	15.709.951.686,18
92	096	15.407,33	95,00%	1.750.905,00	25.627.932.576,97
93	097	21.405,95	39,00%	1.750.905,00	14.617.116.165,05
94	098	10.987,34	60,00%	1.750.905,00	11.542.673.125,62
95	099	5.969,90	3,00%	1.750.905,00	314.632.375,79
96	100	4.832,73	40,00%	1.750.905,00	3.384.660.448,26
97	101	1.095,11	50,00%	1.750.905,00	958.716.787,28
98	102	11.970,17	10,00%	1.750.905,00	2.095.863.050,39
99	103	828,73	5,00%	1.750.905,00	72.551.375,03
100	104	1.199,43	100,00%	1.750.905,00	2.100.087.984,15
101	105	14.560,06	95,00%	1.750.905,00	24.251.884.666,59
102	106	15.946,48	90,00%	1.750.905,00	25.128.094.407,96
	digitar los contratos incluidos en el rup			TOTAL	430.602.206.606,09

En constancia, se firma a los 06 días del mes de AGOSTO 2026

HUGO PEREZ ALVAREZ
CC 88.212.328 de Cúcuta
R/L CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA NIT 900247961-9

JOHAN MANUEL CHACON MIÑO
CC.CC 88207728 de Cúcuta
TP 78382-T
REVISOR FISCAL

FORMATO 5C

CAPACIDAD TECNICA

integrante: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA NIT 900247961-9

Nombre del Socio y/o Profesional de la Arquitectura, Ingenieria o Geologia	*Profesion*	*No. de Matricula Profesional*	*Número y Año del Contrato Laboral o de Prestación de Servicios*	*Vigencia del Contrato*
HUGO PEREZ ALVAREZ	ING. CIVIL	54202-313751 NTS	GERENTE	INDEFINIDO
(UNICAMENTE PROFESIONALES EN INGENIERIA, ARQUITECTURA, GEOLOGIA Y NUMERO DE SOCIOS)				

En constancia, se firma a los 06 dias del mes de AGOSTO 2026

HUGO PEREZ ALVAREZ
CC 88.212.328 de Cúcuta
R/L CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA NIT 900247961-9

JOHAN MANUEL CHACON NIÑO
CC.CC 88207728 de Cúcuta
TP 78382-T
REVISOR FISCAL

FORMATO 5
FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL

LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

INTEGRANTE No.: CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA

AÑO DE MAYOR INGRESO OPERACIONAL	VALOR DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS EN EL AÑO DE MAYOR INGRESO
FACTOR CO AÑO 2023	$ 54.783.498.916,00

Nota 1. Si los ingresos operacionales del proponente con uno (1) o más años de información financiera es menor a USD125.000, el factor (CO) del proponente es igual a USD125.000.

Nota 2. Para acreditar el factor (CO) el proponente obligado a tener RUP debe presentar los siguientes documentos:
I. Estado de resultados integral (estado de resultado o pérdida o ganancias), del año en que hayan obtenido el mayor ingreso operacional en los últimos cinco (5) años, debidamente firmado por el representante legal, contador y revisor fiscal y/o contador independiente (externo), si están obligados a tenerlos. Esto teniendo en cuenta el artículo 37 de la Ley 222 de 1995.
II. Copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios vigentes de los Contadores Públicos, Revisores Fiscales, Contadores Independientes (externos), quienes suscribieron los documentos señalados en el presente literal.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los (06) días del mes de (agosto) de 2026

RL: HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
TP. 78382-T
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
REVISOR FISCAL

FORMATO 5

FORMATO DE CAPACIDAD RESIDUAL

LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, caracteristicas, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

INTEGRANTE No.: CONSTRUCTORA MATICCES P&B LTDA

CONTRATO		ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR	FECHA DE INICIO (DD/MM/AAAA)	PLAZO (MESES)	FORMA DE EJECUCIÓN		CONTRATO SUSPENDIDO	
No.	OBJETO					I-C-UT	% PART.	SI/NO	FECHA (DD/MM/AAAA)
01248 de 2019	ADECUACIÓN DE LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACION, OBSTETRICIA Y CONSTRUCCION DE AUDITORIO, PARQUEADERO DE LA ESE HOSPITAL REGIONAL SUR ORIENTAL IPS CHINACOTA	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	$ 3.100.048.794,00	10/06/2021	63	UT	5%	NO	
LP-FC-038-2023	MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA PARA LA CONEXIÓN DE TERRITORIOS EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION DEL CORREDOR VIAL CORNEJOPUENTE GOMEZ-SALAZAR-ARBOLEDASCUCUTILLA	E.I.C. FARO DEL CATATUMBO	$ 69.756.000.000,00	1/09/2023	36	UT	30	NO	
017-2023	MODERNIZACION DEL LABORATORIO DE SALUDPUBLICA DEPARTAMENTAL DEL QUINDIO	GOBERNACIÓN DEL QUINDIO	$ 34.862.697.255,00	22/11/2023	25,67	UT	10	NO	
SA-SAPSB-03271-2023	OPTIMIZACION DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO CORREGIMIENTO DE LA GABARRA FASE 2 MUNICIPIO DE TIBU ZONA DE CATATUMBO N.S.	GBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	$ 3.053.153.989,96	26/11/2024	20,5	UT	20	NO	

03762-2023	CONSTRUCCION DE OBRAS PARA LA ATENCION DE PUNTOS CRITICOS DEL CORREDOR VIAL JUNIN - BARBACOAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO	GOBERNACIÓN DE NARIÑO	$ 7.365.041.480,42	15/01/2024	11	C	10	SI	9/06/2025
LP-FC-012-2022	MEJORAMIENTO DE LOS ESCENARIOS RECREODEPORTIVOS PRIORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE EL ZULIA	EIC FARO DEL CATATUMBO	$ 11.474.572.727,00	12/03/2023	42	UT	16	NO	
LP-FC-019-2025	CONSTRUCCION COMPLEJO DEPORTIVO EL PABELLON DEL MUNICIPIO DE CUCUTILLA N.S.	EIC FARO DEL CATATUMBO	$ 2.760.577.596,00	13/08/2025	12	UT	2	NO	
103-2025	OBRAS DE MEJORAMIENTO ADECUACION RECUPERACION Y CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL CANAL QUEBRADA LA CANADA FASE II	EIS CUCUTA	$ 6.470.253.237,00	16/06/2025	18	UT	50	NO	
002-2025	CONSTRUCCION DE OBRAS DE PROTECCION PARA LA MITIGACION DEL RIESGO DE DESASTRE Y EROSION LATERAL EN LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO PERALONSO EN LA LINEA DE CONDUCCION (SECTOR POZO DEL SOLDADO) DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA	EMZULIA ESP	$ 5.686.533.716,00	19/11/2025	8,5	C	5	NO	
003-2025	OPTIMIZACION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LOS BARRIOS EL TRIUNFO EL CENTRO Y PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE EL ZULIA	EMZULIA ESP	$ 9.260.860.671,00	4/12/2025	9	C	5	NO	
CD-FC-059-2025	MANTENIMIENTO DE LA VÍA SECUNDARIA LOURDES – SARDINATA, EN EL MARCO DEL CONVENIO N 3390 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LOURDES Y EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER", con Código BPIN 2024004540039	EIC FARO DEL CATATUMBO	$ 499.916.323,00	23/12/2025	8	I	100	NO	

RE-SDGRD-03741-2025	OBRAS DE ATENCION, PROTECCION Y MITIGACION DEL RIESGO DEL CANAL "EL TAPON" EN EL MUNICIPIO DE LOURDES NORTE DE SANTANDER, EN EL MARCO DE LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA PREFERIDA POR EL DEPARTAMENTO MEDIANTE DECRETO N° 000916 DEL 10 DE JUNIO DE 2025 Y PRORROGADA A TRAVES DEL DECRETO 002083 DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2025	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	$ 2.792.195.635,00	27/03/2026	8	I	100	NO	
SAMC-SPPEE-03100-2025	ADECUACIÓN DE CANCHA EN EL INSTITUTO TÉCNICO AGRICOLA DEL MUNICIPIO DE SALAZAR DE LAS PALMAS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER	GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER	$ 906.129.734,00	20/05/2026	4	UT	25	NO	

NOTA 1: PARA CADA CONTRATO SE DEBE INDICAR LA RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATANTE, EL NÚMERO Y/O OBJETO SI SE HA EJECUTADO EN FORMA INDIVIDUAL (I), EN CONSORCIO (C), EN UNIÓN TEMPORAL (UT), O BAJO CUALQUIER OTRA MODALIDAD DE ASOCIACIÓN Y EL PORCENTAJE DE PARTICIPACION.

NOTA 2: LOS VALORES CONSIGNADOS EN LA COLUMNA "VALOR" DEBEN EXPRESARSE EN PESOS COLOMBIANOS.

RL: HUGO PEREZ ALVAREZ
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
TP. 78382-T
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
REVISOR FISCAL

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO 7

FACTOR DE CALIDAD

FORMATO DE CERTIFICADO PARA ACREDITAR FACTORES DE CALIDAD

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

REQUISITO		SI	NO	INFORMACIÓN ADICIONAL
I.PERSONAL PROFESIONAL				
1.	Profesional en las áreas de la Ingeniería o la Arquitectura con título de postgrado en Gerencia de Proyectos.	X		

Declaramos, bajo nuestra responsabilidad que la información antes consignada es totalmente cierta, y puede ser verificada.

Persona de contacto: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**
Dirección: **CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA**
Dirección electrónica: **novaviasas@gmail.com**
Celular: **3222011162**

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV

FORMATO 7A— PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA -TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No.001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO RAMVIAS MEJUE en adelante el "Proponente" manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de implementar, a mi (nuestro) costo y riesgo, un programa de gerencia de proyectos con el fin de garantizar la ejecución efectiva y eficaz del objeto de la referencia.

Para ello, en caso de resultar adjudicatario del citado proceso, dispondremos de un profesional en las áreas de la ingeniería o la arquitectura que cumpla con el perfil requerido por la Entidad.

Para tal efecto se asignarán los recursos técnicos y humanos necesarios.

Atentamente,

Nombre del Proponente: **CONSORCIO ALTOS INV**
Nombre del representante legal: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**
C.C. 37.332.611 de Ocaña
Dirección: **CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA**
Correo electrónico: **novaviasas@gmail.com**
Ciudad Cúcuta

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV

FORMATO 7C—PLAN DE CALIDAD

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA -TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA en mi calidad de representante legal de CONSORCIO ALTOS INV en adelante el "Proponente", manifiesto expresamente bajo la gravedad de juramento el compromiso de presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto elaborado bajo el enfoque de un modelo de aseguramiento o gestión de la calidad conforme con las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.

Atentamente,

Nombre del Proponente	CONSORCIO ALTOS INV
Nombre del representante legal	LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C.	37.332.611 DE OCAÑA
Dirección:	CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA
Correo electrónico:	novaviasas@gmail.com
Ciudad Cúcuta	

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV

CONTRALORÍA General de la República

←

3/8/2026, 2:05:45 p. m. – Registro Nacional de Obras Inconclusas

CONTRALORÍA General de la República

Consulta de Contratista no Encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de Identificación: **9002479619** y no se encontraron registros de acuerdo con la información reportada por las Entidades a la fecha de corte de hoy: **3/8/2026, 2:05:45 p. m.**

361

CONTRALORÍA General de la República

3/8/2026, 2:04:33 p. m. - Registro Nacional de Obras Inconclusas

CONTRALORÍA General de la República

Consulta de Contratista no Encontrado

Se ha realizado la consulta en nuestras bases de datos por Número de Identificación: **9019601187** y no se encontraron registros de acuerdo con la información reportada por las Entidades a la fecha de corte de hoy: **3/8/2026, 2:04:33 p. m.**

APOYO DE INDUSTRIA NACIONAL

FORMATO 9
FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El suscrito **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA** identificado con la C.C. **37.332.611** de Ocaña en calidad de representante legal de **CONSORCIO ALTOS INV**, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

La firma que represento en caso de ser adjudicataria del contrato que se derive del proceso de contratación LP-FC-048-2026 cuyo objeto es **"MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.** de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.", en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, decreto 2680 de 2009, decreto 1082 de 2015 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, **LA OFERTA ES DE BIENES Y SERVICIOS ES 100.00% DE ORIGEN NACIONAL** y el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen nacional.

Dada en Cúcuta a los (06) días del (agosto) mes de 2026.

Atentamente,

Nombre Y Firma: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**
C.C. 37.332.611 de Ocaña
Dirección: **CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA**
Número de Teléfono: **3222011162**
Buzón de correo electrónico: **novaviasas@gmail.com**

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

FORMATO 9

FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El suscrito **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA** identificado con la C.C. **37.332.611** de Ocaña en calidad de representante legal de **NOVA VIA S.A.S,** manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

La firma que represento en caso de ser adjudicataria del contrato que se derive del proceso de contratación LP-FC-048-2026 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.** de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.", en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, decreto 2680 de 2009, decreto 1082 de 2015 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, **LA OFERTA ES DE BIENES Y SERVICIOS ES 100.00% DE ORIGEN NACIONAL** y el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen nacional.

Dada en Cúcuta a los (06) días del (agosto) mes de 2026.

Atentamente,

Nombre Y Firma: **LICETH TORCOROMA LEON GARCIA**
C.C. 37.332.611 de Ocaña
Dirección: **CALLE 4AN NRO. 0E- 117 BARRIO: LA CAPILLANA**
Número de Teléfono: **3222011162**
Buzón de correo electrónico: **novaviasas@gmail.com**



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.332.611

LEON GARCIA

APELLIDOS

LICETH TORCOROMA

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1978

OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 ESTATURA | O- G.S. RH | F SEXO

12-FEB-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

A-2500100-00150089-F-0037332611-20090630 0012927184A 1 7300100321

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/08/2026 - 11:20:57
Recibo No. S002168364, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AW7YgR4dqQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : NOVA VIA S.A.S.
Nit : 901960118-7
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 477662
Fecha de matrícula: 26 de junio de 2025
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 18 de febrero de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Barrio : LA CAPILLANA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : noveviasas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3222011162
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Barrio : LA CAPILLANA
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : noveviasas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 19 de mayo de 2025 de la Constitucion de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2025, con el No. 9401995 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada NOVA VIA S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

la persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal realizar cualquier actividad lícita, construcción de obras civiles, obras ambientales, arquitectura y metalmecánica, obras sanitarias, de protección el medio ambiente, de hidráulicas y servicios generales de mantenimiento de obras de infraestructura civil y metalmecanica como mantenimiento de predios forestales, fumigaciones, mantenimiento de vias y pintura, celebrar, ejecutar liquidar directa e indirectamente, a nivel nacional o internacional, en áreas rurales urbanas con entidades privadas, públicas o mixtas, toda clase de contratos cuyo objeto trate de asesorías, consultorías, servicio de administración e interventorias que estén relacionadas con actividades de la ingeniería civil, mecánica, de petróleos, de producción, industrial, química y ambiental, la arquitectura, la industria petrolera, minera y metalmecánica y especialidades como la instrumentación y control, soldaduras en estructuras metalicas y tuberias y radiacion, pintura industrial, diseno, elaboracion, presentacion, importacion, exportacion, compras, ventas en general, toda comercializacion y de todo tipo de partes de equipos y maquinaria relacionado con las actividades, el objeto social. Diseño, construcción, operación mantenimiento preventivo correctivo y atención de obras para transporte de hidrocarburos, plantas, estaciones, oleoductos, poliductos, combaste-Gasoductos, etc. Sistemas de contraincendio, tanques, estaciones petroleras, acueducto urbanos o rurales, alcantarillados, obras hidráulicas y sanitarias, trinchos, vías, diques, gaviones geotecnias, taludes edificios, estructuras metálicas, puentes, casetas, plataformas, cerramiento, tanques y/o de, concreto, separadores, muros box culvert, etc. Sistemas electromecánicos de subsuelo o superficies, y toda clase de bienes electromecánicos inmuebles (bombas, compresores, turbinas, torres, teas, etc. Interventorias en salud ocupacional seguridad industrial, higiene industrial, medio ambiente. Realizar actividades inmobiliarias, desarrollar proyectos de vivienda urbana, vivienda de interés social, proyectos de desarrollo urbano, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles o inmuebles. Participar en toda clase de licitaciones públicas o privadas u otro medio de

contratación, construir propiedad horizontal, comprar, vender y en general adquirir o enajenar a cualquier título los bienes anteriormente descritos o similares. Desarrollar proyectos de urbanización, construcción de vivienda, centros comerciales o de negocios; la venta de las mismas, administrar la propiedad horizontal de los proyectos de vivienda, centros comerciales o de negocios que desarrolle, así como la administración de la propiedad horizontal de otras urbanizaciones a través de contratos legalmente celebrados para tal efecto servicio público de parqueaderos, adecuando inmuebles de su propiedad o recibiéndolos en arrendamiento. Desarrollar actividades agroindustriales, tales como compra de tierras y la siembra de procedimiento industrial de cualquier producto agrícola y su posterior comercialización ya sea en su estado natural o después de recibir algún grado de procesamiento industrial. Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción, comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.C.P, comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados, comercio al por menor de tapices, alfombras y cubrimientos para paredes y pisos en establecimientos especializados, transporte de carga por carretera, formación académica no formal, otros tipos de educación n.C.P. Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias; animales vivos, comercio al por menor de productos agrícolas para el consumo en establecimientos especializados, comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática, comercio al por mayor de maquinaria y equipo agropecuarios, comercio al por menor de electrodomésticos y gasodomésticos de uso' doméstico, muebles y equipos de iluminación en establecimientos especializados, otros tipos de expendio de comidas preparadas n.C.P, catering para eventos, actividades de otros servicios de comidas, actividades de producción de películas cinematográficas, videos, programas, anuncios y comerciales de televisión, actividades de desarrollo de sistemas informáticos planificación, análisis, diseño, programación, pruebas actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas, portales web, mantenimiento y reparación de computadores y de equipo periférico, organización de convenciones y eventos comerciales, publicidad, comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados. Suministro de una completa gama de servicios de publicidad, incluyendo servicios de asesoría, servicios creativos, producción de material publicitario y utilización de los medios de difusión. La creación y la realización de campañas de publicidad que incluyen: * Creación y colocación de anuncios en periódicos, revistas, programas de radio, televisión, internet y otros medios de difusión. * Creación y colocación de anuncios de publicidad exterior; mediante carteles, carteleras, tableros, boletines, decoración de vitrinas, diseño de salas de exhibición con fines publicitarios, colocación de anuncios en automóviles y autobuses, entre otros. * Representación de medios de difusión, a saber, venta de tiempo y espacio en diversos medios de difusión interesados en la obtención de anuncios. * Publicidad aérea. * Distribución y entrega de material publicitario o muestras. * Alquiler de espacios publicitarios en vallas publicitarias, etcétera. * Creación de stands y otras estructuras y, on ins sitios de exhibición con

fines publicitarios. El manejo de campañas de mercadeo y otros servicios publicitarios, dirigidos a atraer y retener clientes: * Promoción de productos. * Comercialización en puntos de venta. * Publicidad directa vía correo. * Consultoría en comercialización. La prestación de actividades de impresión, actividades de servicios relacionados con la impresión, publicidad y fabricación de otros artículos de papel y cartón. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial, civil o lícita tanto en colombia como en el extranjero. En desarrollo del mismo podrá la sociedad ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades, en general la sociedad podrá ejecutar cualquier acto o contrato necesario, puede hacer en su propio nombre o por cuenta de terceros o con participación de ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, y constituir cualquier clase de gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones de préstamos, cambio, descuento, cuentas corrientes, dar o recibir garantías y endosar, adquirir o negociar títulos valores, ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social y que tengan relación directa con el objeto del mencionado, tales como: Formar parte de otras sociedades anónimas o de responsabilidad limitada. La prestacion de servicios de asesoria consultorias e interventorias en: Agricultura y desarrollo rural, industria, social, salud oral y rehabilitacion oral, energia, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano servicio de laboratorio clinico, servicio de farmacia, servicio de odontologia general rehabilitacion oral para la tercera edad y pacientes en general, odontologia especializada, servicio de psicologia, servicio de medicina general, servicio de medicina especializada, servicio de promocion y prevencion de la salud patologias cronicas y alto costo, servicio de fisioterapia, servicio de terapia respiratoria, servicio de terapia ocupacional, servicio de fonoaudiologia, servicio de optometria, capacitacion en salud, servicio de consulta de psiquiatria, suministro de elementos y equipos medicos, servicio integralez de la salud para la educacion, procedimientos de cirugia ambulatoria, servicio de atencion hospitalaria domiciliario, servicio de atencion domiciliario, traslado de pacientes criticos terrestre y aereo, sistema de informacion en salud. (Historia clinica electronica), atencion de paciente critico cuidado intensivo e intermedio, atencion integral de paciente hospitalizado y ambulatorio, rehabilitacion fisica integral de pacientes, servicio integral en auditoria medica, servicio de imagenologia y radiologia oral, suministro de material didactico en salud, suministro de insumos y equipos para ortopedia, neurocirugia, rehabilitacion y otros insumos medico quirurgicos, servicio integrales en salud para la educacion, servicios integrales en salud ocupacional, servicios integrales en telemedicina, suministro de software y tecnologia, suministro de productos y materiales de aseo y limpieza, desinfeccion, esterilizacion y bioseguridad, ofrecer y prestar los servicios profesionales inherentes a los campos de la ingenieria electrica, electronica, sistemas, telecomunicaciones, comunicaciones, mecanica, civil, hidraulica, sanitaria, industrial, minera, de petroleos y do gas, de transporte, forestal, agricola, y ambiental, asi como en la arquitectura, la economia y las ciencias

geologicas y geodesicas, comprendiendo dentro de estas la realizacion de la planeacion, proyectos, estudios, disenos, gerencia de proyectos, calculos, asesoria. Consultorias, interventorias, construccion y/o montajes, operacion, mantenimiento y administracion de proyectos y de obras de todo tipo, transporte de equipo y maquinaria, concesiones o proyectos de modalidad. Dentro de los campos mencionados, realizada para entidades publicas o privadas, nacionales o extranjeras, a traves de cualquier mecanismo licito. La explotacion, produccion, fabricacion, ensamble, comercializacion, representacion o distribucion de toda clase de servicio, equipos, sus partes o repuestos, herramientas, materias, productos terminados o en proceso, importandolos o exportandolos, relacionados estos con los campos indicados en el numeral anterior. La formulacion, estructuracion y desarrollo de los negocios dentro de los campos indicados en el numeral primero incluyendo la consecucion de accionistas y de capital. La explotacion por todos los medios legales de la industria del comercio. Importar o explotar directa o indirectamente mercancias. La compraventa de inmuebles y muebles asi como de recibirlos mismos en consignacion para su venta. Organizar y promover el establecimiento de almacenes para la compraventa o distribucion de mercancias extranjeras o nacionales. Comprar, vender, importar, exportar, distribuir, administrar, representar directamente producto, mercancias, bienes o servicios a titulo propio. Podra fabricar, distribuir y comercializar todos los productos que este relacionado con el objeto social principal y ademas, aquellos que son accesorios a este. La organizacion de eventos como congresos, simposios, seminarios, foros y todo a fines al desarrollo de la sociedad. Celebrar todos los contratos y operaciones que sean convenientes para el cumplimiento de su objeto social, que no esten anteriormente mencionados y que sean aprobados por la asamblea general de accionistas en el desarrollo del objeto social. Compra venta y suministro en general de equipos de computacion, accesorios, maquinarias y sus accesorios, insumos agropecuarios, combustibles lubricantes, aceites, acpm, grasas, utiles e insumos de aseo utiles de oficina, muebles y enseres, disenos edicion e impresion publicidad en general, medicina veterinaria, medicina para consumo humano, equipo medico quirurgico, equipo y material de laboratorio, equipo ortopedico, venta de vehiculos y sus accesorios, comestibles licores, dotaciones de personal y equipos deportivos, material de construccion y material electrico, construccion de obras civiles, electrices, arquitectonicas, proyectos, estudios, planos etc. Consultorias y auditorias investigecion y diagnostico, alquiler de vehiculos, transporte terrestre de carga, venta de electrodomesticos, venta de suministros de archivadores, suministros de papeleria, suministro de implementos y/o materiales para banco de sangre. Manejo de proyectos forestales, manejo de cuencas hidrograficas, asesorias ambientales, construccion, mantenimiento y remodelacion de: Obras civiles hidraulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicacion y obras complementarias, edificaciones y obras de urbanismo, montajes electromecanicos y obras complementarias, obras de transporte y complementarios, servicios generales. Consultorias e interventorias en: Agricultura y desarrollo rural, industria, social, salud oral y rehabilitacion oral, energia, ambiental, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, suministro de agua y saneamiento, y otros. Proveedor de animales vivos y productos del reino animal, productos del reino vegetal, grasas a aceites

animales o vegetales; productos de su desdoblamiento, grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal, productos de las industrias alimentarias; bebidas, liquidos alcoholicos y vinagre, tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados productos minerales, productos de las industrias quimicas o de las industrias conexas, materias plasticas y manufacturas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho, pieles, cueros, peleteria y manufacturas de estas materias, articulos de guarnicioneria o detalabarteria, articulos de viaje, bolsos de mano y continentes similares, manufacturas de tripa, madera, carbon vegetal y manufacturas de madera, corcho y menufacturas de corcho, manufacturas de esparteria o de cesteria, pastas de madera o de otras materias fibrosas celulosicas desperdicios y desechos de papel o carton, papel, carton y sus aplicaciones, materias textiles y sus manufacturas, calzado, sombrereria, paraguas, quitasoles, bastones, latigos, fustas y sus partes, plumas preparadas y articulos de plumas, flores artificiales, manufacturas de cabello, manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materias analogas, productos ceramicos, vidrio y manufacturas de vidrio, metales comunes y manufacturas de estos metales, maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la grabacion o la reproduccion de sonido, aparatos para la grabacion o reproducción de imagenes y sonido en television ylas partes y accesorios de estos aparatos, mercancias y productos diversos, objetos de arte, de coleccion o de antigs8uuml;edad, otros, alquiler y suministro de vehiculos livianos y pesados, camionetas doble cabinas, tres cincuentas, maquinaria, gruas, cargadores, montacarges, volquetas, camiones, tracto camiones y cama bajas, retro, arrastre de materiales para la construccion, alquiler y suministro de transporte terrestre automotor. La ejecucion de todo tipo de estudios, asesoria, disenos, interventorias y construcciones relacionadas con la arquitectura, la ingenieria civil, la ingenieria electrica y la ingenieria electrica y la ingenieria electronica, ingenieria ambiental en cualquiera de sus ramas, bien sea la realizacion deinvestigaciones, elaboracion de presupuesto, planos, disenos, consultorias y estudios ambientales ejecucion de obra. Ejecucion de obras civiles y arquitectonicas, elaboracion de planos, remodelaciones, suministro de materiales de construccion y demas accesorios como tuberia en general aparatos electricos y sus accesorios, cable de red de alta y bajatension, poteria para alumbrado electrico, ingenieria basica, ingeneria detalle, diseño y construccion de carreteras y caminos, acueductos y alcantarillado, estaciones bombeo, perforacion y construccion de pozos, planta de tratamiento, oleoductos, plantas industriales, casas, construcciones verticales, puentes y obras de infraestructura en el sector de servicios similares. Importacion, exportacion, compra, venta, arrendamiento de equipos y materiales de ingenieria, de construccion. Disenar y ejecutar programas y proyectos claros y viables para el desarrollo social economico y cultural de la poblacion aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atencion integral de la poblacion garantizando su calidad de vida invirtiendo en capital social creando estilos de vida saludables y fomentando la participacion ciudadana generando mecanismos alternativosde resolucion de conflictos con el fin de crear hechos de paz. Y sus fines especificos son: Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan a la modificacion de estilos de vide saludables. Desarrollar e incentivar el espiritu empresarial en la comunidad

mediante la realizacion de actividades que propicien en ella la autovaloracion la autoestima y el reconocimiento de sus saberes y potencializarlos en actividades productivas para la generacion de ingresos. Establecer y mantener un sistema de informacion sobre programas y servidos sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento deluchar contra la pobreza la inequidad y la exclusion social. Desarrollar programas productivos para la juventud fortaleciendo la veeduria ciudadana y ejecutando proyectos que afiancen el concepto de solidaridad. Fortalecer la formacion empresarial en las poblacion en las organizaciones empresariales existentes o potenciales con elementos basicos de gestion y desarrollo empresarial para facilitar y guiar el proceso de creacion de empresas en las etapas de produccion procesamiento y comercializacion de los productos concertados con instituciones educativas de laregion que contribuyan a la creación de la cultura de la produccion. Dentro del objeto social se encuentran comprendidos todos los actos tendientes a cumplir con el mismo para realizar y facilitar el cumplimiento de sus objetivos la sociedad podra realizar todos los negocios y contratos operaciones o actos licitos que considere necesarios o convenientes para su objeto social como son: Desarrollo de proyectos para apoyar las estrategias para la identificacion de ninos ninas y adolescentes los que se encuentren en la calle en situacion de abandono o de riesgo desarrollo de proyectos para la identificacion y atencion de los casos de abuso o maltrato infantil y atencion a minores infractores apoyo a estrategias para identificacion y atencion de los casos de explotacion sexual y laboral infantil formulaciones de politicas publicas de infancia adolescencia y juventud. Asistencia tecnica para la promocion de programas de viviendaimplementacion de proyectos para la promocion y apoyo a programas de vivienda de interes social prioritaria nueva implementacion proyecto para la promocion y apoyo a programas de vivienda prioritaria para la poblacion desplazada apoyo y asesoramiento a proyectos para la adquisicion y/o adecuacion de predios para el desarrollo deprogramas de ordenamiento territorial apoyo a proyectos de construccion de obras de urbanismo para los programas de vivienda apoyo a proyectos para la promocion y apoyo aprogramas de mejoramiento de viviendas. Implementacion de proyectos de capacitacion para incrementar la generacion de conocimiento sobre las tecnologias de informacion y comunicación sobre el desarrollo comunitario la integracion regional. Desarrollo de proyectos para consolidacion de la infraestructura publica para tecnologias de informacion y comunicacion para participacion comunitaria y desarrollo regional. Desarrollo de proyectos para el fortalecimiento institucional y la planificacion ordenamiento del territorio. Fomentar la apropiacion de la ciencia tecnologia innovacion el incremento de la generacion de conocimiento la innovacion y eldesarrollo productivo la infraestructura de los sistemas de informacion implementacion de proyectos para el fortalecimiento institucional del departamento mediante la implementacion de actividades para una mejor gestion y desarrollo eficiente de las competencias de nacion departamentos y municipios fortalecimiento de control interno apoyo a mecanismos de participacion comunitaria mediante la capacitacion y ejercicio activo de los consejos territoriales de planeacion. Podra contratar a nivel internacional con entidades publicas y privadas celebrar convenios gestionar ante entidades mixta publicas y privadas solidarias o

promotoras nacionales e internacionales ya sean personas naturales o juridicas el desarrollo institucional mediante estrategias de cooperación tecnica internacional para el desarrollo institucional mediante estrategias de cooperación tecnica internacional en el departamento desarrollo de proyectos de fortalecimiento institucional mediante la implementacion de procesos de asistencia tecnica para la evaluacion seguimiento de planes de desarrollo de los departamentos y municipios que permitan el ajuste y eficiente ejercicio de sus competencias. Desarrollo de proyectos de fortalecimiento mediante la implementacion de procesos de asistencia tecnica para la evaluacion seguimiento de planes de desarrollo que permitan el ajuste y eficiente ejercicio desus competencias. La empresa grupo de&san s.A.S. Podra abrir sucursales en otras ciudades a nivel nacional asi como en cualquier pais del mundo. Podra disenar y evaluar los indicadores de seguimiento y evaluacion de planes de desarrollo construccion mejoramiento y remodelacion de vivienda urbana y rural adecuaciones de viviendas desarrollo de programas de vivienda de interes social construccion y mejoramiento de obras de urbanismo adecuaciones de vivienda asistencia tecnica para el desarrollo de programas de vivienda atencion a grupos vulnerables con programas de vivienda promocion de vivienda suministros y dotación para el desarrollo de programas de vivienda diagnosticos del sector de vivienda estudios de pre inversion reubicacion de asentamientos humanos desarrollo de areas comunes fortalecimiento del sistema financiero del programa de saneamiento contable y financiero implementacion de proyectos para el desarrollo de estrategias que permitan mejorar el recaudo de renta propia estudio y analisis contabilidad publica y privada analisis financiero diseno de indicadores evaluaciones financieras auditorias financieras y contables elaboracion de informes financieros y contables desarrollo de proyectos de semaforizacion demarcación vial implementacion de proyectos para el mejoramiento de la gestion y el desarrollo eficiente de las competencias de los organismos o entidades de control de vigilancia del transito implementacion de proyectos educar para salvar vidas diagnosticos desarrollo de proyectos de seguridad vial implementacion de mecanismos para la seguridad vial capacitacion sensibilizacion para prevencion de accidentes promocion denormas de transito dotacion y suministro de elementos equipos para la seguridad vial asesoramiento para la seguridad vial prestacion del servicio de grua prestacion del servicio de apoyo en carreteras transporte de pasajeros y de carga implantacion del programa de deporte formativo y educativo implantacion de programas de deporte social y competitivo formacion y fortalecimiento de actores deportivos y recreativos implementacion de programa de recreacion y aprovechamiento del tiempo libre realizacion de encuentros deportivos competitivos implementacion de actividades que fomenten el deporte asociado y comunicativo construccion y/o mejoramiento de infraestructura deportiva y recreativa dotacion y suministro de elementos deportivos mantenimiento de equipos y elementos deportivos desarrollo de actividades de recreacion y aprovechamiento del tiempo libre diagnosticos y estudios en deporte cultura y recreacion construccion mejoramiento y dotacion de infraestructura deportiva suministro de elementos equipos y uniformes para el deporte realizacion de jornadas y eventos deportivos construccion mejoramiento adecuacion y dotacion de infraestructura economica agropecuaria ganadera agricola empresarial agro industrial publica y privaday de toda

indole implementacion de proyectos para apoyo al manejo y provision para el abastecimiento permanente de agua para desarrollo del sector rural para consumo humanoy productivo construccion de infraestructura y dotacion para el desarrollo rural construccion de corrales comunitarios apoyo al fortalecimiento de la productividad y la competitividad de los productos agricolas mediente la asistencia tecnica y asesorias apoyo y fomento de cultivos tradicionales y alternativos desarrollo de proyectos productivos y empresariales agropecuarios sostenibles para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos mujer rural y urbana implementacion de proyectos productivos para la generacion de ingresos y la seguridad alimentaria de grupos de poblacion desplazada fortalecimiento de la productividad y la competitividad de la cadena carne u lacteos a pequenos y medianos productores asistencia tecnica seguimiento acompanamiento y soporte para el incremento de la productividad y comercializacion de la produccion agropecuaria de pequenos y medianos productores desarrollo de proyectos para la introduccion transferencia ajuste adaptacion y desarrollo de nuevas tecnologias para el incremento de la productividad capacitacion y asistencia tecnica para mejorar el nivel empresarial de los pequeños y medianos productores de las fincas ganaderas diseno de estudios de pre inversion para la implementacion de un distrito de riego de pequena irrigación apoyo para implementacion de incentivos productores apoyo a programas de desarrollo rural apoyo de la implementacion de proyectos productivos agricolas integrales a traves de creditos e incentivos a pequenos y medianos productores construccion y adecuacion de plantas de sacrificio: Mataderos apoyo a proyectos orientados a mejorar la productividad y la competitividad empresarial desarrollo de proyectos agro productivos e iniciativas de empleo local a traves de cofinanciacion implementación de proyectos de promocion turistica promocion de productos participacion en eventos de comercializacion y ferias turisticas productivas agropecuarias empresariales y en general todo tipo de eventos desarrollo de todo tipo de fiestas apoyo a proyectos orientados a mejorar la competitividad empresarial y apoyo de iniciativas de empleo local desarrollo de proyectos del sector servicios empresarial comercial turistico desarrollo de planes de educacion ambiental implementacion de proyectos de conservacion y sostenible de los recursos naturales cadena forestal para la proteccion y formulacion e implementacion de plance cuencas micro cuencas y ordenamiento de ordenamiento ambiental programas para de especies generacion de conocimiento uso de La biodiversidad conservacion obras de proteccion de fuentes reforestacion protectora y productora comercial y de ornato conservacion recuperacion y proteccion de ecosistemas urbanos y rurales del departamento proteccion del paisaje urbano y rural mediante la ejecucion de obras de mejoramiento paisajistico del area urbana y rural asistencia tecnica para el seguimiento evaluacion control defensa y proteccion del medio ambiente y los ecosistemas estrategicos suministro y dotacion de insumos materiales elementos equipos y maquinaria agricola y ganadera asistencia tecnica agropecuaria asistencia tecnica y asesoria agropecuaria y financiera asesoramiento para acceder a fuente de financiacion para proyectos productivos operadores de credito agropecuario planificacion agropecuaria realizacion de visitas de asistencia tecnica construccion mejoramiento mantenimiento y remodelacion de infraestructura agropecuaria extension rural capacitacion realizacion de talleres

implementacion de toda clase de cultivo creacion ajuste transferencia y asesoramiento para la adopcion tecnologica productiva suministro de semillas realizacion de visitas de asistencia tecnica realizacion de talleres de capacitacion agropecuario de apoyo crediticio realizacion de visitas de control de creditos realizacion de visitas de planificacion promocion de proyectos agropecuarios direccion de proyectos ampliacion y construccion de edificaciones de pequenas medianas y gran escala urbanos rurales construccion ampliacion mejoramiento y dotacion de hospitales remodelaciones restauraciones modelaciones de infraestructuras adecuacion mantenimiento dotacion operativizacion de puestos de salud hospitales y cualquier obra publica y privada construccion adecuacion ampliacion y mantenimiento de vias y/o puentes mantenimiento de diques y represas apoyo a la construccion adecuacion y/0 mantenimiento de la red vial terciaria secundaria y primaria recuperacion y refuerzo pistas y plataformas de aeropuertos construccion remodelacion ampliacion y dotacion de aeropuertos construccion de forum para la recreacion y la cultura construcción plazoletas remodelacion y mejoramiento de parques construccion mejoramiento remodelacion y dotacion de centros recreativos piscinas y otros construccion mejoramiento remodelacion y dotacion de parques didacticos construccion mejoramiento remodelacion de monumentos todo tipo de readecuaciones de infraestructuraparques edificios puentes vias entre otros construccion de restaurantes y comedores construccion de complejos feriales construccion de plazoletas para la divulgacion artistica y cultural construccion mejoramiento remodelacion y dotacion de plazas de mercado optimizacion de los sistemas de saneamiento basico en las comunidadesindigenas ampliacion y optimizacion de los sistemas de acueducto y alcantarillado sistemas de soluciones alternas de suministro de agua para consumo humano en el area rural ampliacion y optimizacion de los sistemas de acueducto en el area urbana y rural implementacion de proyectos para optimizar la distribucion del agua tratada mediante la instalacion de acometidos domiciliarios optimizacion del sistema de saneamiento basico ampliacion y optinizacion de los sistemas de alcantarillado sanitario ampliacion y optimización de los sistemas de alcantarillado sanitario y soluciones alternas en el area rural diagnostico y formulacion de planes de maestros de acueducto en el area rural construccion de sistemas de alcantarillado pluvial implementacion de proyectos para el transporte tratamiento y disposicion final de residuos solidos programas para la modernizacion institucional y empresarial de las impresas y/o entidades prestadoras de servicios de acueducto alcantarillado y saneamiento basico pre inversion para la ampliacion de servicios de acueducto y alcantarillado enprograma vis y vip. Podra contratar la construccion de diques anclajes bolsacretos alcantarillados bocatomas represas vias pavimentos y terraplenes. Ampliacion del sistema de micro medicion y el servicio de energia electrica proyectos de electrificacion construccion de redes de distribucion energizacion desarrollo de proyectos para la generacion de energia estudios de factibilidad para desarrollar cualquier tipo de obra estudio de factibilidad para la construccion de hidroelectrica para la generacion de energia construccion de redes de distribuciones en las zonas urbanas y rurales electrificacion en media y baja tension implementacion proyectos para el plan de extension del sector electrico implementacion de proyectos para la formulacion ejecucion puesta en marcha y prestacion del servicio

de transporte escolarmediante la implementacion de rutas escolares adquisicion de medios de transporte para garantizar el acceso y permanencia en el sistema educativo de la poblacion escolarizada apoyo inspeccion vigilancia y control del programa de alimentacion escolar en instituciones y centros educativos implantacion y mejoramiento del servicio del programa especial de alimentacion escolar dotacion de los centros educativos dotacion de equipos de computo suministro compra venta alquiler y mantenimiento de equipos de alta tecnologia dotacion de equipos ayudas audiovisuales mobiliario materiales y elementos de soporte pedagógico para el fortalecimiento de instituciones y centros educativos adquisicion y mantenimiento de implementos equipos mobiliariopara centros educativos y cualquier tipo de institucion publica o privada construccion mantenimiento adecuacion dotacion y sostenimiento de cualquier tipo de infraestructura construccion mantenimiento adecuacion dotacion y sostenimiento de parques adecuacion y articulacion a la red de bibliotecas departamentales municipales dotacion de bibliotecas construccion de obras para la prevencion y mitigacion del riesgo urbano y rural desarrollo de programas de reparacion integral a las victimas del conflicto suministro de medicamentos insumos para salud productos de aseo uniformes sabanas productos materiales elementos equipos medico quirúrgicos salud asistencia integral ensalud a la poblacion pobre y vulnerable y los no pos del regimen subsidiado apoyo y fortalecimiento de la etnos alud infantil apoyo integral en salud a la poblacion afro descendiente apoyo a proyectos para la reduccion de la desnutrición de ninos y ninas apoyo integral en la salud a la poblacion en situacion de desplazamiento no cubierta apoyo para la atencion integral en salud a la poblacion adulto mayor prestacion de los servicios de salud a la poblacion pobre no cubierta con subsidios a la demanda del departamento fortalecimiento de actividades de salud publica fortalecimiento de las acciones de salud sexual y reproductivas pobres y vulnerables promocion apoyo inspección vigilancia y control de habitos de salud oral y rehabilitacion oral apoyo aactividades de los programas de inspeccion vigilancia y control de medicamentos y alimentos evaluacion y seguimiento de los planes territoriales de salud del departamento desarrollo empresarial capacitacion y asistencia tecnica empresarial de servicios agroindustrial industrial y comercial realizacion de talleres para la promocion empresarial desarrollo de proyectos para mujeres y jovenes rurales desarrollo de proyectos para mujeres cabeza de familia dotacion de equipos y maquinaria agro industrial compra y venta de toda clase de insumos materiales y elemantos de todos los sectores combustibles y lubricantes de materiales de aseo materiales de construccion maquinaria y equipos tecnologia sistemas de informacion equipos medico quirurgicos insumos agropecuarios elementos de oficina muebles yenseres vehiculos automotores sistemas de transporte calzado vestido materias primas alimentos frescos verduras y procesados todo lo relacionado con farmaceuticos medicamentos componentes sustancias vacunas antigenos prestacion de todo servicio suministro consultoria e interventoria y construccion de toda obra dotación instalacion y mantenimiento de todo tipo de equipos maquinaria electrodomesticos dotacion be instalacion de aires acondicionados construcción mantenimiento y mejoramiento de toda clase de obras publicas suministro y dotacion de toda clase de equipos material o insumo implemento mobiliario maquinaria artesania elemento o electrodomestico

suministro de medicamentos vacunas antigenos en general de todo lo relacionado en la medicina y la farmaceutica instalacion y mantenimiento de equipos de computacion compra y venta de equipos de computo mequineria muebles enseres yelementos suministro de articulos de promocion regional servicio de transporte servicios de aseo servicio de vigilancia mantenimiento adquisicion de equipos de computo y otros dispositivos de tecnologia en hardware y comunicaciones organizacionde archivos desarrollo de procesos integrales para el mejoramiento de la gestion implantacion del sistema de calidad meci asesoramiento para la adecuacion de la infraestructura administrativa para el desarrollo de las competencias desarrollo de interventorias operacion de proyectos dotacion de vestido y calzado para personal administrativo docente medico de seguridad adquisicion de bienes y servicios para el ejercicio de las labores administrativas de todos los sectores gestion de toda clase de proyectos conservacion mantenimiento restauración de edificaciones parques obras de urbanismo paisajismo y complementarios estructuras de concreto convencionales estructuras especiales de concreto estructuras metalicas estructures de madera instalaciones interiores y exteriores para edificaciones construcciones relacionadas con sistemas y servicios industriales unidades de proceso servicios industriales alimenticios farmaceuticos quimicos vidrios acrilicos y similares construcciones relacionadas con obras de transporte y complementarios vias de comunicacion en superficie pavimentos rigidos pavimentos flexibles en general cualquier tipo de obrade pequena mediana y gran escala puentes vias edificaciones construcciones urbanas y rurales consultorias capacitaciones asesorias y asistencia profesional y tecnica en todas las areas servicios en salud domiciliario atencion basica de salud ocupacional salud ambiental enfermedades tropicales control de enfermedades salud materno infantil salud dental salud mental nutricion educacion en salud proveeduria de medicamentos participacion comunitaria salud escolar salud publica general desarrollo del recurso humano en salud medicos y odontologicos analisis economico y financiero diseno de sistemas de evaluacion investigacion de operaciones investigacion de servicios en salud y sistemas de informacion economia de la salud poblacion planificacion familiary desarrollo investigacion y analisis demografico fertilidad aspectos sociales economicos culturales publicidad aspectos de la salud en planificacion familiar aspectos de planificacion familiar programada de desarrollo de la mujer educacion en la problacion censos y estadisticas planeamineto y organización de la poblacion y programas de panificacion familiar servicio de transporte de pasajeros transporte de carga construccion diseno de edificios para oficinas administracion de construcciones uso de la tierra urbana mejoramiento del uso de la tierra de desarrollo urbano servicios urbanos construcción y mantenimiento de vias urbanas gestion de proyectos servicios de gestion gerencia de proyectos asistencia tecnica asesoria en servicios operaciones llave mano a mano gestion de arranque de proyectos manejo de riesgos proyectos relacionados con seguros asesoria pere financiacion de proyectos interventorias servicios basicos de ingenieria pastas para moldear ceras para odontologia y preparaciones para odontologia suministro y elaboracion de protesis dentales. Tejidos de hilados de papel filamentos sinteticos o artificiales fibras sinteticas o artificiales guata fieltro y telas sin tejer hilados especiales cordeles cuerdas y cordajes ademas compra y venta de materiales relacionados

con la publicidad compra y venta de implementos deportivos construccion y adecuacion de la infraestructure deportiva desarrollar actividades de promocion prevencion asesorias capacitacion y educacion en salud y deporte. Asistencia tecnica educativa capacitacion talleres conferencias interventorias.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 500.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

NOMBRAMIENTO: La sociedad tendrá un GERENTE, nombrado por la asamblea de accionistas por mayoría de votos, y un SUBGERENTE, nombrado por el gerente a voluntad propia. PERIODO: El Gerente será designado de forma indefinida pudiendo ser removido libremente en cualquier tiempo. Si la asamblea de accionistas no hiciere nuevos nombramientos, el Gerente continuará en el ejercicio de su cargo, con los mismos derechos, atribuciones y obligaciones, hasta que ella se produzca. El subgerente estará supeditado a las mismas condiciones del gerente. REGISTRO: El nombramiento del Gerente deberá inscribirse en el registro mercantil de la Cámara de Comercio del domicilio social con base en la copia auténtica del acta de la asamblea de accionistas en la cual conste la designación. Hecha la inscripción, los nombramientos conservarán el carácter de tales mientras no sea registrado un nuevo nombramiento. El Gerente no puede ejercer sus funciones mientras su nombramiento no sea registrado. El nombramiento del subgerente estará supeditado a los mismos requisitos de registro establecidos para el gerente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES: El GERENTE es el responsable legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su

encargo y que se relacionan directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendrá las siguientes funciones: 1. Usar de la firma o razón social. 2. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarles su remuneración. 3. Rendir cuentas de su gestión al constituyente, en la forma establecidas en el artículo undécimo. 4. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Parágrafo: El gerente No requerirá autorización previa del constituyente para la ejecución de todo acto o contrato firme en representación de la compañia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 19 de mayo de 2025 de la Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de junio de 2025 con el No. 9401995 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	LICETH TORCOROMA LEON GARCIA	C.C. No. 37.332.611
SUBGERENTE	WILMER LEONARDO DIAZ SANABRIA	C.C. No. 1.093.746.242

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son dias hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P4290
Actividad secundaria Código CIIU: P4330

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/06/2026 - 11:21:07
Recibo No. S002168964, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AW7YgR4dqQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sirfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Otras actividades Código CIIU: F4390 G4663

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $487.417.737,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

FORMATO 9

FORMATO APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

El suscrito **HUGO PEREZ ALVAREZ** identificado con la **C.C. 88.212.328** de Ocaña en calidad de representante legal de **CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA**, manifiesto bajo la gravedad del juramento y con conocimiento de las responsabilidades que ello implica que:

La firma que represento en caso de ser adjudicataria del contrato que se derive del proceso de contratación LP-FC-048-2026 cuyo objeto es "**MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER.** de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.", en virtud de lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, decreto 2680 de 2009, decreto 1082 de 2015 y el Manual "Para el Manejo de Incentivos en los Procesos de Contratación" de Colombia Compra Eficiente, **LA OFERTA ES DE BIENES Y SERVICIOS ES 100.00% DE ORIGEN NACIONAL** y el personal que será puesto al servicio para la ejecución del contrato en caso de que se me adjudique será de origen nacional.

Dada en Cúcuta a los (06) días del (agosto) mes de 2026.

Atentamente,

Nombre Y Firma: **HUGO PEREZ ALVAREZ**
C.C. 88.212.328 de Cúcuta
Dirección: **AV 4 12-24 OF 606 EL CENTRO**
Número de Teléfono: **3132932790**
Correo electrónico: **maticcesltda@gmail.com**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 88.212.328
PEREZ ALVAREZ
APELLIDOS
HUGO
NOMBRES





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 16-MAY-1974
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA
A+ G.S RH
M SEXO

29-MAR-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2500100-00154878-M-0088212328-20090421 0010903656A 1 20230339

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:57:54
Recibo No. S002160770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3hcHs|WhyU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://silfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS 3167826273 Y 3159053249, O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, UBICADA EN LA CALLE 10 NO. 4 - 38, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB https://www.cccucuta.org.co/areas/13/gobierno-corporativo

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
Nit : 900247961-9
Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

MATRÍCULA

Matrícula No: 182001
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2008
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV 4 12-24 OF 606
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico : maticcesltda@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3132932790
Teléfono comercial 2 : 3158167652
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV 4 12-24 OF 606
Barrio : EL CENTRO
Municipio : Cúcuta, Norte de Santander
Correo electrónico de notificación : maticcesltda@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del

correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 22 de octubre de 2008 de la Cucuta de Cucuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2008, con el No. 9325480 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona juridica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto social: Objeto social. El objeto social de la sociedad sera: 1)el objeto social principal de la sociedad comprende las siguientes actividades: A) diseno y construccion de obras de ingenieria civil en general. B) interventorias y consultorias en obras de ingenieria civil en general. C) estudios y obras ecologicas y ambientales en general. D) elaboracion de estudios y proyectos relacionados con la ingenieria civil y similares e) proveeduria en materiales, equipos y otros relacionados con el ramo. F) la colebracion de contratos con empresas oficiales, semioficiales y/o privadas que sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. G) suministro de insumos agricolas h) en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relacion directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia de la misma. 2) desarrollar cualquier acto licito de comercio. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podra ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitucion, ingrese a ellas por adquirir interes social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier titulo, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o juridicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de credito, otorgando las garantias del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interes o sin el, exigir u otorgar las garantias reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de titulos

valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los limites y en las condiciones previstas por la ley y estos estatutos. Acondicionamiento de terrenos, plantacion o siembra de cultivos, tratamiento de cultivos, fumigacion de cultivos, incluida la fumigacion aerea, poda de arboles frutales y viñas, transplante de arroz, entresacado de la remolacha, cosecha, control de las plagas (incluidos los conejos)en relacion con la agricultura, la explotacion de equipo de riego agricola, el suministro o alquiler de maquinaria agricola con operadores y personal y el mantenimiento de tierras para usos agricolas. Exploración, explotación, comercialización y exportación de minerales, extracción de diversos tipos de hulla: antracita, carbones bituminosos u otros tipos de carbón mineral por el método superficial o a cielo abierto, las labores de acceso y desarrollo de la extracción, acondicionamiento del mineral, transporte y mantenimiento de instalaciones, extracción de carbón lignito en minas subterráneas o a cielo abierto, incluso la mineria a través de métodos de licuefacción.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 1.070.000.000,00 dividido en 1.070.000,00 cuotas con valor nominal de $ 1.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

MARIA CLELIA ORTEGA DE BOADA	CC. 37256110
Nro. Cuotas: 182000	Valor $ 182.000.000,00
HUGO PEREZ ALVAREZ	CC. 88212328
Nro. Cuotas: 888000	Valor $ 888.000.000,00
Totales	
Nro. Cuotas: 1070000	Valor: $ 1.070.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad y la administracion inmediata de sus bienes y negocios se delegan por los socios en gerente y en subgerente, quien sera su asesor permanente y lo reemplazara en sus faltas accidentales, temporales o definitivas y en los casos de impedimento o incapacidad, quien en el ejercicio de sus funciones tendra las mismas facultades del gerente. Tanto el gerente, como su subgerente, seran elegidos por la junta general de socios para periodos de dos (2) años y podran ser reelegidos sucesivamente, sin perjuicio de ser removido en cualquier tiempo. Si no se hace la elección, el gerente y el subgerente continuara en sus cargos aunque el periodo este

vencido. El gerente quien podra ser socio o extraño es el representante legal de la sociedad, con facultades, por lo tanto, para ejecutar con sujecion a los presentes estatutos, todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su cargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades representante legal el representante legal ejercera en especial las siguientes funciones: A) representar ante la sociedad y los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo o jurisdiccional. B) ejecutar todos los actos u operaciones comprendidas dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. C) autorizar con su firma todos los documentos, públicos o privados, que deben otorgarse en desarrollo de las actividades sociales o en interes de la compañia. D) presentar a la junta general de socios, en su primera reunión ordinaria del año, un balance general de fin de ejercicio, con un inventario general, un informe escrito sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de perdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades. E) presentar a la junta general de socios, cada mes, el balance de prueba del mes anterior y suministrarle los informes que esta le solicite en relación con la compañia y las actividades sociales. F) nombrar y remover los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remocion no correspondan a la junta de socios. Todos los empleados de la compañia, con excepcion de los designados por la junta general de socios, estarán sometidos al gerente en el desempeño de sus cargos. G) tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañia. H) convocar la junta general de socios a sus reuniones ordinarias y extraordinarias cuando lo juzgue necesario o cuando se lo solicite un número de socios que represente no menos del 70% del capital social. I) cumplir oportunamente los requisitos y exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y las actividades de la sociedad. J) manejar los fondos sociales, girar, cancelar, recibir, firmar letras, pagaros, cheques, giros, libranzas y cualesquiera otros titulos valores, asi como negociarlos, tomarlos, pagarlos, descontarlos etc. K) el gerente en ejercicio de sus funciones podra celebrar todos los actos y contratos para el normal desarrollo de la sociedad, sin limite de cuantia. L) cumplir las demas funciones que le señalen la junta general de socios y aquellas que le sean propias de acuerdo con la ley y los estatutos, como organos ejecutivos de la sociedad. (si al gerente lo limitan para ciertos actos esta limitación se fija en salarios minimos legales).

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 04 de enero de 2010 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de enero de 2010 con el No. 9329601 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	HUGO PEREZ ALVAREZ	C.C. No. 88.212.328

Por Acta No. 6 del 03 de septiembre de 2012 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 18 de septiembre de 2012 con el No. 9338830 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
SUBGERENTE	MARIA CLELIA ORTEGA DE BOADA	C.C. No. 37.256.110

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 5 del 20 de agosto de 2012 de la Junta de Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de agosto de 2012 con el No. 9338592 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	JHOANN MANUEL CHACON NIÑO	C.C. No. 88.207.728	78382-T
REVISOR FISCAL SUPLENTE	NHORA ZULAY ORTEGA ANGEL	C.C. No. 60.374.409	74597-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 28 de marzo de 2009 de la Junta De Socios	9327887 del 04 de junio de 2009 del libro IX
*) Acta No. 3 del 04 de enero de 2010 de la Junta De Socios	9329599 del 14 de enero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 3 del 04 de enero de 2010 de la Junta De Socios	9329600 del 14 de enero de 2010 del libro IX
*) Acta No. 4 del 15 de diciembre de 2011 de la Junta De Socios	9337057 del 29 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 03 de septiembre de 2012 de la Junta De Socios	9338828 del 18 de septiembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 6 del 03 de septiembre de 2012 de la Junta De Socios	9338829 del 18 de septiembre de 2012 del libro IX
*) Acta No. 7 del 26 de diciembre de 2012 de la Junta De Socios	9339891 del 28 de enero de 2013 del libro IX
*) Acta No. 12 del 13 de mayo de 2016 de la Junta De Socios	9353051 del 18 de mayo de 2016 del libro IX
*) Acta No. 13 del 09 de diciembre de 2016 de la Junta De Socios	9355432 del 30 de diciembre de 2016 del libro IX
*) Acta No. 21 del 03 de enero de 2023 de la Junta De Socios	9387655 del 14 de febrero de 2023 del libro IX
*) Acta No. 23 del 29 de mayo de 2023 de la Junta De Socios	9390376 del 26 de junio de 2023 del libro IX
*) Acta No. 24 del 01 de noviembre de 2023 de la Junta De	9392464 del 06 de diciembre de 2023 del libro

Socios *) Acta No. 24 del 01 de noviembre de 2023 de la Junta De Socios	IX 9392465 del 06 de diciembre de 2023 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: B0510
Otras actividades Código CIIU: F4220 F4210

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
Matrícula No.: 182021
Fecha de Matrícula: 23 de octubre de 2008
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : AV 4 12-24 OF 606
Barrio : EL CENTRO
Municipio: Cúcuta, Norte de Santander
** Ordenes de autoridades competentes: Por Auto No. 2026 00 del 14 de julio de 2026 del

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2025 - 08:57:54
Recibo No. S002169770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3hcHsjWhyU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://slifront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Juzgado Cuarto Civil Municipal de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2026, con el No. 1016184 del Libro VIII, se decretó EMBARGO DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es GRAN EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $51.711.313.914,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 08:57:54
Recibo No. S002169770, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 3hcHsjWhyU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sitfront.confecamaras.co/cv/11 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante **60** días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.
Secretaria General

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

FORMATO 8
FORMATO VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:
JHOANN MANUEL CHACON NIÑO identificado con cédula de ciudadanía C.C. No. 88.207.728 de Cu cuta, y con tarjeta profesional No. 78382-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA identificada con NIT 900247961-9, certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre Licitación Pública LP-FC-048-2026 es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personal
2	1

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 06 días del mes de agosto de 2026.

JHOANN MANUEL CHACON NIÑO
TP. 78382-T
CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
REVISOR FISCAL

El empleo es de todos · Mintrabajo	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Código: IVC-PD-03-AE-01-F-02 Versión: 4.0 Fecha: Marzo 09 de 2022 Página 1 de 2

LA SUSCRITA COORDINADORA DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRÁMITES DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE NORTE DE SANTANDER

A QUIEN INTERESE

HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	11EE2026715400160003421
FECHA RADICADO:	11/06/2026
NOMBRE – RAZON SOCIAL:	CONSTRUCTORA MATICCES P & B LTDA
IDENTIFICACIÓN:	900.247.961-9

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	2
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Artículo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Artículo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	50,00%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato.

Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: .....

.....

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en San José de Cúcuta a los dieciocho días (18) días del mes de junio del dos mil veintiséis (2026).

AUDREY NIÑO PEDRAZA

Verificó y Elaboró: Cesar B

EMPRENDIMIENTOS EMPRESAS DE MUJERES.

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

LP-FC-048-2026

FORMULARIO

ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
FORMULARIO - ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES
(PERSONA JURÍDICA)

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia.

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

Estimados señores:

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA y **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**, identificados con cédula de ciudadanía No. 37.332.611 de Ocaña y cédula de ciudadanía No. 13.276.265 de Cúcuta en nuestra condición de representante legal y contador de **NOVA VIA S.A.S.** identificada con el **NIT 901960118-7**, en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.21 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad de juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

Nombre completo y número de identificación de la(s) mujeres(s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucro
LICETH TORCOROMA LEON GARCIA C.C. 37.332.611	51%

De igual forma, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica han pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 26/06/2025

En constancia, se firma en Cúcuta, a los 06 días del mes de agosto del 2026.

LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
37.332.611 de Ocaña
NOVA VIA S.A.S
NIT. 901960118-7
REPRESENTANTE LEGAL

JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
C.C. 13276265 de Cúcuta
NOVA VIA S.A.S
NIT. 901960118-7
CONTADOR

NOVA VIA SAS
OBRAS CIVILES

El suscrito; **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO**, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.276.265 expedida en Cúcuta – Norte de Santander, con tarjeta profesional No.**160581-T** autorizada por la Junta Central de Contadores como Contador Público y actuando en el ejercicio como Contador Público de la empresa **NOVA VIA S.A.S.** con Nit. **901.960.118-7**

CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN ACCIONARIA

Certifica que **NOVA VIA S.A.S.** Tiene la siguiente composición accionaria:

CEDULA	NOMBRES	ACCIONES	VALOR	%
1.093.746.242	WILMER LEONARDO DIAZ SANABRIA	30	$15.000.000,00	30%
37.332.611	LICETH TORCOROMA LEON GARCIA	70	$35.000.000,00	70%
TOTAL		**100**	**$50.000.000,00**	**100%**

En constancia de lo anterior, se firma el dia 14 del mes de Julio del 2026.

JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO
C.C. 13.276.265 de CUCUTA (N. DE SANTANDER)
TP No. No 160581-T
NOVA VIA S.A.S.
Contador Público

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 4AN NRO. 0E- 117
Tel.: (097)- Cel.:3222011162
SAN JOSE DE CUCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER COLOMBIA
novavlasas@gmail.com



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.332.611
LEON GARCIA
APELLIDOS
LICETH TORCOROMA
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 06-ABR-1978
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69 O- F
ESTATURA G.S. RH SEXO
12-FEB-1997 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

A-2509100-00160888-F-0037332611-20000000 0012927194A 1 7380100321

Scanned with CamScanner



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 13276265

TAPIAS NAVARRO
APELLIDOS

JHONNY HARVEY
NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 16-MAR-1984
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
A+ G.S. RH
M SEXO

23-ENE-2003 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL

INDICE DERECHO

P-2500100-55115562-M-0013276265-20030616 0483803164B 01 140005003

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

160581-T



JHONNY HARVEY
TAPIAS NAVARRO
C.C. 1322026[illegible]
RESOLUCION INSCRIPCION 223 FECHA 04/08/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

PRESIDENTE

MAURICIO ESPAÑOL LEON 16722[illegible]

FIRMA DEL TITULAR 86949

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9FAC8B851BC5FAB4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JHONNY HARVEY TAPIAS NAVARRO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 13276265 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 160581-T Sí tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

EQUIPO DE TRABAJO

DIRECTOR DE OBRA

Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA: xxxx

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO O DE CASADA	NOMBRES
RAMIREZ	ARIAS	EVER LEONARDO

C.C. ○ C.E. ○ PAS ○ 88.283.109 DE OCAÑA | SEXO F ○ M X | NACIONALIDAD COL ○ EXTRANJERO ○ COLOMBIA

LIBRETA MILITAR: PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ● Nº: D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 2 8 MES 0 5 AÑO 7 7

PAÍS: COLOMBIA

DEPTO: NORTE DE SANTANDER

MUNICIP: OCAÑA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CALLE 11 NO 16 109 ED MOCANO OF 107

PAÍS: COLOMBIA DPTO: NTE DE SANTANDER

MUNICIPIO: OCAÑA

TELÉFONO: 3153837201

EMAIL: INGEVER1@HOTMAIL.COM

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

EDUCACION BÁSICA											
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10o.	11o.	MES 1 2 AÑO 1 9 9 5
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TO (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No. DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	2	2004	54202108533
ES	2	X		ES. GERENCIA DE PROYECTOS	11	2010	
ES	2	X		ES. VIAS TERRESTRES	11	2012	
ES	2	X		ES. CONTRATACION ESTATAL	7	2021	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR [R], BIEN [B], O MUY BIEN [MB]

IDIOMA	LO HABLA R	LO HABLA B	LO HABLA MB	LO LEE R	LO LEE B	LO LEE MB	LO ESCRIBE R	LO ESCRIBE B	LO ESCRIBE MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS
EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS		X	COLOMBIA

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
NORTE DE SANTANDER	OCAÑA	INGEVER1@HOTMAIL.COM

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
3153637201	DIA 13 MES 4 AÑO 2004	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
GERENTE	GERENCIA	CALLE 11 NO 16 169 ED MONACO OF 107

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD	PUBLICA	PRIVADA	PAÍS

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD

TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO
	DIA MES AÑO	DIA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	19	11
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	19	11

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

Ciudad y fecha de diligenciamiento __06 de agosto de 2025

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.263.109
RAMIREZ ARIAS
EVER LEONARDO
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 28-MAR-1977
OCAÑA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.77
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
28-AGO-1995 OCAÑA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL

INGENIERO CIVIL

EVER LEONARDO RAMÍREZ ARIAS

NIT. 88283109-8 RÉGIMEN COMÚN

CALLE 11 # 15 – 59 APTO 501 EDIFICIO CATALUÑA BARRIO SAN AGUSTÍN

CEL. 316 383 72 01 5695184 OCAÑA - COLOMBIA



CORREO ELECTRÓNICO: ingever1@yahoo.es
:Ingever1@hotmail.com

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4643989

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA

1. Que EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANIA 88283109, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-108533 desde el 17 de Junio de 2004, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 246.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Ramón Darío Ochoa Arcelle

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

Juan Leonardo Ramirez Mejia

C.C. No. 88.283.109 expedida en Ocaña N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 27 de Febrero de 2004

EL RECTOR

EL SECRETARIO DE LA FACULTAD

LIBRO 23 FOLIO 0025

DIPLOMA No. 16167

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
San José de Cúcuta

La Secretaria General de la Universidad Francisco de Paula Santander CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado No. 26 de la Universidad , figura el Acta de Grado No. 20777. En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 27 de febrero de 2004, se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, el Doctor HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ, Rector de la Universidad y el Doctor JAVIER ZAFRA VELANDIA, Decano de la Facultad de Ingeniería, con el fin de presidir la ceremonia en la cual se le otorga el título de

INGENIERO CIVIL

a

IVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS

Como NOTARIA 1ª del Circulo de Ocaña
CERTIFICO, que la presente fotocopia es
auténtica tomada del original que reposa en
la notaría
De

quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 88.285.109 [illegible] de Ocaña, N.S. y código estudiantil 113239 terminó satisfactoriamente sus estudios de acuerdo con las disposiciones académicas de la UFPS, cumplió con los requisitos específicos del plan de estudio y presentó el trabajo de grado "VERIFICACION, CONTROL Y SEGUIMIENTO A LAS OBRAS EJECUTADAS EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE OCAÑA, ESPO, S.A." el cual le fue otorgada la calificación de APROBADA por el Jurado Calificador.

19 JUN 2009

La Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra para el efecto autorizada por la Resolución 164 del 9 de diciembre de 2003 del Consejo Académico de la UFPS para expedir el título respectivo.

El señor Rector toma el juramento de rigor en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD, CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VUESTRO DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contestó: SI JURO. Acto seguido se hace la entrega del Diploma de

INGENIERO CIVIL

No. 1022300 a IVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS

El cual quedó registrado bajo el No. 16167.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

El Rector (fdo.) HECTOR MIGUEL PARRA LOPEZ
El Decano (fdo.) JAVIER ZAFRA VELANDIA

Es fiel copia tomada de Libro de Actas de Grados, Folio 0025 a 27 de febrero de 2004.

LO CERTIFICO

CLAUDIA ELIZABETH OLAYA MARTINEZ
SECRETARIA GENERAL

Avenida Gran Colombia Nº. 12E-96 Barrio Colsag Tel. 5753196- 5776655 Fax (975) 5753893
e-mail: secregene@mercurio.ufps.edu.co

UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

Creada mediante Ordenanza número 005 de mayo 21 de 1945 de la Asamblea Departamental del Tolima

OTORGA EL TITULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

En convenio con la

CORPORACIÓN ESCUELA TECNOLÓGICA DEL ORIENTE

A

Euer Leonardo Ramírez Arias

C.C. No. 88283109 expedida en Ocaña

quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.

En testimonio de ello se expide el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Ibagué, a Noviembre 19 de 2010

O&P *Ingeniería y Consultoría Ltda.*

NIT: 807.003.309-1
Centro Comercial Bolivar Local I-3
Telefax: (097) 5845231 Celular: (318) 3123708
E-mail: oipltda@gmail.com
Cúcuta-Colombia

CERTIFICA

Que EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS, de profesión INGENIERO CIVIL CC. 88.283.109 expedida en Ocaña y tarjeta profesional No. 54202-108533 NTS, desempeño como DIRECTOR DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 001 de 2010

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE LOS PATIOS

OBJETO: CONSTRUCCION DE PAVIMENTO FLEXIBLE EN LA AV. 8A ENTRE CALLES 15 Y 19 BARRIO ONCE DE NOVIEMBRE DEL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

FECHA DE INICIO: 10 DE FEBRERO DE 2010

FECHA DE TERMINACION: 12 DE ABRIL DE 2010

Se expide en San José de Cúcuta, a los 12 días del mes de Mayo del año 2010.

OMAR ALVAREZ ALBARRACIN
C.C. No. 13.486.023 de Cúcuta
Representante Legal

CERTIFICA

Que **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS**, de profesión INGENIERO CIVIL CC. 88.283.109 expedida en Ocaña y tarjeta profesional No. 54202-108533 NTS, desempeño como **DIRECTOR DE OBRA**, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 00797-2013

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN NORTE DE SANTANDER

OBJETO: PAVIMENTACION DE VIAS EN CONCRETO EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: 29 DE OCTUBRE DE 2013

FECHA DE TERMINACION: 28 DE MAYO DE 2014

Se expide en San José de Cúcuta, a los 05 días del mes de junio del año 2014.

EDGAR ANTONIO LAGUADO ORTEGA
C.C. # 16.495.913 de Cúcuta
Representante Legal
CONSORCIO VIAS LOS PATIOS 2013

O&P *Ingeniería y Consultoría Ltda.*

NIT: 807.003.309-1
Centro Comercial Bolivar Local I-3
Telefax: (097) 5845231 Celular: (318) 3123708
E-mail: oipltda@gmail.com
Cúcuta-Colombia

CERTIFICA

Que **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS**, cuya profesión es **INGENIERO CIVIL** con CC. 88.283.109 expedida en Ocaña y tarjeta profesional No. 54202-108533 NTS, desempeño como DIRECTOR DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 016 DEL 2014

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE LOS PATIOS

OBJETO: PAVIMENTACION TRANSVERSAL 7 ENTRE CALLE 23 Y 21, AVENIDA 7 ENTRE CALLE 20 Y 19, AVENIDA 7 ENTRE 19 Y 16, AVENIDA 7 ENTRE CALLE 18 Y 17, CALLE 16 ENTRE AV 8 Y 9, CALLE 19BS ENTRE AVENIDAS 8A Y 9 , CALLE 35 ENTRE AVENIDAS 3E Y 4E Y AVENIDA 4E ENTRE LA CALLE 35 Y VARIANTE LA FLORESTA EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS

FECHA DE INICIO: SEPTIEMBRE 25 DE 2014

FECHA DE TERMINACION: MARZO 26 DE 2015

La presente se expide a los 27 días del mes de Octubre del año 2017, en San José de Cúcuta.

OMAR ALVAREZ ALBARRACIN
C.C. No. 13.486.023 de Cúcuta
Representante Legal

O&P *Ingeniería y Consultoría Ltda.*

NIT: 807.003.309-1
Centro Comercial Bolivar Local I-3
Telefax: (097) 5845231 Celular: (318) 3123708
E-mail: olpltda@gmail.com
Cúcuta-Colombia

CERTIFICA

Que **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS**, cuya profesión es **INGENIERO CIVIL** con CC. 88.283.109 expedida en Ocaña y tarjeta profesional No. 54202-108533 NTS, desempeño como DIRECTOR DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2017

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE BOCHALEMA

OBJETO: CONTRATO DE OBRA POR PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y REPARCHEO DE LA CALLE 1 ENTRE AVENIDA 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: JULIO 11 DE 2017

FECHA DE TERMINACION: SEPTIEMBRE DE 29 DE 2017

La presente se expide a los 10 días del mes de Octubre del año 2017, en San José de Cúcuta.

OMAR ALVAREZ ALBARRACIN
C.C. No. 13.486.023 de Cúcuta
Representante Legal

O&P Ingeniería y Consultoría Ltda.
NIT: 807.003.309-1
Centro Comercial Bolívar Local I-3
Telefax: (097) 5845231 Celular: (318) 3123708
E-mail: olpltda@gmail.com
Cúcuta-Colombia

CERTIFICA

Que **EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS**, cuya profesión es **INGENIERO CIVIL** con CC. 88.283.109 expedida en Ocaña y tarjeta profesional No. 54202-108533 NTS, desempeño como DIRECTOR DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 001 DEL 2017

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE LOS PATIOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA AVENIDA 8A, ENTRE CALLES 20BS Y 22S DEL BARRIO VALLES DEL MIRADOR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

FECHA DE INICIO: OCTUBRE 23 DE 2017

FECHA DE TERMINACION: MAYO 05 DE 2018

La presente se expide a los 19 días del mes de junio del año 2018, en San José de Cúcuta.

OMAR ALVAREZ ALBARRACIN
C.C. No. 13.486.023 de Cúcuta
Representante Legal

INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO DE CASADA	NOMBRES
SUAREZ	SANABRIA	BRAYAN JAVIER

C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) 1.090.478.254 — SEXO F ( ) M (X) — NACIONALIDAD COLOMBIANO

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE — LIBRETA MILITAR Nº — D.M.:

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 04 MES 07 AÑO 1994

PAÍS COLOMBIA

DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO CÚCUTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: CONJUNTO CERRADOTERRAVIVA-BOCONO

PAÍS COLOMBIA — DEPTO NORTE DE SANTANDER

MUNICIPIO CÚCUTA

TELÉFONO 3166915742 — EMAIL meiver_03@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ULTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA.

EDUCACIÓN BÁSICA											FECHA DE GRADO
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		
1o	2o	3o	4o	5o	6o	7o	8o	9o	10o	11o	MES 11 AÑO 2010
										X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TE (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOD (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NUMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ESTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY)

MODALIDAD ACADÉMICA	NO. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO SI	GRADUADO NO	NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN MES	TERMINACIÓN AÑO	No DE TARJETA PROFESIONAL
UN	10	X		INGENIERO CIVIL	12	2016	54202-357277 NTS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES	x			x			x		
FRANCES									

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONO	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO		FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1.995, 489 y 443 de 1.998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PUBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	8	0

5 FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PUBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTICULO 5o. DE LA LEY 190/95)

FIRMA DEL SERVIDOR PUBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACION AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.090.478.254
SUAREZ SANABRIA

APELLIDOS
BRAYAN JAVIER

NOMBRES
Brayan J Suarez S

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1994

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

05-JUL-2012 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL

P-0500100-00396863-M-1090478254-20120005 0030957410A 1 38735913

BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA
c.c 1090478254

CURRICULUM



Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
COPNIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4644065

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1090478254, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-357277 desde el 28 de Abril de 2017, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 477.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los uno (01) días del mes de Agosto del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firma del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Micrositio/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicando el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA
c.c 1090478254

CURRICULUM



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

La Universidad Francisco de Paula Santander

Confiere el Título de

Ingeniero Civil

A

BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA

C.C. No. 1090478254 expedida en Cúcuta

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta a 15 de Diciembre de 2016

Libro XI Acta 4978 Folio 245

Diploma 4978

1058594

Powered by CamScanner

BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA
c.c 1090478254

CURRICULUM

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

ACTA DE GRADO No 4863

FOLIO 2442

En la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, República de Colombia, a 15 de diciembre de 2016 se reunieron en la Universidad Francisco de Paula Santander, la Doctora CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ, Rectora de la Universidad y el Ingeniero JHAN PEDRO ROJAS SUAREZ, Decano (E) de la Facultad de Ingeniería, con el fin de proceder la ceremonia de Instalación de la otorga el título de:

INGENIERO CIVIL

A

BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA

Quien previamente se identificó con la Cédula de Ciudadanía 1.090.478.254 expedida en Cúcuta, y código estudiantil 1121144, habiendo cumplido con estudios de acuerdo con las disposiciones reglamentarias de la UFPS y cumplido con los requisitos específicos del particular para su graduación.

La señora Rectora toma el juramento de ligar en los siguientes términos: "JURAIS A DIOS Y PROMETEIS A LA PATRIA, A LA SOCIEDAD Y A LA UNIVERSIDAD CUMPLIR CON IDONEIDAD, CALIDAD Y ETICA, VELANDO EL DESEMPEÑO PROFESIONAL, PRESERVANDO EL PRESTIGIO Y BUEN NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER? El graduando contesta: SI JURO. Acto seguido se hace la entrega del Diploma de:

INGENIERO CIVIL

No. 009904 a BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA

El cual queda registrado bajo el No. 4863.

Para constancia se extiende y firma la presente Acta.

La Rectora (Ella) CLAUDIA ELIZABETH TOLOZA MARTINEZ
El Decano (E) (Ella) JHAN PEDRO ROJAS SUAREZ

Es fiel copia tomada del Libro 16 de Actas de Grado, a 15 de diciembre de 2016

LO CERTIFICA

ADRIANA RODRIGUEZ LIZCANO
SECRETARIA GENERAL

O&P *Ingeniería y Consultoría Ltda.*

NIT: 807.003.309-1
Centro Comercial Bolívar Local I-8
Telefax: (097) 5845231 Celular: 318-3123708
E-mail: opltda@Gmail.com
Cúcuta-Colombia

CERTIFICA

Que **BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA**, cuya profesión es **INGENIERO CIVIL** con CC. 1.090.478.254 expedida en Cúcuta y tarjeta profesional No. 54202-357277 NTS, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2017

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE BOCHALEMA

OBJETO: CONTRATO DE OBRA POR PRECIOS UNITARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO ASFALTICO Y REPARCHEO DE LA CALLE 1 ENTRE AVENIDA 2 Y 4 DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: JULIO 11 DE 2017

FECHA DE TERMINACIÓN: SEPTIEMBRE 29 DE 2017

La presente se expide a los 6 días del mes de Noviembre del año 2017, en San José de Cúcuta.

OMAR ALVAREZ ALBARRACIN
C.C. No. 13.486.023 de Cúcuta
Representante Legal

O&P *Ingeniería y Consultoría Ltda.*

NIT: 807.003.309-1
Centro Comercial Bolivar Local I-3
Telefax: (097) 5845231 Celular: 318-3123708
E-mail: opltda@Gmail.com
Cúcuta-Colombia

CERTIFICA

Que **BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA,** cuya profesión es **INGENIERO CIVIL** con CC. 1.090.478.254 expedida en Cúcuta y tarjeta profesional No. 54202-357277 NTS, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 001 DEL 2017

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE LOS PATIOS

OBJETO: MEJORAMIENTO DE LA VIA EN LA AVENIDA 8A, ENTRE CALLES 20BS Y 22S DEL BARRIO VALLES DEL MIRADOR, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO, EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS.

FECHA DE INICIO: OCTUBRE 23 DE 2017

FECHA DE TERMINACÍON: MAYO 05 DE 2018

La presente se expide a los 29 dias del mes de Mayo del año 2018, en San José de Cúcuta.

OMAR ALVAREZ ALBARRACIN
C.C. No. 13.486.023 de Cúcuta
Representante Legal

CONSORCIO VIAS DEL CESAR
NIT: 901541760-9
LA JAGUA DE IBIRICO CESAR

CERTIFICA

Que **BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA**, cuya profesión es **INGENIERO CIVIL** con CC. 1.090.478.254 expedida en Cúcuta y tarjeta profesional No. 54202-357277 NTS, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 407-2021

ENTIDAD CONTRATANTE: ALCALDIA DE LA JAGUA DE IBIRICO

OBJETO: ADECUACION Y CONSTRUCCION DEL TRAMO VIAL CAÑO ADENTRO EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO, DEPARTAMENTO DEL CESAR

FECHA DE INICIO: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

FECHA DE TERMINACION: 28 DE JULIO DE 2023

La presente se expide en Cesar, a los 01 días del mes de agosto del año 2023.

EVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
C.C 88.283.109 de Ocaña

CONSORCIO VIAS HACARI 2020

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

Que el ingeniero BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA, con cedula de ciudadanía No. 1.090.478.254 de Cúcuta y matricula profesional No. 54202-357277NTS, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA en el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA NO. 104-2020
ENTIDAD CONTRATANTE: MUNICIPIO DE HACARI

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEN EL MUNICIPIO PDTE DE HACARI EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER EN EL MARCO DE LA IMPLEMENTACION DEL ACUERDO FINAL PARA LA PAZ A NIVEL NACIONAL

FECHA DE INICIO: 07/10/2020
FECHA FINAL: 12/08/2021

Se expide la siguiente certificación en el Municipio de Hacari, a los 19 días del mes de agosto del 2021.

CONSORCIO VIAS HACARI 2020
R/LEVER LEONARDO RAMIREZ ARIAS
M.P. No. 54202-1085533 NTS

CONSORCIO VÍAS LOS PATIOS
CENTRO COMERCIAL BOLIVAR LOCAL I-3
TELEFAX: +57 7 5845231 CELULAR: +57 3183123708
Email: viaslospatios@gmail.com
Cúcuta – Colombia

CERTIFICA

Que **BRAYAN JAVIER SUAREZ SANABRIA**, cuya profesión es INGENIERO CIVIL con CC. 1.090.478.254 expedida en Cúcuta y tarjeta profesional No. 54202-357277 NTS, se desempeñó como RESIDENTE DE OBRA, para el contrato que se relaciona a continuación:

CONTRATO DE OBRA No. 01572 DEL 15 DE JUNIO DE 2018

ENTIDAD CONTRATANTE: GOBERNACIÓN DE NORTE DE SANTANDER

OBJETO: PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO AVENIDA 0 ENTRE CALLES 31 Y 32, AVENIDA 0 ENTRE CALLES 32 Y 33, CALLE 3 ENTRE AVENIDAS 0 Y 1, CALLE 33 ENTRE AVENIDA 0 Y 1E DESDE LA ABSCISA K0+070 HASTA EL K0+125 DEL BARRIO LA CORDIALIDAD Y AVENIDA 0 ENTRE CALLES 33 Y 34 DEL BARRIO DOCE DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE LOS PATIOS, DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER.

FECHA DE INICIO: 28 DE DICIEMBRE DE 2018

FECHA DE TERMINACÍON: 28 DE MARZO DE 2019

Se expide en San José de Cúcuta, a los 14 días del mes de mayo del año 2019.

OMAR ALVAREZ ALBARRACIN
C.C. # 13.486.023 de Cúcuta
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VÍAS LOS PATIOS

OFERTA ECONOMICA

Faro del Catatumbo

FORMULARIO 1

FORMULARIO DE PRESUPUESTO OFICIAL

Señores
EICE FARO DEL CATATUMBO S.A.S.
Avenida 5 N° 13-82. Centro de Negocios 5ta avenida, oficina 208
Cúcuta, Colombia

REFERENCIA: LP-FC-048-2026 MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. de acuerdo con las condiciones, especificaciones, características, georreferenciación y demás elementos técnicos descritos en el proyecto con Código BPIN 2025004540032. Conforme a la designación como ejecutora a la EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO FARO DEL CATATUMBO SAS mediante el Decreto Departamental No. 001145 del 19 de junio de 2026.

PRESUPUESTO OFICIAL

MEJORAMIENTO DEL CORREDOR VIAL CHINÁCOTA - TOLEDO SECTOR ALTO MEJUE ENTRE LAS ABSCISAS K22+420 A K24+420, MUNICIPIO DE TOLEDO, NORTE DE SANTANDER. con Código BPIN 2025004540032

ITEM	DESCRIPCIÓN O ACTIVIDAD	UNIDAD	CANTIDAD	VR. UNITARIO	V.R PARCIAL
1	ESTRUCTURAS HIDRAULICAS				$2.048.677.119,42
1,01	Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)	kg	31280,78	$ 10.230,00	$320.002.379,40
1,02	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	32,74	$ 999.596,00	$32.726.838,52
1,03	Concreto de 17.5 Mpa para estructuras	m^3	7,24	$ 1.312.931,00	$9.505.620,44
1,04	Concreto de 28 Mpa para estructuras	m^3	149,97	$ 1.439.758,00	$215.920.507,26
1,05	Tubería PVC D=36 pulgadas	ml	40,00	$ 1.639.295,00	$65.571.800,00
1,06	Sardineles (bordillos) en concreto de 21 Mpa	m^3	548,00	$ 1.260.797,00	$690.916.756,00
1,07	Descole en gaviones (incluye excavación y relleno)	ml	35,00	$ 2.870.610,00	$103.971.350,00
1,08	Sello de juntas con cinta PVC	ml	85,20	$ 53.484,00	$4.555.132,80
	FILTRO FRANCES				$605.706.735,00
1,09	Tubería de drenaje de 4"	ml	2050,00	$ 64.428,00	$132.077.400,00
1,10	Rellenos con material filtrante (incluye transporte)	m^3	1435,00	$ 240.985,00	$345.813.475,00
1,11	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	6970,00	$ 18.338,00	$127.815.860,00
2	PAVIMENTACION K22+420 -24+420				$5.124.364.639,88
	PRELIMINARES				$56.066.477,62

2.01	Localización y replanteo	m^2	14000,00	$	2.833,00	$39.662.000,00
2.02	Demoliciones en concreto reforzado	m^3	72,69	$	225.058,00	$16.404.477,62
	MOVIMIENTO DE TIERRA					**$557.294.339,28**
2.03	Excavación a máquina en material conglomerado	m^3	12449,97	$	26.482,00	$329.700.165,54
2.04	Excavación manual en material conglomerado y/o similar	m^3	683,90	$	108.753,00	$74.376.176,70
2.05	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	744,64	$	205.798,00	$153.218.057,04
	ESTRUCTURA VIAL					**$4.409.295.355,98**
2.06	Sub-base granular, extendida y compact. a máquina, incluye transporte	m^3	5017,71	$	230.021,00	$1.154.178.671,91
2.07	Base granular, extendida y compact. a máquina incluye transporte	m^3	3205,14	$	238.745,00	$765.211.149,30
2.08	Imprimación con emulsión asfáltica CRL	m^2	13925,69	$	7.305,00	$101.727.165,45
2.09	Mezcla densa en caliente MDC-19, incluye transporte	m^3	1392,57	$	1.485.890,00	$2.069.205.837,30
2.10	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	16903,29	$	18.338,00	$309.972.532,02
	SEÑALIZACIÓN					**$110.706.467,00**
2.11	Señal vertical retrorreflectiva de tránsito SR,SP y/o SI (60x60 cms)	und	43,00	$	508.746,00	$21.876.078,00
2.12	Señal vertical delineador curva (75x60cm)	und	99,00	$	503.617,00	$49.858.083,00
2.13	Línea de demarcación con pintura en frio	ml	6660,00	$	4.306,00	$28.677.960,00
2.14	Tacha reflectiva bidireccional	und	756,00	$	12.821,00	$9.718.318,00
2.15	Marca vial con pintura acrílica en frio	m^2	11,60	$	49.830,00	$578.028,00
3	**MURO EN CONCRETO REFORZADO ANCLADO H=6.6M TRAMO K22+450 - K22+510**					**$2.261.514.542,16**
3.01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	2700,00	$	26.482,00	$71.501.400,00
3.02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	1560,00	$	205.706,00	$320.901.360,00
3.03	Concreto 28 MPa para muros, estribos, parapetos, losetas, zapatas	m^3	442,80	$	1.598.871,00	$707.980.078,80
3.04	Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)	kg	41331,44	$	10.230,00	$422.820.631,20
3.05	Concreto de 17.5 Mpa para estructuras	m^3	19,20	$	1.312.931,00	$25.208.275,20
3.06	Tubería de drenaje de 4"	ml	60,00	$	64.428,00	$3.865.680,00
3.07	Rellenos con material filtrante (incluye transporte)	m^3	180,00	$	240.985,00	$43.377.300,00
3.08	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	1560,00	$	18.338,00	$28.607.280,00
3.09	Anclaje activo de 40-45 Ton	m	450,00	$	885.949,00	$398.677.050,00
3.10	Dado cabezal-anclaje muros-concreto 40 Mpa (30x30x12 cms)	und	30,00	$	314.254,00	$9.427.620,00
3.11	Sello de juntas con cinta PVC	ml	54,00	$	53.464,00	$2.887.056,00
3.12	Barrera tipo New Jersey en concreto 28 Mpa	m^3	12,08	$	1.520.337,00	$18.365.870,96
3.13	Anclaje pasivo Ø1" Fy420MPa, en talud, sin cabezal	m	216,00	$	609.863,00	$131.730.408,00

Faro del Catatumbo

3,14	Concreto 21 Mpa lanzado sobre taludes e=10 cms	m^3	42,00	$	1.545.226,00	$64.899.492,00
3,15	Malla de refuerzo, Fy=420 Mpa	m^2	420,00	$	26.822,00	$11.265.240,00
4	**MURO EN GAVIONES H=6M TRAMO K22+557 - K22+577**					**$264.948.172,00**
4,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	640,00	$	26.482,00	$16.948.480,00
4,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	240,00	$	205.706,00	$49.369.440,00
4,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m^3	300,00	$	563.795,00	$169.138.500,00
4,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	24,00	$	999.598,00	$23.990.352,00
4,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	300,00	$	18.338,00	$5.501.400,00
5	**MURO EN GAVIONES H=4M TRAMO K23+022 - K23+072**					**$485.821.210,00**
5,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	2500,00	$	26.482,00	$66.205.000,00
5,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	150,00	$	205.706,00	$30.855.900,00
5,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m^3	600,00	$	563.795,00	$338.277.000,00
5,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	45,00	$	999.598,00	$44.981.910,00
5,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	300,00	$	18.338,00	$5.501.400,00
6	**MURO EN GAVIONES H=4M TRAMO K23+283 - K23+296.5**					**$95.965.690,00**
6,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	168,75	$	26.482,00	$4.468.837,50
6,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	37,50	$	205.706,00	$7.713.975,00
6,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m^3	125,00	$	563.795,00	$70.474.375,00
6,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	11,25	$	999.598,00	$11.245.477,50
6,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	112,50	$	18.338,00	$2.063.025,00
7	**RECALCE MURO EXISTENTE TRAMO K23+428 - K23+458**					**$143.528.559,00**
7,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	250,00	$	26.482,00	$6.620.500,00
7,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	350,00	$	205.706,00	$71.997.100,00
7,03	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	25,00	$	999.598,00	$24.989.950,00
7,04	Rellenos con material filtrante (incluye transporte)	m^3	120,00	$	240.985,00	$28.918.200,00
7,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	600,00	$	18.338,00	$11.002.800,00
8	**MURO CICLOPEO SEMIREFORZADO H=3.50 M TRAMO K23+606.2 - K23+614.5**					**$73.682.622,86**
8,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	144,50	$	26.482,00	$3.826.649,00
8,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	68,00	$	205.706,00	$13.988.008,00
8,03	Acero de refuerzo, Fy=4200 Kg/cm2 (Corte, figurado y colocación)	kg	1681,30	$	10.230,00	$17.199.699,00
8,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	30,60	$	999.598,00	$30.587.696,80

8,05	Tubería de drenaje de 4"	ml	8,50	$	64.428,00	$547.638,00
8,06	Rellenos con material filtrante (incluye transporte)	m³	12,75	$	240.985,00	$3.072.558,75
8,07	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m²	119,00	$	18.338,00	$2.182.222,00
8,08	Barrera tipo New Jersey en concreto 28 Mpa	m³	1,63	$	1.520.337,00	$2.478.149,31
9	**MURO EN GAVION H=3M TRAMO K23+635.9 - K23+656.2**					**$84.132.576,00**
9,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m³	100,00	$	26.482,00	$2.648.200,00
9,02	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m³	120,00	$	563.795,00	$67.655.400,00
9,03	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m³	12,00	$	999.598,00	$11.995.176,00
9,04	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m²	100,00	$	18.338,00	$1.833.800,00
10	**MURO EN GAVION H=3M TRAMO K23+645.3 - K23+666.3**					**$88.339.204,80**
10,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m³	105,00	$	26.482,00	$2.780.610,00
10,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m³	126,00	$	563.795,00	$71.038.170,00
10,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m³	12,60	$	999.598,00	$12.594.934,80
10,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m²	105,00	$	18.338,00	$1.925.490,00
11	**MURO EN GAVION H=4M TRAMO K23+697.6 - K23+704.6**					**$53.740.786,40**
11,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m³	94,50	$	26.482,00	$2.502.549,00
11,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m³	21,00	$	205.706,00	$4.319.826,00
11,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m³	70,00	$	563.795,00	$39.465.650,00
11,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m³	6,30	$	999.598,00	$6.297.467,40
11,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m²	63,00	$	18.338,00	$1.155.294,00
12	**MURO EN GAVION H=4M TRAMO K23+711.5 - K23+718.5**					**$53.740.786,40**
12,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m³	94,50	$	26.482,00	$2.502.549,00
12,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m³	21,00	$	205.706,00	$4.319.826,00
12,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m³	70,00	$	563.795,00	$39.465.650,00
12,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m³	6,30	$	999.598,00	$6.297.467,40
12,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m²	63,00	$	18.338,00	$1.155.294,00
13	**MURO EN GAVION H=5M TRAMO K23+985.8 - K23+995.6**					**$97.615.472,00**
13,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m³	300,00	$	26.482,00	$7.944.600,00
13,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m³	80,00	$	205.706,00	$16.456.480,00
13,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m³	110,00	$	563.795,00	$62.017.450,00
13,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m³	9,00	$	999.598,00	$8.996.382,00
13,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m²	120,00	$	18.338,00	$2.200.560,00

Faro del Catatumbo

14	**MURO EN GAVION H=5M TRAMO K24+211.5 - K24+235**					**$226.161.904,89**
14,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	480,00	$	26.482,00	$12.711.360,00
14,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	192,00	$	205.706,00	$39.495.552,00
14,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m^3	264,00	$	563.795,00	$148.841.880,00
14,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	21,60	$	999.596,00	$21.591.315,60
14,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	192,00	$	18.338,00	$3.520.896,00
15	**MURO EN GAVION H=4M TRAMO K24+323.2 - K24+331.2**					**$61.418.041,60**
15,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	108,00	$	26.482,00	$2.860.056,00
15,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	24,00	$	205.706,00	$4.936.944,00
15,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m^3	80,00	$	563.795,00	$45.103.600,00
15,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	7,20	$	999.596,00	$7.197.105,60
15,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	72,00	$	18.338,00	$1.320.336,00
16	**MURO EN GAVION H=4M TRAMO K24+380 - K24+388**					**$61.418.041,60**
16,01	Excavación a máquina en material conglomerado.	m^3	108,00	$	26.482,00	$2.860.056,00
16,02	Relleno a máquina con sub-base granular, incluye transporte	m^3	24,00	$	205.706,00	$4.936.944,00
16,03	Gaviones en malla galvanizada triple torsión	m^3	80,00	$	563.795,00	$45.103.600,00
16,04	Concreto ciclópeo 17.5 Mpa	m^3	7,20	$	999.596,00	$7.197.105,60
16,05	Manto Geotextil No Tejido- NT 3000	m^2	72,00	$	18.338,00	$1.320.336,00
17	**OTROS**					**$1.599.827.578,50**
17,01	Remoción-transp. mat. con adecuación sitio disposición final (retroexcavadora-orugas)	m^3	27205,26	$	58.475,00	$1.599.827.578,50
	COSTO DIRECTO OBRAS (A)					$ 12.816.296.038,42
	ADMINISTRACION				30%	$3.844.888.811,53
	UTILIDAD				5%	$640.814.801,92
	COSTO INDIRECTO OBRAS (B)					$4.485.703.613,45
	VALOR TOTAL OBRA FISICA (A) + (B) = (C)					$17.301.999.651,87
	PLAN DE GESTION INTEGRAL DE OBRA (PGIO)					$ 392.047.541,75
	PLAN DE MANEJO DE TRANSITO (PMT)					$ 131.512.800,00
	VALOR TOTAL DE LA OBRA					$ 17.825.559.993,62

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA

C.C. 37.332.611 de Ocaña

CONSORCIO ALTOS INV

CRONOGRAMA

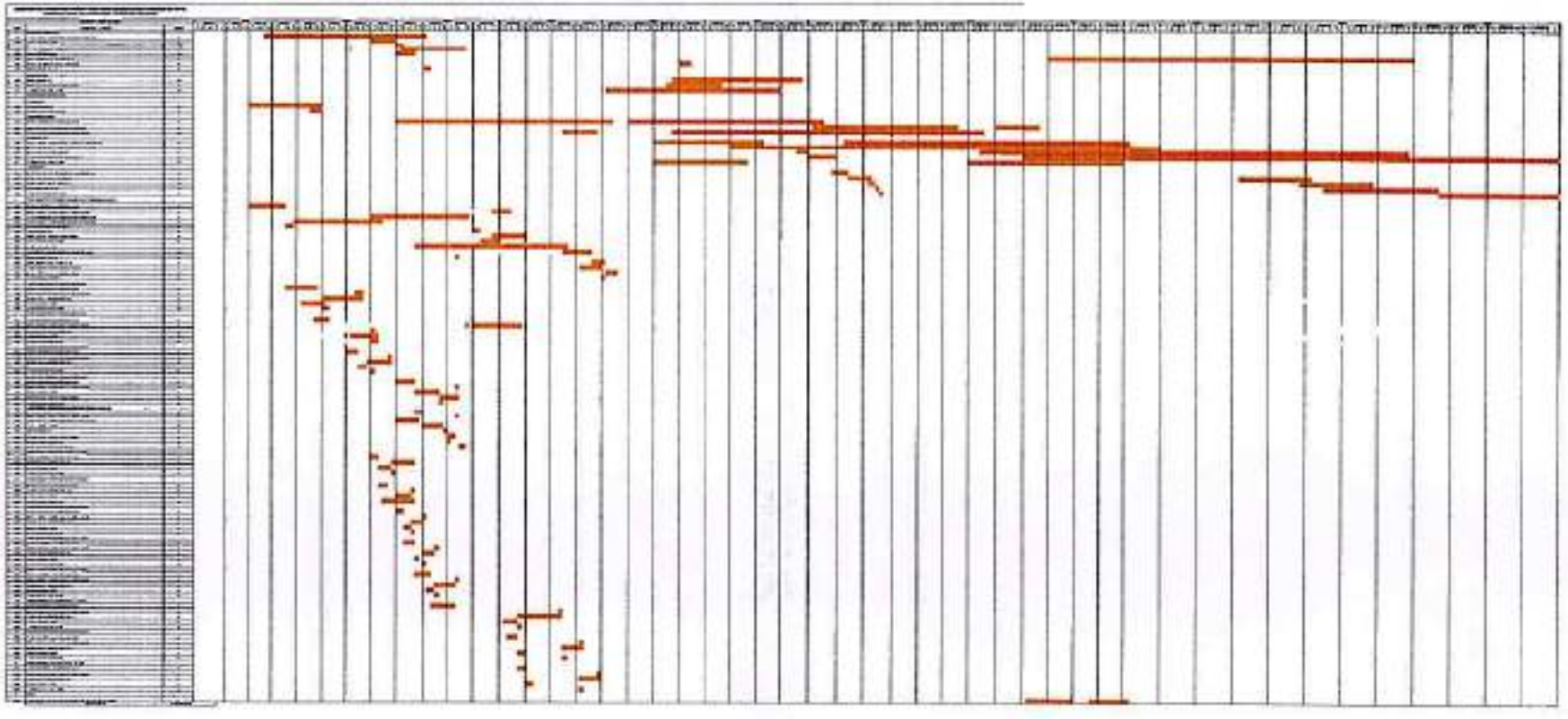

RL: LICETH TORCOROMA LEON GARCIA
C.C. 37.332.611 de Ocaña
CONSORCIO ALTOS INV

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual



Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente		NOVA VIA SAS		RUCTORA MATICCES P&B LTDA
Capacidad organizacional	$	533.287.768	$	54.783.498.916
Capacidad técnica		20		20
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		60		120
Saldo de Contratos en Ejecución			$	17.962.581.548
Cálculo	$	639.945.322	$	80.647.716.501
Capacidad Residual del Proponente	**$**	**81.287.661.823**		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	$	17.832.953.638
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	**$**	**17.832.953.638**

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?	SI CUMPLE